



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
15 - 17 de mayo, 2007

IICA/CE/Doc.503(07)
Original: Español
15 - 17 mayo 2007

Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009

- Anexos -

San José, Costa Rica

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1:*** Prioridades Estratégicas para el Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad y para la Cooperación Técnica Directa
- Anexo 2*** Acciones Prioritarias, Papel del IICA, Resultados Esperados, Indicadores de Desempeño y Asignación del Fondo Regular por Unidad
- Anexo 3:*** Composición de los Recursos Cuota Asignados por Prioridad Estratégica
- Anexo 4:*** Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor
- Anexo 5:*** Proyección de Recursos Externos y TIN por Unidad
- Anexo 6:*** Resoluciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA

ANEXO 1

*Prioridades Estratégicas para el Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y
Renovación de su Institucionalidad y para la Cooperación Técnica Directa
2008-2009*

CONTRIBUCIÓN AL REPOSICIONAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL Y A UNA RENOVACIÓN DE SU INSTITUCIONALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y a una renovación de su institucionalidad

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN: La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Generación y difusión de información para toma de decisiones por actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.
- 2) Promoción de la construcción de una nueva institucionalidad.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN I: Generación y difusión de información para toma de decisiones por actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar a los actores públicos y privados de la comunidad de la agricultura y la vida rural de las Américas para reposicionar la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países.

Líneas de acción

- Apoyar a los países del hemisferio en el monitoreo sobre la situación y perspectivas de su agricultura y vida rural.
- Continuar realizando estudios que demuestren la contribución real de la agricultura y la vida rural al desarrollo.
- Promover foros de reflexión y diálogo hemisférico en temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural en las Américas.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD**OBJETIVO ESPECÍFICO*

Cooperar con los países miembros en los procesos de modernización de la institucionalidad vinculada a la agricultura y el desarrollo rural, en apoyo a la nueva concepción contenida en el Plan Agro 2003-2015.

Líneas de acción

Favorecer la creación de **una plataforma de cooperación hemisférica**, mediante las siguientes acciones:

- Desarrollar una base común de información compartida sobre agricultura y vida rural, que aproveche al máximo las capacidades existentes en la región, tanto en los países, como en los organismos socios (por ejemplo CEPAL, FAO e IFPRI).
- Promover, en conjunto con otras de las organizaciones participantes, la creación de una agenda interagencial para el desarrollo, que potencie el enfoque “trabajando juntos”.
- Promover la cooperación horizontal entre países mediante la creación de espacios para que estos no solo compartan en una forma efectiva sus experiencias, sino que también capaciten a sus similares para la implementación de las prácticas más exitosas.
- Facilitar la continuidad del proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y su articulación con el proceso de Cumbres de las Américas.
- Apoyar las reformas de los ministerios de agricultura y la formulación de políticas de Estado para la agricultura y el desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los planes nacionales y regionales, así como programas de apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura.
- Brindar respaldo a los procesos de integración hemisférica.

COOPERACIÓN TÉCNICA DIRECTA

La cooperación técnica directa se instrumentará a través de la focalización de acciones en torno a cinco prioridades estratégicas, cuyos objetivos, principales líneas de acción, resultados esperados e indicadores de cumplimiento se describen a continuación.

1. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios de la apertura comercial y del establecimiento de áreas de libre comercio mediante el desarrollo de agronegocios competitivos y la promoción del comercio.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Integración comercial y acuerdos comerciales.
- 2) Desarrollo de agronegocios competitivos.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN I: INTEGRACIÓN COMERCIAL Y ACUERDOS COMERCIALES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Colaborar con los países miembros del IICA para lograr el establecimiento de áreas de libre comercio y acuerdos comerciales bilaterales, plurilaterales y multilaterales.

Líneas de Acción

- Desarrollo de capacidades para lograr una participación exitosa en los procesos de negociación, en la implementación efectiva de los acuerdos comerciales y en el monitoreo y análisis de las repercusiones que sobre la competitividad tienen las negociaciones comerciales agrícolas.
- Desarrollo de metodologías e información para la medición y evaluación del impacto potencial o real de las medidas de políticas que se formulen y de los acuerdos comerciales en la competitividad del sector agroalimentario.

- Monitoreo a los avances en las negociaciones comerciales agrícolas.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS COMPETITIVOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el desempeño y competitividad de los agronegocios, fomentando el desarrollo de capacidades, la incorporación de innovaciones tecnológicas, los principios empresariales, el uso de sistemas de información y el desarrollo de los encadenamientos con otros sectores de la economía.

Líneas de Acción

- Fortalecimiento de la capacidad empresarial.
- Identificación de oportunidades de mercado y suministro de información para la toma de decisiones comerciales.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada para el desarrollo de agronegocios.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del IICA para cooperar en el desarrollo de agronegocios competitivos.

2. Promoción del desarrollo de las comunidades rurales con enfoque territorial

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los países en la formulación de estrategias de desarrollo que se focalicen en los territorios rurales y que promuevan la prosperidad de sus comunidades, mediante la generación de empleo e ingresos y la reducción de las brechas rural-urbanas.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Gestión de los territorios rurales.
- 2) Consolidación de la agricultura familiar.
- 3) Promoción de oportunidades de acceso al desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales.
- 4) Gestión del conocimiento para el desarrollo Rural.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES.**OBJETIVO ESPECÍFICO*

Formular políticas, mecanismos institucionales y proyectos con enfoque territorial del desarrollo rural para mejorar la gestión del desarrollo rural.

Líneas de acción

- Establecer programas de formación de capacidades técnicas y de difusión de innovaciones para elevar la capacidad de gestión de actores públicos y privados.
- Generar y difundir marcos metodológicos y operativos para orientar la formulación y evaluación de políticas y de proyectos de desarrollo rural.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que potencien la colaboración, la responsabilidad compartida y las sinergias urbano-rurales, nacional-locales y público-privadas.
- Incentivar procesos de planificación y de ordenamiento territorial en el medio rural.
- Promover un enfoque de gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR**Objetivo Específico*

Colaborar en el establecimiento de políticas, mecanismos institucionales y proyectos que promuevan la diversificación productiva y la competitividad de la agricultura familiar.

Líneas de acción

- Desarrollar mecanismos institucionales para promover la articulación de micro y pequeños negocios rurales a conglomerados y a cadenas agro-productivas.
- Fomentar negocios rurales sustentados en la diferenciación de productos, en las vinculaciones agricultura - recursos naturales, en el potencial turístico de los territorios rurales y en la provisión de servicios de la agricultura.
- Propiciar programas de formación de capacidades empresariales y de gestión de la agroindustria rural.

- Promover mecanismos de innovación tecnológica para la agricultura familiar, que potencien la vinculación entre agricultura, comercio y ambiente.
- Orientar políticas públicas y proyectos que compatibilicen los patrones de producción de pequeños negocios rurales con los requerimientos del mercado, aprovechando la articulación entre producción, ambiente y comercio.
- Brindar orientaciones para la creación de mecanismos institucionales que promuevan servicios financieros apropiados.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE ACCESO AL DESARROLLO PARA LAS MUJERES Y LOS JÓVENES RURALES

Objetivo Específico

Propiciar la inserción equitativa de las mujeres y jóvenes empresarios rurales a procesos de desarrollo de los territorios rurales.

Líneas de Acción

- Apoyar la formación o consolidación de redes de mujeres y jóvenes gestores de microempresas rurales
- Preparar y sistematizar materiales sobre experiencias exitosas de vinculación de microempresas de mujeres y jóvenes rurales a nuevos mercados.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que promuevan la empresariedad de mujeres y jóvenes rurales.
- Establecer orientaciones para la formulación de políticas y mecanismos institucionales *ad-hoc* que fomenten la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.
- Apoyar la formulación de proyectos de fortalecimiento de la capacidad de gestión de microempresas de mujeres y jóvenes rurales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivo Específico

Desarrollar y divulgar conocimientos e instrumentos sobre la definición, puesta en práctica, seguimiento y evaluación de política, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

Líneas de acción

- Apoyar acciones institucionales para el posicionamiento técnico del Instituto en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales. (preparar material didáctico y de difusión, realizar estudios especiales)
- Desarrollar instrumentos para orientar metodológica y operativamente la gestión del desarrollo de los territorios rurales.
- Formular y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas en políticas, estrategias y proyectos.
- Sistematizar y divulgar análisis comparativos de buenas prácticas de gestión local del desarrollo rural.
- Consolidar el componente de desarrollo rural con enfoque territorial del Sistema de Gestión del Conocimiento del IICA.
- Preparar programas para el desarrollo de capacidades técnicas del Instituto y sus clientes en temas relevantes para la gestión del desarrollo rural.

3. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos (SAIA)**OBJETIVO GENERAL**

Promover y apoyar el desarrollo de capacidades y la modernización de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con el fin de mejorar el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y apoyar la competitividad y el comercio agroalimentario.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Modernización de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- 2) Desarrollo de capacidades para promover la implementación y administración de las medidas sanitarias y fitosanitarias
- 3) Asuntos emergentes y emergencias
- 4) Inocuidad de alimentos

*ÁREAS DE CONCENTRACIÓN 1: MODERNIZACIÓN DEL LOS SERVICIOS OFICIALES DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS***Objetivo específico**

Apoyar la generación y la promoción de acciones, instrumentos, estrategias, y políticas dirigidas a la modernización institucional y a la creación de capacidades en el ámbito sanitario y fitosanitario.

Líneas de acción

- Generar metodologías e instrumentos orientados al desarrollo de agendas compartidas entre los diferentes actores de la SAIA y difundir su aplicabilidad.
- Promover la formulación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades en SAIA.
- Impulsar el trabajo conjunto interinstitucional, con el fin de optimizar los esfuerzos y los recursos disponibles en la comunidad internacional de cooperación.

*ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS***Objetivo específico**

Respaldar el desarrollo de capacidades para promover la efectiva implementación y administración de los acuerdos y compromisos emanados de las organizaciones internacionales vinculados con la SAIA, con el fin de promover un equilibrio entre el comercio y la sanidad.

Líneas de acción

- Promover el intercambio de experiencias exitosas como un elemento clave para la adopción de nuevos procedimientos que faciliten la aplicación efectiva de los acuerdos internacionales relacionados con la SAIA.
- Impulsar la participación activa de los países miembros ante los foros internacionales de normalización.
- Apoyar la formulación de políticas que permitan adaptar las instituciones públicas y privadas a los marcos regulatorios internacionales.

- Promover alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales que permitan desarrollar capacidades en los países miembros dirigidas al uso correcto y basado en principios científicos de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).
- Promover la elaboración de acciones o proyectos tendientes a mejorar el desarrollo de capacidades institucionales entorno a las MSF.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: ASUNTOS EMERGENTES Y EMERGENCIAS***Objetivo específico***

Impulsar el desarrollo de capacidades para que los países miembros puedan prevenir, anticiparse o manejar adecuadamente situaciones emergentes o emergencias en el ámbito sanitario o fitosanitario.

Líneas de acción

- Apoyar e implementar programas, planes y proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades para la prevención, el control y la erradicación de las principales plagas y enfermedades que pongan en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario de los países miembros y que atenten contra el comercio y los productos agroalimentarios.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: INOCUIDAD DE ALIMENTOS***Objetivo específico***

Impulsar procesos de transformación individual y cambio institucional mediante el fortalecimiento y la promoción del liderazgo y el desarrollo de capacidades.

Líneas de acción

- Desarrollar programas y proyectos dirigidos a la promoción del liderazgo como elemento clave para el cambio, considerando los diversos campos de acción presentes en el tema de la inocuidad de alimentos.
- Apoyar programas específicos de aspectos relacionados con el mejoramiento de la inocuidad de alimentos.

4. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los esfuerzos de los países miembros en los procesos de transformación institucional, para lograr una gestión ambiental y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Articulación de agricultura, comercio y ambiente.
- 2) Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo agrícola y rural.
- 3) Impacto de los cambios medioambientales globales en los sistemas agroalimentarios.
- 4) Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN I: ARTICULACIÓN DE AGRICULTURA, COMERCIO Y AMBIENTE.

Objetivo Específico

Propiciar la consolidación de mecanismos institucionales, políticas y proyectos que aprovechen las oportunidades de desarrollo generadas por las interacciones entre lo agrícola, lo ambiental y lo comercial.

Líneas de Acción

- Generar marcos orientadores para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrícola y rural.
- Impulsar mecanismos institucionales que articulen el trabajo de los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.
- Apoyar políticas agroambientales y sus respectivos mecanismos institucionales, para potenciar la vinculación entre el comercio y la gestión sostenible de los sistemas productivos agrícolas y rurales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO RURAL.***Objetivo Específico***

Fortalecer procesos de formación de capacidades en gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo rural.

Líneas de Acción

- Desarrollar y divulgar conocimientos que promuevan cambios de actitud y actuación favorables a la incorporación de la gestión integrada de recursos naturales en proyectos y actividades de desarrollo rural.
- Apoyar la articulación de agendas de trabajo de comercio, agricultura y recursos naturales en territorios seleccionados.
- Desarrollar y divulgar métodos de trabajo y fortalecer capacidades para la gestión integrada de recursos naturales en cuencas compartidas por dos o más países.
- Promover redes de conocimiento especializado en gestión integrada de recursos naturales.
- Apoyar y orientar la formulación de proyectos que incorporen tanto la gestión integrada de recursos naturales como el enfoque territorial del desarrollo.
- Fomentar un mejor entendimiento del manejo del agua y de los conflictos entre sectores que compiten por su uso.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: IMPACTO DE LOS CAMBIO MEDIOAMBIENTALES GLOBALES EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS***Objetivo Específico***

Promover políticas nacionales para el desarrollo de la agricultura y del medio rural que incorporen consideraciones sobre las implicaciones de los procesos de cambio medioambiental global en los sistemas agroalimentarios.

Líneas de Acción

- Identificar y promover actividades tendientes a adaptar los sistemas agroalimentarios y la vida rural para mitigar el impacto de los cambios medioambientales globales.
- Promover el diálogo entre las comunidades científica, técnica y política en torno a los procesos de cambio medioambiental global y sus implicaciones para los sistemas agroalimentarios.

- Estimular el análisis de temas vinculados a la agricultura y al medio rural en el marco de las convenciones ambientales y propiciar su aplicación como promotores del desarrollo agrícola y rural; por ejemplo, interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambios medioambientales globales.
- Orientar la formulación de proyectos innovadores que anticipen escenarios de cambio y/o adaptación en los patrones productivos y en las relaciones sociales, además de proveer apoyo en la realización de diagnósticos rápidos en casos de desastres naturales.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y RURAL

Objetivo Específico

Promover y difundir buenas prácticas de gestión ambiental en procesos productivos rurales agrícolas y no agrícolas.

Líneas de acción

- Fomentar procesos de adaptación de innovación tecnológica adecuada a las características ambientales y de los sistemas productivos.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.
- Sistematizar y divulgar las experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, la denominación de origen, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.
- Sistematizar y divulgar buenas prácticas de gestión ambiental en la producción rural.

5. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

OBJETIVO GENERAL

Apoyar los esfuerzos de los países miembros para modernizar la agricultura y potenciar su contribución al desarrollo económico, social y ambiental, mediante la promoción de políticas y procesos de innovación tecnológica e institucional que promuevan y faciliten la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías en las cadenas agroproductivas.

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

La cooperación técnica se focalizará en:

- 1) Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura.
- 2) Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas.
- 3) Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria, y sus vínculos con el sistema internacional de investigación.
- 4) Promoción de la gestión de información en apoyo a los procesos de innovación tecnológica.
- 5) Biotecnología y bioseguridad
- 6) Promoción de la cooperación horizontal en agroenergía y biocombustibles

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 1: VISIÓN PROSPECTIVA DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICABLES A LA AGRICULTURA

Objetivo específico

Promover el desarrollo de una visión global y regional de la situación de la tecnología e innovación, a fin de apoyar a los países en el desarrollo de nuevos productos y mercados, aumentar la productividad y mejorar el desarrollo competitivo de la agricultura y reducir la pobreza rural.

Líneas de acción

- Configurar un observatorio sobre los principales avances científicos y nuevas tecnologías aplicables a la agricultura de las Américas.
- Realizar análisis periódicos del desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica.
- Establecer un sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y tecnología agropecuaria, en alianza con socios estratégicos.
- Evaluar el impacto de la ciencia y la tecnología en la reducción de la pobreza rural en la región.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 2: APOYO A LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y AL DISEÑO DE POLÍTICAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS***Objetivo específico***

Apoyar el diseño de políticas y la transformación institucional para la investigación, la extensión y la innovación tecnológica, tanto desde la perspectiva de los sistemas nacionales de innovación como de sus organizaciones.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa hemisférico de apoyo a los países en el fortalecimiento de innovaciones institucionales para la investigación y la innovación tecnológica sustentado en el intercambio de experiencias entre países y regiones.
- Apoyar el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en aquellas que fomenten la diversificación de la pequeña agricultura y su inserción en los mercados.
- Desarrollar guías para el diseño de políticas y la gestión de la propiedad intelectual para la innovación en la agricultura y para capacitar en esa área.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 3: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y VÍNCULOS CON EL SISTEMA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo específico

Fortalecer la cooperación recíproca en innovación tecnológica entre los países del hemisferio y los vínculos con el sistema global de investigación, para contribuir a la producción, la productividad y la competitividad agropecuaria.

Líneas de acción

- Consolidar el FORAGRO como un mecanismo de diálogo hemisférico entre actores públicos y privados, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas de la agricultura y el agronegocio regional, desde la perspectiva de la investigación e innovación tecnológica y como facilitador de la conectividad de esta región con el sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR).
- Brindar apoyo técnico a la consolidación del FONTAGRO como mecanismo de financiamiento de proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica, en especial motivando nuevas membresías, divulgando los resultados de esos proyectos y evaluando su impacto económico, ambiental e institucional.
- Impulsar la transformación de los programas subregionales de cooperación recíproca entre países (PROCI) y mecanismos equivalentes, con énfasis en los de menor desarrollo relativo, apoyando su orientación para la búsqueda de soluciones a problemas prioritarios comunes de los países, incorporando nuevos actores y propiciando nuevas formas de gestión del conocimiento.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 4: PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN APOYO A LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Objetivo específico

Sensibilizar, capacitar y desarrollar opciones para los procesos de compartir, circular y utilizar información tecnológica como parte de la gestión del conocimiento tecnológico agropecuario.

Líneas de acción

- Caracterizar la situación de la gestión de información tecnológica agropecuaria en instancias de investigación e innovación tecnológica de los países, con el fin de brindar apoyo al diseño de políticas y a la toma de decisiones sobre el tema.

- Apoyar la organización de sistemas nacionales y regionales de información tecnológica, mediante la capacitación y el desarrollo de marcos conceptuales y opciones metodológicas para captar, movilizar y difundir conocimientos.
- Favorecer la circulación de información tecnológica en la región y la conectividad de la región con el sistema global de investigación a través de la promoción del sistema hemisférico de información científica y tecnológica agropecuaria (INFOTEC) como un referencial estratégico para la innovación tecnológica.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 5: BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD***Objetivo específico***

Apoyar a los países miembros en sus esfuerzos orientados a desarrollar e incorporar las agrobiotecnologías que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario y facilitarles el intercambio de información relacionada con el cumplimiento de los acuerdos internacionales.

Líneas de Acción:

- Apoyar el desarrollo de un sistema de información objetiva y científica sobre biotecnología y bioseguridad que facilite el diseño de políticas y la toma de decisiones.
- Apoyar a los países miembros en la identificación de las necesidades nacionales y regionales, para el desarrollo y el uso apropiado de las agrobiotecnologías, el desarrollo e implementación de políticas y marcos regulatorios y el desarrollo de capacidades técnico-científicas en el marco de las estrategias regionales.
- Promover una comunicación transparente sobre los riesgos y beneficios de las agro-biotecnologías, y sugerir a las autoridades pertinentes incluir el tema de la percepción pública como un componente importante de las políticas y programas nacionales de agro-biotecnología.
- Promover estudios, discusiones y análisis de las implicaciones de las normas y regulaciones nacionales e internacionales, así como de las negociaciones y los acuerdos internacionales, en temas relacionados con la agro-biotecnología y bioseguridad, con énfasis en su impacto sobre el comercio.

ÁREA DE CONCENTRACIÓN 6: PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL EN AGROENERGÍA Y BIOCMBUSTIBLES.

Objetivo específico

Diseñar e implementar una estrategia y un programa hemisférico de cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles que permitan apoyar la inserción de los países en las nuevas oportunidades que brinda la agricultura como fuente alterna de energía.

Líneas de Acción

- Formular e implementar un programa hemisférico para la cooperación técnica horizontal en agroenergía y biocombustibles.
- Colaborar con la OEA, el BID y otras organizaciones internacionales y regionales en el desarrollo de una plataforma hemisférica de cooperación.

ANEXO 2

***Acciones Prioritarias, Papel del IICA, Resultados Esperados,
Indicadores de Desempeño y Asignación del Fondo Regular por
Unidad
Incluye los Capítulos I y II
2008 - 2009***

Región Central

Oficina del IICA en Belice

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Establecer un sistema de información de mercado que sirva de guía para exportadores e importadores de productos agrícolas.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Establecido un sistema de información sobre situación actual del mercado.

IDE.1. Proporcionado correo mensualmente sobre inteligencia de mercados a través de la red del IICA, y distribuida a usuarios pertinentes.

AP.2. Proporcionar capacitación y asesoría a técnicos de los sectores público y privado sobre negociaciones comerciales agrícolas y administración y seguimiento de acuerdos comerciales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Fortalecida la participación de los sectores público y privado en negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales.

IDE.1. Enviado correo mensual con información comercial actualizada a través de la red del IICA, y distribuida a usuarios pertinentes.

IDE.2. Participación de técnicos locales (20 al año) en eventos de capacitación internacionales.

IDE.3. Evaluación del número de acuerdos comerciales internacionales firmados.

AP.3. Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel nacional para agregar valor a productos locales y comercializarlos.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida la capacidad nacional para agregar valor a productos locales y comercializarlos.

IDE.1. Realizados dos talleres de capacitación sobre procesamiento de alimentos para industrias caseras.

IDE.2. Realizados dos talleres sobre el empaquetado y la comercialización de productos agropecuarios locales para industrias caseras.

RE.2. Desarrollado por medio de microempresas locales nuevos productos procesados.

IDE.1. Realizados dos talleres sobre el procesamiento de dos nuevos productos agropecuarios para microempresas rurales.

IDE.2. Realizados dos talleres al año sobre técnicas de empaquetado y comercialización para microempresas rurales.

IDE.3. Auspicio de dos ferias para la promoción de nuevos productos procesados, para el público en general.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Apoyar el fortalecimiento de Belize Trade and Investment Promotion Services (BELTRAIDE), en la promoción de mercados de exportación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida la unidad de promociones de BEL TRAIDE.

IDE.1. Realizado un seminario de capacitación para el personal de la unidad de promociones.

IDE.2. Elaborado un manual de procedimientos operativos.

IDE.3. Realizada una consulta nacional con el sector privado.

IDE.4. Realizado un seminario sobre metodología para la elaboración de la estrategia.

IDE.5. Difundido un documento de la estrategia.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar técnicamente la elaboración, adopción e implementación de un marco legal y legislación relativos a la bioseguridad y la agricultura orgánica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Concluidas e implementadas política y legislación sobre bioseguridad, y legislación y normas sobre la producción orgánica.

IDE.1. Contratación de un consultor.

IDE.2. Realizadas tres consultas públicas al año con socios y clientes.

IDE.3. Elaborados al menos tres programas de concientización del público.

IDE.4. Promulgación de al menos una ley por parte de la asamblea nacional.

AP.2. Apoyar el establecimiento de un sistema local de producción y certificación de productos orgánicos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Funcionando un sistema local de inspección y certificación de productos orgánicos.

IDE.1. Realizados dos talleres de capacitación para inspectores.

IDE.2. Realizados dos talleres de capacitación para agricultores, en prácticas de agricultura orgánica.

IDE.3. Dos documentos sobre protocolos de inspección y certificación.

IDE.4. Vendidos productos orgánicos en cuatro distritos del mercado local.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.3. Participar en los comités técnicos nacionales de productos seleccionados, para formular políticas, programas prioritarios y planes de acción para la investigación y la innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Realizado aporte técnico para promover la innovación tecnológica en el agro en Belice.

IDE.1. Asesorar trimestralmente los comités técnicos de investigación de cítricos y azúcar y al Comité Nacional de Coordinación de la Investigación y Desarrollo de la Agricultura.

AP.4. Apoyar la innovación tecnológica dirigida a promover la diversificación en los cultivos no tradicionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Desarrollada estrategia para la diversificación y expansión de exportaciones no tradicionales.

IDE.1. Elaboradas dos propuestas de proyecto para inversiones en cultivos no tradicionales.

IDE.2. Capacitados 25 agricultores en prácticas culturales de nuevos productos básicos seleccionados.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con miras a facilitar el comercio y proteger la salud humana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Establecido sistema de vigilancia y de alerta de influenza aviar.

IDE.1. Enviado mensualmente correo a través de la Red IICA con información actualizada sobre IA.

IDE.2. Realizadas cuatro reuniones trimestrales del grupo de trabajo en IA.

IDE.3. Realizado un simulacro para definir estrategia de vigilancia y áreas de respuesta.

RE.2. Implementado en Belice dispositivo para el desarrollo de normas y del comercio internacional.

IDE.1. Compromiso del gobierno para participar en la STDF.

IDE.2. Capacitados técnicos locales para implementar la STDF.

RE.3. Desarrollado sistema de trazabilidad para productos agrícolas.

IDE.1. Realizados dos talleres sobre procedimientos para la operación del sistema de trazabilidad.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

IDE.2. Elaborado un manual operativos para el sistema de trazabilidad.

RE.4. Implementado sistemas de HACCP y buenas prácticas agrícolas para productos agrícolas.

IDE.1. Realizados dos talleres de capacitación de capacitadores en la metodología de HACCP.

IDE.2. Elaborado un manual operativo para HACCP.

AP.2. Apoyar la evaluación del Instituto de Sanidad Agropecuaria de Belice.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. MAF ha recibido informe de evaluación de la BAHA.

IDE.1. Entregado un TDR a BAHA.

IDE.2. Conformado un equipo de evaluación.

IDE.3. Realizadas tres consultas nacionales con socios y clientes de BAHA.

IDE.4. Elaborado un informe final de evaluación.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Proporcionar apoyo técnico para la implementación de la estrategia nacional para la adaptación de la industria azucarera, y el programa de generación de ingresos, en el norte de Belice.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecida la estructura institucional de la asociación de productores de caña.

IDE.1. Capacitado personal gerencial y técnico.

IDE.2. Revisión de una nueva escritura constitutiva.

RE.2. Concluidos estudios de factibilidad para la implementación de varios componentes de la estrategia.

IDE.1. Tres términos de referencia para estudio de factibilidad.

AP.2. Apoyar la identificación de métodos para fortalecer el servicio nacional de extensión agrícola.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecidos los servicios nacionales de extensión.

IDE.1. Una evaluación del servicio nacional de extensión.

IDE.2. Un plan de acción para fortalecer servicios de extensión.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar a las industrias de cítricos y de banano en la identificación e implementación de programas eficientes de reciclaje.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Desarrollado programa para el reciclaje de los desechos del procesamiento de cítricos y bananos.

IDE.1. Dos estudios de factibilidad para reciclar desechos de banano y cítricos.

IDE.2. Dos propuestas de proyecto para la implementación de programas de reciclaje.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la implementación de Plan Agro 2003-2015.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Prioridades del Plan Agro 2003-2015 reflejadas en plan estratégico para el sector agropecuario.

IDE.1. Reuniones trimestrales con el Ministro y el Delegado Ministerial para evaluar el avance de los compromisos nacionales con el Plan.

IDE.2. Concluido un informe nacional sobre agricultura y vida rural.

IDE.3. Realizada una reunión entre los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural para planificar el programa de desarrollo rural.

IDE.4. Capacitados tres extensionistas, en el enfoque de desarrollo rural.

AP.2. Apoyar y facilitar la elaboración e implementación del componente nacional del Proyecto sobre Políticas Agrícolas para Centroamérica (CAAPP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Fortalecido el Ministerio de Agricultura y Pesca por medio de su participación en CAAPP.

IDE.1. Realizadas reuniones quincenales con punto focal en el MAF para evaluar avances.

IDE.2. Presentación oportuna de un informe nacional a unidad de coordinación del proyecto regional.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Eficiencia en la administración de las finanzas de la Oficina y de asuntos relacionados con el personal.

RE.1. Cumplimiento con procedimientos financieros.

IDE.1. Realizadas compras y pagos de acuerdo con normas del IICA.

IDE.2. Revisión trimestral del presupuesto.

IDE.3. Presentación oportuna de informes financieros.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- RE.2. Cumplimiento con normas de personal.
 IDE.1. Inventario preciso y actualizado de los beneficios del personal.
 IDE.2. Encuesta anual de sueldos e implementación de ajustes necesario en los sueldos del personal.
- RE.3. Implementado programa de capacitación para el personal.
 IDE.1. Cada funcionario participa en un evento de capacitación por año.
 IDE.2. Informes sobre cada evento de capacitación.
- AP.2. Ejecución oportuna y eficiente de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.
 RE.1. Ejecutada cooperación técnica de acuerdo con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica y planes anuales de acción.
 IDE.1. Actas de reuniones del personal e informes semestral y anual.
 IDE.2. Plan de Contribución Individual para cada funcionario.
- AP.3. Establecimiento de alianzas estratégicas con actores clave del sector agropecuario para facilitar el intercambio de información.
 RE.1. Contribución a política nacional y planes de acción estratégica para la agricultura en Belice.
 IDE.1. Participación en foros nacionales de planificación agrícola.
 IDE.2. Reuniones trimestrales con socios y clientes claves.
- RE.2. Establecidas alianzas estratégicas con socios y cliente claves.
 IDE.1. Acuerdos de colaboración en la ejecución de programas técnicos conjuntos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Año 2009</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Belice	240.555	8.805	249.360	240.555	8.805	249.360
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	72.167	2.642	74.808	72.167	2.642	74.808
Promoción de la Tecnología e Innovación	72.167	2.642	74.808	72.167	2.642	74.808
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	48.111	1.761	49.872	48.111	1.761	49.872
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	24.056	881	24.936	24.056	881	24.936
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	12.028	440	12.468	12.028	440	12.468
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	12.028	440	12.468	12.028	440	12.468

Oficina del IICA en Costa Rica

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Mejorar las Capacidades de las PyMER para facilitar su acceso a Mercados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecidas las estructuras de comercialización nacionales y de coordinación entre el sector público y privado.

IDE.1. Desarrollados y puestos en marcha al menos dos mecanismos alternativos tales como: Subastas.

RE.2. Mejoradas las capacidades de operación de Mercados Municipales y Ferias del Agricultor, a partir de una propuesta de replicación de modelos exitosos.

IDE.1. Realizadas al menos cinco reuniones de sensibilización y socialización con actores claves de mercados municipales y ferias del agricultor.

IDE.2. Desarrollado un proyecto piloto para el fortalecimiento de los mercados municipales y las ferias del agricultor.

RE.3. Las PyMER han mejorando las capacidades para acceder a mercados regionales.

IDE.1. Diseñados y aplicados dos módulos sobre exportaciones para la capacitación de las PyMER.

IDE.2. Desarrollado conjuntamente con CADEXCO, un proceso de difusión de la herramienta Pre-plataformas de exportación.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Facilitar alianzas de cooperación con instituciones nacionales, mecanismos regionales y proyectos estratégicos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha fortalecido al INTA como mecanismo promotor del SNITTA.

IDE.1. Realizada una auditoria técnica al INTA.

IDE.2. Elaborada una propuesta para el fortalecimiento del INTA.

RE.2. Se ha propiciado la integración de instituciones nacionales a comunidades regionales de gestión de conocimiento en tecnología.

IDE.1. Al menos 2 instituciones nacionales participan de los foros e iniciativas del SICTA.

IDE.2. Instituciones nacionales participan en al menos 4 comunidades regionales de gestión de conocimientos.

AP.2. Mejorar capacidades institucionales y operativas en agrobiotecnología, agrobiodiversidad y agroenergía.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI) cuenta con una estrategia nacional como base para la formulación del proyecto "Conservación y uso sostenible de los cultivos nativos y parientes silvestres" (GEF/BM).

IDE.1. Elaborada una estrategia nacional con participación de CONAREFI.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Proyecto GEF/BM incorpora demandas identificadas por el sector agropecuario en la estrategia nacional.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Desarrollar Capacidades del sector Público y Privado en herramientas de SAIA en cadenas seleccionadas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas las capacidades nacionales de mecanismos de articulación entre el sector público y privado en temas normativos e innovadores de SAIA.

IDE.1. Capacitados al menos 4 organizaciones públicas y 4 privadas en trazabilidad.

IDE.2. Funcionando el comité nacional de MSF.

IDE.3. Diseñada y operando red multisectorial de vigilancia a la resistencia antibiótica.

IDE.4. Elaborado y presentado a las autoridades nacionales un perfil de proyecto inversión, para el fortalecimiento de los servicios Veterinarios Nacionales.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo territorial rural en regiones con bajo IDH (Norte-Norte; Sur-Sur; Cuenca Aranjuez-Sardinal).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El MIPRO cuenta con elementos para orientar inversiones en las zonas norte-norte y sur-sur.

IDE.1. Elaborada conjuntamente con el PDR dos guías para orientar inversiones en los cantones de la frontera norte y en la zona sur-sur, respectivamente.

RE.2. Se ha apoyado al RPD en el fortalecimiento de la capacidad organizativa y propositiva de actores sociales en territorios seleccionados.

IDE.1. Operando 5 grupos locales de desarrollo (GLD) (4 en la frontera norte; 1 en Cuenca Aranjuez - Sardinal).

IDE.2. Elaborados y ejecutados cinco planes anuales de acción de las GLD.

IDE.3. Capacitados al menos 10 integrantes por cada GLD en aspectos sobre identificación y elaboración de proyectos.

IDE.4. Elaborados al menos 2 proyectos por GLD en coordinación con actores sociales.

IDE.5. Al menos 5 funcionarios del SPA han sido capacitados para replicar el "Programa de Formación de Facilitadores IICA".

IDE.6. Impartido primer módulo del PFF al menos a 30 actores sociales de cada GLD.

RE.3. Se ha incrementado el conocimiento disponible sobre los territorios de intervención y las iniciativas impulsadas por actores locales, en apoyo al PDR.

IDE.1. Estudio de línea base para la cuenca Aranjuez Sardinal elaborado.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Sistematizadas al menos 2 experiencias de desarrollo rural local relevantes.

RE.4. Se ha mejorado la interacción entre actores de la cadena binacional (CR-Nic) de frijol, y priorizadas principales limitantes y posibles soluciones desde la perspectiva de la innovación tecnológica, con el apoyo de Red SICTA.

IDE.1. Realizados al menos 3 talleres entre los actores binacionales de la cadena del frijol e identificados las principales limitantes y sus posibles soluciones.

AP.2. Contribuir con el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Socios y clientes seleccionados han mejorado su comprensión de la realidad rural y sus capacidades para ofrecer cooperación técnica.

IDE.1. Realizado conjuntamente con la UNA, al menos un evento para el análisis de la institucionalidad, políticas y/o metodologías para apoyar el DR.

IDE.2. Realizado al menos un curso en un tema relevante para el DR, conjuntamente con la UNA.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Mejorar capacidades institucionales y operativas en agrobiotecnología, agrobiodiversidad y agroenergía.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Autoridades del sector público agropecuario disponen de una caracterización sobre los principales actores y sus roles en la producción y comercialización de productos biotecnológicos.

IDE.1. Elaborado un documento breve de la caracterización de los principales actores involucrados en los bionegocios en el país.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Contribuir con el análisis y reflexión para reposicionar la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Los Delegados Ministeriales han establecido mecanismos para la implementación de los Acuerdos Ministeriales del Plan Agro 2003-2015.

IDE.1. Preparado y entregado informe de seguimiento Plan Agro 2003-2015.

RE.2. El sector público y eprivado disponen de información actualizada sobre situación y perspectivas de la agricultura y ruralidad.

IDE.1. Al menos un foro nacional realizado por año para difusión de estudios sobre Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural".

IDE.2. Realizado y publicado un estudio anual sobre la contribución de la agricultura a la economía.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.1. Implementar de manera efectiva el Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación.

RE.1. El IICA-Costa Rica opera de manera efectiva bajo el esquema del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación, conforme a la normativa institucional y de los socios.

IDE.1. Procedimientos definidos e implementados en el marco de operatividad del Sistema Integrado de Gestión.

IDE.2. Definidas y aplicadas metodologías y herramientas para la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión.

RE.2. Presentados y aprobados de manera oportuna los reportes programados en el sistema integrado de gestión de la Oficina del IICA en Costa Rica.

IDE.1. Número de reportes aprobados a tiempo entre el total de reportes programados con un logro mínimo del 90%.

IDE.2. Realizadas y sistematizadas las rendiciones de cuentas efectuadas ante el Instituto, clientes y socios.

AP.2. Continuar con el fortalecimiento del trabajo en equipo y con la implementación de un plan de capacitación para el desarrollo de competencias del personal del IICA- CR.

RE.1. El IICA-Costa Rica cuenta con un programa permanente de capacitación y de fomento del trabajo en equipo.

IDE.1. Elaborados y cumplidos en un 90% programas anuales de capacitación y fomento de trabajo en equipo.

IDE.2. Tiempo efectivo invertido por el personal de la Oficina para cumplir con el programa de fomento del trabajo en equipo y con el plan de capacitación.

AP.3. Continuar con el fortalecimiento de la imagen del IICA en Costa Rica ante socios y clientes.

RE.1. Diseñada e implementada una estrategia de gerencia de audiencias para el IICA-CR.

IDE.1. Elaborada estrategia de audiencias, con un programa de comunicación hacia clientes y socios, e implementada en un 60%.

AP.4. Utilizar un sistema integrado de información que contribuya con la gestión efectiva de la cooperación.

RE.1. Implementada una plataforma informática que permita acceder a información relevante para la cooperación.

IDE.1. 60% de avance de consolidación de la plataforma de información.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Cuotas</i>		<i>Misceláneos</i>		
Oficina del IICA en Costa Rica	327.794	35.825	363.619	327.794	35.825	363.619
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	98.338	10.748	109.086	98.338	10.748	109.086
Promoción de la Tecnología e Innovación	49.169	5.374	54.543	49.169	5.374	54.543
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	49.169	5.374	54.543	49.169	5.374	54.543
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	81.949	8.956	90.905	81.949	8.956	90.905
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	32.779	3.583	36.362	32.779	3.583	36.362
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	16.390	1.791	18.181	16.390	1.791	18.181

Oficina del IICA en Guatemala

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar la formación de recurso humano para apoyar el comercio y desarrollo de la competitividad de los agronegocios.

Papel del IICA:

- Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Entidades públicas y privadas del Sector Agrícola cuentan con una masa crítica de profesionales y técnicos que trabajan en la promoción del comercio y el desarrollo de la competitividad de agro negocios prioritarios.

IDE.1. Una propuesta de programa de capacitación en comercio y agronegocios ha sido elaborada.

IDE.2. Al menos una alianza con instituciones públicas y (o) privadas del Sector Agrícola ha sido establecida para ejecutar el programa de formación de recurso humano especializado en comercio y agronegocios.

IDE.3. Al menos una actividad anual de capacitación en comercio y desarrollo de la competitividad de agronegocios ha sido realizada.

IDE.4. Un sistema de información orientado al análisis de mercados y del entorno nacional e internacional de los agronegocios es operado por la Unidad de Políticas e Información Estratégica del MAGA.

AP.2. Brindar cooperación técnica en la organización y gestión de funcionamiento de Comités de Agro Cadenas.

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Comités de agro cadenas que conjuntan actores públicos y privados han sido organizados y actúan como foros para el logro de consensos, acuerdos y compromisos para implementar estrategias y políticas orientadas al mejoramiento de la competitividad de rubros prioritarios.

IDE.1. Elaborado un Plan de Acción orientado al fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y de las Direcciones de los Consejos Nacionales de Producción Agrícola y Animal, el cual sirve de base, para promover y apoyar la organización y la gestión de comités de agro cadenas.

IDE.2. Al menos 3 diagnósticos de competitividad de agro cadenas han sido realizados anualmente.

IDE.3. Al menos 3 planes de acción para el mejoramiento de la competitividad de agro cadenas prioritarias han sido elaborados anualmente.

IDE.4. Al menos 6 comités de agro cadenas han sido organizados y acreditados en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y trabajan en la gestión e implementación de sus respectivos planes de acción.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Implementar el Programa de Modernización del ICTA dentro del SNITA, para apoyar la competitividad de cadenas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la articulación del ICTA con las Instituciones del SNITA y los pequeños productores organizados en agro cadenas y circulan mas eficientemente los resultados de investigación, transferencia e innovación orientados a satisfacer demandas tecnológicas para mejorar la productividad y generar valor agregado en la producción.

IDE.1. Al menos 4 contratos de investigación y desarrollo para la productividad firmados entre el ICTA, otras instituciones del SNITA y los Comités de agro cadenas.

AP.2. Apoyar la vinculación del SNITA a los mecanismos de integración tecnológica regionales y hemisféricos (SICTA, RED-SICTA, REMERFI, FORAGRO y FONTAGRO).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola ha participado en la ejecución de Proyectos con los Programas regionales de integración tecnológica.

IDE.1. Al menos dos instituciones del SNITA participan en Proyectos de RED-SICTA.

IDE.2. Al menos dos instituciones del SNITA participan en proyectos de REMERFI.

IDE.3. El MAGA participa en las actividades de FONTAGRO.

AP.3. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales en biotecnología y bioseguridad como instrumentos coadyuvantes de la competitividad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El ICTA y el SNITA han incorporado las normas regionales armonizadas para el uso y aplicación de la biotecnología y la bioseguridad.

IDE.1. Acuerdo gubernamental aprueba el reglamento y la norma nacional, para el uso y aplicación de la biotecnología y de medidas de bioseguridad.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Identificar las restricciones sanitarias y de inocuidad para el acceso a mercados en 12 cadenas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Las agro cadenas prioritarias ejecutan Programas de Aseguramiento de Inocuidad y calidad sanitaria y logran certificación sanitaria para garantizar su acceso a los mercados.

IDE.1. Al menos 4 programas de aseguramiento de inocuidad y calidad sanitaria se encuentran funcionando y expidiendo certificaciones.

AP.2. Implementar mecanismos para el análisis, seguimiento y gestión del Acuerdo de Medidas Sanitarias y fitosanitarias y sus implicaciones en el comercio y competitividad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos han participado activamente en los foros internacionales, e implementan medidas para socializar e implementar el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF).

IDE.1. Comité Nacional de Medidas Sanitarias y fitosanitarias creado por Acuerdo Ministerial y en funcionamiento, con la participación de los sectores involucrados.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Capacitar en planificación del desarrollo rural con enfoque territorial al Gabinete de Desarrollo Rural y la Unidad Técnica del GDR en SEGEPLAN.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las entidades públicas y de la sociedad rural, vinculadas al Desarrollo Rural, cuentan con personal capacitado para aplicar la gestión territorial del desarrollo rural.

IDE.1. Al menos dos unidades centrales y descentralizadas del MAGA, la SAN y entidades sectoriales autónomas han participado en cursos de capacitación para la aplicación del enfoque territorial en las acciones de desarrollo rural.

IDE.2. Al menos dos actividades anuales de capacitación en desarrollo rural con enfoque territorial han sido ejecutadas.

AP.2. Promover la cooperación en territorios seleccionados con énfasis en áreas transfronterizas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El Trifinio cuenta con un programa de cooperación técnica trinacional e interinstitucional para el desarrollo rural, de la Región, articulado y coordinado por el IICA.

IDE.1. Estrategia de cooperación en áreas fronterizas para el Desarrollo Rural con enfoque territorial aprobada y en ejecución.

IDE.2. Al menos una alianza ha sido establecida para ejecutar la estrategia cooperación para el Desarrollo Rural con enfoque territorial en un territorio definido y delimitado.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Elaborar el Informe Anual sobre el estado de la agricultura y vida rural en Guatemala y del seguimiento y evaluación del impacto de las políticas sobre comercio y competitividad.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El MAGA y la Comunidad de la Agricultura y vida rural, disponen de Informes analíticos sobre el estado de la agricultura y vida rural que apoyan la toma de decisiones.

IDE.1. Informe anual 2006, sobre las situación de la agricultura y vida rural elaborado, publicado y difundido.

AP.2. Apoyar a la UPIE/MAGA en el seguimiento de las estrategias nacionales e instrumentos de políticas para cumplimiento de los compromisos nacionales del PLANAGRO.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. La UPIE/MAGA implementa y da seguimiento a los doce objetivos estratégicos de la Agenda del PLANAGRO y los Acuerdos Ministeriales y los incluye en sus estrategias nacionales de desarrollo.

IDE.1. Sistema de Información para el seguimiento y evaluación del Plan Agro en aplicación.

AP.3. Sistema de Información para el seguimiento y evaluación del Plan Agro en aplicación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El MAGA ha incorporado en sus instrumentos de política sectorial los lineamientos de la PACA.

IDE.1. Talleres de planificación estratégica realizados con Unidades Centrales del MAGA.

AP.4. Apoyar al Delegado Ministerial en la implementación del Acuerdo Ministerial de Guatemala.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. La Presidencia del GRICA ha conocido los avances de Guatemala en los compromisos del Acuerdo de Guatemala.

IDE.1. Elaborado Informe de avances en cumplimiento de los Acuerdos de la IV Reunión Ministerial de Guatemala.

AP.5. Implementar Acuerdos específicos de coordinación con FAO, OPS, OEA y OIRSA.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecido mecanismo de apoyo a temas estratégicos para el desarrollo agrícola y rural mediante alianzas ínter agencias.

IDE.1. Un informe anual de resultados FAO-IICA sobre acciones de apoyo al MAGA en temas de competitividad, elaborado y aprobado.

IDE.2. Un informe anual de resultados OPS/INCAP-IICA sobre acciones de apoyo a la SAN, elaborado y aprobado.

IDE.3. Un informe anual de resultados OIRSA-IICA sobre acciones de apoyo a la IASA, elaborado y aprobado.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Plan de Mejoramiento de la Oficina.

RE.1. La Oficina ha mejorado la eficiencia en el uso de sus recursos y los niveles de competencia y calidad de sus servicios y productos de cooperación.

IDE.1. El 100 por ciento de los instrumentos de cooperación ajustados y armonizados a normas vigentes.

IDE.2. El 100 por ciento de los reportes periódicos de ejecución presupuestaria rendidos con oportunidad y aprobados por las autoridades correspondientes.

IDE.3. Porcentaje de fallas detectadas en la aplicación de las normas, procedimientos y controles institucionales reducidas a un 0%.

AP.2. Plan de desarrollo de capacidades de la oficina.

RE.1. La Oficina ha mejorado la eficacia en la aplicación de sus recursos con una mayor capacidad de respuesta y niveles de rendimiento para el cumplimiento de sus compromisos con la Agenda Nacional de cooperación y el PAA.

IDE.1. Al menos un 85% de cumplimiento oportuno de los compromisos programados, en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, en los Planes de Acción Anual y en los Convenios.

IDE.2. Entre el 80 y el 100 por ciento de los Convenios y Proyectos con Actas de cierre a satisfacción de clientes, socios, aliados y autoridades del Instituto.

RE.2. La Oficina cuenta con personal mejor calificado y capacitado para desarrollar las funciones de sus perfiles de puestos.

IDE.1. Todos los funcionarios de la administración de la Oficina han sido capacitados en normas y procedimientos contables y de control administrativo y financiero de recursos.

AP.3. Monitorear, dar seguimiento y evaluar las acciones de cooperación de la Oficina.

RE.1. La Oficina ha mejorado la pertinencia de sus acciones de cooperación con una mayor flexibilidad orgánica y metodológica y alineamiento pleno a las prioridades nacionales y a las orientaciones estratégicas del Instituto.

IDE.1. Informes de Rendición de cuentas aprobados por la comunidad de la agricultura y vida rural del país.

IDE.2. Los actores clave involucrados en el desarrollo de la agricultura y la vida rural, manifiestan un grado de satisfacción de al menos 85% con los servicios y productos de cooperación técnica del IICA en el país.

IDE.3. Identificado un conjunto de medidas correctivas a ser incorporadas en la Agenda nacional de Cooperación Técnica.

AP.4. Estrategias de relacionamiento externo y proyección institucional.

RE.1. La Oficina ha mejorado la viabilidad de sus acciones de cooperación asegurando el cumplimiento de los aportes institucionales, la celebración de alianzas y la participación en Proyectos prioritarios con recursos externos.

IDE.1. 100% del aporte de Cuota del país pagada oportunamente.

IDE.2. Balances financieros periódicos aprobados.

IDE.3. Suscritos al menos 5 nuevos convenios de cooperación técnica, por un monto no menor de US \$500 mi.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Guatemala	373.126	33.215	406.341	373.126	33.215	406.341
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	130.594	11.625	142.219	130.594	11.625	142.219
Promoción de la Tecnología e Innovación	55.969	4.982	60.951	55.969	4.982	60.951
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	55.969	4.982	60.951	55.969	4.982	60.951
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	111.938	9.965	121.902	111.938	9.965	121.902
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	18.656	1.661	20.317	18.656	1.661	20.317

Oficina del IICA en Honduras

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Facilitar la discusión de los tratados comerciales, entre los sectores públicos y privado, previo, durante y posterior a su negociación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Socializados y difundidos los acuerdos establecidos en los tratados de libre comercio entre los sectores público y privado.

IDE.1. Realizadas dos reuniones anuales entre el sector público y privado para socializar y difundir los tratados de libre comercio.

IDE.2. Material de divulgación elaborado para la difusión de los tratados de libre comercio.

AP.2. Apoyar la realización de eventos en los polos productivos de las distintas cadenas agroalimentarias que incrementan el valor y gestión empresarial.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la capacidad agro-empresarial de actores claves de las cadenas agroalimentarias en cinco polos productivos nacionales (Región de Comayagua, Olancho, Región Occidente, zona sur y San Pedro Sula).

IDE.1. Desarrollado al menos un taller anual sobre desarrollo agro-empresarial en cada uno de los cinco polos productivos.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.3. Apoyar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería y al sector privado en la conformación y consolidación de las cadenas agroalimentarias y conglomerados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada capacidad de gestión, análisis y asociatividad de las cadenas agroalimentarias prioritarias.

IDE.1. Se dispone del análisis de la cadena frutícola siguiendo la metodología CADIAC.

IDE.2. Conformado y funcionando el comité de la cadena frutícola nacional.

IDE.3. Elaborados los planes de acción anuales para la cadena frutícola.

IDE.4. Elaborado y aprobado Acuerdo Marco de Competitividad de la cadena frutícola.

IDE.5. Formulados e implementados Planes de Acción de al menos cinco cadenas agroalimentarias prioritarias.

AP.4. Brindar asistencia técnica para elaborar la propuesta de institucionalidad de la Plataforma Agro-exportadora.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El País cuenta con una plataforma Institucional que promueve las Agro-exportaciones.

IDE.1. Propuesta elaborada y aprobada.

IDE.2. Elaborado y aprobado reglamento operativo de la plataforma de agro-exportaciones.

AP.5. Apoyar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería en los programas de transformación y reconversión productiva en función a los polos productivos prioritarios nacionales.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La SAG implementando proceso de transformación y reconversión productiva del sector agroalimentario y rural del país en función a polos productivos prioritarios.

IDE.1. Brindada asistencia técnica al menos en dos nuevos cultivos y establecidos al menos dos acuerdos de cooperación horizontal.

IDE.2. Sistematizada y divulgada al menos una experiencia exitosa de transformación y reconversión productiva por año.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Socializar las acciones contempladas en biotecnología y bioseguridad incluyendo desarrollo de políticas, información y mejoramiento de capacidades.

Papel del IICA:

- Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Fortalecidas capacidades entre los miembros de la comunidad de agricultura y otros actores vinculados en los temas de biotecnología y bioseguridad.

- IDE.1. Desarrollado al menos dos foros de discusión sobre el tema promovidos por el IICA y los organismos competentes.
- IDE.2. Difundida información relevante sobre temas de biotecnología y bioseguridad a través de la página Web del IICA.

AP.2. Apoyar la Estrategia de Información Científica y Tecnológica en particular la Coordinación de Redes.

Papel del IICA:

- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Sistema de Información de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), funcionando y divulgando información científica y tecnológica actualizada a nivel nacional, contribuyendo a mejorar la competitividad de los productores agrícolas.

- IDE.1. La información científica actualizada de diferentes redes de tecnología disponible en el sitio Web de INFOAGRO de la SAG.
- IDE.2. Suscripción al menos en dos revistas y redes científicas de información tecnológicas.
- IDE.3. Elaborada encuesta de opinión anual que muestra niveles de satisfacción iguales al 75% entre los actores de al menos dos cadenas productivas prioritarias.

AP.3. Apoyar el desarrollo de capacidades del país para la participación en mecanismos y programas regionales de cooperación en tecnología (SICTA, RED SICTA, REMERFI, PROMECAFE).

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. La SAG y el Instituto Hondureño del Café, han fortalecido la capacidad de sus cuadros técnicos y participan activamente en los mecanismos y programas regionales de cooperación en tecnología.

- IDE.1. El Gerente de IHCAFE participa en la reunión anual del Consejo Directivo de PROMECAFE.
- IDE.2. Puesto en marcha el proyecto para el sector cafetalero financiado por el Fondo Común de Productos.
- IDE.3. Autoridades de la Dirección de Ciencia y Tecnología DICTA de la SAG, ha participado en las reuniones del SICTA.
- IDE.4. Implementado un proyecto financiado por REMERFI, en el área de conservación de recursos fitogenéticos.
- IDE.5. Implementadas las actividades del plan de acción de la cadena de maíz y frijol priorizadas para la zona de influencia del PRODERT- Honduras en el Trifinio.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.4. Elaborar estrategias de formación de capital humano en innovación y transferencia de tecnología.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El perfil del profesional agroforestal fortalecido en temas de innovación y transferencia de tecnología.

IDE.1. Se ha elaborado un proyecto para el mejoramiento de recursos humanos de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) que permite la implementación de los temas vinculados a la innovación y transferencia de tecnología.

RE.2. Mejoradas las capacidades técnicas del SNITTA en temas de innovación y transferencia de tecnología.

IDE.1. Formulados y aprobados un plan de capacitación, para los temas de innovación y transferencia de tecnología, en apoyo al SNITTA con la participación del SEDUCA.

IDE.2. Se ha iniciado la implementación del plan de capacitación para los temas de innovación y transferencia de tecnología.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de capacidades en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecido el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de la SAG.

IDE.1. Elaborados, aprobados y ejecutados los Planes Anuales de Trabajo, conjuntamente con el SENASA.

RE.2. Fortalecido el Comité Nacional del CODEX.

IDE.1. Planes anuales elaborados e implementados en conjunto con los miembros del Comité.

RE.3. Operando Sistema nacional de certificación y acreditación/ autorización en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Realizados al menos dos talleres para mejorar las capacidades en certificación y acreditación/autorización.

IDE.2. Elaborado un documento de procedimientos y requisitos para la acreditación/autorización.

RE.4. Sistema de Información en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad operando y con acceso de los actores nacionales competentes en la materia.

IDE.1. Página Web del SENASA actualizada en temas emergentes, normas y regulaciones sanitarias y fitosanitarias.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Fortalecer el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias mediante el seguimiento de su agenda nacional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se han fortalecido las capacidades de las instituciones relacionadas con las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) para cumplir con el Acuerdo MSF de la OMC.

IDE.1. El IICA, en su condición de Secretaría Técnica, continua apoyando al Comité Nacional MSF en la implementación de los Planes Anuales de Trabajo.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Sistematizar experiencias nacionales para la gestión del conocimiento en Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Instituciones del sector agropecuario público y privado cuentan con información relevante de experiencias de desarrollo rural en Honduras.

IDE.1. Sistematizadas al menos dos experiencias de desarrollo rural en Honduras, publicadas y difundidas.

AP.2. Apoyar los proyectos de desarrollo rural en el desarrollo de instrumentos y metodologías para el fortalecimiento de capacidades empresariales y de negocios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Desarrolladas capacidades en los actores de los territorios, en materia de sanidad, inocuidad y calidad.

IDE.1. Diseñado e implementado plan de capacitación en sanidad, inocuidad y calidad en la zona del Trifinio, Honduras.

RE.2. Fortalecidas las capacidades de los agroempresarios mediante el desarrollo de Plataformas para mercado local del corredor noroccidental.

IDE.1. Diseñada una plataforma para el comercio local sobre la base de la Plataforma de Exportación del IICA.

IDE.2. Al menos diez agroempresarios han participado en los módulos de capacitación de la plataforma.

IDE.3. Al menos cinco agroempresarios han adaptado sus productos a los requerimientos del mercado.

AP.3. Fortalecer la institucionalidad a través de la promoción de cooperación transfronteriza en la región del Trifinio.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Fortalecida la capacidad de gestión de los territorios del área de influencia del PRODERT.

IDE.1. Formulada y gestionada una segunda fase del proyecto PRODERT con el apoyo del IICA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.4. Apoyar la inclusión de los temas de juventud rural en el diseño de políticas y estrategias de los programas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los programas de desarrollo rural han incorporado en sus proyectos la participación de la juventud rural en su oferta de servicios.

IDE.1. El proyecto PRODERT incorpora a los jóvenes en acciones microempresariales en la ejecución de la segunda fase del proyecto.

IDE.2. Al menos el 40% del Programa de Formación de Facilitadores en el territorio de referencia lo constituyen jóvenes rurales.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar el desarrollo de sistemas para el manejo sostenible de recursos naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Las unidades de manejo ambiental UMA's han incorporado en sus planes anuales de trabajo el manejo de suelo, agua y bosque en al menos dos municipios del PRODERT.

IDE.1. Formuladas estrategias para el manejo de suelo, agua y bosque, implementadas a nivel de los territorios en programas de desarrollo rural.

AP.2. Brindar asistencia técnica en la formulación de políticas para el pago de servicios ambientales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Las autoridades de gobierno cuentan con una propuesta socializada y validada, para la implementación del pago por servicios ambientales a nivel nacional.

IDE.1. La propuesta del pago por servicios ambientales se presenta en al menos dos foros para su socialización y validación a nivel municipal y de las autoridades competentes a nivel nacional.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la implementación del plan estratégico 2006-2010 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. La Unidad de Planeación Evaluación y Gestión UPEG de la SAG ha realizado el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan estratégico 2006-2010.

IDE.1. Elaborados informes semestrales de avance en la implementación del Plan.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyar la implementación de la política agrícola centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. La SAG ha incorporado en sus planes de trabajo los lineamientos de la Política Agrícola Centroamericana (PACA).

IDE.1. Se ha brindado apoyo técnico a la SAG y realizadas al menos dos reuniones de coordinación para la implementación de la política agrícola centroamericana.

AP.3. Apoyar la implementación de los acuerdos de la Reunión Ministerial Guatemala 2007.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. La SAG implementando en el país, actividades relacionadas con los Acuerdos Ministeriales.

IDE.1. Elaborado informe de avance sobre la implementación del Plan AGRO 2003-2015.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Implementar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006.

RE.1. El IICA se fortalece como el socio preferente para la cooperación técnica en sus temas estratégicos para los actores de la comunidad de la agricultura.

IDE.1. Agenda implementada con la participación de los diversos socios de la comunidad de la agricultura.

RE.2. Se logra el reposicionamiento del Instituto como organismo especializado en cooperación técnica para el desarrollo sostenible de la agricultura.

IDE.1. Encuestas anuales de opinión a clientes y beneficiarios arrojan niveles de satisfacción superior a 80%.

RE.3. Fortalecido el sitio Web del IICA Honduras mediante una adecuada gestión de la información que contribuye al desarrollo del sector agropecuario de Honduras.

IDE.1. La información técnica generada en Honduras difundida en el sitio Web de IICA Honduras.

IDE.2. Al menos dos boletines informativos electrónicos difundido entre los actores de la comunidad de la agricultura y disponibles en la pagina Web del IICA Honduras.

IDE.3. Vinculados y promovidos el Sistema de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC) y de la AIBDA, a través del sitio Web del IICA Honduras.

AP.2. Apoyar técnicamente a la SAG y USDA en la implementación de la donación 2007 del Programa de Alimentos para el Progreso.

RE.1. El IICA se mantiene como el socio preferente para la ejecución de proyectos de cooperación técnica y de administración de fondos.

IDE.1. Informes de avance de ejecución presupuestaria a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y USDA, oportunos y satisfactorios.

IDE.2. Especialistas Nacionales y Regionales apoyan el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados con fondos USDA.

AP.3. Fortalecer las alianzas estratégicas para la cooperación técnica.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Se ha logrado fortalecimiento con los socios estratégicos en el ámbito nacional, especialmente con OPS, FAO, OIRSA, COSUDE en las áreas de modernización institucional, tecnología e innovación, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, desarrollo rural bajo un enfoque territorial, seguridad alimentaria, promoción del comercio y negociaciones internacionales.

IDE.1. Las acciones de cooperación se realizan de manera articulada con los socios estratégicos.

IDE.2. Se implementa los planes de acción de las cadenas de maíz y frijol del Trifinio.

AP.4. Apoyo a la Secretaría Técnica de la "Mesa AGROFORESTAL" de Donantes y Cooperantes de la Comunidad Internacional, ubicada en el IICA, en la implementación del "Plan de Trabajo" formulado para el seguimiento de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural 2004-2021 y participación de los especialistas del IICA en los subgrupos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos y del Sistema Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agrícola (SNITTA).

RE.1. Se logra un trabajo coordinado de los donantes y cooperantes de la mesa agroforestal que facilita la implementación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021 y el Plan de Mediano Plazo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

IDE.1. Informes semestrales de avance de la implementación del Plan.

IDE.2. La Secretaría Técnica de la Mesa Agroforestal de Donantes y Cooperantes de la Comunidad Internacional recibe el apoyo del IICA para operar y se mantiene ubicada en las instalaciones del IICA.

AP.5. Fortalecer el desarrollo del capital.

RE.1. Se mejoran las capacidades del recurso humano de la oficina para responder los nuevos retos del siglo XXI.

IDE.1. Planes anuales de capacitación del personal formulado e implementado.

AP.6. Rendir cuentas a las autoridades del Sector Público Privado Agrícola, gremios profesionales, Educación Agrícola Superior, Asociaciones de Productores y los Donantes y Cooperantes de la Comunidad Internacional.

RE.1. Se mantiene la transparencia de las operaciones del Instituto a nivel nacional, y se logra mayor confiabilidad y credibilidad con los socios estratégicos y actores de la comunidad de la agricultura.

IDE.1. Informes anuales de rendición de cuentas presentados a la comunidad de la agricultura y el medio rural de Honduras.

IDE.2. Los actores clave involucrados en el desarrollo de la agricultura y la vida rural, manifiestan un grado de satisfacción de al menos 85% con los servicios y productos de cooperación técnica del IICA en el país.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Honduras	325.114	58.860	383.974	325.114	58.860	383.974
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	65.023	11.772	76.795	65.023	11.772	76.795
Promoción de la Tecnología e Innovación	32.511	5.886	38.397	32.511	5.886	38.397
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	81.279	14.715	95.994	81.279	14.715	95.994
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	97.534	17.658	115.192	97.534	17.658	115.192

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	32.511	5.886	38.397	32.511	5.886	38.397
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	16.256	2.943	19.199	16.256	2.943	19.199

Oficina del IICA en Nicaragua

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la capacidad técnica de los sectores público, privado y sociedad civil en materia de negociaciones comerciales con énfasis en la administración de acuerdos ya suscritos y el fomento a las exportaciones.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El Ministerio Agropecuario y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, ha fortalecido la capacidad técnica en el manejo de tratados comerciales y fomento a las exportaciones.

IDE.1. 50 Funcionarios de todos los departamentos del país participan anualmente en eventos de capacitación sobre negociaciones comerciales y fomento a las exportaciones.

RE.2. El Sector Privado, con sus distintos gremios, ha participado activamente en discusión de propuestas de políticas para el desarrollo del sector Agropecuario y Rural del país.

IDE.1. Desarrollados anualmente 6 eventos de discusión y análisis de propuestas de políticas para el sector agropecuario.

AP.2. Fomentar mecanismos internos de mercado tanto a nivel de transacciones comerciales como de estabilización de precios, bolsa agropecuaria, ruedas de negocios, formalización de transacciones comerciales y desarrollo de agricultura de contrato.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. El MAGFOR ha fortalecido los mecanismos institucionales y en coordinación con el MARENA maximizan la interacción agricultura-ambiente-comercio.

IDE.1. Conformado y en funcionamiento el comité sectorial interinstitucional.

IDE.2. Desarrolladas al menos 6 reuniones de coordinación e implementada una agenda sectorial para la agricultura, el ambiente y comercio.

AP.3. Desarrollar un centro agro-empresarial de capacitación integrado a las diversas iniciativas del IICA en los países y la Sede Central.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Técnicos del sector público y privado participan en las actividades del centro de capacitación agroempresarial.

IDE.1. Desarrollados anualmente 6 talleres de capacitación en el diseño, análisis y ejecución de políticas y desarrollo de agro-negocios.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Generar conocimiento estratégico a partir de información utilitaria y fomento del intercambio de experiencias entre actores públicos, privados y la sociedad civil de países y regiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Sistematizadas experiencias sobre innovación con enfoque de cadena y experiencias para la definición de un código de intervención en agro negocios.

IDE.1. Realizadas 5 reuniones para la discusión de experiencias y definición de una norma institucional que regule el rol del IICA en los temas de agro negocios.

IDE.2. Elaborada, difundida e implementada la norma institucional sobre el rol del IICA en temas de agro negocios.

AP.5. Apoyar la participación de los sectores público, privado y sociedad civil en procesos inversionistas tipo co-inversiones, Joint Venture, alianzas, así como en el diseño y formulación de proyectos de inversión.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El sector privado aprovecha las oportunidades y ventajas del DR-CAFTA.

IDE.1. Actores de la Sociedad Civil y Productores participan anualmente en 3 eventos de capacitación sobre las ventajas del DR-CAFTA.

IDE.2. Establecidas al menos 2 alianzas de productores cuyos productos compiten en el mercado de EEUU y aprovechan la ventajas del DR-CAFTA.

IDE.3. Formulados y en proceso de implementación tres proyectos de inversión.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Identificar y articular prioridades de innovación tecnológica en el marco de las políticas y estrategias de desarrollo agropecuario, la conformación de conglomerados agroindustriales priorizados y la integración comercial y tecnológica regional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Asociaciones de Productores participan en la fase experimental de nuevas tecnologías para sus sistemas productivos e incorporan las nuevas tecnologías y diversifican sus sistemas productivos.

IDE.1. Productores aprovechan los resultados de nuevas tecnologías para mejorar sus sistemas de cultivo de chan y de naranjilla.

RE.2. La zona Central del Atlántico Sur implementando un programa de producción de semillas para generación de biocombustible.

IDE.1. Estudio de factibilidad elaborado y organizado el plan de acción de gestión de recursos e implementación del programa.

IDE.2. En marcha un Programa de producción de semilla para la generación de biocombustible.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Formular un programa de capacitación en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos a partir de las experiencias del Instituto y las alianzas establecidas con instituciones internacionales (tipo OMC, OIRSA, OPS) y nacionales (tipo Canadá o USA).

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Funcionarios del MAGFOR con capacidad para orientar sus políticas y acciones de sanidad e inocuidad.

IDE.1. Dos funcionarios participan en reuniones anuales de MSFS.

IDE.2. El MAGFOR continúa el proceso de implementación de las recomendaciones y acuerdos de MSFS de la OMC.

AP.2. Fomentar las actividades de monitoreo y seguimiento a las actividades de sanidad e inocuidad de alimentos.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Organizaciones nacionales implementando un programa de trazabilidad y de buenas prácticas para la sanidad e inocuidad de sus productos.

IDE.1. Desarrollados anualmente tres cursos de Buenas Prácticas Agrícolas y normas de trazabilidad.

AP.3. Identificar enfermedades y epizootias sujetas a intervención temprana (tipo amarillamiento del cocotero).

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Desarrolladas las capacidades del MAGFOR para atender las demandas en aspectos Sanidad Animal y Vegetal.

IDE.1. Capacitados anualmente 3 funcionarios de la DGPSA en la aplicación de medidas de Sanidad Animal y Vegetal.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Fomentar la participación institucional y de los sectores de la sociedad civil, género y familia, en los estudios, diseños, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo rural sostenible a nivel de las localidades.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las instituciones del SPAR a nivel local han fortalecidos las capacidades para la implementación acciones de desarrollo sostenible de la agricultura a nivel territorial.

IDE.1. Implementada al menos una acción de capacitación conjunta en campo para la sostenibilidad agrícola y rural anual.

IDE.2. Desarrollada un módulo de capacitación anual con mujeres rurales sobre los mecanismos de acceso al crédito y otros temas de interés socio-económico.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.2. Las asociaciones y comunidades rurales implementan mejoras en la agroindustria rural produciendo cacao, miel y productos lácteos para el mercado europeo.

IDE.1. Desarrollados anualmente 2 eventos de intercambio de experiencias con productores encaminadas a implementar mejoras en la agroindustria a nivel territorial.

IDE.2. Dos cooperativas ofrecen productos con valor agregado mediante la implementación de agroindustria a nivel local.

RE.3. Las asociaciones y comunidades rurales están capacitadas para diseñar y formular proyectos locales.

IDE.1. Desarrollados 3 encuentros de capacitación a nivel local en diseño y formulación de Proyectos de desarrollo local por año.

IDE.2. Gestionados recursos para la implementación de por lo menos un proyecto de inversión estratégica de desarrollo local.

RE.4. Las comunidades rurales del Atlántico Sur y de Chontales, cuentan con planes estratégicos de desarrollo local.

IDE.1. En marcha 2 planes estratégicos de desarrollo local en el Atlántico Sur, y en el departamento de Chontales.

IDE.2. Difundidos entre los actores locales y las autoridades nacionales los dos planes estratégicos de desarrollo local.

AP.2. Identificar y priorizar demandas de educación y capacitación agropecuaria, en el marco de una estrategia de desarrollo agropecuario y de conglomerados y encadenamientos agroindustriales

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Pequeños productores han incrementado la producción de café.

IDE.1. 1500 productores de café capacitados en temas relativos al mejoramiento de sus beneficios de café con enfoque de protección al medio ambiente y los recursos naturales.

IDE.2. Por lo menos 1500 pequeños productores acceden al crédito para mejorar sus beneficios de café.

AP.3. Participar en el sistema de educación y capacitación agropecuaria como oferente de servicios de capacitación de cara al aprovechamiento de oportunidades y modernización institucional de la educación agropecuaria.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Instituciones del sector Público y Privado agropecuario disponen de capital humano capacitado técnicamente.

IDE.1. Elaborado y aprobado un plan de capacitación en temas demandados por el sector agropecuario.

IDE.2. Desarrollados anualmente 20 eventos de capacitación entre instituciones públicas y privadas del sector agropecuario.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Desarrollar planes territoriales de gestión del medio ambiente y los recursos naturales a nivel de cuencas y micro cuencas ambientalmente frágiles asociado al desarrollo de agro negocios y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Productores de las riveras de los ríos Grande y Jigüina aplican una gestión integrada del uso de los recursos naturales.

IDE.1. 1500 medianos y pequeños productores capacitados sobre el uso adecuado de manejo de aguas mieles en el procesamiento de café.

IDE.2. Replicado el manejo adecuado de los recursos naturales a 5000 pequeños productores cercanos a las riberas.

RE.2. Productores de la zona del Mombacho aprovechan los recursos naturales y ambientales para la generación de ingresos del turismo.

IDE.1. Operando el Circuito Turístico con 5 fincas productoras de café en la zona del Mombacho.

IDE.2. Los dueños de fincas aprovechan la alianza formada con el INTUR e incrementa la afluencia de turistas a la zona.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Realizar evaluación participativa y difundir las tendencias y escenarios posibles del agro.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El sector público agropecuario dispone y participa activamente en el intercambio de información Agrícola y Rural y se inserta en programas hemisféricos de mejoramiento al sector rural y a la agricultura.

IDE.1. Capacitados 15 funcionarios del IDR en el uso de redes de información por cada año del bienio.

RE.2. SPAR en conjunto con el Sector Privado y otros actores claves participando en el desarrollo de temas estratégicos relacionados a la Agricultura y las comunidades rurales.

IDE.1. Implementados a nivel de territorio tres de los temas estratégicos, tales como: mejoramiento de sistemas productivos, comercialización de granos, buenas prácticas de manufactura, etc.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Diversificar y equilibrar el relacionamiento con agencias y donantes.

RE.1. La alta capacidad técnica especializada del Instituto es reconocida por Organismos financieros en el país, permitiendo consolidar alianzas que faciliten la gestión de recursos.

IDE.1. Implementándose Convenios de Cooperación con MSU, UE, BM, DANIDA, USAID, USDA, BCIE y Austria.

IDE.2. Negociados y Ejecutando Recursos Externos por \$5,000,000 en Acciones de Cooperación Técnica Directa.

AP.2. Consolidar el estilo gerencial participativo mediante el desarrollo del Comité Directivo Interdisciplinario (Junta Directiva o GAP Nacional).

RE.1. El Representante se apoya en el Comité Directivo para atender y resolver las demandas de cooperación, así como para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas.

IDE.1. Implementadas las acciones contenidas en los acuerdos tomados en las reuniones semanales de la Junta directiva.

IDE.2. Realizados y documentados anualmente 10 eventos de evaluación de las acciones de cooperación desarrolladas tanto con recursos propios como con externos.

AP.3. Consolidar la orientación técnica de la cooperación y desarrollar y aprovechar al máximo las capacidades del personal.

RE.1. La oficina se fortalece mediante el desarrollo de un plan de capacitación y actualización técnica de sus funcionarios.

IDE.1. Al menos 10 funcionarios del personal local continúan siendo capacitados anualmente en temas técnicos y administrativos.

AP.4. Manejo transparente de los recursos internos y externos mediante la capacitación, actualización del personal y las auditorías y la rendición de cuentas.

RE.1. La oficina continúa trabajando por mantener la imagen institucional de organismo dinámico, ágil y transparente en el manejo de recursos.

IDE.1. Desarrollados cada año por lo menos dos servicios de auditoría externa a la ejecución de recursos financieros con informes que certifican el manejo prudente y transparente de los recursos.

IDE.2. Practicada la auditoría interna anual e implementadas las recomendaciones del Plan de Mejoramiento de la Oficina (PMO).

RE.2. El IICA es reconocido por su cultura de rendición de cuentas y la satisfacción de las demandas del sector agropecuario en el país.

IDE.1. Realizadas por lo menos 4 reuniones anuales para la difusión e interiorización de los resultados y el impacto de la cooperación técnica desarrollada con los actores claves del sector agropecuario.

IDE.2. Realizado el taller anual de rendición de cuentas con la participación del sector público y privado agropecuario.

RE.3. Lograda la captación de recursos provenientes de cuotas atrasadas según el plan de pago convenido por el gobierno.

IDE.1. Ingresados los recursos financieros de cuotas atrasadas según el arreglo de pago suscrito por el Gobierno con el IICA.

IDE.2. Gestionada la incorporación del plan de pagos en el Presupuesto de la República para cada siguiente año.

AP.5. Brindar el seguimiento necesario e incorporar los ajustes requeridos en el desarrollo de las actividades de cooperación técnica.

RE.1. La Agenda Nacional de Cooperación ha sido actualizada y ajustada a las prioridades identificadas en consenso con las nuevas autoridades de Gobierno y el Sector Agropecuario Nacional y se ha implementando exitosamente.

IDE.1. En funcionamiento una comisión IICA-SPAR-Sector Privado y desarrolladas 5 reuniones de revisión y actualización de las prioridades definidas en la Agenda Nacional de Cooperación cada año.

IDE.2. Agenda Nacional adecuada a las prioridades nacionales, adecuándose constantemente e implementándose.

IDE.3. Los actores clave involucrados en el desarrollo de la agricultura y la vida rural, manifiestan un grado de satisfacción de al menos 85% con los servicios y productos de cooperación técnica del IICA en el país.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Nicaragua	344.131	54.566	398.697	344.131	54.566	398.697
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	120.446	19.098	139.544	120.446	19.098	139.544
Promoción de la Tecnología e Innovación	34.413	5.457	39.870	34.413	5.457	39.870
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	51.620	8.185	59.805	51.620	8.185	59.805
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	86.033	13.642	99.674	86.033	13.642	99.674
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	34.413	5.457	39.870	34.413	5.457	39.870
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	17.207	2.728	19.935	17.207	2.728	19.935

Oficina del IICA en Panamá

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Establecer Comités de Competitividad de Cadenas Agroalimentarias y elaboración de acuerdos de competitividad y plan de acción.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha proporcionado asistencia técnica al MIDA, Instituciones del Sector Público y Privado para lograr la competitividad del Sector Agroalimentario.

IDE.1. Realizados por lo menos 3 análisis de Cadena.

IDE.2. Establecidos 3 comités de cadenas, conformados por todos los sectores que componen las Cadenas Agroalimentarias.

IDE.3. Elaborados 3 acuerdos de competitividad y 3 planes de acciones de las cadenas agroalimentarias.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Fortalecer el Sector Agroalimentario en negociación, administración y seguimiento de Tratados de Libre Comercio (TLC's).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El Sector Agroalimentario dispone de un equipo humano capacitado en negociación, administración y seguimiento de Tratados de Libre Comercio (TLC's).

IDE.1. Capacitados por lo menos 30 técnicos en negociaciones comerciales, acuerdos, tratados y normativas internacionales.

IDE.2. Capacitados por lo menos 15 técnicos por año de instituciones privadas y gremios de manera diferenciada en los temas de apertura comercial y negociaciones.

IDE.3. Elaborada una propuesta de implementación de políticas y estrategia para los rubros prioritarios identificados por el país, que puedan ser afectados por la apertura comercial.

IDE.4. Elaborada una estrategia de negociación y conformación de agendas complementarias.

AP.3. Apoyar al desarrollo de los Agronegocios de frutas a través del fortalecimiento del Proyecto de frutas de Coclé.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Implementado Proyecto de frutas de Coclé y logrado un fortalecimiento institucional de la asociación de productores, permitiendo incrementar su capacidad de gestión.

IDE.1. Capacitados por lo menos 15 socios en gestión de administración de empresas.

IDE.2. Elaborado un plan de negocio.

IDE.3. Elaborada una estrategia para mejorar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

IDE.4. Realizamos por lo menos 2 cursos en las áreas de agroindustria y poscosecha.

IDE.5. Elaborada una estrategia que promueva la inversión en fruticultura en la Provincia de Coclé.

AP.4. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades empresariales para la exportación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha contribuido con el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de los agronegocios.

IDE.1. Ejecutados por lo menos 6 módulos de capacitación en: elaboración de planes de negocios; adecuación de la oferta del mercado; alternativas de procesamiento agroindustrial; asociatividad; calidad e inocuidad en la producción orgánica; identificar y promover alianzas estratégicas entre sectores productivos para potenciar la comercialización.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.2. Establecido un sistema de inteligencia de mercados meta.

IDE.3. Por lo menos 30 empresarios han participado en ferias internacionales en Estados Unidos, Canadá, Alemania, España y otros países de ALC.

IDE.4. Diseñada una estrategia de fortalecimiento a las Unidades Institucionales para mejorar la gestión comercial y el desarrollo de los agronegocios.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar al MIDA y el IDIAP en la implementación de los componentes nacionales de RED-SICTA, REMERFI, FONTAGRO, FORAGRO, PROMECAFE, Biotecnología y Bioseguridad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecido el Sistema Nacional de Tecnología e Innovación.

IDE.1. Elaborado un documento básico para la implementación del SNITTA.

IDE.2. Diseñada una metodología para realizar una evaluación de impactos de las innovaciones tecnológicas en la competitividad del Sector Agroalimentario.

IDE.3. Diseñada una metodología para la evaluación de desempeño del personal de investigación.

IDE.4. Por lo menos realizadas 10 reuniones de coordinación para el seguimiento a los planes anuales de trabajo de los programas y/o Proyectos Regionales.

IDE.5. Elaborada una propuesta para el mejoramiento de las capacidades nacionales en biotecnología y bioseguridad.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Establecer un Grupo Multisectorial para aplicar los mandatos de CMSF/OMC y la elaboración de una Agenda Nacional sobre MSF.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecido el Grupo Multisectorial en el seguimiento de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC en el país.

IDE.1. Elaborado un plan operativo para el seguimiento de la Agenda Nacional de aplicación de los mandatos de CMSF/OMC.

IDE.2. Por lo menos 4 técnicos que trabajan en el área de MSF han participado en las reuniones del Comité de MSF/OMC en Ginebra, Suiza.

IDE.3. Elaborado un informe del país previo y posterior a la reunión de CMSF/OMC.

IDE.4. Por lo menos se realizan 6 reuniones de coordinación del Grupo Multisectorial de MSF para el seguimiento de la implementación de la Agenda Nacional.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Brindar asistencia técnica a los servicios oficiales de SAIA en el área de capacitación, política y desarrollo de planes estratégicos y gestión de calidad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorado el desempeño de los Servicios Nacionales de SAIA.

IDE.1. Actualizados los manuales de procedimientos administrativos de los Servicios Nacionales de SAIA.

IDE.2. Capacitados por lo menos 30 técnicos en la aplicación de norma ISO 9000 e ISO 17025 (requisitos y auditorías).

IDE.3. Capacitados por lo menos 10 técnicos del departamento de vigilancia fito-zoosanitaria.

IDE.4. Diseñado un sistema nacional de base de datos en SAIA que facilite la toma de decisiones.

IDE.5. Actualizadas las normas y regulaciones para implementar buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura y HACCP.

IDE.6. Establecido un sistema de certificación y acreditación/autorización.

IDE.7. Diseñada una estrategia de fortalecimiento de la capacidad empresarial de pequeñas y medianas empresas rurales que involucre temas de SAIA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar la operacionalización del Enfoque Territorial del Desarrollo Rural Sostenible en el Distrito de Antón.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El MIDA, MIDES y SENAPAN aplican el Enfoque Territorial en el área de cobertura del observatorio de Antón, con participación del Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural.

IDE.1. Elaborada una estrategia para el seguimiento, análisis y evaluación de impactos de aplicación del Enfoque Territorial.

IDE.2. Por lo menos 15 técnicos de MIDA, MIDES y SENAPAN, capacitados en metodología para la aplicación de Enfoque Territorial.

IDE.3. Diseñada una estrategia para emprendimientos rurales empresariales en el observatorio de Antón.

IDE.4. Elaborada una estrategia para promover inversiones en el área de influencia del observatorio de Antón y mejorar la eficiencia y efectividad del uso y manejo de los recursos.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar al Delegado Ministerial en la Formulación del informe sobre Agricultura y Vida Rural para el GRICA e implementar mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan Agro 2015.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El MIDA cuenta con un informe sobre la agricultura y vida rural de Panamá y promovidos diálogos de reflexión sobre la situación del Sector Agroalimentario y Rural entre los sectores público y privado y académico.

IDE.1. Elaborado un documento con la Agenda 2008-2009.

IDE.2. Elaborado un Informe sobre Agricultura y Vida Rural de Panamá.

IDE.3. Por lo menos 4 reuniones de coordinación para apoyar los Delegados Ministeriales.

IDE.4. Al menos un foro nacional por año con líderes del Sector Agroalimentario y Rural, para analizar la situación y perspectiva para la Agricultura y Vida Rural.

IDE.5. Desarrollado un proceso de aprendizaje continuo de generación de información que permita a los Líderes del Sector medir los impactos de la Agricultura y Vida Rural y tomar decisiones.

AP.2. Brindar colaboración Técnica para la promoción de una política de Estado para el Sector Agroalimentario y Rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. El MIDA ha puesto en operación una unidad coordinadora para el seguimiento de la política agrícola, con el apoyo de la comunidad internacional de donantes y cooperantes y participación del sector privado.

IDE.1. Establecida Unidad para el seguimiento y elaborados los planes anuales de trabajo para el 2008 y 2009, respectivamente.

IDE.2. Establecido un Comité Agroforestal de la Comunidad Internacional para apoyar el seguimiento de la política.

AP.3. Capacitar a los técnicos del MIDA y otras instituciones públicas y privadas en temas específicos del Sector Agroalimentario necesarios para el proceso de integración.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El Sector Agroalimentario y Rural de Panamá dispone de personal técnico capacitado en temas importantes relacionados con la Integración Regional.

IDE.1. Elaborado y ejecutado un Plan de Capacitación dirigido a funcionarios de las Unidades de Políticas Comerciales del MIDA y otras instituciones del Sector Público, para cumplir con mandatos del CAC.

IDE.2. Capacitados por lo menos 30 funcionarios del MIDA, Instituciones del Sector Agropecuario e instituciones del sector privado.

IDE.3. Implementado por lo menos 3 talleres de trabajo.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.4. Apoyar al MIDA en el proceso de la formulación e implementación de la Política Agrícola Centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Se ha colaborado con el Delegado (s) Ministerial (es) para la implementación de la Política Agrícola Centroamericana.

IDE.1. Al menos 1 programa y tres proyectos en ejecución dentro del marco del Programa de Inversión para la implementación de PACA.

AP.5. Facilitar al país experiencias exitosas en el área de Gestión de Calidad, Trazabilidad, áreas transfronterizas, agroenergía y biocombustible.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El MIDA, MEF y el MICI ha participado en acciones de la Cooperación Horizontal en alianza con otras agencias interagenciales a nivel bilateral y multilateral.

IDE.1. Organizado por lo menos 2 pasantías de los técnicos en países con experiencia en la implementación del ISO 17025 en los laboratorios oficiales de trazabilidad, y gestión de calidad.

IDE.2. Elaborado un plan de armonización de normas de trazabilidad.

IDE.3. Elaborado un plan de Desarrollo del Barú con financiamiento externo, con la participación de Costa Rica y Panamá.

IDE.4. Implementados por lo menos 2 foros nacionales en agroenergía y biocombustible con el apoyo de Brasil y Argentina.

IDE.5. Realizadas por lo menos 2 pasantías a Brasil y/o Argentina de funcionarios panameños en el tema de agroenergía y biocombustible.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Implementar la rendición de cuenta de la cooperación técnica del IICA en Panamá, como un mecanismo participativo y de retroalimentación.

RE.1. Se ha presentado el informe de resultados de la Cooperación Técnica del IICA dentro del marco de la Agenda Nacional 2006-2010, a los líderes del Sector Agroalimentario y Vida Rural y a la Comunidad Internacional de Donantes y Cooperantes.

IDE.1. Las Autoridades Nacionales del sector público, sector privado, sector académico, gremios profesionales y de productores, conocen e interiorizan los logros de las acciones en el país.

IDE.2. Se ajusta y/o actualiza la Agenda Nacional con los insumos y recomendaciones del informe de rendición de cuentas.

RE.2. Los beneficios de la cooperación técnica como los líderes del Sector Agroalimentario y Vida Rural y a la Comunidad Internacional de Donantes y Cooperantes a través de alianzas estratégicas expresan su opinión por la labor desarrollada por el IICA en Panamá.

IDE.1. Elaborada encuesta de opinión a niveles de satisfacción de por lo menos un 80%.

AP.2. Implementar acciones conjuntas interagenciales de cooperación técnica en el país.

RE.1. Se dispone de un plan de trabajo con FAO, OPS, OIRSA y AECI en las áreas de comercio, SAIA, desarrollo rural, salud animal, información agropecuaria y agroindustria.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Elaborado documento con plan de trabajo interagencial.

IDE.2. Establecido mecanismo de seguimiento, análisis y evaluación del plan de trabajo.

AP.3. Aplicar las normas institucionales para la evaluación del desempeño basada en el Plan de Contribución Individual (PCI).

RE.1. Evaluado el personal de la oficina para mejorar su desempeño.

IDE.1. Realizado el seguimiento semestral del desempeño individual del personal de la Oficina, así como la correspondiente evaluación anual de cada empleado, en función de los respectivos PCI.

AP.4. Capacitación del personal local basada en un plan, donde se establecen las prioridades a implementarse con el apoyo de la Unidad de Recursos Humanos y Finanzas.

RE.1. Se dispone de un personal capacitado de acuerdo a las normas y necesidades del IICA.

IDE.1. Elaborado y ejecutado el Plan de Capacitación en temas técnicos y administrativos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Panamá	328.085	7.671	335.756	328.085	7.671	335.756
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	98.426	2.301	100.727	98.426	2.301	100.727
Promoción de la Tecnología e Innovación	49.213	1.151	50.363	49.213	1.151	50.363
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	82.021	1.918	83.939	82.021	1.918	83.939
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	82.021	1.918	83.939	82.021	1.918	83.939
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	16.404	384	16.788	16.404	384	16.788

Oficina del IICA en El Salvador

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer los negocios competitivos de frutas tropicales priorizadas, incluyendo la formulación y gestión de proyectos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El subsector frutícola en las cadenas priorizadas cuenta con proyectos para mejorar su competitividad.

IDE.1. Formulados al menos diez proyectos para el desarrollo de cadenas frutícolas, y gestionados ante inversionistas y donantes.

IDE.2. Se ha apoyado técnica y administrativamente al menos 10 proyectos los proyectos realizados por la Oficina en las áreas de fruticultura y otros.

AP.2. Acciones para el fortalecimiento de negocios competitivos basados en el desarrollo de cadenas de especies perennes no frutales, y añil y colorantes naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas las pequeñas agroempresas de teñidos con colorantes naturales (con énfasis en añil).

IDE.1. Conjuntamente con el JICA se ha realizado una jornada de capacitación anual contándose con la participación de 22 artesanos y empresarios de añil.

IDE.2. Identificadas oportunidades comerciales para al menos 10 empresas de productos teñidos con añil de El Salvador en varios mercados internacionales.

IDE.3. Con apoyo de la Oficinas de IICA en Washington, Miami y España se han promovido los productos de añil de al menos diez artesanos.

AP.3. Formulación y gestión para el financiamiento de proyectos de otros cultivos perennes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Se han formulado y gestionado proyectos de desarrollo de cadenas de otros cultivos perennes.

IDE.1. Al menos cuatro proyectos para el desarrollo de cadenas de otros cultivos perennes formulados y gestionados ante inversionistas y donantes.

AP.4. Fortalecimiento de la capacidad nacional para la administración e implementación de los tratados comerciales enfatizando el comercio de las frutas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha fortalecido la capacidad de los empresarios y técnicos del sector público y privado para el seguimiento de los tratados y en la implementación de los mismos, especialmente en relación con el comercio de las frutas.

IDE.1. Treinta empresarios frutícolas y técnicos del sector público y privado conocen las ventajas y desventajas de los tratados para la fruticultura.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Fortalecer la capacidad pública y privada para la captura de tecnología y articulación del sistema de innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. EL MAG cuenta con un Programa Nacional de Desarrollo de los Negocios Frutícolas.

IDE.1. Al menos veinte actores públicos y privados participan en la elaboración del Programa Nacional de Negocios Frutícolas y con el liderazgo del MAG, inician acciones para su implementación.

AP.2. Apoyar iniciativas nacionales para la ejecución de proyectos, especialmente en cadenas de cultivos perennes, aprovechando tecnologías y esquemas de fondos competitivos promovidos por FONTAGRO, PROMECAFE, SICTA y RED SICTA y de otras regiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha contribuido al fortalecimiento de la RED SICTA y otros esfuerzos regionales del IICA.

IDE.1. Se ha apoyado la ejecución técnica y financiera de al menos dos proyectos regionales.

RE.2. La Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos de El Salvador ha participado activamente en las actividades del Proyecto REMERFI-GEF "Conservation and Sustainable Use of Neotropical Native Crops and Wild Relatives of Crops".

IDE.1. Al menos quince actores públicos y privados participan en tres talleres de fortalecimiento de la Comisión Nacional.

IDE.2. Apoyadas las acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos de frutales nativos y otros en el proyecto REMERFI-GEF en el país.

AP.3. Trabajar con actores del sector privado y público para consensuar políticas y estrategias en la biotecnología agrícola y bioseguridad.

RE.1. Las instituciones públicas del sector agropecuarios cuentan con alternativas de manejo de la biotecnología y bioseguridad.

IDE.1. Veinte actores nacionales (MAG, FIAGRO) capacitados anualmente, en temas de biotecnología y bioseguridad.

IDE.2. Se apoya la gestión de al menos dos proyectos del MAG y otros en temas de agrobiodiversidad y biotecnología.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Fortalecer la capacidad nacional para asegurar de la calidad e inocuidad de los alimentos con énfasis en frutas tropicales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Puesto en marcha en el MAG un Sistema para la Certificación de Inocuidad de Productos Frutícolas para la Exportación.

IDE.1. Al menos veinte técnicos del sector público capacitados en sus roles para la certificación, acreditación y otros temas relevantes a la inocuidad de alimentos con énfasis en frutas.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.2. Pequeños y medianos empresarios de frutas aplican BPA y BPM en sus negocios.

IDE.1. Al menos veinte empresarios frutícolas conocen el modelo de certificación de inocuidad.

IDE.2. Capacitados anualmente al menos veinte empresarios de frutas en BPA y BPM.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Identificar buenas prácticas de Desarrollo Rural en El Salvador y otros países, y sistematizarlas, con base a criterios consensuados con socios estratégicos.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Sistematizaciones de buenas prácticas de desarrollo rural son conocidas, apropiadas y difundidas entre los principales organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en el desarrollo rural del país.

IDE.1. Organizados y realizados tres eventos contándose con la participación de personas claves de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Turismo y de otras organizaciones, en buenas prácticas de desarrollo rural.

AP.2. Realizar investigaciones y abogar por el uso de buenas prácticas en el país y en la región, en base a los resultados y a las lecciones aprendidas de experiencias de distintas regiones del mundo.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El Proyecto de la Zona Alta de Chalatenango ha incorporado buenas prácticas de desarrollo rural en su Plan de Mediano Plazo (2009-2012).

IDE.1. Identificadas y sistematizadas experiencias de buenas prácticas en desarrollo rural, para la incorporación en proyectos de desarrollo rural sostenible.

AP.3. Ejecución de programas y proyectos, juntamente con socios claves (incluyendo algunos no tradicionales), orientados al desarrollo de los territorios y de las sociedades rurales, especialmente en zonas transfronterizas.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Grupo de socios se ha consolidado y acompañan la ejecución del Proyecto con enfoque territorial en la Zona Alta de Chalatenango.

IDE.1. Cinco socios acompañan la ejecución del Proyecto de Territorio.

RE.2. Acciones transfronterizas implementadas en agroturismo, cadenas productivas e intercambio de actores territoriales producen diseño de nuevo territorio transfronterizo y gestiones en el mismo.

IDE.1. Un documento conteniendo diseño de nuevo territorio transfronterizo.

RE.3. Foro de Directores de los PRODERT ejecutando acciones en torno a cadenas agroproductivas en nuevo territorio transfronterizo.

IDE.1. Un documento conteniendo compromiso con el nuevo territorio transfronterizo de parte del Foro de Directores.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.4. Asociación Amigos del Lago de Ilopango ejecutando el Plan Estratégico.

IDE.1. Un documento conteniendo plan de acompañamiento técnico de parte de la Oficina.

RE.5. Consolidado el Proyecto "Retorno de talentos para fortalecer la innovación y el bienestar en las zonas rurales de El Salvador" e iniciada la ejecución en el territorio de la Zona Alta de Chalatenango.

IDE.1. Al menos 5 salvadoreños radicados en USA han retornado al país y han creado sus microempresas rurales en la Zona Alta de Chalatenango.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Promover acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente, a través de la reforestación con cultivos perennes y la implementación de buenas prácticas agrícolas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. La Oficina de IICA ha incorporado BPA/BPM en todos sus proyectos.

IDE.1. Todos los proyectos y recomendaciones formulados por la Oficina incluyen explícitamente la utilización de BPA/BPM.

RE.2. La Oficina de IICA apoya técnicamente la implementación de prácticas sostenibles de manejo de recursos naturales en los proyectos de desarrollo frutícola, de añil y otras cadenas priorizadas por esta Oficina.

IDE.1. Todos los proyectos apoyados por la oficina tienen explícitamente un componente de manejo sostenible de los recursos naturales.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Actualizar y dar cumplimiento a la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

RE.1. La Agenda Nacional de Cooperación Técnica es actualizada a través de un diálogo con las contrapartes.

IDE.1. Agenda Nacional de Cooperación Técnica aprobada por las autoridades nacionales y difundida entre los actores claves de la agricultura ya la vida rural.

RE.2. Clientes y beneficiarios expresan satisfacción por la labor realizada por el IICA.

IDE.1. Encuesta de opinión anual arroja niveles de satisfacción iguales o superiores al 80%.

AP.2. Ejecutar procesos y procedimientos de gestión financiera en forma eficiente y transparente para la optimización de los recursos para lograr un estricto cumplimiento de la rendición de informes técnicos y financieros internos y externos.

RE.1. Se ha asegurado la aplicación de la Normativa Institucional en todos los diferentes procesos de trabajo en recursos humanos, compras y finanzas.

IDE.1. En la próxima auditoría no hay observaciones mayores y las observaciones menores de control interno han disminuido.

RE.2. Se han reforzado y actualizado conocimientos de las normativas del IICA y de control interno a través de talleres involucrando al personal de la oficina y de proyectos.

IDE.1. Se usa regularmente el Manual de procedimientos de proyectos financiados con fondos externos.

IDE.2. Al menos veinte (20) personas capacitadas cada año en temas claves para el cumplimiento de las normas institucionales y de control interno.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- RE.3. Se ha implementado el sistema financiero integrado.
 IDE.1. Se ha optimizado el uso de los recursos del Sistema de Información Financiera del Instituto para la generación de información gerencial.
- RE.4. Se han finalizado y liquidado a satisfacción, los proyectos con financiamiento externo.
 IDE.1. Documentación de cierre presentada y aprobada de conformidad con los términos contractuales de los proyectos.
- AP.3. Fortalecer y actualizar las competencias del Recurso Humano de la oficina en temas prioritarios.
 RE.1. Se ha ejecutado el Plan de capacitación del bienio 2008-2009.
 IDE.1. Cincuenta (50) empleados se beneficiaron con al menos una (1) capacitación al año.
- AP.4. Fortalecimiento de relaciones con socios estratégicos y captación de recursos externos.
 RE.1. Se ha medido el nivel de satisfacción de los socios estratégicos.
 IDE.1. Instrumento de evaluación externa demuestra al final del año un grado de satisfacción con los servicios de cooperación técnica y administrativos de la Oficina.
- AP.5. Fortalecer el ambiente de trabajo en la oficina.
 RE.1. Se ha mantenido y mejorado el clima organizacional.
 IDE.1. Instrumento de evaluación interna demuestra al final del año el grado de satisfacción del personal de la Oficina.
 RE.2. Se ha gestionado y obtenido recursos externos para la renovación del inmueble.
 IDE.1. Instalaciones reparadas y funcionales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en El Salvador	340.930	21.641	362.571	340.930	21.641	362.571
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	102.279	6.492	108.771	102.279	6.492	108.771
Promoción de la Tecnología e Innovación	68.186	4.328	72.514	68.186	4.328	72.514
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	51.140	3.246	54.386	51.140	3.246	54.386
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	85.233	5.410	90.643	85.233	5.410	90.643
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	34.093	2.164	36.257	34.093	2.164	36.257

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano y las instituciones públicas y privadas de la región para adecuarse al proceso de apertura comercial, negociaciones y cumplimiento de los acuerdos multilaterales y regionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las instituciones del sector agropecuario en la región y los agentes privados han mejorado su capacidad para beneficiarse de las posibilidades de mercado que ofrecen los instrumentos de política comercial.

IDE.1. En ejecución programa de información, capacitación y seguimiento de acuerdos comerciales; y diseño de instrumentos de incentivos permitidos por los acuerdos multilaterales.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Fortalecer las capacidades para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial en áreas transfronterizas.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Los actores de los territorios transfronterizos seleccionados fortalecen sus capacidades empresariales en materia de comercio intra y extra regional.

IDE.1. Ejecutados tres programas y tres proyectos de capacitación y acompañamiento de los actores de los territorios para prepararlos en materia de comercio intra y extra regional.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la elaboración, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La Política Agrícola Centroamericana cuenta con un componente de comercio intra y extra regional que contribuye a mejorar el comercio en la región.

IDE.1. Elaborada al menos una propuesta de instrumentos de comercio intra y extraregional dentro de la política agrícola centroamericana.

IDE.2. En ejecución sistema de seguimiento de la política agrícola centroamericana para medir resultados e impactos en el comercio intra y extra regional.

RE.2. Fortalecida la integración centroamericana como efecto del avance en la conformación de la Unión Aduanera en las áreas de competencia de los ministerios de agricultura y ganadería.

IDE.1. Desarrollado programa de información y capacitación en integración dirigido a los actores del sector agropecuario para facilitar su participación en la Unión aduanera.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Año 2008			Año 2009		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central	123.718	7.500	131.218	123.718	7.500	131.218
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	86.603	5.250	91.853	86.603	5.250	91.853
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	18.558	1.125	19.683	18.558	1.125	19.683
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	18.558	1.125	19.683	18.558	1.125	19.683

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover y apoyar la estrategia de agrobiodiversidad, mediante la consolidación de REMERFI y las comisiones nacionales de Recursos fitogenéticos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Implementada la estrategia regional de agrobiodiversidad para Mesoamérica y fortalecida la capacidad nacional en manejo de agrobiodiversidad.

IDE.1. Realizadas 3 reuniones de REMERFI sobre estrategia.

IDE.2. Establecida plataforma de información en recursos fitogenéticos en coordinación con CATIE e IB (International Bioversity).

IDE.3. Establecidas 4 Comisiones nacionales y formuladas 4 estrategias sobre recursos fitogenéticos.

IDE.4. Realizados 2 cursos de liderazgo en recursos fitogenéticos.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Apoyar a los países en el diseño de una estrategia regional de agrobiotecnología y facilitar la cooperación horizontal en bioseguridad y agroenergía.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida capacidad regional en materia de Agrobiotecnología y bioseguridad.

IDE.1. Constituido Grupo regional de expertos en agrobiotecnología y negociados proyectos regionales.

IDE.2. Realizados 2 cursos sobre biotecnología.

RE.2. Desarrollada estrategia regional de aprovechamiento de productos y residuos agrícolas para generación de energía.

IDE.1. Formulado estudio y organizados 2 encuentros regionales sobre experiencias para producción de energía.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central	128.835	7.500	136.335	128.835	7.500	136.335
Promoción de la Tecnología e Innovación	128.835	7.500	136.335	128.835	7.500	136.335

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer y desarrollar capacidades empresariales e institucionales para cadenas agroalimentarias seleccionadas y oportunidades comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han elevado las capacidades de los empresarios de las Plataformas de Exportación en materia de inocuidad y calidad de los alimentos.

IDE.1. Evaluadas las normas de inocuidad y calidad en dos plataformas de exportación y desarrollado dos cursos.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Apoyo al mejoramiento de la calidad y competitividad de la caficultura en la región y al registro de IGP y DOP.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha contribuido en la formulación e implementación de actividades de capacitación de PROMECAFE con los temas de inocuidad y calidad, de acuerdo a exigencias internacionales.

IDE.1. Desarrollado un programa de capacitación que propicia la inocuidad y la calidad del café a nivel de la cadena.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Colaborar con los países para brindar atención a los problemas sanitarios emergentes y emergencias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han desarrollado capacidades en materia de trazabilidad en conjunto con OIRSA y los países de la región.

IDE.1. Implementado proyecto de Sistema Integral de Trazabilidad en la Región.

IDE.2. Desarrollado programa regional en trazabilidad y ejecutadas 2 actividades de capacitación.

IDE.3. Elaborado al menos 2 publicaciones.

AP.2. Apoyo para la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y fortalecer la capacidad MSF de los países de la región.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se han desarrollado capacidades institucionales en los países de la región, para avanzar en la implementación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

IDE.1. Consolidación y/o conformación de 2 Comités Nacionales.

IDE.2. Elaboradas al menos 2 Agendas Nacionales de Medidas Sanitarias Fitosanitarias.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Fortalecer las capacidades para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han desarrollado capacidades en los actores de los territorios, en materia de inocuidad y calidad.

IDE.1. Diseñado e implementado programa de capacitación en inocuidad y calidad en dos territorios de referencia.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central	121.090	7.500	128.590	121.090	7.500	128.590
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	18.164	1.125	19.289	18.164	1.125	19.289
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	84.763	5.250	90.013	84.763	5.250	90.013
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	18.164	1.125	19.289	18.164	1.125	19.289

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Fortalecer las capacidades para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Directivos, técnicos y líderes rurales de entidades nacionales mejoran sus capacidades para formular y ejecutar políticas estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IDE.1. Profesionales de las Oficinas del IICA de Región Central, debidamente actualizados y con dominio conceptual y metodológico del ETDRS, lideran la puesta en marcha de la agenda DRS en el ámbito nacional y regional.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Al menos 100 directivos, técnicos y líderes rurales de entidades nacionales relevantes dominan y aplican metodologías y herramientas del ETDRS.
IDE.3. Mecanismos de diálogo regional sobre DRSET funcionando y con alta densidad de interacciones e intercambios útiles para mejorar el desempeño de inversiones en DRS.

AP.2. Promoción de la cooperación en territorios seleccionados con énfasis en áreas transfronterizas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Directivos, técnicos y líderes rurales de entidades regionales, nacionales y locales fortalecidos en su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas.

IDE.1. Al menos 100 directivos, técnicos y líderes rurales se capacitan en cooperación horizontal tranfronteriza de las regiones fronterizas Costa Rica-Nicaragua y El Salvador-Guatemala-Honduras.

IDE.2. Se dispone de un marco conceptual, metodológico, herramientas y de mecanismos institucionales que facilitan la cooperación horizontal tranfronteriza.

IDE.3. Cinco entidades locales y cinco nacionales ponen en práctica acciones que agregan más valor a las comunidades rurales mediante el manejo integrado de sus recursos naturales y el pago o compensación por servicios ambientales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central	123.587	7.500	131.087	123.587	7.500	131.087
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	123.587	7.500	131.087	123.587	7.500	131.087

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer y desarrollar capacidades empresariales e institucionales para cadenas agroalimentarias seleccionadas y oportunidades comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Empresarios y técnicos de la región identifican nuevos mercados internacionales y desarrollan capacidades empresariales para la exportación.

IDE.1. Realizados al menos dos programas de Plataformas de Exportación.

IDE.2. Desarrollados dos postgrados y conferencias en temas relacionados con los agronegocios.

IDE.3. Sistematizada y publicada experiencias en agronegocios.

RE.2. Facilitada la cooperación horizontal y la información entre programas de desarrollo frutícola y entidades proveedoras de servicios.

IDE.1. Realizados dos eventos entre los programas de desarrollo frutícola en la Región Central.

AP.2. Fortalecer las capacidades para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo territorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Reforzadas las capacidades institucionales para la provisión de servicios de agronegocios, a través de los Proyectos de Desarrollo territorial ejecutados por el IICA.

IDE.1. Asesorados al menos tres Proyectos de Desarrollo territorial en la incorporación de acciones de desarrollo de agronegocios competitivos.

RE.2. Fortalecidas las capacidades empresariales y asociativas de las Pequeñas y Medianas Empresas Rurales, PYMER, para aprovechar oportunidades de mercados diferenciado.

IDE.1. Desarrollado e impartido al menos un paquete de materiales metodológicos para PYMER y capacitado 20 empresarios.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central	127.118	7.500	134.618	127.118	7.500	134.618
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	127.118	7.500	134.618	127.118	7.500	134.618

Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Suministrar servicios de Secretaría Técnica para el funcionamiento del Consejo Agropecuario Centroamericano, Consejo de Ministros del CA-5 y Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se han apoyado las reuniones y acuerdos regionales de los Consejos Ministeriales del CORECA, CAC y CA-5 y se han articulado sus acciones con otros foros intersectoriales a nivel del Sistema de Integración Centroamericana – SICA.

IDE.1. Organizadas y realizadas cinco reuniones anuales del CORECA, CAC y CAC-5.

IDE.2. Co-organizadas y realizadas dos reuniones Intersectoriales de Ambiente y/o de Salud.

IDE.3. Dos Encuentros Ministeriales de Comercio y Agronegocios México – Centroamérica.

RE.2. CORECA, CAC y CA-5 cuentan con estudios y propuestas técnicas para mejorar su toma de decisiones y el seguimiento de los acuerdos.

IDE.1. Elaborados 10 Estudios, propuestas e informes técnicos regionales.

AP.2. Apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Agrícola Centroamericana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Política Agrícola Centroamericana, es liderada por el Consejo Agropecuario Centroamericano y ejecutada a través de programas regionales.

IDE.1. Mecanismo de seguimiento y evaluación de la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana, establecido y en funcionamiento.

IDE.2. Informes semestrales de avance.

RE.2. Consolidado mecanismo de coordinación de la cooperación internacional para apoyar la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana.

IDE.1. Comité de Cooperación Internacional reunido al menos una vez al año.

IDE.2. Elaborada cartera de proyectos regionales de cooperación internacional.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.3. Apoyar el proceso de implementación de la Unión Aduanera Centroamericana-UAC, en las áreas de competencia de los Ministerios de Agricultura y Ganadería.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Apoyado el proceso de implementación de la Unión Aduanera Centroamericana-UAC en coordinación con el COMIECO y fortalecidos puestos de control cuarentenario en las aduanas.

IDE.1. Co-organizadas y realizadas dos Reuniones Intersectoriales de los Consejos de Ministros de Agricultura y Ministros de Integración Económica.

IDE.2. Estrategia regional de modernización de puestos de control cuarentenario en aduanas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	133.900	0	133.900	133.900	0	133.900
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	133.900	0	133.900	133.900	0	133.900

Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyo al mejoramiento de la calidad y competitividad de la caficultura en la región y al registro de indicaciones geográficas protegidas (IGP) y de denominaciones de origen protegidas (DOP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los organismos cafeteros de PROMECAFE cuentan con información y apoyo técnico para el diseño de instrumentos y coordinación de medidas para mejorar la competitividad y acceso en el comercio del café de calidad.

IDE.1. Estrategias diseñadas sobre producción y comercio del café de calidad de la región. Elaborado un plan estratégico regional.

IDE.2. En ejecución dos proyectos regionales sobre indicaciones geográficas (IG) y denominaciones de origen (DO), en alianza con CIRAD, IICA, CATIE, AEI y otros organismos cooperantes; y seleccionadas zonas cafetaleras IG y DO en cada país con la normativa técnica y legal adecuada.

RE.2. Institutos cafeteros apoyados en el desarrollo de metodologías aprobadas para el proceso de registro legal de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), y se fortalecen los procesos de mejoramiento de la calidad, la inocuidad y la trazabilidad del café.

IDE.1. Metodologías aprobadas para el proceso de registro legal de indicaciones geográficas protegidas (IGP) y de denominaciones de origen protegidas (DOP) en países de la región. Elaborado un protocolo.

IDE.2. Fortalecidos los procesos de mejoramiento de la calidad y la trazabilidad del café de cara a los mercados internacionales. Elaborado un protocolo.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo en la creación de instrumentos para la liberación de materiales genéticos y en la protección de los derechos de obtentor en las instancias internacionales correspondientes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Sector cafetalero de la región de PROMECAFE, cuenta con material genético superiores y con variedades de cafés arábicas, altamente competitivos en vigor, rendimiento y calidad. Se dispone de semilla para los productores de café, de la variedad portainjerto tolerante a los nemátodos de la raíz.

IDE.1. Evaluados los híbridos F1, y se cuenta en la región con tres nuevas variedades superiores y seis más para continuar evaluaciones de productividad y calidad, y la socialización (aceptación) de esas nuevas variedades por los productores.

IDE.2. Se cuenta con el registro comercial de las nuevas variedades y del material parental de los híbridos F1. Presentada una solicitud de registro.

IDE.3. En CATIE, ANACAFE, PROCAFE e IHCAFE se mantienen capacidades operativas de los respectivos laboratorios de biotecnología y personal capacitado, para la propagación clonal in vitro y conservación del material genético del proyecto.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana-PROMECAFE	104.552	0	104.552	104.552	0	104.552
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	31.366	0	31.366	31.366	0	31.366
Promoción de la Tecnología e Innovación	73.186	0	73.186	73.186	0	73.186

Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agropecuaria SICTA.

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural
- Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Implementado Plan de Acción Estratégico e iniciativas regionales de integración tecnológica que contribuyen a consolidar y fortalecer el Sistema de Integración C. A de Tecnología Agropecuario –SICTA.

IDE.1. Realizadas 3 reuniones de junta directiva.

IDE.2. Integradas 5 comunidades de conocimiento en colaboración con ACEAS. Operando página web del SICTA, y difundida Revista Agronomía Mesoamericana.

RE.2. Fortalecida capacidad de INIA's para promover procesos de innovación tecnológica y mejoradas las competencias técnicas e institucionales en innovación tecnológica.

IDE.1. Formulado un documento de política regional, estrategias y programas en tecnología e innovación en coordinación con el CAC.

IDE.2. Establecida Red Regional de transferencia de tecnología e innovación.

IDE.3. Realizados 2 cursos de liderazgo y 4 encuentros de investigadores.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Año 2009</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	5.000	0	5.000	5.000	0	5.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	5.000	0	5.000	5.000	0	5.000

Región Caribe

Oficina del IICA en Barbados

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Facilitar el desarrollo de un marco de políticas que apoyen el desarrollo de programas nacionales y regionales de agroturismo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Autoridades nacionales comprenden mejor lo que se requiere para desarrollar un programa eficaz de agroturismo.

IDE.1. Realizadas por año al menos dos reuniones del grupo de trabajo para desarrollar una estrategia nacional.

IDE.2. Consolidados los resultados del grupo de trabajo, y presentado documento.

AP.2. Aplicar la metodología CADIAC y el enfoque de "clusters" a las industrias de ovejas de panza negra, hierbas y chiles picantes, y apoyar la consolidación de asociaciones de industrias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Facilitada para actores claves mayor inversión en industrias de ovejas, chiles picantes y hierbas.

IDE.1. Elaborado plan de acción, con la Asociación de Criadores de Ovejas de Barbados, para asegurar la sostenibilidad de la producción de ovejas de panza negra.

IDE.2. Concluido análisis de la situación de la industria de chiles picantes.

IDE.3. Apoyada la participación del capítulo nacional de CHBA en reuniones técnicas y gremiales.

IDE.4. Elaborada propuesta para el desarrollo de la industria de productos botánicos en Barbados.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.3. Facilitar la participación de agricultores y agroempresas en la Alianza Culinaria de Barbados, así como en talleres, ferias de alimentos y exhibiciones en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Participan en asociaciones comerciales actores claves de los sectores agrícola y turismo/hospitalidad.

IDE.1. Establecidos acuerdos entre al menos tres organizaciones de productores y diez hoteles/restaurantes para facilitar el comercio de productos frescos y procesados.

IDE.2. Al menos tres organizaciones de productores cumplen con requisitos de calidad e inocuidad.

IDE.3. Implementado sistema TIC para tener acceso a información comercial y establecer contactos comerciales.

IDE.4. Expuestos productos y servicios de organizaciones de productores, agroprocesadores y asociaciones de productores de hierbas en últimas dos ferias comerciales (una nacional y una internacional).

AP.4. Desarrollar estrategias y propuestas de proyecto que estimulen inversiones en el turismo rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Facilitada para actores claves mayor inversión en industrias de ovejas, chiles picantes y hierbas.

IDE.1. Elaborados perfiles de inversión para al menos dos proyectos de agroturismo.

IDE.2. Realizado y documentado un foro regional sobre inversiones para presentar proyectos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar esfuerzos dirigidos a generar y promover acciones, herramientas, leyes, estrategias y políticas dirigidas a la modernización institucional y el fortalecimiento de los sistemas de SAIA.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Apoyado el mejoramiento del sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Perfeccionada la propuesta sobre la Autoridad Nacional de Sanidad Agropecuaria y Control de Alimentos.

IDE.2. Apoyado el BID en la implementación de su proyecto en Barbados, dirigido a mejorar el servicio nacional de SAIA.

RE.2. Mejorada la capacidad institucional del MAR y el sector privado mediante el diseño de programas y proyectos de SAIA.

IDE.1. Elaborados manuales de BPAs para al menos dos productos seleccionados.

IDE.2. Realizado al menos un curso de capacitación en procedimientos de inspección de cuarentena.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Promover el uso eficiente de los recursos para cooperación en SAIA al establecer alianzas estratégicas para emprender programas y proyectos productivos en los ámbitos institucional y sectorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mayor participación del país en las reuniones de las organizaciones internacionales de referencia (Comité MFS, OIE, CIPF y Codex Alimentaris).

IDE.1. Asistencia a todas las reuniones, participación en las discusiones durante las mismas, presentación de ponencias, y acciones apropiadas de seguimiento, presentados informes sobre participación.

IDE.2. Brindada asesoría técnica al Comité Codex nacional y al Comité Técnico Regional de Productos Alimenticios, mediante participación en al menos 60% de las reuniones, y comentarios sobre las normas Codex.

RE.2. Identificadas políticas para empresas y/o prácticas específicas que permitan a las instituciones públicas y privada adaptarse al marco regulatorio internacional, y cumplir con él.

IDE.1. Implementada norma internacional sobre embalajes de madera para Barbados.

AP.3. Apoyar la implementación de programas para el control y la erradicación de plagas y enfermedades que constituyen amenazas para la situación sanitaria y fitosanitaria de Barbados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Incremento en la implementación de programas para el control y/o la erradicación de las principales plagas y enfermedades que amenazan la situación sanitaria y fitosanitaria de los países miembros y el comercio de productos agroalimentarios.

IDE.1. Realizado simulacro de IA por autoridades nacionales.

IDE.2. Desarrollada con MAR propuesta de proyecto de control del caracol gigante africano.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Colaborar con el MAR en el fortalecimiento de organizaciones de productores, para que puedan representar sus intereses desde una posición unificada.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Incremento en la producción de hortalizas frescas y productos procesados seleccionados, por parte de PyMEs.

IDE.1. Impartidos al menos tres cursos de capacitación para desarrollar y fortalecer las capacidades gerenciales de al menos tres grupos de agricultores.

IDE.2. Brindado apoyo a mujeres (principalmente miembros de AWIA) y jóvenes (BAFY) para establecer al menos una empresa productiva y/o agroprocesadora comercialmente viable.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.2. Mejoradas habilidades técnicas y empresariales de grupos de agricultores.

IDE.1. Realizado un taller de capacitación sobre elaboración de planes de negocios para miembros de organizaciones de agricultores.

IDE.2. Adaptado CD-ROM "Caribbean Business Toolkit", y distribuido a empresas rurales.

IDE.3. Desarrollados para productores rurales al menos tres modelos empresariales para promover la agricultura orgánica en sistemas de producción en invernadero, para cultivos seleccionados.

IDE.4. Realizado un curso de capacitación en agricultura orgánica para empresarios.

AP.2. Promover y facilitar el intercambio y la documentación de conocimientos tradicionales, innovaciones y experiencias exitosas con miras a crear productos con valor agregado, vinculados a sistemas productivos.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mujeres rurales incorporan lecciones aprendidas en experiencias exitosas en la creación de productos con valor agregado.

IDE.1. Participación de al menos 40 mujeres (miembros de AWIA y otros) en talleres de capacitación e intercambios.

IDE.2. Documentada la participación de miembros de AWIA en foro de discusión en sitio Web de CANROP.

AP.3. Crear comunidades nacionales y regionales de gestión del conocimiento relativo al agroturismo, y promover el intercambio de conocimientos, utilizando todos los recursos disponibles en los sectores agricultura, turismo y medioambiente.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Establecida comunidad de conocimiento para agroturismo para promover el agroturismo en el ámbito nacional.

IDE.1. Convocado un foro para sensibilizar a socios y clientes y presentar un informe con los acuerdos tomados.

IDE.2. Establecida y documentada comunidad de conocimiento, con base en acuerdo alcanzado en el foro.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Facilitar la continuidad del Proceso Ministerial y el proceso de las Cumbres de las Américas.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Consolidado nuevo modelo de cooperación técnica, y comprendido mejor nuevo marco institucional.

IDE.1. Establecido comité interagencial, y realizadas al menos dos reuniones.

IDE.2. a. Presentada al MAR ponencia sobre temas de política, legislación y comercio que afectan la agricultura y la vida rural en Barbados b. Presentación formal a autoridades.

IDE.3. Realizado un estudio para identificar experiencias exitosas en agroturismo y evaluar el impacto económico de las mismas en los sectores agroalimentario y rural de Barbados.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

RE.2. Apoyado proceso de integración hemisférica de la región.

IDE.1. Participación del Delegado Ministerial y el Ministro de Agricultura de Barbados en discusiones hemisféricas y 2 reuniones, una por año.

IDE.2. Proporcionado un documento a los delegados sobre temas relacionados con asuntos hemisféricos.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Mejorar las competencias del personal del IICA.

RE.1. Apoyada la capacitación del personal profesional, técnica y administrativa.

IDE.1. Capacitación en liderazgo y en el idioma español para todo el personal.

IDE.2. Atendidas solicitudes de capacitación específicas para el personal administrativo.

AP.2. Alinear los sistemas de liderazgo y gestión con las normas y los principios básicos del Instituto.

RE.1. Alineados planes de trabajo y presupuestos para la Oficina e individuos con agendas nacional y regional.

IDE.1. Realizadas al menos cuatro reuniones de planificación sobre la agenda nacional y las responsabilidades asignadas a individuos.

IDE.2. Acordados PCIs del personal y realizadas evaluaciones de desempeño.

IDE.3. Constituidos equipos internos de gestión de proyectos para la ejecución de la agenda nacional.

IDE.4. Realizadas reuniones mensuales con personal administrativo y de proyectos para asegurar el cumplimiento de acuerdos y contratos con clientes y socios, y para confirmar la calidad técnica de productos y resultados de cooperación.

AP.3. Mantener una imagen corporativa fuerte de la Oficina del IICA en Barbados.

RE.1. Difundida información sobre eventos importantes en medios de comunicación y representado el Instituto en foros.

IDE.1. Comunicados de prensa sobre eventos relacionados con el IICA.

IDE.2. Asistencia a reuniones de la Junta de CTO (junio y oct.), reuniones de CHA y STTC y foros internacionales.

IDE.3. Participación activa del IICA en la planificación y desarrollo de la exhibición agrícola nacional "AgroFest" y otras ferias y exhibiciones comerciales nacionales y regionales.

IDE.4. Mejorada considerablemente la página Web de IICA/Barbados.

AP.4. Generar recursos externos.

RE.1. Promovidas nuevas inversiones y donaciones para financiar proyectos de agroturismo y desarrollo rural.

IDE.1. Realizado foro para promover inversiones en proyectos de agroturismo en Barbados y el Caribe.

IDE.2. Realizadas reuniones con embajadas, instituciones financieras y otros para aumentar los aportes al Youth Foundation for Agriculture

IDE.3. Establecido comité intergubernamental entre el IICA y la FAO y el PNUD, y otros organismos interamericanos.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Año 2009</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Barbados	359.509	35.971	395.480	359.509	35.971	395.480
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	143.804	14.388	158.192	143.804	14.388	158.192
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	143.804	14.388	158.192	143.804	14.388	158.192
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	35.951	3.597	39.548	35.951	3.597	39.548
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	35.951	3.597	39.548	35.951	3.597	39.548

Oficina del IICA en OECS

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el fortalecimiento y mejoramiento de la estructura y el funcionamiento de organizaciones, grupos, cooperativas y asociaciones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Organizaciones, grupos, cooperativas y asociaciones agroempresariales han definido segmentos de mercado y están participando en ellos.

IDE.1. Definido y perfilado un documento que contiene el segmento de mercado.

IDE.2. Participan cinco grupos en mercados.

IDE.3. Proporcionados datos de al menos un grupo seleccionado para el desarrollo de relaciones.

IDE.4. Realizadas al menos dos capacitaciones en agronegocios en al menos dos países, y elaborados programas de desarrollo de capacidades.

RE.2. Aceptadas y utilizadas tecnologías introducidas.

IDE.1. Dos nuevos agronegocios en al menos tres países.

IDE.2. Presentado un informe sobre diversificación de operaciones.

IDE.3. Presentado un documento sobre desarrollo de capacidades en el uso de nuevas tecnologías.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Facilitar mayor diálogo y coordinación entre los actores de la cadena de valor.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los componentes de la Alianza que incluyen los sectores público y privado colaboran entre sí para aprovechar oportunidades de inversión a lo largo de la cadena de valor.

IDE.1. Elaborado plan para el desarrollo de al menos dos industrias.

IDE.2. Identificadas mejores prácticas a lo largo de la cadena de valor de al menos dos productos básicos.

IDE.3. Establecido en todos los ECO un diálogo formal (foro) entre los sectores público y privado.

IDE.4. Identificadas y aprovechadas al menos dos oportunidades de inversión para productos básicos.

IDE.5. Lanzado un foro de discusión entre los actores del sector agroempresarial en los ECO, y presentado un documento con los resultados.

IDE.6. Desarrollado plan de trabajo para dos de los componentes de la Alianza, e implementados sus elementos.

IDE.7. Dos componentes de la Alianza (CANROP, CAFY) han implementado su actividad empresarial.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover el desarrollo de tecnologías que agreguen valor.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la capacidad de agroempresas seleccionadas para lograr mayor equidad a lo largo de la cadena de valor.

IDE.1. Capacitadas al menos 80 personas en aspectos de la comercialización de productos locales, para agregar valor.

AP.2. Apoyar esfuerzos dirigidos al desarrollo de capacidades para el uso de biotecnología.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Promovida la acogida de estrategias hemisféricas y regionales de tecnología e innovación.

IDE.1. Realizadas al menos tres consultas sobre el uso de productos biotecnológicos en el comercio.

IDE.2. Proporcionada información a clientes y socios sobre la introducción, utilización y gestión de los productos y servicios biotecnológicos en los ECO.

IDE.3. Documentado mecanismo de revisión y monitoreo.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.3. Facilitar y apoyar esfuerzos dirigidos a incorporar nuevas tecnologías que permitan la diversificación y/o intensificación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejoradas y fortalecidas capacidades en el sector público para apoyar marcos favorables para la agricultura orgánica y las tecnologías de invernadero.

IDE.1. Identificadas y documentadas ciertas intervenciones prioritarias.

IDE.2. Realizados y documentados eventos de desarrollo de capacidades para extensionistas en dos oficinas.

IDE.3. Disponible documento con propuesta de marco legislativo para la agricultura orgánica.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar esfuerzos dirigidos a modernizar los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Organizado/mejorado sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Disponibles informes sobre evaluaciones del sistema nacional de SAIA que identifican áreas de concentración de esfuerzos y recursos.

IDE.2. Informes de actividades de y/o relacionados con el Comité Nacional de SAIA, como foro para la formulación de posiciones nacionales en temas importantes.

IDE.3. Promulgado borrador de la Legislación necesaria para orientar las operaciones del Sistema de SAIA.

AP.2. Contribuir a la provisión de productos agropecuarios inocuos y aptos para el consumo humano, con un impacto mínimo sobre el medioambiente y la salud de trabajadores agrícolas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mayor compromiso de parte de los sectores público y privado y los consumidores con esfuerzos dirigidos a asegurar la inocuidad de los alimentos para consumo humano.

IDE.1. Desarrollado y aceptado el sistema de certificación de BPAs.

IDE.2. Al menos tres agricultores en cada país implementan sistema de certificación.

IDE.3. Personal del Ministerio ha recibido capacitación e información para apoyar el programa.

IDE.4. Ejercida secretaría del CGPC y un informe disponible.

IDE.5. Documento sobre el apoyo brindado a las Juntas de Plaguicidas y Sustancias Químicas Tóxicas en los países.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promover el desarrollo de estrategias de intervención para el desarrollo rural, y facilitar su implementación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la capacidad de actores de las comunidades rurales para participar en el proceso de desarrollo, y su compromiso con el mismo.

IDE.1. Elaborados perfiles de actores en comunidades, e identificados factores determinantes del desarrollo, en al menos 5 comunidades en los países.

IDE.2. Adoptados al menos cinco planes de desarrollo.

IDE.3. Se implementan al menos dos elementos de los planes.

IDE.4. Presentado un informe sobre el apoyo al diálogo entre varios actores dentro y fuera de las comunidades.

AP.2. Promover el fortalecimiento y la consolidación de grupos sociales, con especial énfasis on mujeres, jóvenes y agroprocesadores artesanales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejoradas las capacidades organizativas y empresariales y la sostenibilidad de componentes de la Alianza.

IDE.1. Funcionando al menos 2 capítulos de CAFY y CANROP.

IDE.2. Disponible un informe sobre apoyo al desarrollo de capacidades entre grupos sociales.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Promover el intercambio de información y el desarrollo de capacidades, de apoyo a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y los servicios ambientales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida la capacidad de tomadores de decisiones para incluir temas de gestión medioambiental y de recursos naturales en las estrategias de desarrollo agrícola y rural.

IDE.1. Distribuidas en cada uno de los países al menos diez hojas informativas sobre temas relacionados con la conservación y uso sostenible.

IDE.2. Informe disponible del apoyo brindado a clientes y socios para determinar la vulnerabilidad del sector.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.2. Apoyar esfuerzos dirigidos a la consolidación de acciones enfocadas en AAMs y políticas y estrategias orientadas a crear oportunidades para el desarrollo sostenible de la agricultura.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la comprensión de parte de actores del sector agropecuario público y privado de los varios AAMs, en particular CDB, UNCCD y UNFCCC, y sus protocolos alternos.

IDE.1. Disponible en formato amigable disposiciones de convenciones.

IDE.2. Iniciado y documentado un diálogo sobre costos y beneficios de implementar AAMs.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los ECO en el monitoreo de la situación y perspectivas de la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Informe de situación y perspectivas utilizado por autoridades nacionales para tomar decisiones relativas a la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Disponibles informes de situación y perspectiva para todos los ECO.

AP.2. Colaborar con los países para determinar la verdadera contribución de la agricultura al desarrollo económico en los ECO.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Facilitada la toma de decisiones por parte de autoridades nacionales, con los resultados de la prueba realizada para determinar el valor de la contribución real de la agricultura al desarrollo económico.

IDE.1. Realizado al menos dos estudios estratégicos sobre la agricultura y la vida rural.

IDE.2. Disponible un informe con estudio de casos con vinculaciones hacia atrás y adelante.

AP.3. Facilitar la participación de los países en el diálogo a nivel nacional, regional y hemisférico, en procesos de integración y en la implementación de decisiones (Política Agrícola de la OECS, Iniciativa Jagdeo, Plan Agro 2003-2015).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Las autoridades nacionales de los ECO se fortalecen mediante la definición de orientaciones y procesos para la implementación de políticas agrícolas.

IDE.1. Acuerdos de la Reunión Ministerial de 2007 y otros diálogos nacionales y regionales implementadas en todos los países.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Capacitar a personal del IICA y mejorar sus capacidades.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Mejorada la capacidad del personal técnico y de apoyo del IICA para proporcionar cooperación técnica.

IDE.1. Realizadas al menos tres jornadas de capacitación para mejorar las capacidades del personal técnico del IICA en tres ECO.

IDE.2. Realizada al menos una actividad de desarrollo profesional para todo el personal.

IDE.3. Se mantiene informado a todo el personal sobre los cambios en las normas y procedimientos del Instituto.

AP.2. Desarrollo e implementación de un sistema de información dirigido a fortalecer los controles internos, aumentar la eficiencia y mejorar la capacidad para monitorear cambios en el ambiente interno y externo por medio del mejoramiento de equipos.

RE.1. Mejorada la eficiencia en la entrega de servicios, por parte de las Oficinas en los ECO, a clientes y socios internos y externos.

IDE.1. Actualizada y mantenida base de datos sobre clientes y actores involucrados en el desarrollo agrícola y rural en los ECO.

IDE.3. Establecido plan de mantenimiento para equipos en todas las Oficinas.

IDE.4. Revisados y actualizados al menos trimestralmente los formularios de control en cada Oficina.

AP.3. Elaboración y presentación de informes sobre la contribución del IICA a la agricultura y la vida rural en los países.

RE.1. Autoridades nacionales han avalado la Agenda Nacional de Cooperación Técnica y el Plan de Acción Anual y han aceptado el Informe Anual como el marco para la acción y la rendición de cuentas, respectivamente.

IDE.1. Realizadas seis consultas nacionales para fijar prioridades de la ANTC.

IDE.2. Establecido mecanismo de retroalimentación.

IDE.3. Revisado avance del Plan de Acción Anual 2007, y acordados elementos de la ANTC para su inclusión en el Plan de Acción Anual 2008.

IDE.4. Elaborados seis Informes Anuales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en OECS	750.939	18.571	769.510	750.939	18.571	769.510
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	225.282	5.571	230.853	225.282	5.571	230.853
Promoción de la Tecnología e Innovación	112.641	2.786	115.427	112.641	2.786	115.427
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	225.282	5.571	230.853	225.282	5.571	230.853
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	112.641	2.786	115.427	112.641	2.786	115.427
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	37.547	929	38.476	37.547	929	38.476
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	37.547	929	38.476	37.547	929	38.476

Oficina del IICA en Guyana

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Realizar programas de concientización para técnicos, productores y exportadores sobre los requisitos del comercio internacional.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Mayor conciencia de parte de técnicos, productores y exportadores con respecto a los requisitos para el comercio internacional, gracias a la difusión de información y estudios de mercado.

IDE.1. Un documento con información sobre estudios de mercado y los requisitos de organismos internacionales, tales como la OMC, distribuido, en forma electrónica, para ser consultado por usuarios nacionales.

RE.2. Mejor preparados y organizados grupos de productores y exportadores miembros de la Alianza para aprovechar mejor mercados internacionales.

IDE.1. Participación de técnicos, agricultores y exportadores en dos foros sobre temas de comercio internacional.

IDE.2. Revisada y actualizada una base de datos de productores y exportadores.

AP.2. Facilitar el desarrollo de capacidades entre agroempresas seleccionadas (res, cerdo, hortalizas), por medio de talleres de capacitación, visitas de intercambio y la elaboración de planes de negocios.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejor capacitados actores de las industrias de carne de res, carne de cerdo y hortalizas en prácticas de agronomía y zootecnia.

IDE.1. Revisados y actualizados 3 manuales de capacitación para cada producto básico.

IDE.2. Realizado un taller sobre gestión de calidad y mejores prácticas de empaque y etiquetado.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Difundir conocimientos y herramientas para el desarrollo y la implementación proyectos en temas como hidroponía y agricultura orgánica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Adoptadas técnicas de hidroponía y orgánicas para la producción de hortalizas, por parte de pequeños productores.

IDE.1. Realizados 6 talleres comunitarios y capacitados al menos sesenta agricultores por año.

IDE.2. Revisados y distribuidos a agricultores manuales sobre hidroponía y agricultura orgánica.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Promover y apoyar el desarrollo de capacidades, aprovechando mecanismos interregionales de cooperación.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Técnica de hidroponía para la producción de hortalizas, desarrollada en Guyana, introducida a cuatro países del Caribe.

IDE.1. Capacitados al menos sesenta agricultores en cuatro países del Caribe, en técnicas de hidroponía.

RE.2. Fortalecidas las capacidades de técnicos y agricultores en técnicas de hidroponía y orgánicas para la producción.

IDE.1. Al menos sesenta agricultores se benefician de capacitación brindada por técnicos y agricultores ya capacitados en técnicas en centros de excelencia.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Facilitar el desarrollo de capacidades para actores privados y públicos en las áreas de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de alimentos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidos y mejorados los sistemas nacionales de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de alimentos, y proporcionados servicios más eficientes y eficaces.

IDE.1. Un sistema de SAIA para mejorar la respuesta a casos de sanidad agropecuaria utilizado por las autoridades nacionales.

IDE.2. Se realizan al menos tres cursos de capacitación al año en temas tales como cría de aves de corral, cerdos y ganado vacuno e inspección y cuarentena, para incrementar el número de actores públicos y privados calificados.

IDE.3. Proporcionado al sector público (Ministerios de Agricultura y de Salud) un documento con información importante, para facilitar la participación de veterinarios oficiales del sector público en foros regionales y nacionales.

RE.2. Mayor colaboración entre los sectores público y privado en las áreas de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Un informe disponible sobre apoyo a actividades de grupos de trabajo existentes en salud animal, sanidad vegetal e inocuidad.

AP.2. Apoyar iniciativas orientadas a ayudar a Guyana a responder oportuna y eficazmente a situaciones emergentes y emergencias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la capacidad de autoridades nacionales para responder a emergencias.

IDE.1. Evaluados y disponibles al menos 2 informes sobre temas emergentes, y utilizada la información a nivel nacional.

IDE.2. Revisados y actualizados anualmente un plan para responder ante emergencias.

IDE.3. Promovido y apoyado simulacro de emergencia.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.3. Facilitar la participación en el Comité MFS de la OMC y otras actividades de capacitación y otros foros.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Facilitada la preparación de autoridades para las reuniones de CMFS de la OMC y otras actividades de capacitación, y su participación en ellas.

IDE.1. Comunicadas oportunamente a autoridades nacionales invitaciones a 4 reuniones y al menos 2 foros, e información sobre dichos eventos.

IDE.2. Al menos dos participantes nacionales asisten a reuniones de CMFS/OMC.

IDE.3. Difundidos y discutidos al menos 4 informes de reuniones.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promover mayor inversión y un enfoque coordinado y participativo hacia la entrega de servicios y el desarrollo de infraestructura en áreas rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Gestionados eficazmente los "territorios de referencia".

IDE.1. Realizados dos talleres de capacitación al año sobre la identificación y gestión de territorios rurales de referencia.

IDE.2. Revisados materiales didácticos, y utilizados para difundir información en los territorios rurales.

IDE.3. Funcionando al menos un grupo cívico/de productores en "territorios de referencia" identificados.

AP.2. Promover en la zona rural el desarrollo de capacidades de liderazgo y gestión.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la capacidad de líderes rurales para la gestión de sus comunidades.

IDE.1. Realizados dos talleres de capacitación por año sobre liderazgo y gestión.

IDE.2. Gestionados eficazmente dos proyectos de desarrollo comunitario y gestión de recursos naturales.

AP.3. Promover el desarrollo de capacidades y apoyar la facilitación de oportunidades agrícolas y no agrícolas para la generación de ingresos en zonas rurales, tales como el agroturismo, sobre todo para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Mejorada la capacidad de comunidades rurales para identificar y desarrollar propuestas y manejar proyectos económicos.

IDE.1. Gestionados eficazmente al menos dos proyectos de ecoturismo y artesanías.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Formulado y en ejecución al menos un proyecto de agroprocesamiento.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades para la gestión integrada de recursos naturales y la mitigación del impacto del cambio climático.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Desarrolladas capacidades de técnicos y líderes comunitarios en las áreas de manejo integrado de los recursos naturales y la mitigación del impacto del cambio climático.

IDE.1. Realizadas al menos tres actividades de capacitación al año sobre la gestión integrada de recursos naturales y el medioambiente, para técnicos y comunidades seleccionadas.

IDE.2. Un documento sobre el manejo de recursos naturales dentro de las iniciativas de gestión territorial.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar al Gobierno de Guyana en el monitoreo de la situación y perspectivas de la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Utilizado por las autoridades nacionales el programa para la captura y análisis de datos

IDE.1. Funcionando un sistema de captura de datos.

IDE.2. Analizados y publicados todos los datos.

IDE.3. Elaborado y distribuido un documento con los datos publicados al sector público y privado.

AP.2. Apoyar el desarrollo del sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan Agro.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Autoridades nacionales cuentan con un sistema regional de información para el seguimiento y evaluación del Plan Agro.

IDE.1. Captura sistematizada de datos realizada por autoridades nacionales.

IDE.2. Informe disponible sobre el apoyo brindado por los Especialistas Regionales a la autoridades nacionales para el análisis de información.

IDE.3. Información publicada y utilizada por autoridades nacionales y otros.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.3. Apoyar al Delegado Ministerial en la elaboración del Informe sobre la Agricultura y la Vida Rural al GRICA.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Elaborados por el Delegado Ministerial informes sobre la situación de la agricultura y la vida rural en Guyana.

IDE.1. Elaborados informes de 2007 y borrador del informe de 2008.

AP.4. Facilitar la participación de Ministros y otros delegados en Cumbres y otros foros.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Promovida y apoyada participación de los Ministros y otros Delegados en Cumbres y otras reuniones.

IDE.1. Documentada y comunicada oportunamente información sobre fechas y otros requisitos.

AP.5. Promover y apoyar foros de pensamiento estratégico sobre temas claves relacionados con la agricultura y la vida rural, tales como la Iniciativa Jagdeo.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Sector agropecuario de Guyana se beneficia con pensamiento estratégico sobre el desarrollo de temas claves relativos a la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Planificadas y realizadas tres sesiones al año de discusión estratégica.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Realizados encuentros y diálogos con socios (tales como el Ministerio de Agricultura), otras entidades del sector público, el sector privado y organismos internacionales en el país.

RE.1. Fortalecidas y profundizadas relaciones y alianzas con socios estratégicos.

IDE.1. Fortalecidas alianzas estratégicas con Ministerio de Agricultura, y desarrolla alianzas nuevas para ampliar la base de colaboración nacional, regional e internacional, en particular por medio de la Alianza.

IDE.2. Establecidos mecanismos de cooperación con organismos internacionales tales como OEA, BID, OPS, FAO, FIAD, y PoA.

AP.2. Informar a socios y clientes sobre las acciones del IICA y patrocinar consultas para actualizar el Plan de Mediano Plazo.

RE.1. Se conoce y se interioriza la orientación estratégica del Instituto.

IDE.1. Presentados Informes Nacionales 2006 y 2007 de IICA/Guyana a clientes y socios, y discutidos con el gobierno de Guyana y otros actores.

IDE.2. Revisada y modificada Agenda Nacional de IICA/Guyana en consultas con socios y clientes.

IDE.3. Clientes y socios estratégicos del Instituto en el país manifiestan un nivel de satisfacción de al menos 85% con los servicios administrativos y de cooperación técnica de brinda la Oficina.

AP.3. Participación en eventos nacionales, convocar foros sobre el funcionamiento de la Alianza

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. La Oficina está plenamente integrada al proceso nacional de desarrollo de la agricultura y el medio rural, y se mejora el diálogo con los sectores público-privado.

IDE.1. Se participó en eventos nacionales tales como Agricultural Month y GuyExpo y en seminarios nacionales en el medio rural.

AP.4. Revisión mensual formal e informal del programa de cooperación.

RE.1. Actualizados sistemas de organización, programación y gestión de información.

IDE.1. Implementación oportuna de instrumentos de gestión relativos a planes, programas, presupuestos y evaluaciones de desempeño, de conformidad con las normas del Instituto.

AP.5. Identificación de oportunidades de capacitación para el personal sobre el trabajo en equipo y la comunicación eficaz

RE.1. Desarrollado Programa de Capacitación para todo el personal.

IDE.1. Reclutado personal altamente calificado e introducido a la cultura del Instituto mediante un Programa de Inducción.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Guyana	315.617	7.141	322.758	315.617	7.141	322.758
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	78.904	1.785	80.690	78.904	1.785	80.690
Promoción de la Tecnología e Innovación	63.123	1.428	64.552	63.123	1.428	64.552
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	72.592	1.642	74.234	72.592	1.642	74.234
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	69.436	1.571	71.007	69.436	1.571	71.007
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	15.781	357	16.138	15.781	357	16.138
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	15.781	357	16.138	15.781	357	16.138

Oficina del IICA en Haití

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Mejorada la competitividad de las empresas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejoradas capacidades de empresas exportadoras en Haití.

IDE.1. Organizados al menos cuatro talleres y seminarios en cooperación con la Oficina del IICA en Miami.

IDE.2. Funcionando el capítulo nacional de CABA en Haití, y presentada documentación.

RE.2. Haití participa activamente en OIMA.

IDE.1. Establecimiento de una unidad utilizando la metodología CADIAC.

IDE.2. Publicada y difundida información y documentación de manera periódica.

AP.2. Apoyo técnico para el desarrollo del agroturismo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Ministerio de Turismo ha implementado actividades de agroturismo que le permitirán aumentar su competitividad.

IDE.1. Disponible borrador de propuesta de desarrollo de agroturismo en Haití.

IDE.2. Organizadas y realizadas al menos cuatro reuniones y talleres con dueños de hoteles.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo logístico y técnico a organizaciones involucrados en el desarrollo de la agricultura orgánica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se promueve la agricultura orgánica como medio importante para aumentar los ingresos en algunas partes del país.

IDE.1. Un documento disponible anualmente de la participación en la celebración del Día de la Agricultura Orgánica.

IDE.2. Elaborada propuesta sobre los principios principales del desarrollo de la agricultura orgánica en el país.

RE.2. Se promueven nuevas tecnologías como componente importante de la nueva agricultura para Haití.

IDE.1. Organizados al menos 2 talleres y seminarios sobre el tema.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo para el desarrollo de programas o proyectos dirigidos al mejoramiento de capacidades institucionales en temas sanitarios y fitosanitarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejoradas capacidades del Ministerio de Agricultura para el control de las principales plagas y enfermedades.

IDE.1. Al menos 2 informes disponibles sobre el monitoreo de enfermedades y plagas de animales y plantas en todo el país.

IDE.2. Elaborado un documento con la propuesta para combatir hormigas rojas.

AP.2. Apoyar comité nacional y binacional de MFS.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Mejor preparados comités nacional y bilateral de MFS para ejecutar sus actividades.

IDE.1. Documentación disponible sobre el apoyo al trabajo del Comité Binacional de MFS.

IDE.2. Realizadas las acciones del plan de acción del Comité Nacional de MFS, y presentados documentos.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promoción del desarrollo de capacidades en los actores sociales para que puedan participar más eficazmente en el desarrollo local, por medio de capacitación, intercambios internos y externos y la difusión de experiencias.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas capacidades de actores sociales para participar en el desarrollo local.

IDE.1. Realizados al menos dos seminarios o talleres para técnicos de instituciones socias y organizaciones de base.

AP.2. Desarrollo de políticas y estrategias para la ejecución de actividades de generación de ingresos en el medio rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El Ministerio de Agricultura cuenta con una estrategia nacional de desarrollo rural.

IDE.1. Compartidos con socios estratégicos y publicados documentos con casos exitosos.

IDE.2. Elaborado al menos un documento de proyecto en el área de desarrollo rural a ser financiado con recursos externos.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Capacitación en manejo de riesgos y desastres, y en Buenas Prácticas Agrícolas.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se promueve la protección del medioambiente mediante la difusión de información relativa a las reglas básicas del manejo de riesgos y desastres.

IDE.1. Organizados al menos dos talleres sobre el tema por año.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyo al desarrollo del sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan Agro.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Haití logra todos los objetivos principales programados en el Plan Agro 2003-2015.

IDE.1. Entregados a tiempo, y disponibles, al menos 2 informes de monitoreo del Plan Agro.

AP.2. Realización de un estudio sobre la contribución real de la agricultura a la economía de Haití.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Mejor preparado el Ministerio de Agricultura para enfrentar los principales problemas del sector.

IDE.1. Realizadas las reformas necesarias por parte del Ministerio de Agricultura.

IDE.2. Disponibles informes con los resultados de al menos un estudio sobre la contribución de la agricultura a la economía.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Difusión de información sobre las actividades realizadas por la Oficina.

RE.1. Se mantienen bien informados los actores y socios claves con respecto a las actividades y los logros del IICA.

IDE.1. Producidos y difundidos ocho números del boletín trimestral de la Oficina (IICA-HAITI Info).

IDE.2. Organizado al menos un taller anual para presentar los resultados logrados por la Oficina.

IDE.3. Funcionando y actualizada periódicamente la página Web de la Oficina.

IDE.4. Publicados al menos cuatro artículos sobre las actividades del Instituto, en uno de los periódicos de mayor circulación en el país.

IDE.5. Organizadas al menos seis reuniones técnicas con la participación de técnicos de instituciones socias.

AP.2. Fortalecimiento de relaciones con socios estratégicos.

RE.1. Establecidas fuertes relaciones entre el IICA y otras organizaciones que laboran en Haití en el área de desarrollo.

IDE.1. Establecidas nuevas áreas de cooperación con al menos dos organismos internacionales (OPS, OEA, FAO, IFAD, AID).

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.3. Promoción de la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias

RE.1. Fortalecida la cooperación entre Haití y otros países de la región y del hemisferio.

IDE.1. Consolidada cooperación con la República Dominicana y otros países del Caribe, países de Centroamérica y algunos países de América del Sur (Argentina, Brasil y Chile).

IDE.2. Organizadas al menos cuatro reuniones y giras técnicas, con la participación de empresarios de Haití y la República Dominicana.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Haití	404.547	12.063	416.610	404.547	12.063	416.610
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	101.137	3.016	104.153	101.137	3.016	104.153
Promoción de la Tecnología e Innovación	80.909	2.413	83.322	80.909	2.413	83.322
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	80.909	2.413	83.322	80.909	2.413	83.322
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	60.682	1.809	62.492	60.682	1.809	62.492
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	60.682	1.809	62.492	60.682	1.809	62.492
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	20.227	603	20.831	20.227	603	20.831

Oficina del IICA en Jamaica

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Facilitar el desarrollo de asociaciones de productores de productos agrícolas no tradicionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Agroempresarios de Jamaica cuentan con información que permite la identificación de oportunidades de mercado y la implementación de estrategias de comercialización competitivas y sostenibles.

IDE.1. Concluidas evaluaciones anuales de al menos dos mercados de productos básicos, y documentadas y presentadas a asociaciones de productores y al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

IDE.2. Realizados al menos dos talleres de capacitación para asociaciones de productores seleccionadas, sobre estrategia para penetrar mercados y planificación de negocios/producción.

RE.2. Mejorada la capacidad de grupos/conglomerados seleccionados para acceder a financiamiento para apoyar la implementación de agroempresas competitivas y sostenibles.

IDE.1. Convocados en colaboración con el MA y L/CABA/DBJ al menos dos foros de financiamiento para informar a agricultores y procesadores de alimentos y crear vínculos.

AP.2. Promover análisis de la cadena de valor y apoyar encadenamientos funcionales a lo largo de la cadena de valor.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la capacidad de agroempresarios de Jamaica para participar en los mercados doméstico y global.

IDE.1. Concluidos análisis de al menos dos cadenas de valor, y documentados y presentados a asociaciones de productores y al Ministerio de Agricultura y Ganadería, por año.

IDE.2. Fortalecidas al menos dos cadenas/conglomerados mediante el desarrollo de estrategias para vincular grupos de productores a mercados domésticos y de exportación y a proveedores de insumos y servicios.

AP.3. Facilitar foros/programas de capacitación sobre control de calidad y trazabilidad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejoradas las capacidades de grupos de productores seleccionados para implementar agroempresas competitivas y sostenibles.

IDE.1. Realizados al menos dos talleres de capacitación al año en colaboración con CABA/MOA&L/FAO para diseñar programas sobre normas de calidad e inocuidad de alimentos y trazabilidad, para asociaciones de productores y empresas pequeñas y medianas.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Apoyar negociaciones comerciales en marcha y la administración de los acuerdos derivados de ellas.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Mejorada la capacidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, grupos de productores y agroempresas para monitorear avances en las negociaciones comerciales, presentar propuestas en negociaciones de acceso a mercados y participar activamente en la administración de los acuerdos resultantes.

IDE.1. El sistema de información INFOAGRO/Agronegocios está disponible y funcionando.

IDE.2. Realizados anualmente al menos dos talleres para grupos de productores y conglomerados para discutir el impacto de tratados de libre comercio y temas relacionados con el comercio internacional (p.ej. SAIA, biotecnología).

IDE.3. Convocados al menos dos foros sobre el comercio agroempresarial, para agroempresas públicas y privadas, en colaboración con CABA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la FAO.

AP.5. Apoyar el proyecto CABA/MIF.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Mejorada la capacidad de grupos/conglomerados seleccionados para acceder a financiamiento para capacitación dirigida a apoyar la implementación de agroempresas competitivas y sostenibles.

IDE.1. Convocadas al menos dos reuniones con proyecto de CABA/FMI para discutir apoyo técnico a CABA y mecanismos para fortalecer la participación de grupos de productores en talleres de capacitación y actividades de proyectos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Facilitar participación en reuniones del Comité MFS/OMC y promover una mayor comprensión de convenios internacionales sobre inocuidad de alimentos y trazabilidad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejoradas las capacidades del Ministerio de Agricultura y Tierras para ejecutar las acciones definidas en los convenios internacionales en temas de aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias.

IDE.1. Participan funcionarios del MOAL en foros del CSPS/OMC.

IDE.2. Disponibles informes de participantes, y discutidos en foros convocados después de cada reunión.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Fortalecer a las instituciones nacionales en temas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y promover mayor colaboración entre ministerios y agencias afines.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Mejoradas las capacidades del Ministerio de Agricultura y Tierras para aplicar medidas e interrelacionarse con otros Ministerios y agencias.

IDE.1. Mejorados la infraestructura y el marco institucional del MOAL, y capacitado su personal.

AP.3. Brindar apoyo para temas emergentes y emergencias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejoradas las capacidades del Ministerio de Agricultura y Tierras para atender asuntos emergentes y emergencias.

IDE.1. En conjunto con el MOAL, desarrollado un sistema para enfrentar la amenaza de la Influenza Aviar, y disponibles informes sobre su utilización.

AP.4. Promover la provisión de material de siembra libre de enfermedades, y Buenas Prácticas Agrícolas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejoradas las capacidades del Ministerio de Agricultura y Tierras para proveer al sector agrícola material de siembra libre de enfermedades y BPA.

IDE.1. Conjunto con el MOAL y otras instituciones de investigación, se dispone de un documento de siembra libre de enfermedades para camote, y puestos a disposición informes.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Diseñar y ejecutar estrategias para el desarrollo de ciertas comunidades rurales (Charles Town, Portland and Elim, St Elizabeth).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la capacidad de comunidades rurales seleccionadas para promover su bienestar económico.

IDE.1. Establecidas formalmente organizaciones de productores en dos comunidades (Charles Town and Elim).

IDE.2. Funcionando dos empresas agroprocesadoras en cada una de las dos comunidades seleccionadas Charles Town and Elim).

IDE.3. Vinculados agricultores en comunidades de Charles Town and Elim a mercados seguros y rentables, para vender sus productos.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

RE.2. Fortalecidas las estructuras gubernamentales en comunidades seleccionadas.

IDE.1. Juntas directivas de cada comunidad se encargan del manejo de al menos dos proyectos comunitarios que incluyen eventos de recaudación de fondos y mejoras de infraestructura.

AP.2. Apoyar a mujeres productoras rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida Red de Mujeres Rurales Productoras, y en camino a ser autosostenible.

IDE.1. La Red ha movilizad recursos para financiar sus operaciones.

IDE.2. Establecida Secretaría de la Red, para asegurar la continuación de reuniones regionales y ejecutivas.

IDE.3. Desarrollados y puestos en marcha dos programas para microempresarias rurales.

AP.3. Apoyar la creación de oportunidades en la agricultura que atraigan y retengan a personas jóvenes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida JAFY y atrayendo nuevos miembros mediante programas dirigidos a jóvenes en la agricultura.

IDE.1. Aumento del 50% en el número de miembros de JAFY.

IDE.2. Desarrollado y puesto en marcha al menos dos programas para agroempresarios jóvenes.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Facilitar el consenso para el monitoreo de la implementación de estrategias para la Alianza/CSME/Iniciativa Jagdeo.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Mejorada la capacidad del Ministerio de Agricultura y de la Alianza para cumplir con varios acuerdos ministeriales.

IDE.1. Se dispone de al menos dos informes semestrales para monitorear el avance de la Iniciativa Jagdeo, sobre todo con respecto a la responsabilidad sobre las dos limitantes claves asignadas al Ministro de Agricultura.

IDE.2. Brindada asistencia al Ministerio de Agricultura para realizar al menos una reunión anual para la coordinación y operación del capítulo local de la Alianza.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Realizar estudios estratégicos que muestren la verdadera contribución de la agricultura y el desarrollo rural al desarrollo económico.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Concientes las autoridades nacionales de la verdadera contribución de la agricultura y el desarrollo rural al desarrollo económico en Jamaica.

IDE.1. Concluidos con el Ministro 2 informes anuales sobre la contribución de la agricultura y el desarrollo rural a la economía.

AP.3. Apoyar el mejoramiento de la educación agrícola y la gestión de la información por medio del desarrollo curricular y la coordinación de bibliotecas agrícolas.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Apoyado el sector agropecuario con información de fácil acceso sobre el agro en Jamaica y la labor de Instituto.

IDE.1. Funcionando la biblioteca IICA y proporcionando información a clientes y socios.

IDE.2. Operando la JADIN (Red de Documentación e Información Agrícola).

AP.4. Apoyar al Delegado Ministerial en la formulación del informe sobre la Agricultura y Vida Rural de la Agenda Hemisférica del GRICA 2008-2009.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Entregado por Delegado Ministerial informe sobre situación de agricultura y vida rural.

IDE.1. Elaborado informe sobre el estado de la agricultura y la vida rural: 2008 y 2009.

AP.5. Apoyo al desarrollo del sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan Agro y el Acuerdo del CAC.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Iniciado componente local del Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación del Plan Agro 2003-2005 para apoyar varios grupos de agricultores y personal técnico de los ministerios y las agencias correspondientes.

IDE.1. A solicitud de los Especialistas Regionales, los consultores locales han implementado al menos 2 actividades tales como grupos muestra, administración de cuestionarios y recolección.

AP.6. Promover la creación de una interagencia para el desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Establecido grupo de trabajo y abordando eficazmente temas relacionados con el desarrollo.

IDE.1. Convocadas al menos dos reuniones por año del grupo de trabajo, para desarrollar y revisar estrategias dirigidas a apoyar iniciativas nacionales de desarrollo rural.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Promover y fortalecer la articulación entre objetivos hemisféricos (Plan Agro 2015) y regionales y las estrategias nacionales (estrategia de desarrollo agrícola y política de desarrollo rural).

RE.1. El Plan de Mediano Plazo 2006-2010 del IICA es comprendido por actores del sector, y se apoya el diálogo interamericano para reposicionar la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Realizada al menos una reunión con el gobierno de Jamaica/MOA&L y el sector privado para informarles sobre los avances del Plan Agro.

AP.2. Articular a los niveles nacional y regional las actividades de desarrollo de instituciones y organismos relacionados al sector agrícola.

RE.1. Fortalecida la relación y alianza entre IICA/Jamaica y el MOA&L y socios estratégicos para promover las prioridades del país.

IDE.1. Concluidos nuevo mecanismo/proceso de consulta y Agenda Nacional de Cooperación Técnica (2008-2009) para Jamaica.

IDE.2. Presentado Informe Anual a autoridades nacionales.

IDE.3. Realizada reunión con socios y clientes para revisar avances del Plan de Acción Anual 2008 y solicitar sugerencias de ajustes al Plan de Acción Anual 2009.

AP.3. Fortalecer el posicionamiento de la Oficina con instituciones y organismos locales en el sector agropecuario.

RE.1. Fortalecida la relación y alianza entre IICA/Jamaica y socios estratégicos.

IDE.1. Revisados y renovados memorandos de entendimiento entre la Oficina del IICA y socios estratégicos públicos y privados.

AP.4. Mejorar las capacidades técnicas del personal de la Oficina del IICA en el uso de computadores y para hablar español.

RE.1. Desarrolladas capacidades del personal de la Oficina.

IDE.1. Al menos el 65% del personal reciben certificación de competencia en el uso de computadores y el idioma español.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Jamaica	390.238	7.824	398.062	390.238	7.824	398.062
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	156.095	3.130	159.225	156.095	3.130	159.225
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	97.560	1.956	99.516	97.560	1.956	99.516
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	117.071	2.347	119.419	117.071	2.347	119.419
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	19.512	391	19.903	19.512	391	19.903

Oficina del IICA en Bahamas

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de tres grupos de productores.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida capacidad de miembros de asociaciones de productores y cooperativas para gestionar sus empresas.

IDE.1. Asociación de Productores Agrícolas de Bahamas (BAPA) es un miembro activo de la Asociación Caribeña de Agronegocios.

IDE.2. Tres asociaciones han implementado un plan de acciones prioritarias.

IDE.3. Grupo de mujeres procesadoras se integró a CANROP.

RE.2. Fortalecida capacidad de productores de participar más activamente en la sustitución de importaciones, y en el mercado local.

IDE.1. Documentada mayor participación de vegetales y frutas desde 1% a 3% en el mercado local.

IDE.2. Establecido y formalizado vínculo con sector turismo y los agricultores a través de un contrato de comodato con la Asociación Hotelera de Bahamas.

AP.2. Fortalecer la capacidad de organizaciones de productores para desarrollar proyectos bancables y acceder a financiamiento.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida capacidad de miembros de asociaciones de productores y cooperativas para usar información y otras herramientas para monitorear temas comerciales importantes y acceder a crédito.

IDE.1. Proporcionada capacitación especializada a dos grupos de productores.

IDE.2. Tres grupos de productores generan y difunden información del mercado.

IDE.3. Financiado un proyecto adicional.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la introducción de información basada en conocimientos para apoyar al MAMR en las Islas de las Bahamas.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Mejorado el acceso del Ministerio de Agricultura & Recursos Marinos/Extensión a información.

IDE.1. Actualizado el Centro de Información Ministerio/IICA, y aumentado número de usuarios, especialmente desde las Islas Familiares.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Realizados dos cursos de capacitación para técnicos y agricultores.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar al MAMR y los Ministerios de Salud y de Medioambiente en el desarrollo de capacidades para la aplicación de acuerdos internacionales (MFS/OMC) y para responder a temas emergentes y emergencias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada capacidad del Ministerio de Agricultura & Recursos Marinos para implementar medidas sanitarias y fitosanitarias.

IDE.1. Documentado sistema de vigilancia, y puesto a disposición de autoridades nacionales.

IDE.2. Realizado con autoridades nacionales un simulacro de emergencia.

AP.2. Contribuir con el desarrollo de un marco de normas/estándares para la inocuidad de alimentos y la bioseguridad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecidos vínculos interinstitucionales para responder mejor a emergencias.

IDE.1. Realizadas reuniones sobre sanidad agropecuaria con la participación de 2 ministerios.

IDE.2. Establecido el vínculo con OPS para elaborar un documento sobre atención a la emergencias en influenza aviar.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promover el establecimiento de grupos de jóvenes y contribuir al fortalecimiento de grupos de mujeres.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada capacidad de grupos de jóvenes y mujeres para contribuir al desarrollo económico.

IDE.1. Establecidos tres programas de huertas escolares en las Islas de Bahamas.

IDE.2. Funcionando un capítulo local de CAFY y CANROP.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar a cooperativas de pescadores en la adopción de mejores y sostenible prácticas de captura.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Cooperativas de pescadores adoptan prácticas de cosecha sostenibles y compatibles con el medioambiente.

IDE.1. Realizado un taller de capacitación con el fin de desarrollar un programa de expansión.

AP.2. Establecido protocolo para la documentación de biodiversidad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Guardada en bancos de conservación, ex situ, biodiversidad local a beneficio de productores e instituciones de capacitación.

IDE.1. Capacitado 2 personas en el manejo de germoplasma, y presentada documentación.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la implementación del Acuerdo de Guayaquil 2005 (Plan Agro 2003-2015) y acuerdo 3 del CAC.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Formuladores de políticas comprenden claramente el papel que la agricultura puede desempeñar en la economía.

IDE.1. Realizada una conferencia para actualizar el documento sobre la situación de la agricultura.

IDE.2. Preparado un documento con la verdadera contribución de la agricultura a la economía.

AP.2. Apoyar al MAMR en la reestructuración del Departamento de Agricultura.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El MAMR funcionando con mayor capacidad para difundir nueva tecnología.

IDE.1. Definidos integrantes de los equipos de los programas de ganadería, cultivos y mercados.

IDE.2. Brindado apoyo por medio de especialistas regionales y hemisféricos a dos programas operativos para el desarrollo de paquetes tecnológicos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Bahamas	227.086	4.631	231.717	227.086	4.631	231.717

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	90.834	1.852	92.687	90.834	1.852	92.687
Promoción de la Tecnología e Innovación	22.709	463	23.172	22.709	463	23.172
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	34.063	695	34.758	34.063	695	34.758
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	45.417	926	46.343	45.417	926	46.343
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	22.709	463	23.172	22.709	463	23.172
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	11.354	232	11.586	11.354	232	11.586

Oficina del IICA en República Dominicana

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecimiento de las capacidades locales para el diseño y análisis de políticas para mejorar la competitividad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. La SEA ha fortalecido la capacidad técnica de la Subsecretaría de Planificación para el diseño de políticas agropecuarias para mejorar la competitividad del sector.

IDE.1. Un sistema para la recolección y procesamiento de datos estadísticos elaborado, en funcionamiento y su respectiva documentación presentada.

IDE.2. Equipo de trabajo de inteligencia competitiva conformado y generado un documento sobre herramientas para la definición de políticas del sector.

AP.2. Fortalecimiento de las capacidades locales en negociaciones comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural
Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El sector agrícola público y privado cuenta con instrumentos técnicos que permitan evaluar y dar seguimiento a acuerdos vigentes y en proceso de negociación.

IDE.1. Establecido observatorio de ejecución de acuerdos y negociaciones y elaborado un documento técnico y recomendaciones.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

RE.2. El sector agrícola público y privado cuenta con estudios y eventos que permitan analizar las implicaciones de la implementación del DR-CAFTA y el EPA.

IDE.1. Realizado al menos un seminario/encuentro regional anual con Países del Centroamérica, Estados Unidos y del Caribe para pasar balance sobre la ejecución del DR-CAFTA y el EPA.

IDE.2. Elaborado informe anual de ejecución del DR-CAFTA y el EPA para medir los impactos y las implicaciones para el sector agropecuario.

AP.3. 3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo y promoción de agronegocios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Las instituciones del sector público agropecuario y las organizaciones de productores cuentan con estudios de Cadenas Agroalimentarias de productos sensibles y de vocación exportadora de la República Dominicana para discutir y analizar en las mesas agrícolas y pecuarias.

IDE.1. Elaborados Cinco documentos de Estudios de Cadenas Agroalimentarias.

IDE.2. Elaborado un documento-propuesta para la implementación del sistema nacional de informaciones agropecuarias.

RE.2. Los actores de las cadenas cuentan con Mesas Agrícolas y Pecuarias para la evaluación y discusión de los estudios.

IDE.1. Realizadas al menos seis Mesas Agrícolas y Pecuarias.

RE.3. Sector agropecuario nacional ha mejorado su competitividad mediante los Comités de Cadenas de productos agropecuarios.

IDE.1. Formados Seis (6) Comités de Cadenas Agroalimentarias de los rubros agrícolas y pecuarios, cuyas Mesas han sido realizadas.

AP.4. Identificación de oportunidades de Mercado y fortalecimiento de capacidades de negocios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida la capacidad del sector agropecuario para operar en los mercados diversos y facilitar la inserción del país en nuevos mercados y nichos.

IDE.1. Elaborados al menos dos documentos, dos informes y dos eventos orientados a promover la producción y comercio sostenibles con el uso de modalidades y tecnologías avanzadas, producción en ambientes controlados, uso de la biotecnología, agroenergía, entre otras actividades.

RE.2. Nuevo grupo de agroempresarios capacitados y en condiciones de exportar al mercado meta.

IDE.1. Completadas dos nuevas Plataformas Agroexportadoras, validación de productos a seleccionar, selección de empresas, módulos de capacitación y misiones comerciales.

RE.3. Sectores agropecuarios y turísticos cuentan con mecanismos de articulación que les permiten tomar acuerdos de negocios.

IDE.1. Una publicación con informes de las actividades de coordinación entre actores del sector agropecuario y turístico, promoviendo agro-ecoturismo, turismo rural, clusters, consumo de productos orgánicos y producidos en ambientes controlados, adopción de granjas y demás modalidades orientadas al desarrollo sostenible.

IDE.2. Documento conteniendo las acciones por parte de las autoridades para promover la producción competitiva alrededor de polos turísticos y el comercio dirigido a los enclaves turísticos de la región Caribe.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar los esfuerzos para modernizar las estructuras institucionales públicas y privadas de investigación y desarrollo tecnológico y crear vínculos con los mecanismos regionales y hemisféricos, tales como PROCICARIBE.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. El SINIAF se ha fortalecido mediante la implementación de la nueva Ley y el IDIAF se ha fortalecido con la implementación de su nueva estructura organizativa interna.

IDE.1. Aplicada una encuesta para verificar que el SINIAF funciona eficientemente al implementarse la Ley.

IDE.2. Ejecutada y fortalecida la estructura organizativa del IDIAF.

RE.2. Se ha vinculado a las instituciones de tecnología de la RD con los mecanismos de coordinación hemisféricos y regionales.

IDE.1. Por lo menos 3 (tres) instituciones del SINIAF se integran a los mecanismos regionales y hemisféricos.

AP.2. Apoyar iniciativas para aumentar la inversión pública y privada en la investigación y desarrollo tecnológico para incluir nuevas prioridades para el desarrollo competitivo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El SINIAF cuenta con una metodología para evaluar el impacto de la inversión en investigación en el desarrollo del sector agropecuario.

IDE.1. Implementada la metodología para la evaluación del impacto de la investigación en el sector agropecuario.

IDE.2. Actualizado el estudio sobre impacto de la investigación en el sector agropecuario.

IDE.3. Elaborado el marco funcional de coordinación e integración de la investigación y desarrollo a través de agricultura de cadenas.

IDE.4. Creado y documentado el mecanismo de coordinación entre investigación y extensión.

AP.3. Facilitar y apoyar la implementación de iniciativas regionales en biotecnología, bioseguridad e iniciativas nacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Se han incluido las instituciones nacionales que trabajan con biotecnología (IIBI, IDIAF, UASD, ISA, UNPHU) y bioseguridad, en el Programa hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad, de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento del IICA.

IDE.1. Elaborado un proyecto regional sobre biotecnología.

IDE.2. Elaborado un proyecto nacional de biotecnología y su vínculo con los programas regionales.

IDE.3. Al menos 5 Instituciones nacionales incluidas en los Proyectos Regionales.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar al sector agropecuario para facilitar el cumplimiento de las medidas de SAIA resultantes de Acuerdos Internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El país tiene mayor participación en las reuniones internacionales dirigidas a fomentar la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

IDE.1. Al menos dos funcionarios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos participan en seis (6) reuniones del Comité de MSF de la OMC.

IDE.2. Realizadas ocho (8) reuniones del Comité Nacional para la Aplicación de MSF.

IDE.3. Realizados dos talleres sobre la evaluación operativa y análisis de resultados obtenidos, producto del desarrollo de las actividades del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, creado mediante el Decreto 515-05 del 20 de septiembre del 2005.

RE.2. El país ha mejorado sus niveles de organización para el registro y análisis de las actividades que desarrolla en el campo pecuario, al tiempo que ha actualizado y aplicado mecanismos que le permiten la aplicación de sistemas de trazabilidad a lo largo de la cadena agroalimentaria en sus principales rubros de exportación.

IDE.1. Elaborado al menos un proyecto y gestión de recursos para la implementación de sistemas de trazabilidad en al menos dos rubros de productos agropecuarios en el país.

IDE.2. Capacitados cuarenta (40) técnicos del sector agropecuario como capacitadores en dos (2) talleres sobre la aplicación de sistemas de trazabilidad de alimentos de origen agropecuario.

AP.2. Apoyo al proceso de modernización para fortalecer la capacidad operativa nacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y en situaciones de emergencias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El SAIA del país posee mejor capacidad operativa para evaluar y dar seguimiento a proyectos desarrollados en el área, así como mejor capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias fito y zoonosanitarias.

IDE.1. Entrenados 20 funcionarios de sanidad agropecuaria en Curso-Taller sobre Administración de Programas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

IDE.2. Elaboradas dos (2) evaluaciones del estado de avance de ejecución del Proyecto de Control y Erradicación de PPC en el país.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.3. Mejorar las capacidades de los productores para que apliquen tecnologías inocuas en la producción de alimentos, con apoyo de profesionales y técnicos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El país cuenta con un sistema de comercialización de productos agropecuarios que permite garantizar sus niveles de inocuidad y aplicación de sistemas de trazabilidad por rubro de alimento.

IDE.1. Elaborado documento sobre Evaluación Nacional del Proceso de Aplicación en el país de las normas BPA y BPG.

IDE.2. Aplicadas las normas BPA y BPG aprobadas mediante la organización de de dos (2) talleres sobre técnicas de aplicación BPA y BPG, dirigido a 40 técnicos del sector agropecuario en rol de capacitadores.

IDE.3. Promovida y divulgada la campaña de consumo de alimentos procedentes de unidades con aplicación de métodos BPA y BPG por parte de la SEA, mediante la organización de cuatro (4) reuniones de trabajo entre líderes de organizaciones de productores y comercializadores de productos agropecuarios.

AP.4. Apoyar la colaboración bilateral con Haití en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. La República Dominicana y Haití mantienen operando mecanismos de coordinación bilateral que les permiten armonizar criterios y desarrollar proyectos conjuntos en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Realizada dos (2) reuniones bilaterales técnicas entre Haití y República Dominicana en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

IDE.2. Elaborado Proyecto Bilateral Haití/República Dominicana en materia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, financiado con recursos nacionales e internacional.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Las comunidades rurales disponen de un conjunto de medidas tendentes a reducir la pobreza rural, bajo un enfoque territorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Comunidades Rurales cuentan con la formulación de políticas, estrategias y programas para su desarrollo con un enfoque territorial.

IDE.1. Seminario realizado para la incorporación del enfoque territorial en los instrumentos de política para la transformación de la agricultura y del medio rural.

IDE.2. Diseñado mecanismo para la creación de fondos estructurales destinados a crear infraestructura en los territorios (consorcios rurales).

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Fomentar la cooperación técnica bilateral entre Haití y la República Dominicana para impulsar la prosperidad rural.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las Oficinas del IICA en la República Dominicana y Haití cuentan con acuerdo bilateral de cooperación, en coordinación con los respectivos gobiernos y otras agencias de cooperación que impulsará la prosperidad rural.

IDE.1. Entrenados 20 técnicos y productores haitianos en producción Orgánica y manejo de cultivos bajo invernadero en la República Dominicana.

IDE.2. Capacitadas 60 personas entre estudiantes de Agronomía, técnicos del Ministerio de Agricultura y productores agrícolas, durante la Jornada anual de Agricultura Biológica en Haití.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar la formulación de estrategias y políticas para el desarrollo rural dirigido a mejorar la comprensión de los vínculos entre la agricultura y el medio ambiente.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El sector público agropecuario y rural cuenta con lineamientos de política de modernización de la pequeña y mediana agricultura en armonía con el ambiente.

IDE.1. Elaborados al menos un Informe anual de ejecución del plan de medidas de políticas para el desarrollo de la agricultura de ladera y en las áreas de influencia de cuencas y micro cuencas hidrográficas.

IDE.2. Elaborado informe de ejecución de política de promoción e incentivo a través del financiamiento para la agricultura que aplica normas de buenas prácticas agrícolas y ganaderas nivel de la pequeña y mediana agricultura.

RE.2. Extensionistas y de hombres y mujeres de la zona rural capacitados y entrenados sobre agricultura sostenible y el empleo de tecnologías limpias.

IDE.1. Elaborado informe de ejecución de plan de capacitación para técnicos y productores sobre agricultura sostenible.

IDE.2. Elaborado informe de implementación de la metodología para aplicación de tecnologías limpias en la agricultura.

AP.2. Identificar inversiones para el desarrollo sostenible de los territorios rurales. (Agricultura orgánica, agro/ecoturismo, BPA/BPG).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Directivos, técnicos y productores capacitados en las prácticas de Agricultura Orgánica.

IDE.1. Capacitados 50 productores en aspectos básicos de la Agricultura Orgánica, por el PRONAO.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

IDE.2. Entrenados 50 técnicos y 50 productores en metodología de producción orgánica.

IDE.3. Impartidos dos Talleres Gerenciales de motivación a 30 dirigentes.

RE.2. Productores y consumidores nacionales cuentan con promoción sobre prácticas de agricultura orgánica y sus productos así como los ordenamientos legales respectivos.

IDE.1. Dos ferias o exposiciones de productos orgánicos, con la participación del movimiento orgánico dominicano.

IDE.2. Aprobados los dos decretos presidenciales que soportan el marco legal de la AO.

IDE.3. Elaborados al menos dos informes de apoyo a la Oficina de Control, para el monitoreo y control de las 4 agencias certificadoras que operan en República Dominicana.

IDE.4. Presentados al menos dos informes de apoyo a la Oficina de Control, para la supervisión de la correcta aplicación de la normativa entre los productores.

IDE.5. 25 técnicos de las asociaciones de productores capacitados como Inspectores Internos.

RE.3. La oficina de Control cuenta con el sistema para el Registro Nacional de Operadores y Certificadores de AO.

IDE.1. Implementado sistema para el Registro Nacional de Operadores y Certificadores de AO. Por la Oficina de Control.

RE.4. Universidades Nacionales cuentan con la inclusión la temática de la AO en su currícula.

IDE.1. Al menos dos universidades incorporan la AO en su Currícula.

RE.5. Proyectos de agroturismo articulados a los polos turísticos, en alianza con organismos y entidades del sector agropecuario, ambiental y turístico, para impulsar el desarrollo agropecuario y de los territorios rurales, promovidos.

IDE.1. Realizados tres encuentros y charlas con los agentes involucrados, para promover la relación entre la producción y los proyectos turísticos.

IDE.2. Preparada una guía para la formulación de proyectos de inversión en agroturismo, turismo rural y ecoturismo.

RE.6. El sector privado agropecuario y rural, especialmente los agroempresarios, han sido motivados a incursionar en proyectos de inversión relacionados con productos certificados con BPA, BPG.

IDE.1. Un seminario anual dirigido a participantes del programa de plataforma respecto de las posibilidad de inversión en productos certificados BPA y BPG.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Análisis prospectivo y monitoreo de la agricultura, la vida rural y su contexto.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El Sector público agropecuario y rural y la esfera privada del sector disponen de informaciones que permiten comparar el estado de la agricultura y el desarrollo rural en la República Dominicana.

IDE.1. Elaborado un documento de análisis del Estado Actual de la Agropecuaria en RD.

IDE.1. Elaborado un documento de análisis del Estado Actual de la agricultura en RD.

IDE.2. Elaborados 12 informes mensuales por año con informaciones y datos importantes del sector.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

IDE.2. Elaborados informes mensuales de informaciones y datos importantes del sector.

IDE.3. Elaborados al menos dos informes sobre la situación agropecuaria y la vida rural en República Dominicana.

AP.2. Estudios estratégicos de la contribución real de la agricultura y de la vida rural para el desarrollo.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El sector público agropecuario y rural y la esfera privada del sector disponen de un estudio actualizado sobre la contribución real de la Agricultura y Vida Rural al desarrollo que permite mejorar su posicionamiento e imagen como actividad económica social.

IDE.1. Revisado, actualizado y difundido documento de estudio de la contribución real de la agropecuaria al PBI.

AP.3. Seguimiento del proceso de las Cumbres de las Américas.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Se han cumplido los apoyos a las instancias interinstitucionales establecidas a nivel nacional para dar seguimiento al cumplimiento compromisos de las Cumbres.

IDE.1. Cuatro informes semestrales de seguimiento disponibles.

AP.4. Apoyar a la Secretaría de Agricultura en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del Plan Agro 2003-2015.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. La SEA cuenta con un sistema de monitorio y evaluación del Plan Agro 2003-2015.

IDE.1. Implementado el sistema de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos en las diferentes cumbres ministeriales y de Jefes de Estado.

AP.5. Apoyar el diseño y ejecución de la reforma y modernización del sector Agrícola.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El sector público agropecuario y rural del país cuenta con un plan de medidas de corto plazo que facilitan el inicio de los cambios políticos e institucionales en la agropecuaria y el medio rural.

IDE.1. Plan de Medidas de Política de Corto Plazo diseñado, revisado y aprobado y con recursos asignados a nivel del Presupuesto Nacional.

IDE.2. Plan de Medidas de Políticas de Corto Plazo con recursos asignados a nivel del Presupuesto Nacional.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

RE.2. El sector público agropecuario dispone de los estudios fundamentales para acelerar los cambios en la institucionalidad, la prestación de servicios y garantizar la competitividad de las actividades productivas.

IDE.1. Programa de Formación y fortalecimiento de los recursos humanos diseñado y en ejecución.

IDE.2. Estudio para de titulación y liberación del mercado de tierras diseñado y consultoría contratada.

IDE.3. Programa de fomento de las investigaciones e innovaciones agropecuarias para rubros competitivos diseñado y aprobado.

IDE.4. Contratada consultoría para el diseño de un plan de desarrollo de la infraestructura productiva.

IDE.5. Contratada consultoría para el diseño de un plan de fomento de agronegocios y negocios rurales.

IDE.6. Diseñado programa de apoyo a la creación de los Centros de Servicios Agroempresariales en las Juntas de Regantes.

IDE.7. Diseñado Programa de Promoción del Agroturismo y el Turismo Rural.

IDE.8. Plan de desarrollo y uso seguro de la biotecnología agropecuaria diseñado y aprobado.

IDE.9. Plan de fomento y uso de las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura diseñado, aprobado y puesto en ejecución.

IDE.10. Diseñado plan de participación competitiva en mercados agropecuarios.

IDE.11. Diseñada campaña de mejoramiento imagen sector agropecuario y el medio rural.

RE.3. El sector público agropecuario cuenta con un mecanismo de concertación y ejecución de las políticas orientadas a la reducción de la pobreza rural.

IDE.1. Elaborada propuesta sobre Plan de Establecimiento de la Subsecretaría de Estado de Desarrollo Rural.

IDE.2. Diseñado mecanismos operativos para los Consorcios de Desarrollo Rural y documentación presentada.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Fortalecimiento del desempeño técnico y gerencial del equipo de trabajo de la Oficina, a través de la capacitación y el desarrollo del recurso humano, para responder mejor a las demandas de cooperación.

RE.1. En ejecución un Programa de Capacitación orientado a mejorar la capacidad técnica de los funcionarios de la Oficina, en las áreas de acción estratégica del Instituto y en la gestión administrativa y de cooperación.

IDE.1. Personal de la Oficina capacitado en materia de estrategias de desarrollo sostenible; gestión del conocimiento; aspectos gerenciales; análisis y optimización de procesos organizacionales: atención al cliente, mandantes y socios estratégicos.

RE.2. Fortalecida la capacidad de ejecución de las cooperación técnica del equipo de trabajo, en apoyo de las autoridades de la SEA, otras entidades gubernamentales, y/o a las organizaciones de productores, mediante acciones.

IDE.1. Dos nuevos proyectos de cooperación técnica incorporados en la agenda de cada una de las siguientes entidades: SEA, otra dependencia gubernamental, y alguna de las organizaciones de productores y agroempresarios existentes.

AP.2. Fortalecimiento de la articulación técnica para el pensamiento y la acción estratégicos.

RE.1. Formalizada con las autoridades y en aplicación una propuesta estratégica que articule mejor las orientaciones de los proyectos con los objetivos de la sustentabilidad y la prosperidad rural en el país.

IDE.1. Los nuevos proyectos de cooperación técnica de la Oficina incorporan líneas estratégicas de acción específicas, en relación a los objetivos de la sustentabilidad y la prosperidad rural en el país.

AP.3. Fortalecimiento del sistema de manejo de desempeño y evaluación.

RE.1. En aplicación el Sistema de Evaluación del Instituto en la Oficina, como una herramienta para el reconocimiento del desempeño del personal y la mayor eficiencia en la operación de la cooperación técnica y gerencial.

IDE.1. Evaluado semestralmente el desempeño de cada uno de los funcionarios de la Oficina, en cuanto a la eficiencia de las acciones de cooperación técnica por ellos realizadas y su contribución a los resultados esperados, así como por la eficiencia de su gestión gerencial.

AP.4. Instrumentar el Sistema de Información Gerencial Integrado para el manejo de la información institucional orientado a incrementar la eficiencia y reducir costos de operación.

RE.1. Operando el Sistema de Información Gerencial Integrado del Instituto.

IDE.1. Se dispone de información actualizada, en línea y en tiempo real, sobre las operaciones financieras y contables de la Oficina.

AP.5. Garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en la operación de la cooperación técnica por parte de la Oficina

RE.1. Fortalecida la imagen del Instituto como una agencia de cooperación, eficiente que maneja de manera escrupulosa los fondos que se le encomiendan, como vía para incrementar su participación en el país en los programas de desarrollo impulsados por la SEA, otras entidades gubernamentales, y/o las organizaciones de productores u otros socios estratégicos.

IDE.1. Reportes de ejecución física y financiera de los proyectos entregados oportunamente a los contratantes de la cooperación, en los términos establecidos en los contratos correspondientes.

IDE.2. Informes de resultados y metas alcanzadas al final del período de ejecución entregados oportunamente a los contratantes de la cooperación.

AP.6. Incorporar la gestión del conocimiento a la cultura institucional y otras nuevas áreas estratégicas a la oferta de cooperación técnica.

RE.1. El personal técnico de la oficina incorpora los principios de la gestión del conocimiento en la operación de los proyectos de cooperación como vía para incrementar su eficiencia y eficacia.

IDE.1. Las instituciones contraparte de los servicios de cooperación técnica de la Oficina, manifiestan un grado de satisfacción de al menos un 85% con el apoyo brindado por el personal técnico.

AP.7. Fortalecimiento de las relaciones con socios estratégicos y establecimiento de una agenda interagencial de cooperación.

RE.1. Establecida y en ejecución una agenda de cooperación con otros organismos internacionales de cooperación y financiamiento vinculados al desarrollo del sector agropecuario y de desarrollo rural.

IDE.1. Ejecutadas o en ejecución al menos cinco acciones de cooperación técnica con organismos internacionales.

AP.8. Consolidar la Oficina en RD como un centro excelencia en información, tecnología y capacitación.

RE.1. Consolidada la operación el Centro de Información de la Oficina; el manejo de la información estadística y documental, y los vínculos con las principales redes de información agropecuaria a nivel internacional.

IDE.1. Incrementado un 5% anual el número de usuarios del Centro de información de la Oficina.

IDE.2. Operando un portal Web actualizado semanalmente a disposición de productores, estudiantes, técnicos y funcionarios con información actualizada de: precios, nuevos desarrollos agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias, estudios de comercialización, avance de los proyectos.

IDE.3. Publicado un boletín electrónico mensual con información, análisis, reportajes y noticias coyunturales que apoyen la toma de decisiones por parte de los principales agentes del sector agropecuario del país.

RE.2. Consolidada la imagen del IICA como institución de excelencia técnica, eficaz y transparente.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Realizadas al menos 4 iniciativas por año de difusión de imagen, tales como documentales, videos, carteles, seminarios, talleres y difusión a través de prensa y la Pág. WEB de la Oficina

IDE.2. Los mandantes institucionales, organizaciones de productores, socios estratégicos y otros usuarios de los servicios que presta el IICA en el país, manifiestan un grado de satisfacción de al menos 85%.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en República Dominicana	480.862	11.275	492.137	480.862	11.275	492.137
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	100.981	2.368	103.349	100.981	2.368	103.349
Promoción de la Tecnología e Innovación	110.598	2.593	113.192	110.598	2.593	113.192
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	120.216	2.819	123.034	120.216	2.819	123.034
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	52.895	1.240	54.135	52.895	1.240	54.135
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	72.129	1.691	73.821	72.129	1.691	73.821
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	24.043	564	24.607	24.043	564	24.607

Oficina del IICA en Surinam

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar la elaboración de orientaciones que permita a empresas pequeñas y medianas identificar productos estratégicos que se puedan producir de manera más competitiva.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Productos agrícolas de Surinam lograron acceso a los mercados regional e internacional.

IDE.1. Realizado un estudio de mercado que identifica oportunidades de mercado para productos estratégicos en los ámbitos regional y hemisférico.

IDE.2. Organizados dos talleres para informar a empresas pequeñas y medianas de oportunidades competitivas para los agronegocios.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

- IDE.3. Elaborado un manual para orientar a agroempresas pequeñas y medianas con respecto a competitividad y oportunidades de mercado.
- RE.2. Mejorada la calidad de vida en el sector agroempresarial gracias a los mayores ingresos percibidos con el acceso al mercado internacional.
- IDE.1. Organizada una jornada de capacitación al año para agroempresas, con miras a mejorar su eficiencia.
- IDE.2. Cuatro productos logran penetrar mercados internacionales, generando mayores ingresos para agroempresas.
- AP.2. Establecer y/o fortalecer grupo agroempresarial (CABA) para aumentar la viabilidad y los ingresos de agricultores (frutas y hortalizas), productores y actores en la comunidad rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejor organizado el sector agropecuario por medio de la puesta en marcha de la asociación agroempresarial.

IDE.1. Fortalecido y en pleno funcionamiento un capítulo local de CABA en Surinam.

IDE.2. Desarrollada una marca registrada para el sector agroempresarial en Surinam.

IDE.3. Colocados dos productos de Surinam en el mercado por medio de otros capítulos de CABA, generando mayores ingresos para agroempresas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Publicar en los medios de comunicación nacionales y en el boletín de la Oficina "Partnership" información técnica sobre la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Actores agropecuarios se mantienen informados por medio de la publicación de información agrícola en los medios de comunicación locales.

IDE.1. Publicados cuatro números de PARTNERSHIPS al año para informar a actores del agro sobre eventos agrícolas y otras noticias del sector.

IDE.2. Publicados cuatro artículos por año en periódico, sobre agricultura y vida rural.

AP.2. Actualizar el documento nacional sobre el SIDALC y promover el uso de esta herramienta entre los actores del sector agropecuario.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se registran periódicamente en el SIDALC documentos sobre la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Documentada la confirmación de que los siete socios institucionales han enviado sus documentos al sistema SIDALC, los cuales son descargados con frecuencia.

IDE.2. Organizado un Día del SIDALC al año para promover el uso del sistema.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades en Surinam en el manejo y uso de plaguicidas y la trazabilidad de residuos en hortalizas, frutas y otros productos agrícolas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las autoridades nacionales mejoran el manejo de pesticidas mediante la modernización del laboratorio de análisis de residuos de plaguicidas en productos agrícolas.

IDE.1. Organizadas dos jornadas de capacitación para personal de laboratorio sobre la trazabilidad de plaguicidas fuera y dentro de productos agrícolas.

RE.2. Mejora la inocuidad de los productos agrícolas de Surinam gracias a la aplicación de las medidas de control de calidad.

IDE.1. Establecido un programa sobre trazabilidad de plaguicidas.

IDE.2. Establecido un programa para apoyar a los agricultores en calidad de alimentos.

AP.2. Colaborar con instituciones pertinentes para proporcionar capacitación a profesionales en la identificación y el control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la inocuidad de los productos agrícolas mediante la implementación de un programa de capacitación para personal de campo sobre identificación y control de enfermedades y plagas.

IDE.1. Establecido un programa para capacitar a personal de campo en la identificación y el control de las plagas y enfermedades agrícolas.

RE.2. Mejor informados los consumidores sobre productos agrícolas por medio de la implementación de una campaña dirigida a promover el consumo de alimentos buenos para la salud humana.

IDE.1. Elaborado un programa para informar a consumidores sobre calidad de los alimentos.

IDE.2. Elaborados y publicados para el público consumidor, al menos dos folletos sobre calidad de alimentos.

IDE.3. Publicada de manera periódica un documento con la información sobre la situación de la agricultura en Surinam.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Establecer y fortalecer grupos de jóvenes y mujeres agroempresarios al brindar acceso a conocimientos para mejorar su calidad de vida.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorado el desempeño de mujeres y jóvenes gracias a capacitación en temas relevantes.

IDE.1. Elaborado un documento con los materiales didácticos para grupos de jóvenes y mujeres del agro.

IDE.2. Organizada una jornada de capacitación sobre desarrollo agroempresarial, para grupos de jóvenes y mujeres

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.3. Organizada una jornada de capacitación para grupos de jóvenes y mujeres, sobre acceso a mercado y competitividad.

AP.2. Colaborar con actores para fortalecer comunidades indígenas y Maroon con el fin de desarrollar capacidades para el desarrollo de agroempresas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la calidad de vida en la comunidad Maroon e indígena con nuevas técnicas introducidas para mejorar la producción y productividad.

IDE.1. Establecidas y/o fortalecidas asociaciones de agricultores en dos comunidades Maroon e indígenas.

IDE.2. Organizada una jornada de capacitación para comunidades Maroon e indígenas, sobre agroempresas pequeñas.

IDE.3. Mejorada la calidad de vida en dos comunidades Maroon e indígenas por medio de la introducción de nuevas técnicas agroempresariales.

RE.2. Mejoradas capacidades empresariales en las zonas rurales por medio de capacitación en temas de agronegocios.

IDE.1. Elaborado y publicado un documento con los materiales didácticos sobre agroindustria.

IDE.2. Organizada una jornada de capacitación sobre oportunidades y técnicas de agroindustria.

IDE.3. Organizada una jornada de capacitación sobre desarrollo de mercados y oportunidades de ventas para agroindustrias en áreas rurales.

AP.3. Apoyar el desarrollo de capacidades e información sobre agroturismo para mejorar la calidad de vida de los agricultores y en la comunidad rural para agregar valor y oportunidades para el sector agropecuario.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la calidad de vida en zonas rurales con la implementación de agroempresas y otras actividades que generan ingresos.

IDE.1. Organizada una jornada de capacitación sobre agroturismo en áreas rurales.

IDE.2. Organizada una jornada de capacitación sobre procesamiento para aumentar ingresos y aprovechar las actividades de agroturismo

IDE.3. Publicados al menos dos documentos para promover el agroturismo como medio para aumentar los ingresos y promover el desarrollo de las comunidades.

IDE.4. Publicado un documento con información para inversionistas sobre el potencial del agroturismo.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Colaborar con socios de los sectores público y privado con respecto a la rehabilitación de las antiguas minas de bauxita para incluir actividades de generación de ingresos para la población.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejorada la utilización de la tierra y los recursos por medio de la elaboración de un programa agroecológico para Surinam.

IDE.1. Actualizados términos de referencia para la elaboración de un plan nacional de uso de suelo para el interior del país.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

IDE.2. Elaborada propuesta para clasificar el territorio de Surinam usando zonificación agroecológica.

AP.2. Apoyar a autoridades y usuarios para acceder a conocimientos e información existente relativos a fuentes alternativas de energía tales como bio-combustibles.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. La sociedad de Surinam utilizó eficiente y apropiadamente la biotecnología y los biocombustibles para mejorar su calidad de vida.

IDE.1. Establecido comité para formular la política nacional de biotecnología.

IDE.2. Establecido comité para formular la política nacional de biocombustibles.

IDE.3. Elaborado un documento con las normas y leyes sobre el uso de la biotecnología, y presentadas a autoridades nacionales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover el monitoreo de la situación de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Mejor informados las autoridades pertinentes con respecto a la situación de la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Elaborado y presentado a autoridades nacionales informe sobre la situación de la agricultura y la vida rural.

AP.2. Apoyar esfuerzos nacionales dirigidos a implementar y dar seguimiento al Plan Agro 2003-2015 y acciones regionales bajo la Alianza y la Iniciativa Jagdeo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Se ajusta el programa nacional considerando los lineamientos de ámbito regional y hemisférico.

IDE.1. Publicado un documento con información recolectada y analizadas sobre los avances logrados en la situación de la agricultura y la vida rural con respecto a iniciativas regionales y hemisféricas.

IDE.2. Elaborado informe sobre la implementación del Plan Agro y la Iniciativa Jagdeo.

IDE.3. Elaborado y presentado a decisores informe sobre el impacto de la CSME y oportunidades para el sector agropecuario.

IDE.4. Publicado un documento con la información captada y analizada sobre la contribución a la economía.

RE.2. Desarrolladas/fortalecidas relaciones con organizaciones nacionales e internacionales involucradas en el desarrollo agropecuario y rural.

IDE.1. Firmados cuatro convenios con OPS, OEA, BID, PNUD para aunar esfuerzos.

IDE.2. Implementado un proyecto con socios dirigido a mejorar la calidad de vida en áreas rurales.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.1. Tomar los pasos necesarios para asegurar el desarrollo de los recursos humanos de IICA/Surinam, mediante la capacitación y esfuerzos dirigidos a mejorar el ambiente de trabajo y el compromiso y la motivación del personal.

RE.1. Mejorado el desempeño del personal de IICA/Surinam gracias un programa de capacitación.

IDE.1. Elaborado e implementado un programa de capacitación para el personal técnico y administrativo.

IDE.2. Elaborado e implementado un programa de capacitación técnica para el personal técnico.

IDE.3. Personal técnico y administrativo participó en capacitación relativa a varios temas.

RE.2. Mejorada la capacidad de la Oficina para administrar recursos internos y externos, al aplicar prudencia financiera y transparencia.

IDE.1. Capacitado el personal en el uso del sistema financiero del IICA.

IDE.2. Organizada capacitación para el personal administrativo en el uso del nuevo sistemas de informes contables y de gestión.

AP.2. Mantener relaciones sólidas con autoridades y otros actores del sector agropecuario y el medio rural para desarrollar estrategia en el contexto del CSME y la Iniciativa Jagdeo

RE.1. La agricultura tiene mayor relevancia gracias a la realización de un foro nacional sobre la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Establecido un grupo coordinador para discutir la agricultura y la vida rural.

IDE.2. Asignado un técnico del IICA para apoyar al Ministerio de Agricultura en la implementación del plan del sector agropecuario.

IDE.3. Producido y presentado a autoridades un informe sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en la región.

IDE.4. Elaborado y presentado a clientes y socios un informe anual.

IDE.5. Firmado un acuerdo con donantes para la implementación de actividades de generación de ingresos en comunidades rurales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Surinam	292.940	5.081	298.021	292.940	5.081	298.021
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	58.588	1.016	59.604	58.588	1.016	59.604
Promoción de la Tecnología e Innovación	43.941	762	44.703	43.941	762	44.703
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	73.235	1.270	74.505	73.235	1.270	74.505
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	58.588	1.016	59.604	58.588	1.016	59.604
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	43.941	762	44.703	43.941	762	44.703
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	14.647	254	14.901	14.647	254	14.901

Oficina del IICA en Trinidad y Tobago

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Desarrollados, con apoyo de la Oficina del IICA en República Dominicana, modelos de agricultura orgánica de escala comercial para Trinidad y Tobago.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se producen productos agrícolas orgánicos para los cuales se han identificado nichos de mercado a nivel local e internacional.

IDE.1. Brindada asistencia a al menos tres agricultores en el desarrollo de planes de comercialización para sus productos orgánicos.

IDE.2. Realizado taller de capacitación sobre agricultura orgánica para miembros de ASTT y agricultores interesados en la agricultura orgánica.

AP.2. Desarrollar programa modelo de seguros para ayudar al MALMR en la implementación de mecanismos de mitigación de riesgos para agricultores.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Desarrollado y entregado al MALMR para su implementación un programa dirigido a mitigar los riesgos para agricultores y empresarios en el sector agropecuario.

IDE.1. Realizados dos talleres en colaboración con el MALMR para promover el programa modelo de seguros entre agricultores y el sector privado.

AP.3. Apoyar al ministerio en el desarrollo de planes de negocios apropiados y programas de capacitación para promover mayores inversiones en el sector agrícola.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El MALMR cuenta con información estratégica y herramientas para promover mayores inversiones en el sector agroalimentario, con énfasis en el desarrollo de productos de valor agregado, tales como productos orgánicos y hierbas.

IDE.1. Elaborados perfiles de costos de producción para dos de los productos básicos que se promueven bajo la nueva estrategia de desarrollo de agronegocios.

IDE.2. Desarrollado un programa de trabajo para el capítulo nacional de la CHBA en Trinidad y Tobago.

IDE.3. Acción conjunta con el MALMR, CARIRI y la Universidad de Trinidad y Tobago para identificar y promover entre agricultores seleccionados, el cultivo de hierbas de importancia económica.

IDE.4. Elaborada propuesta técnica para solicitar el apoyo del CFC en el desarrollo de la industria de hierbas en Trinidad y Tobago.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Realizar talleres para el desarrollo de programas de concientización, dirigidos a formuladores de políticas en los sectores público y privado y agricultores/productores pequeños, sobre temas relacionados con el comercio, el medioambiente y la agenda de negociación de interés específico para el CARICOM.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Plenamente concientes actores nacionales de los acuerdos firmados por el país, y monitoreando y evaluando los mismos.

IDE.1. Realizados al menos dos talleres de sensibilización para decisores en los sectores público y privado y agricultores sobre aspectos de las agendas de comercio, ambiente y negociación de interés para el CARICOM.

IDE.2. Realizado un taller por los actores públicos y privados sobre Acuerdos OMC/MFS.

IDE.3. Realizados dos talleres de capacitación para la CHBA y otros socios y clientes sobre derechos de propiedad intelectual.

IDE.4. Publicados en AgriView y en Nutshell dos artículos sobre avances en las negociaciones relativas al Acuerdo OMC y la EPA.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Dentro del contexto de la política del CARICOM sobre OGMs, colaborar con NIHERST en el desarrollo de una política apropiada sobre OGMs y biotecnología para Trinidad y Tobago.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorados la investigación/el desarrollo y las prácticas de biotecnología y bioseguridad para mejorar la competitividad de la agricultura.

IDE.1. Realizado taller sobre OGMs y su aplicación a beneficio de agricultores, en colaboración con el Departamento de Investigación del MALMR.

AP.2. Facilitar la formulación e implementación de proyectos regionales de agrobiotecnología.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se diseñan y realizan intervenciones apropiadas para lograr los objetivos de la estrategia regional para biotecnología y bioseguridad en el sector agropecuario.

IDE.1. La Secretaría del Grupo Consultivo de Agrobiotecnología y la UWI han implementado los programas acordados, bajo la estrategia regional para biotecnología y bioseguridad en el Caribe, y disponible informe sobre la misma.

IDE.2. Desarrollado en conjunto con el grupo de trabajo liderado por la UWI el plan para la comercialización de anturios y flores cortadas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.3. Coordinar programa para la racionalización y reorganización del CARICOM, y desarrollar vínculos con foros hemisféricos y globales de tecnología e innovación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Racionalizado y reorganizado el PROCICARIBE para vincular investigadores agrícolas del Caribe con foros hemisféricos y globales de tecnología e innovación.

IDE.1. Implementada con CARDI y otras organizaciones socias una propuesta para la reorganización y racionalización del PROCICARIBE.

IDE.2. Documentación disponible de la coordinación y participación en el Comité de Selección para asegurar que los proyectos apoyados bajo el Convenio IICA/CARDI promuevan la Iniciativa Jagdeo, y documentación disponible.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover la adopción e implementación de normas desarrolladas por los Organismos Internacionales de Referencia (OIE, CIPF, Codex Alimentarius), y asesor al grupo de trabajo responsable del desarrollo de la agencia nacional de SAIA, nombrado por el Gabinete.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El país implementa y cumple con las normas establecidas por los organismos internacionales de referencia (OIE, CIPF, Codex Alimentarius).

IDE.1. Realizados al menos cuatro seminarios de sensibilización para actores públicos y privados sobre las normas desarrollados por los organismos internacionales de referencia.

IDE.2. Capacitados 200 agricultores/técnicos en BPAs/BPMs para productos frescos.

AP.2. Apoyar la participación de T&T en el Comité MFS de la OMC.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El país está participando activamente en la toma de decisiones relativas a MFS, y haciendo lo necesario para cumplir con sus obligaciones bajo el Acuerdo de la OMC.

IDE.1. Presentado un informe sobre el apoyo logístico para facilitar la participación de representantes del gobierno en reuniones del CSPS/OMC.

AP.3. Mejorar la respuesta del país a temas emergentes de SAIA y el control de especies invasivas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la capacidad del país para responder a emergencias en SAIA y contener la propagación de especies invasoras.

IDE.1. Disponible un informe del apoyo brindado al MALMR para realizar ejercicios de vigilancia de Influenza Aviar.

IDE.2. Realizado un taller sobre áfidos de importancia económica en el Caribe.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Desarrollar las bases para un estudio que orientará la aplicación del enfoque territorial y estrategias afines para definir planes de acción apropiados que permitan mejorar las condiciones de vida en la zona agrícola de Caroni, en el que se ejecutará un programa de expansión agrícola para pequeños agricultores.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha promovido el enfoque territorial para determinar e implementar medidas apropiadas para el desarrollo rural en el áreas de desarrollo agrícola de Caroni.

IDE.1. Realizado taller para evaluar y analizar resultados del estudio básico y concertar la estrategia y los programas para el desarrollo rural en los territorios designados.

AP.2. Desarrollar modelos de negocios para facilitar el desarrollo de empresas y proporcionar capacitación en la expansión de empresas rurales, incluyendo industrias caseras de valor agregado y vínculos de agroturismo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Actores cuentan con mayores capacidades y están desarrollando nuevos negocios para mejorar ingresos en zonas rurales, consolidando su funcionamiento y mejorando su sostenibilidad.

IDE.1. Concluido plan de arquitectura paisajista para un proyecto de agroturismo.

IDE.2. Realizados tres talleres de capacitación en dinámica de grupos y desarrollo de equipos, para miembros de CANROP y CAFY.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Elaborar informe sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en Trinidad y Tobago.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El país está consciente de temas relativos al desarrollo agrícola y rural, y está promulgando políticas apropiadas para desarrollar y sostener el sector.

IDE.1. Disponibles dos informes sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en Trinidad y Tobago para 2008 y 2009

AP.2. Aplicación de metodología revisada para medir la contribución de la agricultura ampliada a la economía.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Formuladores de políticas comprenden mejor el valor de la agricultura para el desarrollo económico nacional, y están generando políticas e instrumentos de apoyo dirigidos a desarrollar y sostener el sector.

IDE.1. Utilizado datos captados por el CSO para revisar los resultados obtenidos en la evaluación de 2007, utilizando la metodología revisada.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.3. Apoyo al Delegado Ministerial en la elaboración del informe al GRIC sobre agricultura y vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El país está participando en el proceso de Cumbres de las Américas y cumple con sus obligaciones de informar a los foros apropiados de manera oportuna.

IDE.1. Un documento disponible sobre el análisis realizado del Plan Nacional de Desarrollo Rural en el contexto del Plan Agro 2003-2015; y elaboración del informe para el GRIC.

AP.4. Apoyo técnico en la promoción de una nueva política de estado para la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El país está implementando políticas y programas apropiados para el desarrollo de la agricultura y el medio rural, con énfasis en productos en que el país tiene ventajas comparativas y competitivas.

IDE.1. Realizado análisis de las políticas del sector lácteo, y hechas recomendaciones para mejorar el mismo, de apoyo al programa del gobierno dirigido al desarrollo de la agricultura comercial.

IDE.2. Realizada y documentada una encuesta a agroindustrias para determinar la cantidad y tipos de materias primas que se compran.

AP.5. Apoyo al desarrollo del sistema de información para el monitoreo y evaluación del Plan Agro 2003-2015 y la Iniciativa Jagdeo.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El MALMR cuenta con una base de datos integral para apoyar el desarrollo de la agricultura y el sector rural, y puede monitorear y evaluar el avance de la implementación del Plan Agro 2003-2015 y la Iniciativa Jagdeo.

IDE.1. La División de Planificación del MALMR cumple con sus obligaciones de apoyar al sistema de información y base de datos MEAGRIS, y presentada documentación relevante.

AP.6. Identificar y desarrollar actividades específicas que permitan la colaboración e implementación interagencial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Acordados con socios estratégicos plan de acción y método de trabajo para mejorar la entrega de servicios de cooperación técnica.

IDE.1. Identificadas tres oportunidades de negocios, y desarrollados planes para ayudar a tres grupos comunitarias a obtener financiamiento por medio del Fondo de Desarrollo Comunitario.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

IDE.2. Desarrollado plan de capacitación para la entrega de cursos en CD-ROM bajo el programa de educación a distancia del IICA, en colaboración con ECIAF.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Fortalecer el trabajo en equipo con unidades y redes para generar los resultados esperados y lograr la misión del Instituto.

RE.1. Mejorado el trabajo en equipo para la ejecución del plan de acción anual.

IDE.1. Se analiza al menos trimestralmente el programa anual de trabajo para identificar funciones y responsabilidades del personal técnico, con el fin de lograr la colaboración intertemática.

IDE.2. Se presentan, en reuniones del personal, informes mensuales de avance de proyectos, para mantener informados a los miembros del equipo y dar seguimiento a los programas del plan de trabajo.

AP.2. Utilizar un sistema integrado de gestión de información dentro del Instituto, introduciendo las nuevas TICs en todos los aspectos del Instituto, para mejorar la eficiencia y reducir costos.

RE.1. Consolidación y coordinación de TICs para aumentar la eficiencia en la función administrativa, operativa y técnica de la Oficina.

IDE.1. Reducir costos de comunicaciones y mejorar la eficiencia de la comunicación inter-Oficina, con la instalación del sistema VPN.

IDE.2. Mayor eficiencia en el funcionamiento de la Oficina, incluyendo el área de contabilidad, gracias a la utilización de TICs mejoradas.

AP.3. Hacer que la gestión del conocimiento sea parte de la cultura institucional, para promover al IICA como un Instituto basado en el conocimiento y el desarrollo de capacidades.

RE.1. Mayor acceso para diferentes públicos a conocimientos generados por el Instituto.

IDE.1. Mayor acceso a una gama más amplia de información por medio de un sistema de información basado en la Internet IICA Caribbean, CHBA, CANROP, CARAPN).

IDE.2. Coordinados y publicados al menos dos números de un boletín informativo consolidado que incluye todos los aspectos de la Nueva Agricultura.

IDE.3. Apoyo al establecimiento y operación de una red de información agrícola, con el fin de aumentar el flujo de información al público.

AP.4. Promover la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos del Instituto, para enfrentar los nuevos desafíos del siglo XXI.

RE.1. Realizó programa de capacitación para el personal.

IDE.1. Proporcionar capacitación al personal para mejorar sus capacidades técnicas y administrativas - idiomas, administración de personal y contabilidad.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	410.000	19.280	429.280	410.000	19.280	429.280
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	143.500	6.748	150.248	143.500	6.748	150.248

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción de la Tecnología e Innovación	82.000	3.856	85.856	82.000	3.856	85.856
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	82.000	3.856	85.856	82.000	3.856	85.856
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	82.000	3.856	85.856	82.000	3.856	85.856
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	20.500	964	21.464	20.500	964	21.464

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades para la implementación y el monitoreo de negociaciones y acuerdos comerciales, y la evaluación del impacto de los mismos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Proporcionados a los Estados Miembros análisis para una mejor comprensión de los temas y desafíos de la agricultura.

IDE.1. Proporcionada a las Oficinas del IICA y a los componentes de la Alianza información actualizada.

IDE.2. Circulados entre socios y clientes 4 informes breves sobre estudios regionales relacionados con el comercio.

IDE.3. Concluido estudio sobre armonización o política común para el reposicionamiento de la agricultura en el CSME.

IDE.4. Publicados y difundidos 10 modelos de comercio agropecuario para todos los países del CARIFORUM.

IDE.5. 2 informes de 2 talleres nacionales de sensibilización sobre temas del comercio.

RE.2. Los actores nacionales han adquirido mayor conciencia del impacto de los tratados comerciales, y lo están monitoreando y evaluando.

IDE.1. Presentaciones e informes de talleres sobre comercio realizados en los países.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover el desarrollo de capacidades en países para responder a situaciones emergentes y emergencias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Incremento en la implementación de programas para el control y/o la erradicación de las principales plagas y enfermedades que amenazan la situación sanitaria y fitosanitaria de los países miembros y el comercio de productos agroalimentarios.

IDE.1. Apoyados esfuerzos de los países dentro de la estrategia para combatir especies invasivas en el Caribe (CRISIS), para responder a emergencias y temas emergentes y proteger la producción y el comercio agropecuarios por medio de la prevención, erradicación y manejo eficiente de enfermedades y plagas exóticas y de importancia económica.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe	115.387	7.500	122.887	115.387	7.500	122.887
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	80.771	5.250	86.021	80.771	5.250	86.021
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	34.616	2.250	36.866	34.616	2.250	36.866

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar esfuerzos dirigidos a generar y promover acciones, herramientas, leyes, estrategias y políticas dirigidas a la modernización institucional de los sistemas de SAIA y el desarrollo de capacidades en ellos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Establecidos y mejorados sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en países de la región.

IDE.1. Apoyados el mejoramiento y establecimiento de 3 sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en 3 países de la región.

IDE.2. De haber una respuesta positiva de parte de los gobiernos de la Región, apoyada la puesta en marcha de la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (CAHFSA)

RE.2. Mejorada, mediante la aplicación de metodologías y herramientas, la capacidad de varios actores para evaluar, comprender y mejorar los sistemas de SAIA.

IDE.1. Aplicado el instrumento Desempeño, Visión y Estrategia(DVE) a al menos en 3 países de la región.

RE.3. Fortalecida la capacidad institucional de actores de los sectores público y privado, tales como agricultores, exportadores, importadores, extensionistas y oficiales de protección y cuarentena vegetal en los Ministerios, mediante la promoción y el diseño de programas y proyectos de SAIA.

IDE.1. Apoyados en los países miembros el desarrollo y la implementación de 2 programas (con sus respectivos 2 manuales) de BPA, HACCP, análisis de riesgos, vigilancia y normas y prácticas de inocuidad de alimentos.

AP.2. Apoyar el desarrollo de capacidades para la efectiva implementación de acuerdos internacionales con miras a lograr el equilibrio entre el comercio y la salud.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La participación activa de al menos tres países miembros en las reuniones de las organizaciones internacionales de referencia (Comité MFS, OIE, CIPF y Codex Alimentarius) contribuirán a: a) mejorar el conocimiento (por ambos sectores, privado y público) de los derechos y las obligaciones relacionado con los estándares internacionales, b) mejorar la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, incorporando los estándares internacionales en la normatividad nacional y c) asegurar que los países formen parte del proceso de establecimiento de estándares internacionales.

IDE.1. Participación activa de los países en la Iniciativa para las Américas en MFS (mediante asistencia a reuniones, participación en las discusiones durante las reuniones, presentación de ponencias, y acciones apropiadas de seguimiento a nivel país) a un nivel mayor que en 2006.

IDE.2. Difundida en la región al menos trimestralmente información importante sobre temas de MFS, que incluyen OIE, Codex Alimentarius y CIPF.

IDE.3. Brindada asistencia, cuando se requiere, para acciones de seguimiento apropiadas.

IDE.4. Brindada asesoría técnica al Comité Codex y al Comité Técnico Regional de Productos Alimenticios, mediante participación en al menos 60% de las reuniones, y comentarios sobre las normas Codex.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.2. Promovido, y aceptado por actores importantes en los países de la región, una mejor comprensión del funcionamiento y los requisitos de las organizaciones internacionales de referencia.

IDE.1. Apoyada la implementación del proyecto (Desarrollo de capacidades institucionales sostenibles en los países de las Américas para consolidar su activa participación en el Comité MFS y promover la implementación del Acuerdo MFS) una vez que el STDF lo apruebe.

IDE.2. Mayores niveles de consulta e interacción entre los sectores público y privado en al menos 50% de los países de la región.

AP.3. Al menos tres países de la región han aumentado la implementación de programas de control o erradicación de las principales plagas y enfermedades que amenazan la situación sanitaria y fitosanitaria de los países miembros y el comercio de productos agroalimentario.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Brindada asistencia en el desarrollo de un modelo de prevención de influenza aviar, y de un plan de acción para emergencias en aquellos países de la región que aún no cuentan con el.

IDE.1. Colaboración con la FAO en la implementación del proyecto de cooperación técnica Asistencia de Urgencia para la Detección Temprana y Prevención de la Influenza Aviar en el Caribe.

IDE.3. Apoyados esfuerzos de los países dentro de la estrategia para combatir especies invasivas en el Caribe (CRISIS), para responder a emergencias y temas emergentes y proteger la producción y el comercio agropecuarios por medio de la prevención, erradicación y manejo eficiente de enfermedades y plagas exóticas y de importancia económica.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe	107.553	7.500	115.053	107.553	7.500	115.053
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	107.553	7.500	115.053	107.553	7.500	115.053

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Establecer territorios rurales de referencia.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejoradas las capacidades de autoridades regionales para comprender la lógica de establecer territorios rurales, y para planificar e iniciar el desarrollo rural.

IDE.1. Difundido a autoridades y clientes y socios el plan del IICA para definir, delimitar y establecer una visión para el desarrollo de un territorio.

IDE.2. Desarrollados instrumentos tales como evaluaciones de necesidades y encuestas de base para proporcionar a los países información sobre los requisitos para establecer territorios de referencia.

IDE.3. Establecidos territorios de referencia pilotos.

IDE.4. Elaborado y difundido en la Región el estudio de caso relativo a experiencias de desarrollo rural en las Lake Communities de Guyana.

AP.2. Promover el desarrollo de capacidades mediante la difusión de conocimientos y herramientas para la creación y gestión de empresas rurales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida la capacidad de empresarios y grupos rurales para establecer y gestionar pequeñas empresas, mediante el intercambio de conocimientos y mejores prácticas.

IDE.1. Difundido y utilizado el "Caribbean Business Toolkit"-CBT- (CDROM), un instrumento interactivo que permite a las pequeñas empresas aprender sobre contabilidad y finanzas, planificación de negocios, asuntos legales y seguros, mercadeo y ventas, operaciones y tecnología.

AP.3. Promover mayores niveles de inversión en zonas rurales, con énfasis en mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorado el ingreso en comunidades rurales, en particular de parte de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y PyMES en países seleccionados.

IDE.1. Movilizado financiamiento para proyectos en países seleccionados.

IDE.2. Capacitados clientes y socios en habilidades empresariales, gestión de fincas, incluyendo HACCP y BPAs en países seleccionados.

RE.2. Incremento en el volumen (\$) y No.) de créditos otorgados por cajas de ahorro y crédito y bancos a la agricultura y a agronegocios (MEDWARDS).

IDE.1. Capacitados funcionarios de bancos, cajas de ahorro y préstamo y otras instituciones financieras en el uso de herramienta de evaluación de riesgos en crédito, para evaluar propuestas de emprendimientos agroempresariales.

IDE.2. Participan cajas de ahorro y préstamo y otras instituciones financieras en Taller Regional sobre Financiamiento de Desarrollo e Inversión, e invierten un mayor porcentaje de su total de préstamos anuales en empresas rurales, que incluyen PyMES de mujeres y jóvenes.

IDE.3. Identificadas oportunidades de inversión en los territorios rurales.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Año 2009</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Caribe	114.966	7.500	122.466	114.966	7.500	122.466
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	114.966	7.500	122.466	114.966	7.500	122.466

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Apoyar la formulación de los programas hemisféricos y sus acciones regionales y nacionales con sus correspondientes carteras de proyectos y planes de negocios.

RE.1. Se ha contribuido con la formulación de los siguientes programas hemisféricos: trazabilidad; seguros agropecuarios; biotecnología y bioseguridad; bioenergía y biocombustibles.

IDE.1. Documentos de, por lo menos, dos propuestas regionales elaboradas y seis proyectos nacionales.

AP.2. Contribuir al desarrollo de capacidades en procesos de preinversión e inversión del IICA y los países miembros, para mejorar la calidad de los programas y proyectos, logrando un efecto multiplicador en las tareas directas y conexas al tema.

RE.1. Se ha diseñado y puesto en práctica material metodológico para los procesos de formulación de propuestas regionales y nacionales que forman parte de los programas hemisféricos: trazabilidad; seguros agropecuarios; biotecnología y bioseguridad; bioenergía y biocombustibles.

IDE.1. Metodología para determinación de necesidades y priorización de actividades en las propuestas regionales de biotecnología y bioseguridad, diseñada, disponible y aplicándose.

IDE.2. Metodología sobre los procesos de formulación de las propuestas regionales y nacionales de trazabilidad, diseñada, disponible y aplicándose.

RE.2. Se ha contribuido al diseño y realización eventos de capacitación en proyectos.

IDE.1. Curso de capacitación en formulación de proyectos mediante procesos participativos, diseñado y, por lo menos, un evento de capacitación por cada región se ha realizado.

AP.3. Apoyar procesos de preinversión e inversión de los países miembros.

RE.1. Se han apoyado, por lo menos, ocho procesos de formulación de proyectos (regionales y/o nacionales).

IDE.1. Dos proyectos, dos por cada región, formulados y disponibles para respaldar negociaciones para obtener recursos financieros.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe	115.715	0	115.715	115.715	0	115.715
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	19.290	0	19.290	19.290	0	19.290
Promoción de la Tecnología e Innovación	19.290	0	19.290	19.290	0	19.290
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	19.290	0	19.290	19.290	0	19.290
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	19.290	0	19.290	19.290	0	19.290
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	19.278	0	19.278	19.278	0	19.278
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	19.278	0	19.278	19.278	0	19.278

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el desarrollo de hierbas, agricultura orgánica y agroturismo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la seguridad alimentaria mediante el estímulo del desarrollo de PyMES y negocios, y el apoyo de la producción y comercialización a escala comercial a lo largo de la cadena de valor de cultivos y animales.

IDE.1. Apoyados vínculos intersectoriales más estrechos entre los sectores de agroprocesamiento y agroturismo.

IDE.2. Desarrollados y publicados 2 estudios de preinversión / estrategias para conglomerados agroempresariales (p.ej. Chiles picantes, piña, tomates) y puestos a disposición de clientes y socios.

IDE.3. Elaborados, negociados e implementados proyectos relacionados con la producción de cultivos y/o ganadería, el agroprocesamiento y el agroturismo.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

RE.2. Fortalecida la capacidad de empresarios rurales y grupos para establecer, manejar y operar empresas de agricultura orgánica.

IDE.1. Dictados un curso de capacitación sobre agricultura orgánica para empresarios, dirigidos a extesionistas y agricultores (sobre todo mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).

AP.2. Apoyar el desarrollo de un ambiente propicio para la aparición de una nueva generación de agroempresarios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Mejoradas y fortalecidas las capacidades y los conocimientos de los MA y los actores para enfrentar, manejar e implementar programas y procesos para la nueva agricultura.

IDE.1. 4 informes de consultas nacionales y discusiones del Gabinete sobre políticas para la agricultura y la reestructuración del MA dentro del contexto de la "Nueva" Agricultura en al menos cuatro países.

RE.2. Acordado con COTED un programa de mitigación de riesgos entre agricultores y empresarios en el sector agrícola.

IDE.1. Desarrollado e implementado un programa modelo de seguros para agricultores y otros agroempresarios.

RE.3. Disponible política y estrategia de agronegocios consensuada, que incluye incentivos fiscales actualizados.

IDE.1. Desarrollado documento sobre modelo de política y estrategia para agronegocios, que incluye incentivos fiscales y mejores prácticas de gestión para PyMES, y distribuidos a CABA y sus afiliados para comentarios, y luego a los gobiernos (reunión de COTED) para aprobación.

IDE.2. Producidos dos talleres y distribuido un CD para estimular el espíritu empresarial en la agricultura.

RE.4. Los gobiernos cuentan de forma apropiada, con legislación, reglamentos, normas y protocolos relacionados con la agricultura y el comercio.

IDE.1. Proporcionadas a los gobiernos normas internacionales y leyes basadas en normas, actualizadas/nuevas, p.ej. Inocuidad de los alimentos, productos agrícolas frescos, defensa vegetal, seguridad portuaria y marítima, y leyes y reglamentos sobre cooperativas.

IDE.2. Apoyados al menos ocho gobiernos para promover la aprobación e implementación de las normas actualizadas.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Mayor productividad y producción por medio de la promoción de un uso más amplio de innovaciones tecnológicas, principios de negocios y comercialización enfocados en el cliente, y sistemas de información.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida la capacidad de empresarios rurales y grupos para establecer, manejar y operar invernaderos.

IDE.1. 2 propuestas de desarrollo de capacidades para agricultores y agroempresarios en el manejo y la operación de invernaderos en el Caribe, elaboradas y presentadas para gestionar financiamiento.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Realizados, en el menos 8 países de la región, 2 cursos de capacitación en el manejo y la operación de invernaderos, dirigidos a extensionistas y agricultores (sobre todo mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).

IDE.3. Publicado modelo para la elaboración de planes de negocios para el establecimiento de invernaderos, y puesto a disposición de agricultores y otros agroempresarios.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe	125.298	7.500	132.798	125.298	7.500	132.798
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	87.709	5.250	92.959	87.709	5.250	92.959
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	37.589	2.250	39.839	37.589	2.250	39.839

Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar los países de la región en el desarrollo del sistema de información de monitoreo y evaluación para poder monitorear la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural, y fortalecer la gestión de conocimientos para los sectores.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Actores contarán con mayor acceso a información y documentación relativas al avance en el reposicionamiento de la agricultura.

IDE.1. Al menos cinco (5) Informes nacionales disponibles.

IDE.2. Artículos sobre temas relacionados con políticas, comercio y la nueva agricultura en boletín informativo del IICA publicados.

RE.2. Actores del agro cuentan con un análisis integral de la situación y perspectivas de la agricultura, y de avances en la implementación de los ODM, el Plan Agro y la Iniciativa Jagdeo, en particular Haití y Trinidad y Tobago.

IDE.1. Publicados al menos 1 (uno) informe nacional y regionales de estado y perspectivas, traducidos y distribuidos a clientes y socios.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Realizar estudios estratégicos en temas tales como la contribución real de la agricultura y la vida rural, necesidades de alimentos, y oportunidades de inversión.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Todos los países miembros cuentan con mejor información sobre necesidades de alimentos en la región y de posibles oportunidades de inversión para conglomerados seleccionados.

IDE.1. Dos (2) informes sobre estudio de necesidades de alimentos, y potenciales conglomerados con oportunidades viables de inversión disponible.

AP.3. Apoyar la implementación de la Iniciativa Jagdeo como un componente de la política agrícola común del Caribe.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los países miembros y las organizaciones de desarrollo tienen acceso a información actualizada sobre el avance en la implementación de la IJ.

IDE.1. Sitio Web de la IJ funcionando: www.carapn.net.

IDE.2. Informes breves sobre la IJ e información actualizada sobre las limitantes claves, comunicados a Estados Miembros y socios estratégicos.

RE.2. Mejorada la capacidad y modernización de las instituciones por medio de la generación y promoción de acciones, herramientas, leyes, estrategias y políticas para el desarrollo de sistemas de SAIA y la promoción del desarrollo agroempresarial en la región.

IDE.1. Documentados esfuerzos de colaboración interagencial (FAO, OPS, CABA y Secretaría de CARICOM) e intertemática de apoyo a la superación de las limitaciones claves indicadas.

IDE.2. Participación en al menos dos (2) reuniones por año de COTED y la Alianza.

IDE.3. Identificadas, definidas y documentadas al menos tres (3) áreas de apoyo para la Alianza y sus miembros, con respecto a la superación de las limitaciones claves de la Iniciativa Jagdeo.

RE.3. Incremento de financiamiento de fuentes nuevas y tradicionales, para la Iniciativa Jagdeo.

IDE.1. Priorizada lista de iniciativas de financiamiento para el desarrollo rural y de agronegocios.

IDE.2. Buscada y encontrada la matriz de inversiones e instrumentos, por medio del sistema internacional y regional de cajas de ahorro y préstamos.

IDE.3. Elaboradas al menos dos (2) propuestas para el desarrollo de planes de financiamiento de apoyo a PyMES, para CANROP, CACHE, CAFYy CABA, y presentadas a fuentes de financiamiento.

IDE.4. Realizada una Conferencia de Inversión/Financiamiento para identificar fuentes innovadoras y tradicionales de financiamiento para la Iniciativa Jagdeo.

IDE.5. Elaborados al menos dos (2) perfiles de inversión/factibilidad para una cartera de empresas, y puestas a la disposición de la comunidad agroempresarial en el Caribe para la toma de decisiones.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.4. Promover la creación de una agenda interagencial para el desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Iniciación/promoción de cooperación interagencial e institucional para optimizar los escasos recursos asignados por las partes interesadas.

IDE.1. Cooperación entre agencias, en particular OPS, FAO, CDB, Movimiento Internacional de Cajas de Ahorro y Préstamo, CEPAL y Secretaría del CARICOM por medio de la elaboración de documentos sobre marcos de cooperación.

RE.2. Fortalecida la colaboración entre el IICA y CANROP, CAFRA, WAND, CABA, CAFY, la Oficina de Asuntos de Género, Caribbean Export y CNIRD.

IDE.1. Formalizados al menos 3 convenios de cooperación para promover acciones conjuntas en los sectores agroempresarial y rural.

AP.5. Promover la cooperación horizontal por medio de la integración de mecanismos interregionales e intrarregionales.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Desarrollado y compartidos programas, experiencias y buenas prácticas, utilizando vínculos horizontales y cooperación intraregional para mejorar sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

IDE.1. Documentadas al menos tres experiencias de mayor colaboración interagencial e intertemática e intercambios interregionales e intrarregionales.

AP.6. Facilitar el proceso de las Cumbres de las América y la implementación del Plan Agro 2003-2015.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Los países implementan políticas y planes apropiados para lograr las metas del Plan Agro 2003-2015 y la Iniciativa Jagdeo.

IDE.1. Apoyados Delegados Ministeriales en el análisis de planes y políticas nacionales de desarrollo agropecuario, en el contexto de Plan Agro 2003-2015, y elaborado informe al GRIC.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	127.000	0	127.000	127.000	0	127.000
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	127.000	0	127.000	127.000	0	127.000

Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño**Promoción de la Tecnología e Innovación**

AP.1. Desarrollar capacidades institucionales para la investigación, transferencia e innovación tecnológica (vínculos investigación y extensión, biotecnología y agroenergía).

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural
- Contribuir al financiamiento de las acciones del CATIE y del CARDI

RE.1. Disponible en el Caribe una red más eficaz de tecnología e innovación, para investigadores y tomadores de decisión.

IDE.1. Funcionando un PROCICARIBE renovado y reestructurado.

RE.2. Un CARDI mejorado como un componente esencial de la red.

IDE.1. Identificados y concluidos al menos 2 proyectos con resultados tangibles, financiados bajo el Acuerdo IICA-CARDI.

IDE.2. Consensuados todos los elementos de la relación de trabajo CARDI/CATIE/IICA.

IDE.3. Iniciadas/continuadas al menos diez proyectos de investigación (de apoyo a la Iniciativa Jadgeo), y difundidos los resultados de los mismos

RE.3. Promovidas en la región nuevas tecnologías, procesos, etc. de la "Nueva agricultura".

IDE.1. Identificados al menos 2 nuevos proyectos dentro de la Estrategia de Biotecnología para el Caribe (CBS), y presentados a fuentes de financiamiento.

IDE.2. Fortalecida la industria de hierbas en el Caribe mediante el desarrollo de al menos seis proyectos dirigidos a mejorar la productividad.

AP.2. Apoyar el desarrollo de políticas relacionadas con la adopción y aplicación de nuevas tecnologías, y facilitada mediante vínculo público-privado.

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
- Contribuir al financiamiento de las acciones del CATIE y del CARDI

RE.1. Implementación parcial estrategias relacionadas con tecnología e innovación para mejorar la productividad de empresas agrícolas.

IDE.1. Elaborados 3 documentos con las estrategias de biotecnología/biodiversidad, agroenergía y agricultura orgánica, y difundidas a los países

IDE.2. Elaborado con socios y clientes un documento de proyecto, y disponible para ser presentados en busca de financiamiento para su implementación.

AP.3. Apoyar los esfuerzos de los países dirigidos a desarrollar, reglamentar e incorporar la bioseguridad y las biotecnologías con el fin de crear nuevas oportunidades, conservar los recursos genéticos y promover el uso sostenible de la biodiversidad.

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural
- Contribuir al financiamiento de las acciones del CATIE y del CARDI

RE.1. Mejor coordinación de temas de bioseguridad y biotecnología por y para actores del agro en el Caribe.

IDE.1. Funcionando y operando el Grupo de Biotecnología del Caribe, y su Secretaría.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Año 2009</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	140.000	0	140.000	140.000	0	140.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	140.000	0	140.000	140.000	0	140.000

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación y Recursos Naturales y Medio Ambiente en la Región Caribe

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar el desarrollo de capacidades para la gestión integrada de recursos naturales y la mitigación del impacto del cambio climático.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Contribuir al financiamiento de las acciones del CATIE y del CARDI

RE.1. Apoyadas políticas, estrategias y mecanismos institucionales de índole agroambiental en el Caribe, para fortalecer el vínculo entre el comercio y la gestión sostenible de la agricultura y sistemas rurales de producción para asegurar medios sostenibles de ganarse la vida para la población rural.

IDE.1. Elaborada la estrategia IICA para el Caribe en el área de recursos ambientales y naturales.

RE.2. Apoyadas medidas para el manejo de los riesgos derivados de desastres.

IDE.1. Elaborada, con el Caribbean Climate Change Centre y la Caribbean Disaster and Emergency Relief Agency, una estrategia integral para responder a desastres naturales.

IDE.2. Realizada al menos 2 informes sobre la evaluación de daños al sector agropecuario a causa de desastres naturales según solicitud.

IDE.3. Desarrollado programa modelo de seguros, y compartido con los países miembros.

Promoción del Agroturismo

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover el reposicionamiento de la agricultura mediante la validación de la contribución de la agricultura y el sector rural al turismo.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Disponibles datos socioeconómicos que cuantifican la contribución de los sectores agricultura y rural a las economías nacionales.

IDE.1. Realizados al menos 3 estudios a nivel de país para cuantificar el estado del vínculo entre la agricultura y el turismo.

AP.2. Promover productos alimentarios y no alimentarios en foros nacionales e internacionales de turismo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Establecidos vínculos con los sectores de hotelería y servicios de alimentos.

IDE.1. Participación de agricultores y agroprocesadores regionales en al menos un evento regional.

IDE.2. Participación de agroprocesadores regionales en al menos un evento internacional importante.

IDE.3. Elaborado directorio de proveedores de productos y servicios en el Caribe, y dispuesto a los sectores hotelero y de turismo de la Región.

IDE.4. Producidos materiales audiovisuales sobre productos y servicios de agroturismo en el Caribe, y disponibles a través de los sitios Web de CTO y CHA.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Convocar comunidades nacionales y regionales de conocimiento sobre agroturismo, y promover el intercambio de información, utilizando todos los recursos disponibles en los sectores agricultura, turismo y medioambiente.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Establecida comunidad de conocimiento para agroturismo para promover el agroturismo en el ámbito nacional.

IDE.1. Convocados al menos 5 foros nacionales y un foro regional para identificar y compartir mejores prácticas, experiencias exitosas, lecciones aprendidas y recursos disponibles.

IDE.2. Socios y clientes con acceso al sitio Web y recursos de agroturismo.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Apoyar la facilitación de oportunidades agrícolas y no agrícolas para la generación de ingresos en zonas rurales, tales como el agroturismo, sobre todo para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Creada cartera de oportunidades de inversión que generarán empresas agrícolas y no agrícolas que brindarán oportunidades de generación de ingresos para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

IDE.1. Realizados diagnósticos para identificar nuevas empresas.

IDE.2. Elaboradas al menos 5 propuestas de proyecto con socios y clientes en la Región.

AP.3. Apoyar el desarrollo de capacidades para mejorar las capacidades de los actores rurales, para la implementación eficiente de empresas de agroturismo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Mejorada la calidad de vida en comunidades rurales por medio del desarrollo de habilidades que permitirán generar ingresos en actividades que vinculan la agricultura y el turismo.

IDE.1. Realizado análisis para identificar necesidades de capacitación, y elaborado documento.

IDE.2. Organizadas jornadas de capacitación en colaboración con los sectores público y privado y organizaciones comunitarias

IDE.3. Establecidas orientaciones para certificar productos y servicios de agroturismo.

IDE.4. Desarrollados cursos de capacitación y manuales, y puestos a la disposición de clientes y socios.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción del Agroturismo	129.688	7.500	137.188	129.688	7.500	137.188
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	116.719	6.750	123.469	116.719	6.750	123.469
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	12.969	750	13.719	12.969	750	13.719

Región Andina

Oficina del IICA en Bolivia

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Difundir las políticas de desarrollo rural, desarrollo agroindustrial y contribuir al fortalecimiento a los negocios rurales, emprendimientos no agrícolas y cadenas productivas.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Puesto en marcha programa de capacitación en gestión de agronegocios.

IDE.1. Identificadas las demandas de capacitación por parte de profesionales y organizaciones de productores.

IDE.2. Documentos técnicos con propuestas de capacitación – acción elaborada y discutida con los interesados.

IDE.3. Realizados al menos dos cursos anuales de capacitación en gestión de agronegocios.

AP.2. Propiciar la articulación e integración de los productores con los mercados (con base en el desarrollo de políticas, información y otros mecanismos relevantes).

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El sector agropecuario cuenta con información estadística para mejorar la competitividad de los principales cultivos y ganadería a nivel nacional y departamental.

IDE.1. Suscrita Carta de Entendimiento para la transferencia del INFOACRO al MDRAyMA.

IDE.2. Instalado y operando INFOAGRO en el MDRAyMA.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar los programas nacionales de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de emergencia y asuntos emergentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El SENASAG cuenta con capacidades para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de emergencia y asuntos emergentes.

IDE.1. Ejecutado Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de la Influenza Aviar.

IDE.2. Ejecutada la segunda fase del proyecto de Manejo Integrado de Plagas en Papa.

IDE.3. Ejecutado Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Contribuir a la revalorización de la biodiversidad del país a través del rescate e investigación de sus recursos genéticos locales y nativos y la sistematización del conocimiento ancestral vinculado a éstos.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y científicas de profesionales, docentes e investigadores vinculados al campo de los camélidos.

IDE.1. Realizados dos cursos sobre Mejoramiento Genético de vacunos lecheros y cuyes, para 30 profesionales, docentes e investigadores.

AP.3. Apoyar el diseño e implementación del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria, mediante procesos horizontales y participativos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Se ha fortalecido el Sistema Boliviano de Innovación Tecnológica Agropecuaria.

IDE.1. Brindado apoyo técnico en la puesta en marcha del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) de Bolivia.

IDE.2. Acompañada la operación del Instituto Boliviano de Investigación de la Biodiversidad.

RE.2. Operando el Comité Nacional de Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.1. Organizadas al menos seis reuniones del Comité Nacional de Biotecnología y Bioseguridad en Bolivia.

IDE.2. Elaborado y difundido un informe nacional sobre Biotecnología y Bioseguridad.

AP.4. Fortalecer las políticas y normatividad nacional para el desarrollo del sector agropecuario, dirigidas al fomento de la Agricultura Ecológica y Orgánica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Puesto en marcha el Sistema Nacional de Producción Ecológica.

IDE.1. Realizado un curso sobre ganadería orgánica y capacitados 30 profesionales públicos y privados.

IDE.2. Elaborados dos perfiles de proyectos para el rescate de cultivares de café y cacao con potencialidad para ser usados en la agricultura orgánica.

AP.5. Apoyar la articulación del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica y sus instituciones en el marco de los procesos de cooperación entre países, en los planos, regional y hemisférica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. La nueva institucionalidad para la innovación tecnológica agropecuaria se encuentra vinculada con centros de investigación de los países del hemisferio y centros internacionales.

IDE.1. Establecidos y fortalecidos los mecanismos de coordinación y cooperación entre las instituciones nacionales entre sí y con los centros internacionales de investigación.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.6. Desarrollo de sistemas de gestión de la calidad, la inocuidad y calidad de los alimentos y el uso de tecnologías limpias que permitan una adecuada protección del ambiente, conservación de los recursos naturales y faciliten el comercio.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El SENASAG cuenta con programas de trazabilidad e inocuidad agropecuaria.

IDE.1. Establecida y operando la Red Virtual sobre Trazabilidad.

IDE.2. Elaborados dos perfiles de proyectos nacionales sobre trazabilidad agrícola (Café y Cacao orgánicos).

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar la modernización y consolidación institucional de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, y el desarrollo en la gestión de las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Operando el Comité Nacional de medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF).

IDE.1. Producidas al menos 6 memorias por año de las reuniones sostenidas por el Comité.

IDE.2. Realizado un seminario anual sobre la importancia y el estado de aplicación de las MSF en Bolivia y su relación con el acceso a mercados.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar el fortalecimiento de la agroindustria, el turismo rural, los negocios rurales y el biocomercio, favoreciendo la participación de pequeños y medianos productores.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecida la institucionalidad de complejos agroproductivos (cadenas) priorizadas en el Plan de Desarrollo Sectorial.

IDE.1. Coordinada y apoyada la instalación de dos grupos de concertación de complejos agro productivos.

IDE.2. Sistematizadas y difundidas dos experiencias de concertación entre actores en cada uno de los grupos.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.2. Acompañar en la conceptualización y desarrollo de proyectos que conlleven a viabilizar la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas las capacidades de profesionales vinculados al campo de la gestión de riesgo y el desarrollo sostenible en las buenas practicas de proyectos y las normativas de inversión publica.

IDE.1. Realizados dos cursos por año sobre Buenas Practicas en Proyectos y Normativas de Inversión Pública; y Estrategias de Desarrollo Agropecuario y Rural, con la participación de profesionales, docentes e investigadores.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover la generación de capacidades institucionales, a nivel social y productivo; en el campo de la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El MDRAMA dispone de políticas nacionales en biotecnología y biocombustibles.

IDE.1. Realizadas 4 reuniones trimestrales de coordinación y trabajo con el MDRAMA.

AP.2. Constituir un Comité Intersectorial de Seguimiento para promover, sistematizar y evaluar los avances en el cumplimiento del Plan Agro 2003 – 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El MDRAMA cuenta con un informe sobre el avance Bolivia en el cumplimiento del Plan Agro 2003-2015.

IDE.1. Apoyadas las sesiones del Comité Intersectorial de Seguimiento y Evaluación y preparado los informes correspondientes.

IDE.2. Elaborado un informe anual de avance con base en los indicadores propuestos por la iniciativa IICA-CEPAL.

AP.3. Evaluar de manera sistemática la situación y perspectivas de la agricultura de Bolivia, y apoyar a sus autoridades en los procesos dinamizados por el Consejo Agropecuario del Sur.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Autoridades del sector público disponen de un informe sobre la situación y perspectivas de la agricultura boliviana.

IDE.1. Elaborado, revisado y publicado un informe.

RE.2. La autoridades nacionales participan activamente en el diseño de políticas agropecuarias en el marco del CAS.

IDE.1. Elaborados dos documentos técnicos de políticas armonizadas con los objetivos del CAS.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.4. Desarrollar el Proyecto de Observatorio de Territorios para la gestión del conocimiento y difusión de la información con base en indicadores sobre políticas sociales, territorialidad; impacto sobre las causas de la pobreza, intersectorialidad e integralidad.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Institucionalizado el Observatorio a nivel del MDRAyMA.

IDE.1. Presentado un estudio de impacto de Desarrollo Rural.

IDE.2. Diseñado e Implementado un Observatorio de Territorios Rurales como instrumento de información y toma de decisiones.

RE.2. Red Boliviana de Desarrollo Rural operando como parte integral del Observatorio de Territorios.

IDE.1. Sistematizada en Red la información relevante de los territorios priorizados.

IDE.2. Realizado dos estudios para los dos territorios priorizados.

IDE.3. Elaborado un informe con evaluación de la calidad de la información colectada a través de la Red (Informe).

AP.5. Fortalecer la institucionalidad y competitividad del sistema universitario en el campo agropecuario a través del diálogo e integración con la educación y la acción en el medio rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha fortalecido el Foro Nacional de Decanos de Ciencias Agrarias y Ambientales de Bolivia.

IDE.1. Realizado el Foro Nacional de Decanos de Ciencias Agrarias y Ambientales de Bolivia para el 2008 y 2009, respectivamente.

IDE.2. Elaborada y difundida la memoria del Foro Nacional.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Mantener el adecuado alineamiento de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006-2010 con las demandas de desarrollo agrícola y rural del Gobierno de Bolivia.

RE.1. Actualizada la Agenda de Cooperación Técnica 2006 – 2010, en función de los avances logrados en la ejecución del Plan de Desarrollo Sectorial en los años 2007 y 2008.

IDE.1. Documento que contiene la Agenda de Cooperación Técnica 2008 – 2010 alineada con el PMP 2006 – 2010, así como con las prioridades del Plan de Desarrollo Sectorial de MDRAyMA en Bolivia.

AP.2. Mantener informados a nuestros mandantes y socios sobre las acciones de cooperación programadas y realizadas por la Oficina en Bolivia, y sobre sus servicios y productos generados.

RE.1. Informes Anuales 2007 y 2008 y Planes de Acción Anual 2008 y 2009, discutidos con las autoridades nacionales y socios en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Organizadas dos reuniones con los funcionarios clave de los Ministerios de Agricultura, Planificación, Relaciones Exteriores, Representantes de la Cooperación Técnica Internacional, Universidades Públicas y Privadas, Organismos No Gubernamentales y Empresas y Profesionales Independientes vinculados al agro y al desarrollo rural.

IDE.2. Dos documentos que contienen las Memorias de las reuniones de rendición de cuentas 2008 y 2009.

RE.2. Se fortalece la Red de Información y Documentación Agrícola de Bolivia (RIDAB).

IDE.1. Capacitados 60 encargados de las unidades de información y documentación que integran la RIDAB.

RE.3. Se implementa la Red de Gestión del Conocimiento Agrícola (REDCON).

IDE.1. Los actores vinculados a la REDCON en Bolivia, cumplen al menos con un 85% de los compromisos y responsabilidades que les corresponde para mantener la calidad del servicio ofrecido por la REDCON.

AP.3. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del personal de la Oficina para mejorar su desempeño conforme a sus funciones y la misión institucional.

RE.1. La Oficina mantiene en funcionamiento un programa de capacitación permanente y sostenible para su personal.

IDE.1. Capacitados al menos tres funcionarios al año en temas orientados a la mejora de la gestión técnica y administrativa de la oficina.

IDE.2. Elaborados y analizados al menos dos informes de progreso y desempeño en los cursos y adoptadas las medidas correctivas requeridas para mejorar su desempeño futuro.

AP.4. Fortalecer la estructura organizacional y funcional de la Oficina conforme a su rol y a la misión institucional y en correspondencia con las demandas de cooperación técnica del país.

RE.1. Actualizada anualmente la estructura básica y complementaria de la oficina.

IDE.1. Se cuenta con una estructura organizacional adecuada a los requerimientos técnicos y administrativos de la Oficina y con personal idóneo para desempeñar los distintos cargos, en función de la disponibilidad presupuestaria.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Bolivia	392.137	37.140	429.277	392.137	37.140	429.277
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	98.034	9.285	107.319	98.034	9.285	107.319
Promoción de la Tecnología e Innovación	78.427	7.428	85.855	78.427	7.428	85.855
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	137.248	12.999	150.247	137.248	12.999	150.247
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	39.214	3.714	42.928	39.214	3.714	42.928
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	39.214	3.714	42.928	39.214	3.714	42.928

Oficina del IICA en Colombia

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fomento a la empresarización, asociatividad y encadenamientos productivos y comerciales de las organizaciones de pequeños y medianos productores.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha fomentado la empresarización, asociatividad y encadenamiento productivo y comercial de las organizaciones de pequeños y medianos productores rurales.

IDE.1. Se han desarrollado capacidades de gestión en organizaciones de productores, ejecutoras de proyectos productivos y comerciales en el marco de programas como PADEMER, ADAM y Agro Ingreso Seguro (AIS).

IDE.2. Diseñada y aplicada oferta de capacitación a organizaciones de productores en temas relacionados con agroindustria y agronegocios rurales.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar los esfuerzos nacionales y regionales en la promoción de políticas y procesos de innovación tecnológica e institucional, que faciliten la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías en las cadenas agroproductiva.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha puesto en marcha un fondo concursable para el fomento de proyectos de investigación agropecuaria.

IDE.1. Aprobados y en ejecución al menos 15 proyectos por año.

RE.2. Los actores que integran las cadenas agroindustriales disponen de información actualizada y nuevas metodologías para la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación.

IDE.1. Aprobadas e implementadas por año, al menos 3 agendas de prospectiva de las cadenas agroproductivas priorizadas.

RE.3. Consolidado el modelo de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA).

IDE.1. Fortalecidas las capacidades de gestión de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA) seleccionados, mediante eventos de capacitación.

IDE.2. Elaborados y ejecutados los Planes Generales de Asistencia Técnica para el 2008 y 2009.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Identificar las necesidades nacionales de articulación de esfuerzos en biotecnología y bioseguridad en apoyo a los temas de inocuidad, sanidad, producción y comercio.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Se ha apoyado el diseño y desarrollo de políticas en biotecnología, en el marco del "Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad".

IDE.1. Sistematizada información sobre las necesidades nacionales, desarrollo y financiamiento de proyectos estratégicos sobre Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.2. Formulado y en operación Plan Nacional de Investigaciones en Agroenergía y Biocombustibles.

IDE.3. Puesto en marcha Foro Nacional de Agroenergía y Biocombustibles, en cooperación con el MADR.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo a la modernización del Sistema Nacional de SAIA y el desarrollo de capacidades institucionales en la gestión de las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecidas las capacidades institucionales del Sistema Nacional de SAIA y apoyado su proceso de modernización.

IDE.1. Apoyada la ejecución de las actividades del proyecto de modernización de los servicios oficiales de sanidad en Colombia, en línea con el marco de política SAIA definido por el Gobierno.

IDE.2. Brindado el apoyo técnico al Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

AP.2. Apoyar la implementación de sistemas de gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos con enfoque de cadena, como un elemento estratégico en la consolidación de la vocación exportadora del país, principalmente a través de la estructuración y concertación de programas de sensibilización y capacitación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha promovido entre los productores del sector agropecuario la aplicación de normas y estándares de calidad e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Brindado acompañamiento técnico a cadenas priorizadas en el tema de SAIA.

IDE.2. Desarrollado proceso de sensibilización y capacitación en SAIA para gremios y universidades vinculados al sector agropecuario.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.3. Fortalecimiento y proyección del Centro de Excelencia Fitosanitaria (CEF) con sus subcentros: Sistemas de Información Geográfica (SIG), Evaluación de Riesgos de Plagas (ERP), Centro de Capacitación y Centro de Mitigación de Plagas (CEMIP).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Centro de Excelencia Fitosanitaria (CEF), brindado cooperación técnica a instituciones nacionales y de otros países de la región para el desarrollo de capacidades en materia de sanidad vegetal.

IDE.1. Brindado apoyo técnico a los usuarios del CEF, a través del subcentro de capacitación.

IDE.2. Gestionados recursos financieros para el fortalecimiento del proyecto CEF con las entidades interesadas.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Participación en el Foro Permanente de Desarrollo Rural Sostenible.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida Red Nacional de Desarrollo Rural en el marco del Foro Permanente de DRS para la Región Andina.

IDE.1. Programadas y ejecutadas las actividades del 2008 y 2009 del capítulo nacional del proyecto "Foro Andino de Desarrollo Rural".

AP.2. Apoyo a entes territoriales en la formulación participativa y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Municipios seleccionados por su vulnerabilidad a los cultivos ilícitos, cuentan con proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IDE.1. Formulados y en ejecución al menos 6 proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, dirigidos a promover el desarrollo sostenible en municipios seleccionados.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidos los procesos de sensibilización, capacitación, estructuración e implementación de proyectos productivos con pequeños y medianos productores y organizaciones sociales en áreas ambientalmente estratégicas.

IDE.1. Elaborado y ejecutado programa de capacitación dirigido a grupos de pequeños y medianos productores en el tema de producción agroecológica.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

IDE.2. Grupos de pequeños y medianos productores han estructurado e implementado al menos 10 proyectos productivos, que garantizan la sostenibilidad ambiental del territorio.

AP.2. Consolidación del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en Colombia (GIADR-CO), como un espacio de coordinación, intercambio de información, concertación y desarrollo de iniciativas conjuntas de cooperación internacional para el desarrollo rural con enfoque territorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Operando Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en Colombia (GIADR-CO).

IDE.1. Brindado apoyo técnico al Grupo Interagencial a través del diseño y ejecución de su Plan de Trabajo.

IDE.2. Los miembros del Grupo adelantan iniciativas conjuntas.

AP.3. Consolidación de un sistema de información, seguimiento, evaluación y sistematización de las políticas agropecuarias y de desarrollo rural, a través del Observatorio de Competitividad y Territorios.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El Observatorio de Competitividad y Territorios de Colombia responde a las necesidades de información y análisis de los agentes públicos y privados relacionados con la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Generado un informe anual de competitividad de las cadenas agroproductivas priorizadas en Colombia.

IDE.2. Generado un informe anual de competitividad de los territorios rurales de Colombia.

IDE.3. Se mantiene actualizada base de datos con información relevante del sector agropecuario colombiano.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyo a la formulación y difusión de los informes sobre Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Las autoridades nacionales del sector agropecuario cuentan con un informe sobre Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural en Colombia.

IDE.1. Elaborado Informe Nacional de 'Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural'.

IDE.2. Realizado foro de difusión del Informe entre las autoridades nacionales, regionales y los demás actores vinculados con el sector.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyo a la difusión del Plan Agro 2003-2015 y otras iniciativas institucionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Autoridades nacionales del sector agropecuario colombiano han sido informadas sobre los acuerdos ministeriales y los mandatos presidenciales en el marco del Plan Agro 2003-2015 y otras iniciativas institucionales.

IDE.1. Difundidos en diversos foros de discusión y análisis el Plan Agro 2003-2015, el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 (PMP) del IICA y la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en Colombia.

AP.3. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura de Colombia (CONSA), como foro de discusión, identificación y promoción de políticas y proyectos estratégicos para el fomento de la competitividad de la agricultura y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Fortalecido CONSA como foro del sector agropecuario y promotor de políticas de fomento de la competitividad de la agricultura colombiana.

IDE.1. Apoyado el CONSA en la identificación y promoción de proyectos dirigidos a fomentar la competitividad del sector y el desarrollo de las comunidades rurales.

IDE.2. Apoyado el Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva del CONSA

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Continuar con el reposicionamiento del IICA en Colombia como un organismo de cooperación técnica que trabaja para promover y apoyar los esfuerzos de las instituciones nacionales dirigidos a lograr el desarrollo agrícola sostenible y el bienestar de las comunidades rurales.

RE.1. La Oficina responde a las prioridades definidas en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica acordadas con las instituciones contraparte.

IDE.1. Los proyectos y acciones de cooperación adelantadas por la Oficina están alineados con las prioridades definidas en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

IDE.2. El Grupo de Apoyo a la Programación Nacional (GAP) opera como un espacio de análisis y articulación de los proyectos y acciones de cooperación desarrolladas por la Oficina.

IDE.3. Las propuestas presentadas y los proyectos ejecutados por la Oficina plantean un mayor énfasis en el componente de cooperación técnica.

RE.2. Se ha participado activamente en actividades de cooperación con otras oficinas del IICA.

IDE.1. Se han atendido de manera satisfactoria las solicitudes de información y cooperación de otras oficinas.

IDE.2. La oficina ha gestionado con otras oficinas solicitudes de cooperación horizontal.

AP.2. Continuar con el fortalecimiento de las relaciones con socios estratégicos.

RE.1. Fortalecidos mecanismos de diálogo y relacionamiento con las instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector agropecuario y la vida rural, mediante perfeccionamiento de la estructura de convenios y procesos administrativos de apoyo.

IDE.1. Tramitadas el 100% de las solicitudes externas dentro de los 5 días hábiles establecidos.

IDE.2. Suscritos al menos 5 nuevos convenios de cooperación técnica con instituciones del sector público y privado.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.3. Ampliadas acciones de cooperación con organismos internacionales, a través de la identificación y ejecución conjunta de al menos X proyectos.
AP.3. Continuar con el proceso de ajuste de la estructura organizacional de la Oficina, en busca de responder de manera oportuna y flexible a las demandas de cooperación permanentemente cambiantes del entorno rural.

RE.1. Se ha aplicado en la Oficina un Plan de Mejoramiento de los procedimientos gerenciales y administrativos.

IDE.1. 100% de las recomendaciones del PMO de la Oficina se han cumplido conforme sus respectivos términos de referencia.

RE.2. Fortalecida la gestión y desarrollo de recursos humanos.

IDE.1. Definida y en operación una nueva estructura organizacional de la Oficina, de acuerdo con los requerimientos técnicos y administrativos, así como con la disponibilidad de recursos presupuestarios.

IDE.2. Desarrolladas al menos 5 acciones de bienestar social y salud ocupacional.

AP.4. Promover el desarrollo de una política de transparencia y rendición de cuentas como un elemento de la cultura institucional.

RE.1. Presentados ante las autoridades públicas y el sector privado los resultados de las acciones de cooperación adelantadas por el IICA en Colombia.

IDE.1. Presentación y entrega de los Informes Anuales 2007 y 2008 a las autoridades públicas, al sector privado y a las agencias internacionales asociadas.

IDE.2. Difundida de manera permanente, información sobre las acciones de cooperación del IICA en los diversos foros relacionados con el sector agropecuario y la vida rural nacional.

RE.2. Fortalecido el sistema de planeamiento, seguimiento y evaluación institucional.

IDE.1. Se dispone de información trimestral sobre el avance de los Planes de Acción Anual (PAA) y los Planes de Contribución Individual (PCI), así como de medidas correctivas pertinentes para corregir las desviaciones y problemas que restringen su normal desarrollo.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Colombia	440.923	1.228.632	1.669.555	440.923	1.228.632	1.669.555
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	110.231	307.158	417.389	110.231	307.158	417.389
Promoción de la Tecnología e Innovación	66.138	184.295	250.433	66.138	184.295	250.433
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	132.277	368.590	500.867	132.277	368.590	500.867
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	88.185	245.726	333.911	88.185	245.726	333.911
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	22.046	61.432	83.478	22.046	61.432	83.478
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	22.046	61.432	83.478	22.046	61.432	83.478

Oficina del IICA en Ecuador

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la institucionalidad encargada de promover y desarrollar la capacidad exportadora e inserción de los pequeños y medianos productores agropecuarios y actores rurales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha promocionado el fortalecimiento de la capacidad institucional pública y privada vinculada con los agronegocios.

IDE.1. Realizado un curso anual de capacitación en agroexportaciones y vinculación a mercados.

AP.2. Fortalecimiento al proceso de negociaciones o implementación de acuerdos comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El Ministerio de Agricultura y Ganadería aplica una metodología para la medición y evaluación del impacto potencial o real de las medidas de políticas y de los acuerdos comerciales en la competitividad del sector agroalimentario.

IDE.1. Elaborado Instrumento técnico que facilita la toma de decisiones del equipo negociador de apertura comercial de Ecuador con otros países.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo a la articulación del sistema nacional de innovación y tecnología agropecuaria y sus instituciones con los mecanismos de articulación e integración existentes a nivel regional y hemisférico.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha fortalecido la coordinación interinstitucional entre los Centros de Innovación y Transferencia de Tecnología de Universidades y alianzas estratégicas con el INIAP.

IDE.1. Realizados al menos dos talleres de gerencia y administración de Centros de Innovación y Transferencia de Tecnología (CITT) por año.

IDE.2. Un foro anual para apoyar la consolidación de políticas y el desarrollo de la investigación, organizado y realizado.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Impulsar la identificación de la biotecnología y la bioseguridad que pueda resultar en la necesidad de una política nacional articulada y vinculada con las instancias nacionales y regionales, en el marco del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Funcionando el Comité de Desarrollo de Biotecnología en la institucionalización del Foro Nacional de Biotecnología y Bioseguridad, y puesto en marcha un Plan Nacional.

IDE.1. Establecido Comité.

IDE.2. Realizado un foro anual de biotecnología y bioseguridad que contribuya al mejoramiento de las capacidades institucionales.

IDE.3. Informe de análisis de normativa vigente de AB y BS, elaborado.

IDE.4. Establecido programa empleado por medios de comunicación masiva, que permite mejorar la percepción pública de la biotecnología.

AP.3. Apoyo al proceso de modernización del INIAP junto a otros actores en temas vinculados al Sistema Nacional de Innovación y Tecnología.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha contribuido con la formulación e implementación del Plan Nacional de Investigación en Agricultura Orgánica.

IDE.1. Al menos un taller para la formulación del Plan Nacional de Investigación en Agricultura Orgánica, realizado.

IDE.2. Formulados un proyecto de desarrollo de la investigación en agricultura orgánica.

RE.2. Se ha contribuido con la formulación del Fondo Competitivo de investigación y su administración.

IDE.1. Tres reuniones de trabajo del Fondo Competitivo de Investigación y 3 informes elaborados.

IDE.2. Diseñado Fondo Competitivo de Investigación.

AP.4. Impulsar la gestión del conocimiento e información, mediante la sistematización de experiencias, estudios y eventos de difusión e instrumentándolos a través de observatorios y/o sistemas de información.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Puesta en marcha Plan Nacional de Capacitación para agricultores, empresarios y técnicos del sector rural.

IDE.1. Tres talleres para formulación del Plan Nacional, realizados.

IDE.2. Personal técnico del INCCA y 20 técnicos de ONG's capacitados en buenas prácticas agrícolas.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. El MAG ha implementado un proyecto de reinserción de la extensión agropecuaria en el país.

IDE.1. Formulados un proyecto de extensión agropecuaria y presentado a las autoridades del MAG.

RE.3. Puesto en marcha Plan Nacional de Capacitación a jóvenes emprendedores.

IDE.1. Dos universidades y 5 colegios técnicos agropecuarios participan en Plan Nacional de jóvenes emprendedores.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar los procesos de modernización del sistema sanitario nacional, mediante el desarrollo de capacidades institucionales, capital humano, de capacidades nacionales en medidas sanitarias y fitosanitarias, promoviendo la articulación del diálogo entre el sector público y privado.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidos los procesos de modernización del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria.

IDE.1. Implementadas 2 unidades de vigilancia Sanitaria.

IDE.2. Elaborado y en ejecución el proyecto del Centro de Excelencia Sanitaria CAR-SIG.

IDE.3. Realizadas al menos 2 capacitaciones anuales en Epidemiología, Sistemas de Información Geográfica y Análisis de Riesgo epidemiológico.

AP.2. Apoyar en la implementación de programas de gestión de la calidad e inocuidad con enfoque de cadena soportados con sistemas de información especializados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha fortalecido los procesos de gestión de calidad en dos cadenas de importancia, cacao y café, para pequeños y medianos productores.

IDE.1. Realizado un taller de validación del perfil del proyecto para la implementación de la guía de Buenas Prácticas de producción de cacao orgánico, con la participación de medianos y pequeños productores.

IDE.2. Elaborada guía de Buenas Prácticas de producción de café.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.3. Apoyar los esfuerzos nacionales para la implementación de medidas de prevención, control y erradicación de plagas, enfermedades de emergencia y asuntos emergentes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Establecidos programas de prevención de enfermedades aviarias con la participación de la empresa privada y el estado.

IDE.1. Elaborado un perfil de proyecto para la aplicación del manual de buenas prácticas avícolas.

IDE.2. Se ha realizado al menos un taller por año de buenas prácticas avícolas, con la participación de pequeños y medianos productores

IDE.3. Concertado con las contrapartes del sector privado y el sector público el proyecto para la implementación del laboratorio de diagnóstico de enfermedades aviarias e Influenza aviar.

RE.2. El sector público y privado cuenta con un marco normativo para el funcionamiento del programa de erradicación de la fiebre aftosa.

IDE.1. Elaborada propuesta del marco normativo en coordinación con los representantes del sector privado, involucrados en la cadena productiva de la ganadería.

IDE.2. Realizado al menos 5 talleres de capacitación por año, dirigido a productores ganaderos de las diferentes regiones del país en la aplicación de la normativa.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar en los procesos de búsqueda de soluciones alternativas para actores y territorios vinculados con rubros sensibles frente a la apertura comercial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Las comunidades rurales cuentan con instrumentos técnicos para la toma de decisiones en las negociaciones de los acuerdos comerciales en el sector agrícola con enfoque territorial.

IDE.1. Un proyecto y metodologías elaboradas y entregadas a las autoridades competentes

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Acompañar en el diseño y gestión de instrumentos de política y proyectos de carácter territorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El MAG dispone de políticas agropecuarias a nivel provincial con enfoque territorial.

IDE.1. Apoyado al MAG en el diseño de políticas provinciales agropecuarias para dos territorios seleccionados.

IDE.2. Validada e implementada metodologías de intervención en dos territorios seleccionados.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Promover alianzas y mecanismos de diálogo público-privado, para el manejo sostenible de los recursos naturales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El MAG cuenta con proyectos para el fortalecimiento de la gestión integral de los recursos hídricos.

IDE.1. Apoyado el MAG en la formulación de programas o proyectos orientados al manejo integral de los recursos hídricos.

IDE.2. Realizada caracterización de los sistemas de riego en proyectos ejecutados por el MAG.

AP.2. Apoyar a las instituciones locales en territorios de referencia en la identificación de oportunidades de vinculación entre el comercio, manejo de los recursos naturales y agricultura.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. La provincia de Los Ríos cuenta con programas de gestión del comercio y manejo adecuado de los recursos naturales del territorio.

IDE.1. Implementado un plan de trabajo con un grupo productivo consolidado en el territorio y que está vinculado al comercio y manejo de los recursos naturales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Acompañar procesos de consolidación de asociaciones, federaciones, cámaras y otras instancias privadas vinculadas con el sector agropecuario y rural, generando incentivos para afrontar efectivamente los problemas de competitividad y combate a la pobreza rural.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha apoyado iniciativas públicas y privadas de consolidación de organizaciones de pequeños y medianos productores.

IDE.1. Dictado un curso anual de fortalecimiento de la competitividad de pequeños y medianos productores, con la participación de al menos 30 personas.

AP.2. Promoción y seguimiento del Plan Agro 2003-2015, a través del apoyo al Ministro de Agricultura y los delegados del país en la difusión e implementación de los Acuerdos Hemisféricos.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El MAG cuenta con estrategias para la aplicación de los acuerdos ministeriales.

IDE.1. Elaborado un informe de avance de cumplimiento en la implementación de los acuerdos Ministeriales.

AP.3. Apoyo en el diseño, implementación, articulación, seguimiento y análisis del impacto de políticas públicas para el sector agropecuario.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Autoridades del sector agropecuario disponen de un informe del impacto de las políticas de Estado del sector agropecuario en Ecuador.

IDE.1. Informe elaborado y difundido a nivel nacional.

AP.4. Impulsar la formación de capacidades locales con el fin de asumir los retos como la descentralización y el desarrollo local.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El MAG ha implementado políticas de descentralización del sector agropecuario.

IDE.1. Diez funcionarios de la Comisión de Descentralización del MAG capacitados en aspectos de desarrollo local y modernización institucional.

IDE.2. Dos universidades ejecutan programas de formación de capital humano dirigidos a pequeños empresarios, por medio de convenios con Gobiernos Provinciales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.5. Elaborar informes y estudios sobre "Situación y perspectiva de la vida rural en el Ecuador", como aporte al Informe Regional y Hemisférico del Instituto en el tema.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Funcionarios del sector público, privado agropecuario y académico disponen de un estudio de análisis de las tendencias de la agricultura y vida rural del Ecuador contribuyendo a la toma de decisiones de inversión en el sector.

IDE.1. Un estudio de análisis de las variables macroeconómicas y sectoriales que tienen incidencia en las decisiones de inversión, negocios y tendencias de la actividad agrícola y vida rural ecuatoriana.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Fortalecer el sistema de manejo del desempeño y evaluación de personal.

RE.1. Creado y operando un Comité de Evaluación de Desempeño y Evaluación integrado por el Representante, el administrador y el jefe inmediato de cada funcionario.

IDE.1. La Oficina dispone de planes de trabajo individuales de todo su personal, que contemplan acciones alineadas con los planes de acción 2008 y 2009 y articuladas con las iniciativas regionales y hemisféricas.

IDE.2. Planes de trabajo individual de los funcionarios de la Oficina, evaluados semestralmente.

AP.2. Ajustar la estructura institucional.

RE.1. Estructura institucional revisada y ajustada anualmente, en función de los requerimientos técnicos y administrativos.

IDE.1. La Oficina cuenta con una estructura organizacional flexible, que permite responder de una manera eficiente y efectiva a las diferentes iniciativas de la Agenda Nacional de Cooperación técnica, en el marco de las disponibilidades presupuestarias.

AP.3. Promover la gestión del conocimiento como cultura institucional, con la finalidad de que cada funcionario de la Oficina se involucre en el proceso continuo de análisis de la información que se mueve en el entorno de la organización, para lograr la creatividad e innovación y de esta forma ser más precisos en la toma de decisiones, obtener un desarrollo sostenible y ser más competitivos en este entorno cambiante e incierto.

RE.1. Institucionalizado mecanismo para la recopilación de experiencias exitosas y capacidades de la Oficina del IICA en Ecuador.

IDE.1. Documento denominado "Recuperación de Experiencias y Enseñanzas de la Oficina del IICA en Ecuador".

AP.4. Promover el desarrollo de capacidades del personal técnico y administrativo de la Oficina, con la finalidad de que los funcionarios actualicen continuamente sus conocimientos y cuenten con los suficientes elementos que les permita responder a las demandas nacionales, regionales y hemisféricas.

RE.1. Capacitado el personal técnico y administrativo de la Oficina.

IDE.1. Al menos 30% de los funcionarios han adquirido nuevas destrezas en temas técnicos, administrativos y de negociación de acciones de cooperación técnica, que les permite responder eficientemente a los cambios del entorno, así como fortalecer su capacidad de trabajo en equipo.

AP.5. Fortalecer las alianzas institucionales, con el propósito de seguir coordinando esfuerzos y aprovechando las experiencias para el desarrollo de actividades conjuntas a favor del sector.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

RE.1. Concertadas nuevas alianzas con socios estratégicos, para complementar esfuerzos y aprovechar experiencias.

IDE.1. Suscritos al menos dos convenios de cooperación técnica con entidades contrapartes.

AP.6. Mantener un proceso continuo de rendición de cuentas e información institucional, con la finalidad de proyectar una imagen positiva y de transparencia del accionar del Instituto.

RE.1. Realizados dos eventos anuales de Rendición de Cuentas, con la participación del sector público, privado y organismos internacionales.

IDE.1. Los contrapartes nacionales públicos y privados conocen y valoran positivamente los resultados logrados por el IICA en el país y muestran un grado de aceptación y satisfacción con la labor desarrollada por la Oficina superior al 80%.

IDE.2. Publicado el informe anual que contiene los principales resultados obtenidos de la cooperación técnica.

RE.2. Fortalecido el centro de información documental y electrónico institucional.

IDE.1. Centro de información documental y electrónico, agenda electrónica y página web, operando con base en información actualizada que responde a las demandas de los principales usuarios.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Cuotas</i>		<i>Misceláneos</i>		
Oficina del IICA en Ecuador	431.166	99.734	530.900	431.166	99.734	530.900
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	116.415	26.928	143.343	116.415	26.928	143.343
Promoción de la Tecnología e Innovación	43.117	9.973	53.090	43.117	9.973	53.090
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	120.726	27.926	148.652	120.726	27.926	148.652
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	64.675	14.960	79.635	64.675	14.960	79.635
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	64.675	14.960	79.635	64.675	14.960	79.635
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	21.558	4.987	26.545	21.558	4.987	26.545

Oficina del IICA en Perú

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la institucionalidad pública y privada, promover la asociatividad, el mejoramiento de capacidades, el intercambio de experiencias y la innovación tecnológica para el desarrollo de agronegocios.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha difundido experiencias y conocimientos que favorecen el desarrollo de la agroindustria y los territorios rurales.

IDE.1. Serie de diálogos regionales sobre agroindustria rural y territorios, replicada en por lo menos dos nuevos territorios de referencia.

IDE.2. Elaborado un documento de sistematización de la serie de diálogos.

RE.2. Promovida la constitución y consolidación de asociaciones, alianzas institucionales e instrumentos de diálogo y concertación que favorecen la gestión de cadenas y el desarrollo de agronegocios.

IDE.1. Desarrolladas al menos dos iniciativas originadas en el marco de la Alianza para el Aprendizaje en Perú sobre gestión de cadenas.

IDE.2. El Grupo de Diálogo y Concertación de la agroindustria rural de Junín, ha consensuado y desarrollado sus agendas de trabajo (2008 y 2009) con la asistencia técnica y acompañamiento del IICA.

RE.3. Implementados acuerdos de competitividad y planes estratégicos en las cadenas priorizadas en coordinación con el MINAG.

IDE.1. Cuatro acuerdos de competitividad suscritos por los actores públicos y privados, representativos de las cadenas priorizadas.

IDE.2. Planes estratégicos de las cadenas priorizadas, elaborados participativamente con los actores involucrados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover estudios, discusiones y análisis de las implicaciones de las normas y regulaciones nacionales e internacionales, así como de las negociaciones y los acuerdos internacionales, en temas relacionados con la agrobiotecnología y la bioseguridad, con énfasis en su impacto sobre el comercio.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. El MINAG y sus OPDs, participan activamente en las actividades contenidas en el Plan Hemisférico de agrobiotecnología y bioseguridad.

IDE.1. Memoria de las reuniones de seguimiento a la implementación de la agenda de trabajo regional, en cuanto al cumplimiento de los compromisos del país.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Establecer programas de formación de capacidades técnicas y de difusión de innovaciones, para elevar la capacidad de gestión de actores públicos y privados.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. En funcionamiento sistemas de Información Rural en Huaura y Junín, como instrumento para la toma de decisiones en su gestión productiva, empresarial y participación ciudadana.

IDE.1. Diez Centros de Información funcionando en Huaura y Junín.

IDE.2. Los miembros de las redes de cooperación local utilizan información de boletines, periódicos murales, programas radiales, para la toma de decisiones en sus territorios.

AP.2. Promover la conformación y fortalecimiento de redes locales de cooperación en los territorios rurales, propiciando la articulación multisectorial.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se ha fortalecido la articulación del sector público y privado para el análisis y socialización de políticas e instrumentos de apoyo a la agricultura familiar.

IDE.1. 10 redes de cooperación local consolidadas e implementando sus propuestas de desarrollo sostenible.

IDE.2. Al menos 4 eventos de intercambio de experiencias sobre apoyo a la agricultura familiar en el marco del PIDS, promovidos dentro de la Red Peruana de Desarrollo Rural.

AP.3. Desarrollar mecanismos institucionales para promover la articulación de micro y pequeños negocios rurales, a conglomerados y a cadenas agroproductivas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas las capacidades de productores agrarios y agroindustriales rurales para su participación en cadenas agroproductivas en Junín y Huaura.

IDE.1. Cien productores agrarios y agroindustriales rurales reciben capacitación técnica en aspectos productivos y organización local.

IDE.2. Cuatro asociaciones de productores agrarios y/o agroindustriales rurales en Junín y Huaura se han articulado a cadenas agroproductivas.

AP.4. Propiciar programas de formación de capacidades empresariales y de gestión de la agroindustria rural.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se fortalecen las capacidades de actores públicos y privados y la oferta educativa de instituciones de educación agrícola superior, en temas estratégicos para la gestión de agronegocios competitivos, equitativos y sostenibles.

IDE.1. Diseños curriculares y material educativo actualizados y/o adaptados.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Cuatro programas de capacitación ejecutados con énfasis en desarrollo rural, gestión de cadenas, gestión de agronegocios, gestión de la calidad y políticas.

IDE.3. Documento de evaluación y sistematización de los programas de capacitación 2008 y 2009, concluidos.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Generar marcos orientadores para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrícola y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Consolidada la institucionalidad local para la gestión social de agua y ambiente de la cuenca del Huaura.

IDE.1. Articuladas y coordinadas las acciones interinstitucionales e intersectoriales, para la implementación de los planes de acción 2008 y 2009 del comité GSAAC-Huaura.

AP.2. Apoyar el desarrollo de capacidades institucionales en la gestión de las MSF, dirigidas a la internacionalización de los servicios oficiales de SAIA y el aprovechamiento de los foros y organizaciones que regulan el comercio internacional en esta materia.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Operando el Comité Nacional de MSF.

IDE.1. Se ha apoyado la participación de 8 funcionarios oficiales en al menos dos reuniones de la OMC.

IDE.2. Se ha apoyado al equipo oficial en la preparación de al menos dos nuevos temas para ser negociados ante la OMC.

AP.3. Apoyar las iniciativas nacionales para la implementación de medidas de prevención, control y erradicación de plagas, enfermedades de emergencia y asuntos emergentes que atenten contra el comercio y el estatus sanitario o fitosanitario.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Programa Binacional Chile-Perú para la Erradicación de la Mosca de la Fruta, cuenta con equipo técnico calificado para mantener de las áreas libres de plaga.

IDE.1. Implementada la propuesta de actualización profesional del personal técnico del Programa Binacional.

IDE.2. Implementada la propuesta de difusión para elevar el nivel de conciencia y compromiso de la comunidad, y el público en general.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

RE.2. Fortalecida la coordinación entre los ministerios de educación y de salud para la promoción de la salud ambiental y el combate a las enfermedades zoonóticas, en Huaura y otros territorios priorizados.

IDE.1. Al menos dos acciones técnicas definidas participativamente y realizadas para contribuir al fortalecimiento del programa Escuelas Limpias y Saludables del MINEDU.

IDE.2. Al menos dos acciones técnicas desarrolladas para prevenir enfermedades zoonóticas, definidas junto a instituciones nacionales e internacionales.

AP.4. Apoyar la implementación de programas de gestión de la calidad y la inocuidad de alimentos, así como el fortalecimiento del capital humano a través de la promoción y el desarrollo del liderazgo como elemento de cambio.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos, aplicando normas y estándares de calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de las cadenas agroproductivas.

IDE.1. En ejecución dos proyectos para la implementación de sistemas de trazabilidad en dos cadenas priorizadas.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la reforma de las instituciones públicas y privadas y la formulación de políticas de Estado para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Puesto en marcha Observatorio Peruano de Cadenas Agroproductivas y Territorios Rurales.

IDE.1. Información con enfoque de cadenas y territorios generada y disponible, para su utilización.

IDE.2. Capacidades para el acceso y uso de la información, desarrolladas en 3 eventos de sensibilización y capacitación.

RE.2. El MINAG implementa la Política de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú.

IDE.1. Constituida una mesa de trabajo intersectorial, para el seguimiento de la implementación de la Política de Estado.

IDE.2. Desarrollado al menos 1 proyecto en el marco de la implementación de la Política de Estado.

RE.3. Fortalecido proceso de la calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior agropecuaria del país.

IDE.1. Realizado el IV y V Foro Nacional y Reunión de trabajo de la Asociación Peruana de Facultades Agrarias (APFA), con la participación de decanos, docentes y profesionales destacados del sector agropecuario peruano.

IDE.2. Facilitada la organización de la IX y X Reunión del FRADIEAR, con la participación de decanos, docentes y profesionales destacados del sector agropecuario en la Región Andina.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

IDE.3. Monitoreadas las acciones del segundo y tercer año de implementación del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 de la Universidad Nacional Agraria la Molina.

AP.2. Contribuir a la constitución y funcionamiento de un equipo interinstitucional para el seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Plan Agro 2003-2015.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Funcionarios del MINAG y otros líderes del agro han sido informados y participan activamente en el cumplimiento de los acuerdos ministeriales y de los mandatos presidenciales.

IDE.1. Plan Agro 2003-2015 y acuerdos ministeriales, difundidos.

IDE.2. Secretaría técnica de las reuniones del equipo de seguimiento ejercida.

IDE.3. Facilitada la participación de los delegados ministeriales en la reunión de la JIA.

AP.3. Apoyar en la elaboración de estudios de la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en el Perú.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Se apoya al país en el monitoreo sobre la situación y perspectivas de su agricultura y vida rural.

IDE.1. Dos talleres con actores del sector público-privado realizado para recoger opiniones sobre la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural.

IDE.2. Informe de situación y perspectivas correspondiente al Perú.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar las competencias laborales y profesionales del personal de la Oficina como acción esencial para generar los resultados esperados de la Agenda Nacional, en el marco de la nueva visión, misión, valores y objetivos estratégicos identificados en el PMP 2006-2010.

RE.1. Se ha promovido el funcionamiento institucional de trabajo en equipo en todos los niveles de la Oficina.

IDE.1. Por los menos un nuevo proyecto por año, coordinado, formulado y ejecutado con el concurso de los diferentes especialistas temáticos.

IDE.2. Realizadas al menos 10 reuniones periódicas del equipo técnico (GTA) para dar seguimiento al logro de los resultados esperados del PAA.

IDE.3. Al menos 3 actividades, por año, de integración del personal sostenidas y promovidas por el Representante y las unidades de apoyo: pausa - café, celebración de fechas significativas, deporte, recreación y esparcimiento.

RE.2. Fortalecido el sistema de seguimiento y evaluación del desempeño individual y de la Oficina.

IDE.1. PCI elaborados responden y contribuyen a los resultados esperados de los PAA 2008 y 2009.

IDE.2. Evaluadores y evaluados dan seguimiento cuatrimestral a los avances de la ejecución de los PCI.

IDE.3. Resultados esperados del PMO 2007 de la Oficina, completados.

RE.3. Fortalecidas las actitudes y capacidades del recurso humano de la Oficina, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos, la capacitación en temas emergentes, el perfeccionamiento de habilidades técnicas y la reflexión con énfasis en los valores institucionales.

IDE.1. Plan de capacitación ejecutado en un cien por ciento, contemplando intercambio de conocimientos y experiencias, videoconferencias sobre temas técnicos y reflexiones sobre actitudes que favorecen el logro de los objetivos institucionales.

AP.2. Mantener la imagen y posicionamiento del Instituto como organismo de cooperación técnica, mediante la rendición de cuentas, la búsqueda de la complementariedad y la gestión del conocimiento generado.

RE.1. Se rinde cuentas al país del avance en la atención de las acciones prioritarias definidas en la Agenda Nacional.

IDE.1. Realizados dos talleres de presentación de resultados de la cooperación del IICA en el Perú en los períodos 2007 y 2008, con la participación de los actores públicos y privados vinculados a la agricultura, el medio rural y otros sectores relacionados.

IDE.2. Agenda Nacional revisada y actualizada con base en las recomendaciones de los Talleres de Presentación de Resultados de la Cooperación del IICA.

RE.2. Se fortalecen los servicios de información, tecnología y capacitación de la Oficina.

IDE.1. Página Web actualizada, considerando la alerta bibliográfica del CENDOC y el catálogo de la oferta educativa de la Oficina del IICA en Perú.

IDE.2. Al menos 1 nota de prensa difundida mensualmente.

IDE.3. Al menos 2 documentos técnicos publicados por año.

IDE.4. Equipos de videoconferencia puestos al servicio de la cooperación en al menos dos eventos demandados por los beneficiarios, por año.

RE.3. Se gestiona el apoyo y el compromiso del país para mantener al día sus contribuciones de cuotas, así como aportar instalaciones físicas y personal, en adición a sus contribuciones financieras.

IDE.1. El estado peruano ha cancelado las cuotas correspondientes al año 2008 y 2009.

IDE.2. Al menos 2 técnicos del MINAG participan con el IICA en la formulación y desarrollo de al menos un nuevo proyecto.

RE.4. Se utilizan eficientemente los recursos financieros, mediante el fortalecimiento de los mecanismos ya puestos en práctica.

IDE.1. Informes financieros elaborados trimestralmente y aprobados por las instituciones contraparte.

IDE.2. Al menos un 3% de los gastos operativos y extraordinarios racionalizados en función de las acciones prioritarias de la Oficina y manteniendo un adecuado equilibrio entre gastos de personal y de operación. Además, se aplican correctamente y sin errores las normas y procedimientos administrativos, contables y financieros vigentes.

AP.3. Fortalecer las relaciones con socios estratégicos.

RE.1. Se fomenta la cooperación interagencial, las alianzas con actores públicos y privados y los vínculos intersectoriales, a fin de potenciar el enfoque "trabajar juntos", complementando los recursos físicos, humanos y financieros.

IDE.1. Al menos 2 convenios de cooperación suscritos, por año, con entidades nacionales e internacionales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Perú	448.200	24.418	472.618	448.200	24.418	472.618
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	156.870	8.546	165.416	156.870	8.546	165.416
Promoción de la Tecnología e Innovación	67.230	3.663	70.893	67.230	3.663	70.893

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	112.050	6.105	118.155	112.050	6.105	118.155
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	67.230	3.663	70.893	67.230	3.663	70.893
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	44.820	2.442	47.262	44.820	2.442	47.262

Oficina del IICA en Venezuela

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer las capacidades nacionales para participar (negociación, implementación y seguimiento) en negociaciones agrícolas, acuerdos internacionales y mecanismos de integración (OMC y otros foros y acuerdos comerciales de Venezuela). (Capacitación, metodología, estudios, monitoreo avances).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Unidades del Ministerio de Agricultura y Tierras, Cancillería y Asamblea Nacional con capacidad e información para atender las negociaciones agrícolas internacionales con énfasis en las negociaciones con MERCOSUR.

IDE.1. Desarrollados dos talleres sobre avances y situación actual de negociaciones en Venezuela MERCOSUR.

IDE.2. Realizados 2 cursos de capacitación por año en negociaciones agrícolas internacionales.

RE.2. El MAT y el BCV han mejorado su capacidad para el análisis de políticas que tienen incidencia en el sector silvo-agropecuario y agroindustrial.

IDE.1. Concertado y ejecutado con el Banco Central de Venezuela un programa de trabajo para fortalecer el sistema de monitoreo de políticas agroalimentarias.

IDE.2. El MAT y el BCV, utilizan metodologías para medir encadenamientos y elasticidades de equilibrio general de la agricultura con el resto de la economía.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Apoyar la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento del financiamiento y la gestión de los negocios agrícolas y no agrícolas, con visión de cadenas con pequeños, medianos y organizaciones de productores en territorios específicos (Lara, Portuguesa, Sucre y Zulia). (Organización pública y privada, gestión económica y social, turismo rural y agroindustria).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Territorios seleccionados implementando estrategias y programas de desarrollo de agroindustrias, agronegocios rurales, cadenas y territorios.

IDE.1. Se establecen (dos) 2 jornadas de capacitación de técnicos regionales en materia de análisis económico de cadenas agroalimentarias en los estados Portuguesa y Lara.

IDE.2. Diseñado y en funcionamiento un sistema de información estratégico para cadenas agroproductivas como instrumento para el monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas agroalimentarias.

RE.2. Las organizaciones de productores en territorios específicos aplican el enfoque metodológico de agrocadenas, propiciando la formulación, planificación y organización de emprendimientos socioproductivos que manejan sustentablemente los recursos naturales.

IDE.1. Formulado y en ejecución el proyecto de gestión social de cadenas agroalimentaria en dos estados del país.

IDE.2. Se cuenta con un programa de concertación y gestión social de apoyo a dos (2) cadenas agroproductivas a nivel local, como experiencia metodológica.

RE.3. Fortalecida la capacidad de los actores involucrados en los procesos de elaboración de leyes que permita difundir marcos metodológicos y operativos que orienten políticas públicas de alto impacto en el desarrollo agrícola y rural.

IDE.1. Se cuenta con un programa de cooperación técnica entre el IICA y la Asamblea Nacional.

IDE.2. Se establece (2) jornadas de capacitación de técnicos de la Asamblea Nacional en materia de gestión del conocimiento como insumo y soporte a la toma de decisiones estratégicas.

IDE.3. Diseño y puesta en marcha del Observatorio de la Red de Conocimiento Legislativo.

RE.4. Promovida la participación público-privado en la reflexión y la actualización de los elementos claves del desarrollo y gestión del turismo rural.

IDE.1. Promovida la cooperación horizontal a través de 2 misiones técnicas e intercambio de experiencias, así como las alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de desarrollo turístico.

IDE.2. Diplomado en Gestión del Turismo Rural, diseñado y operando, en coordinación con INATUR.

IDE.3. Participación y apoyo del IICA a MINTUR y a las gobernaciones de los estados Lara y Portuguesa, para la organización de 2 Ferias y eventos técnicos sobre turismo.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Integrar los esfuerzos de varias instituciones nacionales y regionales para la mejor y más efectiva gestión del conocimiento técnico y científico, acorde con los principios de equidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad. (Información y monitoreo viabilidad e impacto, FORAGRO, nuevos actores, biotecnología, biocombustible, intercambio).

Papel del IICA:

- Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural
- Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se ha contribuido al fortalecimiento institucional del INIA de Venezuela, mediante la exposición de sus directivos e investigadores a experiencias exitosas en procesos innovadores de gestión de la innovación y transferencia de tecnología.

IDE.1. El INIA ha ajustado su estructura operativa incorporando procesos organizacionales, logrando una prestación de servicios más eficiente.

IDE.2. Se han desarrollado 4 actividades concertadas del INIA con otras instituciones de investigación del área Andina y Sur (EMBRAPA, INTA, CORPOICA), para identificar experiencias y modelos exitosos transferibles al INIA.

IDE.3. Ocho (8) profesionales del INIA han realizado pasantías internacionales, a fin de familiarizarse con procesos para el fortalecimiento institucional.

RE.2. El INIA cuenta con los elementos para desarrollar sistemas de información en agrocadenas.

IDE.1. Sistema de información funcionando, con los siguientes productos:

- Una serie de boletines y reportes sobre el avance y los resultados obtenidos en cada componente para las cadenas seleccionadas.
- Diseño general del sistema de información del observatorio, y su implementación para los módulos sectoriales y específicos.
- Diseño, desarrollo y montaje del portal en Internet.

AP.2. Apoyo a la articulación del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica (SNIT) con los procesos de articulación y cooperación entre países, en los niveles regionales y hemisféricos.

Papel del IICA:

- Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países
- Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. El SNIT ha integrado los esfuerzos y capacidades regionales con las nacionales, a través de los PROCIs, FONTAGRO y otros mecanismos de cooperación horizontal.

IDE.1. Agenda IICA Venezuela –PROCIANDINO integrada alrededor de las demandas de la agenda nacional y las prioridades regionales.

IDE.2. Por lo menos tres (3) técnicos venezolanos participan en misiones técnicas o talleres regionales convocados por los PROCIs.

RE.2. Instituciones Nacionales de Tecnología e Innovación (INIA, CIEPE, MCT) cuentan con elementos conceptuales y metodológicos en materia de biotecnología y la bioseguridad.

IDE.1. Documento analítico sobre la situación y perspectivas de la biotecnología y bioseguridad en Venezuela.

IDE.2. Establecido y ejecutado un programa de cooperación horizontal entre organizaciones nacionales e instituciones especializadas de ALC en el tema de Biotecnología y Bioseguridad.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover la construcción del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para administrar con eficiencia sus responsabilidades sanitarias. (Agendas compartidas, coordinación interinstitucional, leyes y reglamentos).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Consolidado y en funcionamiento el Comité de Buenas Prácticas Agrícolas y el Sistema Integrado de Control de Alimentos, con la participación del Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Tierras y del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

IDE.1. Operando activamente el Comité de Buenas Prácticas Agrícolas.

IDE.2. Al menos dos iniciativas conjuntas del IICA con el Sistema Integrado de Control de Alimentos en pleno funcionamiento.

IDE.3. Formuladas y operando dos (2) propuestas de implementación de BPA en cadenas priorizadas.

AP.2. Fortalecer la institucionalidad pública y privada para la efectiva implementación de los acuerdos y compromisos nacionales e internacionales en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, para la inocuidad de la cadena agroalimentaria y así la salud pública y el desarrollo del comercio, basado en fundamentos técnicos y científicos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Se ha fortalecido el Comité Nacional de MSFS/OMC (MAT/SASA y Cancillería).

IDE.1. Realizadas al menos dos reuniones de coordinación y de trabajo con la participación de funcionarios nacionales en el Comité de MSFS/OMC.

IDE.2. Conformado y puesto en operación el Comité Nacional MSFS/OMC y establecido un programa nacional de trabajo para la evaluación y seguimiento entorno al Comité de MSFS/OMC (MAT/SASA y Cancillería).

AP.3. Apoyar el desarrollo e implementación de programas y leyes dirigidas al fortalecimiento de capacidades de prevención, control y erradicación de plagas, enfermedades de emergencia, asuntos emergentes y económicamente importantes.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha fortalecido el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en aspectos relativos a mejoramiento de los programas sanitarios y capacitación del recurso humano.

IDE.1. Constituido y funcionando Comité interinstitucional para el desarrollo del Sistema Nacional de Trazabilidad y su vinculación al Proyecto Regional y Hemisférico.

IDE.2. Definida y en ejecución estrategia para fortalecer la capacidad nacional así como la prevención y control de Influenza Aviar.

IDE.3. Implementados acuerdos suscritos en el taller para la aplicación del instrumento de desempeño, visión y estrategia – DVE para mejorar el desempeño SASA.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

IDE.4. Capacitados 20 funcionarios adscritos a los organismos que forman parte del Sistema Nacional de SAIA en: Buenas Prácticas Agrícolas y Fortalecimiento de Programas Sanitarios.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyo para la constitución y desarrollo de la Red (Foro) Nacional de Desarrollo Rural Sustentable que capitalice las buenas prácticas sociales a nivel nacional e Internacional, para el desarrollo rural sostenible (Apoyo a políticas y proyectos).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación
Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Las instituciones vinculadas con el medio rural han constituido un espacio que los articula en una Red Venezolana para el Desarrollo Rural e iniciado un proceso de sistematización y observación de las experiencias e impactos de las acciones, promoviendo la inclusión y organización de las familias y productores del medio rural.

IDE.1. En funcionamiento la Red Nacional de Desarrollo Rural para la difusión del conocimiento sobre desarrollo rural sostenible, a través de:

- Reuniones de promoción y sensibilización
- Establecido espacio para reuniones virtuales.
- Acordado y en ejecución programa de trabajo con los socios estratégicos.

IDE.2. Promovido y en funcionamiento la primera etapa del Observatorio para sistematización, difusión y uso de información para la gestión del desarrollo de los territorios rurales.

AP.2. Apoyo para el fortalecimiento de la educación y capacitación rural y técnica para elevar la capacidad de gestión de los actores públicos y privados sectoriales en las comunidades rurales (MED, núcleo de Decanos, SIHCA, FUNDAVER, entre otros).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación
Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La institucionalidad nacional pública y privada cuenta con un programa de acompañamiento y de capacitación dirigido a aumentar su capacidad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y proyectos que colaboran con la estrategia nacional y regional de DRS.

IDE.1. Diseñado y en ejecución el programa de cooperación técnica para la formulación de proyectos de desarrollo en los territorios de referencia, visualizados en el país.

IDE.2. Se establece y ejecuta un programa de cooperación horizontal y vinculación en materia de desarrollo territorial entre 2 instituciones venezolanas con sus pares en países de América Latina, con el apoyo del IICA.

RE.2. Funcionarios del sector público y privado agropecuario cuentan con información actualizada e instrumentos en los temas de la cooperación técnica del IICA: desarrollo rural, seguridad alimentaria y prosperidad de las comunidades rurales.

IDE.1. Capacitados noventa (90) funcionarios de entidades públicas y privadas en materia de desarrollo institucional, inocuidad y calidad alimentaria, desarrollo rural, sistemas de información y desarrollo de los agronegocios.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Participación de funcionarios del IICA como facilitadores y ponentes en 4 eventos nacionales (congresos, talleres, videoconferencias, foros, charlas, reuniones técnicas o seminarios) relacionados con las áreas de cooperación técnica del IICA.

RE.3. La institucionalidad académica agrícola y las escuelas del Ministerio de Educación, han fortalecido sus programas de educación y de formación profesional de los docentes.

IDE.1. Capacitados treinta (30) funcionarios del MED y otras instituciones de los sectores público y privado, en fortalecimiento de capacidades gerenciales y docentes.

IDE.2. Se ha consolidado la Red de Educación Rural FUNDAVER, mediante la coordinación interinstitucional con organismos vinculados al sector educativo.

IDE.3. Se han realizado dos (2) reuniones del Núcleo de Decanos de las facultades de agronomía, veterinarias, forestales, ciencias del mar y afines.

IDE.4. Participación de funcionarios nacionales en los VIII y IX Foros Regionales Andino de Decanos.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Apoyar el desarrollo de tecnologías amigables que contribuyan a fomentar una agricultura familiar sostenible, basada en el ordenamiento territorial y la diversificación de oportunidades económicas y sociales para el medio rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Las instituciones regionales y municipales de Desarrollo Rural y Conservación del Ambiente de los estados Lara, Sucre y Portuguesa, y la Asamblea Nacional, han fortalecido su capacidad técnica y humana, en aspectos relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.

IDE.1. Aprobado y en ejecución plan de trabajo con instituciones vinculadas con el desarrollo rural y manejo de los recursos naturales de los estados Portuguesa, Lara y Sucre.

IDE.2. Se elabora y ejecuta un plan para el establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de leyes y políticas de manejo de recursos naturales y ambiente

AP.2. Fortalecer las capacidades nacionales y locales en aspectos conceptuales y operativos para la gestión integrada de recursos hídricos. (Sensibilización ambiental, desarrollo sustentable de territorios en cuencas hidrográficas) (Lara, Portuguesa y Sucre).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El Sistema Nacional para el Manejo de Sostenible de los Recursos Naturales y el Desarrollo de Cuencas Hidrográfica, liderizado por el Ministerio del Ambiente, han fortalecido su capacidad técnica, en aspectos relativos al desarrollo y manejo de sus recursos hídricos.

IDE.1. Aprobados y en ejecución planes de trabajo con el Sistema Hidráulico Yacambú Quibor CA para la ejecución del Proyecto de Gestión Integral de Recursos Hídricos.

IDE.2. Asistencia técnica brindada a 2 organismos regionales en materia de desarrollo sustentable de territorios rurales y uso eficiente de los recursos hídricos.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

IDE.3. Capacitados 30 funcionarios de distintos niveles de gobierno y actores privados en el manejo de los conceptos y estrategias para la planificación de proyectos en GIRH.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promocionar y fortalecer los sistemas de información agrícola y rural para usos oportunos y efectivos en la toma de decisiones y para la formulación de las políticas públicas y privadas sectoriales, indispensables para el desarrollo rural sostenible.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación
Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se difunde información actualizada sobre el sector agroalimentario.

IDE.1. En funcionamiento los Sistemas de Información para el Sector Agrícola INFOAGRO ZULIA, YACAMBU – QUIBOR y Ganadería Doble Propósito.

IDE.2. Puesta en marcha del Observatorio de agrocadenas y el Observatorio de la Red de Conocimiento Legislativo.

IDE.3. La Red de Bibliotecas Agrícolas - Web-Agris en funcionamiento y brindando apoyo al sector agroalimentario nacional.

IDE.4. Realizados al menos 2 foros nacionales, el Foro Nacional de Decanos de Ciencias Agrícolas y el Foro de Desarrollo Rural.

AP.2. Promover la articulación entre actores estratégicos nacionales e internacionales para intercambio de experiencias y competencias técnicas, normativas y legales, coincidentes con las necesidades del país y propuestas hemisféricas. (Cooperación horizontal, seguimiento al plan agro 2003-2015, procesos ministeriales "Agricultura y vida rural en las Américas", Cumbres y articulación cooperación internacional).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación
Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El Ministerio de Agricultura y Tierras o su delegado ha participado y avanzado en los compromisos asumidos en las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural y en las Cumbre de las Américas.

IDE.1. Tres autoridades del MAT participaron de las reuniones Ministeriales y de las Cumbres de las Américas.

IDE.2. Acciones de cooperación de la Oficina, congruentes con los Mandatos de Las Cumbres y de los Foros Ministeriales y consistentes con las demandas nacionales.

IDE.3. Asistencia técnica brindada al MAT para la implementación del Plan Agro 2003-2015 y los compromisos asumidos para el cumplimiento de la Agenda Hemisférica.

RE.2. la Oficina del IICA en Venezuela desarrolla acciones de cooperación técnica horizontal en materia de desarrollo rural y en innovación tecnológica.

IDE.1. Elaborada y aprobada propuesta operativa, y establecidos contactos para el desarrollo de acciones de cooperación horizontal.

IDE.2. Facilitadas, coordinadas y monitoreadas acciones de cooperación técnica horizontal con Brasil y Colombia en materia de desarrollo rural e innovación tecnológica.

IDE.3. Realizadas 2 publicaciones con los resultados de la actividades de cooperación horizontal promovidas por la Oficina.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Elaborar, implementar y revisar programas de promoción e información sobre el IICA y sus proyectos en Venezuela, a través de publicaciones, sitio WEB institucional, así como en los medios de comunicación social y foros nacionales que ayuden la gestión de imagen institucional.

RE.1. Se valoriza la presencia y acción del IICA en el país, existiendo un mayor conocimiento y reconocimientos de sus actividades y Foros Nacionales.

IDE.1. Conformado y en funcionamiento Comité con autoridades nacionales para el apoyo y seguimiento a las acciones del IICA en el país.

IDE.2. Mayor presencia del IICA en los medios de comunicación masiva, a través de presentaciones, notas de prensa y entrevistas sobre los eventos organizados y actividades realizadas por el IICA.

IDE.3. Producidos y divulgados al menos 2 Boletines electrónicos anuales en la Página Web, Boletín "Contacto", Folders sobre IICA y sus proyectos en Venezuela, y participación en ferias y stands publicitarios.

IDE.4. Realizado el taller anual nacional de rendición de cuentas con los actores claves involucrados en las acciones de cooperación técnica.

RE.2. Fortalecidas las alianzas estratégicas y la coordinación Interagencial de la Oficina.

IDE.1. Sostenidas reuniones de coordinación interagencial con FAO, OPS, APHIS, SELA, BID, OEA e IICA que promuevan la participación organismos nacionales para apoyo y seguimiento a las acciones desarrolladas en el país.

IDE.2. Firmados 2 Convenios de Cooperación Técnica por año con Organismos Nacionales.

AP.2. Capacitación y actualización profesional de los funcionarios de la oficina del IICA en Venezuela en temas claves de importancia para la cooperación técnica en el ámbito nacional.

RE.1. Implementado un programa de Formación Interna en temas claves que fortalezcan el desempeño del instituto.

IDE.1. Doce (12) funcionarios de la Oficina han participado en el programa de formación y capacitación del talento gerencial y técnico en la oficina del IICA en Venezuela, en los temas de actualización en programas informáticos, actualización en aspectos tributarios, gestión sociopolítica de cadenas productivas, turismo rural y biocombustible.

AP.3. Ajustar la estructura institucional con base en los requerimientos técnicos y administrativos, para lograr mayor impacto de la cooperación técnica del IICA en Venezuela, dentro de la perspectiva y estrategia de acción intertemática, focalizada y promotora de articulación interinstitucional.

RE.1. Incrementada la capacidad gerencial de la oficina, mediante el trabajo en equipo, la articulación de redes temáticas y el apoyo de los Especialistas Regionales para lograr impacto de la cooperación técnica del IICA en Venezuela.

IDE.1. Se cuenta con una estructura organizacional y funciones revisadas y actualizadas, de forma que permitan una mejor integración de las áreas técnica y administrativa, en función de la disponibilidad presupuestaria.

IDE.2. Al menos dos equipos de trabajo interdisciplinario conformados y operando con participación de los Especialista Regionales, con una responsabilidad específica.

IDE.3. Conformados y operando regularmente el Comité Técnico y el Comité Técnico-Administrativo.

AP.4. Administrar con eficiencia, transparencia y prudencia, los recursos financieros del Instituto.

RE.1. Ejecutado eficientemente el presupuesto asignado a la Oficina, de acuerdo con lo establecido en los planes de acción anuales y en el marco de los principios de transparencia, rendición de cuenta y austeridad.

IDE.1. Son aplicadas las normas administrativas de la organización, mediante la ejecución del 90% de los gastos conforme las prioridades de la Oficina y asegurando la ausencia de errores en la aplicación de la normativa administrativa, contable y financiera vigente.

RE.2. Se ha implementado en la Oficina el nuevo sistema de información financiera del Instituto.

IDE.1. Nuevo sistema de información financiera del Instituto operando en línea y en tiempo real, con base en información financiera y contable actualizada.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Venezuela	499.968	22.706	522.674	499.968	22.706	522.674
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	124.992	5.677	130.669	124.992	5.677	130.669
Promoción de la Tecnología e Innovación	99.994	4.541	104.535	99.994	4.541	104.535
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	99.994	4.541	104.535	99.994	4.541	104.535
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	99.994	4.541	104.535	99.994	4.541	104.535
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	49.997	2.271	52.267	49.997	2.271	52.267
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	24.998	1.135	26.134	24.998	1.135	26.134

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar el diseño de políticas y negociaciones comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han fortalecido las capacidades institucionales en la región para la implementación de acuerdos y las negociaciones comerciales en la región.

IDE.1. Sistema en línea sobre políticas agroalimentarias actualizado.

IDE.2. Elaborado un documento analítico sobre la Agenda Interna/Complementaria diseñada de cara a las negociaciones comerciales agrícolas bilaterales.

IDE.3. Dos talleres/seminarios sobre experiencias e instrumentos más exitosos implementados.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Promover el diseño, validación y difusión de metodologías e información para facilitar el acceso a los mercados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El sector público-privado vinculado con la agricultura y la vida rural en la Región se encuentra mejor informado sobre el potencial del comercio agroalimentario entre la Región Andina y otros bloques comerciales.

IDE.1. Elaborado un estudio sobre el potencial del comercio agroalimentario de la Región.

IDE.2. Realizado al menos un seminario para divulgar los resultados del estudio.

AP.3. Apoyar los procesos de integración y negociación de acuerdos comerciales (TCP, TLC, ALBA, Comunidad Sudamericana, etc.).

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Representantes del sector público y privado vinculados al sector agroalimentario de la CAN, se encuentran mejor informados sobre los avances y perspectivas de las negociaciones comerciales agrícolas en la OMC.

IDE.1. Elaborado y difundido un informe bi-mensual sobre los avances e implicaciones para la región de las negociaciones comerciales.

IDE.2. Elaborados al menos 2 informes con avances de las negociaciones comerciales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Consolidación e integración de los estudios sobre la situación de la agricultura y vida rural a nivel regional.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. La Región cuenta con mayor información actualizada sobre políticas e instrumentos de política para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Un documento elaborado y presentado a la Sede Central.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina	123.697	7.500	131.197	123.697	7.500	131.197
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	98.958	6.000	104.958	98.958	6.000	104.958

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	24.739	1.500	26.239	24.739	1.500	26.239
--	--------	-------	--------	--------	-------	--------

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo al desarrollo de estrategias regionales que incorporen nuevas tecnologías en biotecnología, bioseguridad, innovación tecnológica y bioenergía.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Se ha promovido la cooperación e intercambio de información y experiencias entre países, para atender las nuevas demandas públicas y privados en materia tecnológica de la agricultura de la región.

IDE.1. Revisada y ajustada la Agenda Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación con los 5 INIAs de la Región Andina.

IDE.2. Los SNIAS desarrollan actividades de cooperación horizontal en redes y proyectos regionales.

RE.2. Los SNIAS han desarrollado capacidades y armonizan políticas en agrobiotecnología que responden a las necesidades regionales para el desarrollo y uso apropiado de la agro biotecnología.

IDE.1. Revisados y ajustados los elementos de la estrategia regional en torno a la agrobiotecnología en la Región Andina.

IDE.2. Formulado proyecto sobre fortalecimiento de capacidades nacionales en agrobiotecnología.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina	18.500	0	18.500	18.500	0	18.500
Promoción de la Tecnología e Innovación	18.500	0	18.500	18.500	0	18.500

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo a la consecución de la armonización de los servicios y normativa de la sanidad Agropecuaria y la inocuidad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecidas y mejoradas las capacidades de los Sistemas Nacionales de Control de Alimentos de los países de la región Andina, en la gestión y monitoreo del desempeño.

IDE.1. Tres informes del seguimiento a los Planes de Acción de Ecuador, Perú y Colombia.

RE.2. Apoyados los Servicios Nacionales SAIA en el proceso de modernización y reestructuración para cumplir con las exigencias en materia de sanidad e inocuidad.

IDE.1. Realizado un taller en sistemas de vigilancia sanitaria, monitoreo y recolección de información en Colombia y Bolivia.

AP.2. Apoyo a los países de la región en la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en el marco del Acuerdo de MSF de la OMC.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han desarrollado metodologías para la modernización de los servicios de SAIA y al desarrollo de capacidades para la gestión de las MSF.

IDE.1. Entidades nacionales de Perú y Venezuela formalizan Comité Nacional de MSF.

IDE.2. Participación de los Delegados de la Región en la Reunión del Comité de MSF en Ginebra a través de la iniciativa MSF/IICA.

IDE.3. Apoyadas de manera permanente las actividades de los Comités Nacionales del CODEX.

AP.3. Apoyo a las iniciativas regionales para la implementación de medidas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica y social que puedan ser considerados como asuntos emergentes o de emergencia.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Se ha contribuido a la promoción y desarrollo de acciones a nivel regional para hacer frente a enfermedades transfronterizas como la Influenza Aviar (IA) y, se han fortalecido acciones de cooperación horizontal.

IDE.1. Un informe sobre la situación de la preparación de los países Andinos ante el eventual ingreso de IA.

IDE.2. Programa de cooperación horizontal entre el SAG de Chile y el ICA de Colombia y el SENASAG de Bolivia.

RE.2. Se ha contribuido a la promoción y desarrollo de acciones a nivel regional para fortalecer los programas de mosca de la fruta y de Erradicación de la fiebre aftosa.

IDE.1. Un programa de difusión permanente enfocado a fortalecer el plan de erradicación de la fiebre aftosa en Ecuador y Venezuela.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.4. Apoyar los esfuerzos regionales en el desarrollo de capacidades en temas vinculados con la inocuidad de alimentos, tales como trazabilidad, liderazgo, sistemas de gestión de calidad e inocuidad.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecido los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, mediante el desarrollo de proyectos de gestión de la calidad e inocuidad.

IDE.1. Presentado un perfil de proyecto regional en trazabilidad.

IDE.2. Apoyados al menos 3 proyectos de BPA para su implementación en Bolivia, Colombia y Ecuador.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina	111.953	7.500	119.453	111.953	7.500	119.453
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	111.953	7.500	119.453	111.953	7.500	119.453

Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Facilitar el intercambio de información y experiencias para el diseño de políticas, instrumentos y proyectos que promuevan el mejoramiento de las condiciones productivas y asociativas de la agricultura familiar.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se han caracterizado en cada país de la región, los territorios de referencia que servirán de base para establecer el Programa Regional de Cooperación Horizontal.

IDE.1. Elaborado documento que contiene características productivas, sociales, ambientales, culturales e institucionales de los territorios de referencia.

IDE.2. En operación Redes Nacionales de Desarrollo Rural.

IDE.3. Un documento de lecciones aprendidas y mejores prácticas de cada territorio.

AP.2. Formulación de un programa para el desarrollo de capacidades en temas estratégicos para actores regionales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se ha establecido un Sistema de Gestión del Conocimiento e Información que agrupa a los actores institucionales de la región ligados a las Redes Nacionales de Desarrollo Rural, los Observatorios Nacionales de Territorios y los territorios de referencia.

IDE.1. Documento conceptual sobre el Sistema Regional de Gestión del Conocimiento.

IDE.2. Reglamento de operación del Sistema Regional de Gestión del Conocimiento.

IDE.3. Establecido sistema electrónico para operación del sistema regional.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina	127.725	7.500	135.225	127.725	7.500	135.225
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	127.725	7.500	135.225	127.725	7.500	135.225

Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Formulación de un Programa para el desarrollo de capacidades en temas estratégicos para actores regionales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Los actores del desarrollo rural de la región andina mejoran sus capacidades, para un mejor desempeño y tienen acceso al conocimiento sobre temas estratégicos de la agenda internacional.

IDE.1. Cincuenta líderes del sector agropecuario y rural de los países andinos participan en cursos de capacitación en temas estratégicos.

IDE.2. Se publica y divulga un catálogo de cursos de capacitación.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar la Institucionalización del Foro Regional Andino para el diálogo y la integración de la ecuación agropecuaria y rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Las universidades agrarias y Facultades de Ciencias Agropecuarias (Agronomía, Veterinaria, Zootécnica, ambientales, Forestales, etc.) de la Región Andina, han consolidado una Red de Intercambio, Cooperación Interinstitucional e Integración.

IDE.1. Realizada la VIII Reunión Regional del Foro Regional Andino para el diálogo y la Integración de la Ecuación Agropecuaria y Rural.

IDE.2. Publicada Memoria de la VIII Reunión del FRADIEAR y colocada en INTERNET para su amplia divulgación.

IDE.3. Proyecto de Estatutos para la constitución de la Federación Andina de Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales (FAESCA) sometido a la consideración y aprobación por las Asociaciones Nacionales de Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Cuotas</i>		<i>Misceláneos</i>		
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Andina	19.000	0	19.000	19.000	0	19.000
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	13.300	0	13.300	13.300	0	13.300
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	5.700	0	5.700	5.700	0	5.700

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Apoyar la formulación de los programas hemisféricos y sus acciones regionales y nacionales con sus correspondientes carteras de proyectos y planes de negocios.

RE.1. Se ha contribuido con la formulación de 5 programas hemisféricos: trazabilidad; seguros agropecuarios; biotecnología y bioseguridad; bioenergía y biocombustibles.

IDE.1. Documentos de, por lo menos, dos propuestas regionales elaboradas y seis proyectos nacionales.

AP.2. Contribuir al desarrollo de capacidades en procesos de preinversión e inversión del IICA y los países miembros, para mejorar la calidad de los programas y proyectos, logrando un efecto multiplicador en las tareas directas y conexas al tema.

RE.1. Se ha diseñado y puesto en práctica material metodológico para los procesos de formulación de propuestas regionales y nacionales que forman parte de los programas hemisféricos: trazabilidad; seguros agropecuarios; biotecnología y bioseguridad; bioenergía y biocombustibles.

IDE.1. Metodología para determinación de necesidades y priorización de actividades en las propuestas regionales de biotecnología y bioseguridad, diseñada, disponible y aplicándose.

IDE.2. Metodología sobre los procesos de formulación de las propuestas regionales y nacionales de trazabilidad, diseñada, disponible y aplicándose.

RE.2. Se ha contribuido al diseño y realización eventos de capacitación en proyectos.

IDE.1. Realizados 5 cursos de capacitación en formulación de proyectos mediante procesos participativos, diseñado y, por lo menos, un evento de capacitación regional.

AP.3. Apoyar procesos de preinversión e inversión de los países miembros.

RE.1. Se han apoyado, por lo menos, ocho procesos de formulación de proyectos (regionales y/o nacionales).

IDE.1. Dos proyectos formulados y disponibles para respaldar negociaciones para obtener recursos financieros.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina	119.372	0	119.372	119.372	0	119.372
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	19.899	0	19.899	19.899	0	19.899
Promoción de la Tecnología e Innovación	19.899	0	19.899	19.899	0	19.899
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	19.899	0	19.899	19.899	0	19.899
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	19.899	0	19.899	19.899	0	19.899
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	19.887	0	19.887	19.887	0	19.887

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	19.887	0	19.887	19.887	0	19.887
--	--------	---	--------	--------	---	--------

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Contribuir al monitoreo del desempeño de los agronegocios en la Región Andina.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida la capacidad pública y privada de los actores vinculados con las agroexportaciones.

IDE.1. Publicación actualizada sobre seguimiento al desempeño de los agronegocios en la Región Andina.

IDE.2. Cuatro boletines producidos y difundidos.

IDE.3. Tres propuestas de proyectos formuladas e informes de ejecución de proyectos

AP.2. Promover el diseño, validación y difusión de metodologías e información para facilitar el acceso a los mercados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Promovida y apoyada la aplicación de estrategias y metodologías que contribuyan a la organización de cadenas agroproductivas.

IDE.1. Tres proyectos formulados y gestionado su financiamiento.

RE.2. Coordinada la implementación, a nivel hemisférico, del Programa Global "Articulación de Pequeños Productores con los Mercados Dinámicos".

IDE.1. Propuestas de trabajo elaboradas y discutidas.

IDE.2. Planes de acción acordados con los miembros de la Alianza Global y Regional.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina						
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo al desarrollo de estrategias regionales que incorporen nuevas tecnologías en biotecnología, bioseguridad, innovación tecnológica y bioenergía.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Los INIAs de la Región Andina y el IICA han definido estrategias y contenidos programáticos del nuevo Programa Cooperativo Regional en Tecnología e Innovación.

IDE.1. Realizado taller regional con participación de los 5 INIAs.

IDE.2. Elaborada nueva propuesta del PROCIANDINO.

IDE.3. Los SNIAS desarrollan actividades de cooperación horizontal en redes y proyectos regionales.

RE.2. Implementada Agenda Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación, pertinente y con coherencia y viabilidad, que incorpora productos para la innovación agrícola regional.

IDE.1. Identificadas demandas públicas y privados en materia tecnológica de la agricultura de la región.

IDE.2. Promovidas 10 actividades de cooperación e intercambio de información y experiencias entre países de la Región Andina.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Año 2009</i>			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO	104.359	0	104.359	104.359	0	104.359
Promoción de la Tecnología e Innovación	104.359	0	104.359	104.359	0	104.359

Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fomentar agronegocios, negocios rurales, agroindustria rural y turismo rural, con participación de los pequeños productores mediante la formación de capacidades, la promoción de la innovación tecnológica y el aprovechamiento de la biodiversidad local.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Diseñados y difundidos programas de formación-acción que faciliten la articulación de pequeños productores con los mercados.

IDE.1. Folleto con oferta regional de cursos elaborado y difundido.

IDE.2. Actualizada la plataforma de información del PRODAR.

IDE.3. Mínimo 1500 participan en las listas de interés PRODARNET y TURNET y al menos 40 boletines del sistema INFOAGRO-AIR, publicados y difundidos.

RE.2. Promoción del desarrollo de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.

IDE.1. Fortalecidas 50 agroindustrias, negocios y microempresas rurales en territorios seleccionados para articularse competitivamente a los mercados.

IDE.2. Cinco organizaciones empresariales rurales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	122.492	0	122.492	122.492	0	122.492
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	122.492	0	122.492	122.492	0	122.492

Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Desarrollo de la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (4) en el marco del objetivo del SIHCA.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. La Red Hemisférica de instituciones de capacitación agrícola coordina actividades de capacitación e interacción con aproximadamente quinientas instituciones de capacitación agrícola de las Américas.

IDE.1. Portal web del SIHCA disponible en Internet en cuatro idiomas, cuenta con certificación internacional de Webtrends y es accedido por al menos quinientos mil usuarios durante el año 2007.

RE.2. La oferta y la demanda de capacitación, tanto presencial como a distancia, se encuentra articulada mediante el intercambio de información entre las Instituciones Capacitadoras y los usuarios a través del mercado virtual de capacitación agrícola.

IDE.1. Cerca de (500) instituciones en el mercado virtual de capacitación ofrecen sus cursos tanto virtuales como presenciales.

IDE.2. Las Facultades de Ciencias Agropecuarias miembros de la Red Hemisférica reciben información vía Internet sobre temas de educación y capacitación y colocan en el PORTAL SIHCA su información académica.

RE.3. Los líderes del sector rural, profesionales del Sector Público y Privado Agrícola, los Agroempresarios y profesores universitarios mejoran sus capacidades y conocimientos elevando su desempeño en áreas estratégicas del desarrollo rural.

IDE.1. Ciento cincuenta (150) líderes del medio rural, han participado en eventos de capacitación organizados por la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela en coordinación con el SIHCA y la Oficina del IICA en Venezuela

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Año 2009</i>			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA	130.567	20.000	150.567	130.567	20.000	150.567
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	130.567	20.000	150.567	130.567	20.000	150.567

Región Sur

Oficina del IICA en Argentina

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar a la SAGPyA en el diseño de un sistema de información agropecuario para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario, disponen de información actualizada sobre agronegocios.

IDE.1. En 2009 el sistema de información "on-line" de la SAGPyA ha sido renovado y cuenta con mayor información agrícola y nuevas herramientas que contribuyen al mejoramiento de la competitividad en la agricultura.

AP.2. Apoyar a la SAGPyA en el análisis y difusión de estrategias alternativas de financiamiento agropecuario.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El sector agroalimentario ha incrementado, respecto a 2007, el uso de diferentes instrumentos de financiamiento que facilitan el desarrollo de la producción y comercialización.

IDE.1. Se han realizado al menos tres eventos anuales para la difusión de nuevas alternativas de financiamiento.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el proceso de articulación y divulgación de los proyectos de investigación ejecutados por el PROCISUR.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. La tecnología agropecuaria y las innovaciones generadas o introducidas a la región son conocidas por los técnicos de los INIAs que integran el PROCISUR y productores.

IDE.1. Se han realizado al menos tres encuentros anuales entre los técnicos de los INIAs que integran el PROCISUR y otras instituciones académicas y de productores de la región, a fin de intercambiar materiales y resultados de las investigaciones.

AP.2. Apoyar a la implantación y divulgación de la Agenda Hemisférica sobre Biotecnología y Bioseguridad.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los productores y técnicos del sector agropecuario público y privado han tomado conocimiento sobre el impacto de las negociaciones internacionales en temas de Biotecnología y Bioseguridad.

IDE.1. Realizado un evento para la difusión e implementación de las actividades contenidas en la Agenda Hemisférica sobre Biotecnología y Bioseguridad.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar a la SAGPyA/SENASA en programas y proyectos de mejoramiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. La SAGPyA cuenta con personal capacitado en aspectos técnicos relativos al CODEX y SPS.

IDE.1. Elaborados y difundidos 6 informes técnicos referentes a los temas tratados en los diversos Comités Nacionales de Codex y SPS, tales como: análisis de riesgos, equivalencia y trazabilidad.

IDE.2. Brindado apoyo técnico al punto focal en las reuniones de los Comités Nacionales Codex y SPS.

RE.2. Productores y funcionarios nacionales y provinciales con conocimientos, para aplicar Buenas Prácticas Agrícolas en las distintas producciones.

IDE.1. Brindado apoyo técnico y logístico al SENASA en la ejecución de las actividades del programa de difusión y capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, dirigido a técnicos y productores del sector agropecuario.

RE.3. La situación sanitaria en relación a la fiebre aftosa y al picudo algodónero muestra mejoras en relación a 2007.

IDE.1. Los programas de lucha del SENASA contra la fiebre aftosa y contra el picudo del algodónero se han fortalecido.

RE.4. La Argentina mantiene el status de "libre de BSE".

IDE.1. Se ha apoyado la ejecución del programa nacional de prevención de la BSE.

AP.2. Apoyar proyectos de interés regional en el combate de plagas y enfermedades vegetales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Se cuenta con una Estrategia Regional de Combate al Picudo del Algodonero acordada entre varios países de la región.

IDE.1. Un documento de proyecto de combate al picudo del algodónero acordado entre las partes.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar a la SAGPyA en la elaboración de proyectos de desarrollo rural, en el ámbito del PROSAP, a ser sometidos a financiamiento externo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Servicios agropecuarios (riego, infraestructura de caminos y otros) en varias provincias han mejorado por inversiones a través de proyectos del PROSAP.

IDE.1. Siete proyectos por año de mejoramiento de servicios agropecuarios para provincias participantes del PROSAP (SAGPyA) han sido presentados y/o han obtenido financiamiento externo del BID y del Banco Mundial.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.2. Apoyar la formación de profesionales en el tema de desarrollo rural con enfoque territorial.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El país cuenta con profesionales formados en el tema de desarrollo rural con enfoque territorial.

IDE.1. Se ha realizado anualmente un curso de posgrado a nivel de maestría, sobre desarrollo rural con enfoque territorial.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.2. Realizar en conjunto con la SAGPyA los seminarios anuales (Outlook) sobre el sector agropecuario y la agroindustria.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario y la comunidad en general, conocen las perspectivas de los mercados mundiales y nacionales para la producción agropecuaria argentina.

IDE.1. Se realizan los Foros de la Agroindustria Argentina ("Outlook") en 2008 y 2009.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Realizar estudio sobre Agricultura y la Vida Rural en Argentina.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario y la comunidad en general, conocen de la visión actualizada del estado de la agricultura y la vida rural y de su contribución que orienta políticas y decisiones privadas.

IDE.1. Se publican y presentan en distintos ámbitos los informes anuales sobre las situación de la agricultura y la vida rural en la Argentina.

AP.2. Participar en la elaboración y divulgación de publicaciones y de boletines electrónicos de interés del sector rural.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Un amplio grupo de funcionarios del sector público y privado debidamente informado sobre temas relevantes sobre negociaciones agrícolas, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

IDE.1. Distribuidos los boletines electrónicos del Foro MERCOSUR y del Foro CODEX-SPS, con frecuencia quincenal y trimestral, respectivamente.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.3. Apoyar a las entidades que conforman el CAS en la implementación de sus actividades en la Argentina.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. El funcionamiento del CAS y de sus órganos dependientes (en especial la REDPA, COSAVE/CVP) han mejorado la adopción de políticas agropecuarias, y su coordinación con las políticas agropecuarias de otros países de la región.

IDE.1. Realizadas las reuniones del CAS en el país y de sus órganos dependientes, de acuerdo a la programación para el 2008 y 2009, y se ha facilitado la participación de los miembros argentinos en las reuniones en otros países.

AP.4. Apoyar a la participación de la SAGPYA en cumbres y reuniones ministeriales y en la implementación del Plan Agro 2003-2015.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Funcionarios de la SAGPyA han participado en las reuniones ministeriales del proceso de Cumbres de las Américas y en la implementación del Plan Agro 2003-2015.

IDE.1. Se han difundido los documentos pertinentes realizados por la Sede Central y se ha realizado al menos una reunión de coordinación, para la participación de la SAGPyA en el proceso de las Cumbres y del Plan Agro 2003-2015.

AP.5. Ofrecer metodología sobre la realización del outlook a Oficinas del IICA.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Técnicos de las Oficinas del IICA en la región sur y de otras regiones, conocen y aplican la metodología para apoyar a sus gobiernos en la elaboración de "outlooks" de los mercados agropecuarios.

IDE.1. La Oficina ha producido un documento técnico y metodológicos; así como un encuentro anual entre funcionarios de las Oficinas del IICA, interesadas en la metodología para elaborar "outlooks".

AP.6. Articular con la Dirección de Cooperación Técnica Horizontal para concretar cooperación con la Cancillería en otros países.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Establecida Agenda de Cooperación entre el IICA-Cancillería de Argentina y promoviendo cooperación con otros países en temas agrícolas.

IDE.1. Elaborada y aprobada agenda de cooperación con la Cancillería, para apoyar a otros países miembros del IICA en temas agrícolas.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar y establecer nuevas alianzas para la cooperación técnica.

RE.1. Se mantiene la alianza estratégica, a través de los 19 Convenios/Cartas de Entendimiento con la SAGPYA, INTA, SENASA, INDEC, INASE, SRA, CRA, FAA, varias universidades nacionales, y la relación con las oficinas locales de la FAO, BID, CEPAL, otros organismos multilaterales y nuevos socios estratégicos.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Las acciones con los socios estratégicos se concentran en la cooperación técnica, a través de la realización de:

- estudios y diagnósticos;
- propuestas de políticas;
- desarrollo de metodologías;
- informes técnicos a solicitud de las entidades.

IDE.2. Los aliados manifiestan, a través de una encuesta, su satisfacción con la cooperación técnica brindada por el Instituto.

AP.2. Reforzar la imagen institucional del IICA, a nivel nacional, junto al sector público y privado.

RE.1. La imagen del IICA ha sido fortalecida por la realización y difusión de publicaciones y su repercusión de sus actividades en la prensa y los medios de comunicación del país y sitios de Internet.

IDE.1. Se registra en promedio al menos una aparición o cita mensual de los aportes y actividades del IICA en medios de comunicación especializados en agricultura. Se lleva un control de estas citas y se transmiten a la Oficina de Información Pública e Imagen Institucional en San José.

IDE.2. Se realizan al menos dos publicaciones anuales de estudios o investigaciones, y se difunden al sector público y privado agroalimentario y al público en general.

AP.3. Consolidar el nuevo modelo institucional de cooperación técnica.

RE.1. Las instituciones y la comunidad en general conocen los lineamientos del IICA y las acciones previstas en el Plan Anual de Cooperación Técnica de la Oficina.

IDE.1. Se cuenta con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica y el Plan de Acción Anual (PAA) formulado a través de consultas y debates realizados con la SAGPyA y sus órganos dependientes, universidades y entidades del sector privado.

RE.2. La Oficina cumple con la Agenda Nacional de Cooperación Técnica consensuada con los socios estratégicos, en el marco del PMP 2006-2010.

IDE.1. Se rinde cuentas de las acciones anuales en el Informe Anual que se publica y se presenta a las autoridades.

IDE.2. La compulsa de opiniones (encuesta u otro medio) de los clientes o socios de la Oficina indica un nivel satisfactorio.

AP.4. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas y realizar una adecuada gestión del conocimiento al interior de la institución.

RE.1. Los productos de conocimiento generados por la Oficina están a disposición de los técnicos de todas las Oficinas del IICA en el Repositorio Institucional, dentro de la INTRANET institucional.

IDE.1. Todos los productos de actividades técnicas realizadas durante 2008 y 2009 han sido incorporados convenientemente al Repositorio Institucional.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Argentina	563.669	92.504	656.173	563.669	92.504	656.173
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	140.917	23.126	164.043	140.917	23.126	164.043
Promoción de la Tecnología e Innovación	56.367	9.250	65.617	56.367	9.250	65.617
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	225.468	37.002	262.469	225.468	37.002	262.469

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	84.550	13.876	98.426	84.550	13.876	98.426
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	28.183	4.625	32.809	28.183	4.625	32.809
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	28.183	4.625	32.809	28.183	4.625	32.809

Oficina del IICA en Brasil

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Elaborar e implementar instrumentos que promuevan la modernización tecnológica y la competitividad de los agronegocios en Brasil.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) y otras instituciones de los sectores público y privado cuentan con instrumentos e información de política agrícola.

IDE.1. Implementado sistema de información en administración y operacionalización del nuevo programa de seguro rural.

AP.2. Planear y estructurar el Ministerio de Agricultura para dinamizar la atención de las demandas de la Sociedad en relación con los agronegocios en Brasil.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento cuenta con Cámaras Sectoriales estructuradas.

IDE.1. Consolidación del Plan Estratégico de apoyo a la modernización de las Cámaras Sectoriales (CGAC) y formulación de los estudios de casos.

IDE.2. Definición, formulación y seguimiento del temario de trabajo de las cámaras sectoriales y temáticas del Consejo Nacional de Agronegocios (Consagro) y del propio Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (Mapa).

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.3. Apoyar a los gobiernos municipales en la consolidación de proyectos de fomento de los agronegocios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Alcaldía municipal actuando en colaboración con los sectores público y privado, y con los organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, en temas vinculados a los agronegocios.

IDE.1. Plan de fomento de los agronegocios del municipio de Formosa, Estado de Goiás, e Instrumentos de monitoreo y evaluación, consensuados entre los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil.

IDE.2. Creación de un Consejo Municipal de Fomento de los Agronegocios de Formosa, en que participen bancos, trabajadores rurales, productores y agroindustriales.

IDE.3. Elaborados 8 estudios de posibles convenios y fuentes de financiamiento para proyectos de fomento de los agronegocios en el municipio de Formosa.

AP.4. Sistematizar la información sobre Acuerdos Comerciales, Políticas Agrícolas y cooperación horizontal.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Ministerio de Agricultura cuenta con información actualizada sobre oportunidades y desafíos, resultantes de la liberalización del comercio en los agronegocios en Brasil.

IDE.1. Elaboración de al menos 2 documentos por año sobre el estado de las negociaciones, y análisis de la dinámica de los desafíos y oportunidades de los agronegocios en Brasil.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar la modernización de las políticas tecnológicas y la transformación institucional para la investigación, la extensión y la innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. EMBRAPA, con la generación y utilización de la investigación agropecuaria en el fomento de la competitividad y la calidad de las cadenas productivas.

IDE.1. Implementado proyecto "Gestión de Procesos de Transferencia de Tecnologías" para respaldar el Programa de Innovación Tecnológica y Nuevas Formas de Gestión en la Investigación Agropecuaria – Agrofuturo".

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Apoyar los mecanismos de cooperación en tecnología e innovación y transferencia de tecnología en biotecnología y bioseguridad.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Programas hemisféricos, regionales y nacionales de transferencia tecnológica con el apoyo técnico y operacional de la Representación del IICA en Brasil.

IDE.1. Articulación con los Procis, Grupo de Biotecnología del CAS y cooperación entre los países, sirviendo de plataforma para la región.

AP.3. Consolidar el proceso de Modernización Institucional del MAPA.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. MAPA adopta tecnologías modernas y eficientes de seguridad de la información.

IDE.1. Elaboración de un Plan de Directrices para la Gestión y Modernización de la Tecnología de la Información y de un Modelo de Gestión.

AP.4. Consolidar el Modelo de Gestión del Conocimiento de la RIB.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. RIB, con Modelo de Gestión del Conocimiento Implantado.

IDE.1. Infraestructura (sistema de informática) de GC instalada y estabilizada y Superestructura (conceptos, léxico y normativa) divulgada y comunicada en la RIB.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover el fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura para el desarrollo de la capacidad en SAIA.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida la Secretaría de Defensa Agropecuaria, en el contexto de las actividades de gestión estratégica del Ministerio de Agricultura.

IDE.1. Formulación del Programa de Educación Sanitaria como contribución al MAPA.

IDE.2. Realizados 2 talleres para la elaboración del Plan Rector de la Coordinación General de Apoyo de Laboratorio - CGAL/SDA/MAPA.

IDE.3. Dos eventos de capacitación de técnicos del MAPA y de otras instituciones sobre la aplicación y utilización del Instrumento Desempeño, Visión y Estrategia - DVE de la OIE/IICA y de la ONPF.

IDE.4. Promoción de mecanismos de transmisión de las experiencias en medidas sanitarias y fitosanitarias.

IDE.5. Brindar cooperación técnica para el fomento de la capacidad de los Laboratorios Nacionales de Referencia "Lanagros".

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Cooperar con el Gobierno del Brasil en la implementación de la política nacional que apoya el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza rural desde una perspectiva territorial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Agrario (SDT/MDA), con capacidad para estimular el desarrollo endógeno de los territorios rurales.

IDE.1. Ampliación de la capacidad de movilización, organización, diagnóstico, planeamiento y autogestión de las poblaciones locales de 118 Territorios rurales.

RE.2. Gobiernos estatales con la cooperación técnica del IICA para la adopción de medidas de lucha contra la pobreza rural.

IDE.1. Formulación de 10 iniciativas de lucha contra la pobreza rural adoptadas por la población de los estados.

AP.2. Promover la reducción de las desigualdades regionales mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Integración Nacional (MI) en lo que respecta al proceso de formulación de políticas, a los mecanismos e instrumentos de desarrollo regional y a la implementación de programas integrados de desarrollo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Ministerio de Integración Nacional, con la definición de directrices para formular políticas de desarrollo regional y de ordenamiento del territorio del Brasil.

IDE.1. Elaboradas políticas y medidas de desarrollo regional capaces de reducir las desigualdades regionales y promover la integración nacional.

AP.3. Consolidar a agricultura familiar como actividad económica fundamental para el desarrollo socioeconómico sostenible del medio rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Ministerio de Desarrollo Agrario – MDA cuenta con estrategias para el fortalecimiento de la política de tierras en el Brasil.

IDE.1. Elaboración del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf), que procura valorizar y divulgar el concepto de agricultura familiar como actividad económica fundamental para el desarrollo socioeconómico sostenido del medio rural.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.4. Fortalecer el posicionamiento técnico del Instituto en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Sectores público y privado de los países de la región intercambian conocimiento y profesionales en materia de desarrollo rural sostenible.

IDE.1. Elaboración y publicación de los siguientes estudios prospectivos:

- Sistematizar las experiencias y buenas prácticas de los proyectos de cooperación técnica del IICA en DRS;
- Integración de Políticas Públicas y Actores Sociales para el Desarrollo Rural Sostenible;
- Modelos de Organización Social para el Desarrollo Sostenible de los Territorios Rurales;
- Perímetros Irrigados en el Noreste del Brasil: políticas públicas y transferencia de gestión;
- Experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, el ecoturismo y el comercio justo.

IDE.2. Realización de eventos de capacitación:

- Integración de Políticas Públicas y Actores Sociales para el Desarrollo Sostenible de los Territorios Rurales;
- Políticas Públicas y Transferencia de Gestión en Perímetros Irrigados del Noreste del Brasil.
- Inserción de la agricultura familiar en los agronegocios;
- Experiencias de negocios rurales que valoricen la producción limpia, el ecoturismo y el comercio justo.

AP.5. Promover el intercambio de conocimientos y profesionales en materia de desarrollo rural sostenible, entre los sectores público y privado de los países de la región.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Foro Permanente de Desarrollo Rural Sostenible en el Brasil, funcionando como instancia articuladora del trabajo nacional y gestión del conocimiento para el resto del continente.

IDE.1. Participación en 4 iniciativas conjuntas de desarrollo rural con otras Representaciones del IICA, especialmente con Paraguay, México, Venezuela, Colombia y Ecuador.

IDE.2. Utilizada la experiencia de los cursos en DRS promovidos por el IICA en Brasil en sistemas de educación a distancia.

IDE.3. Proyecto de gestión del conocimiento en materia de desarrollo rural ha incorporado a organismos públicos de Paraguay, Ecuador y Venezuela, así como a las Universidades de México, Argentina, Uruguay y Brasil.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Posicionar el Instituto en temas relacionados con la gestión integrada de los recursos naturales y sus efectos en la producción de alimentos y la población rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Países miembros del IICA cuentan con políticas nacionales y regionales de desarrollo de la agricultura y del medio rural, que incorporen consideraciones sobre las implicaciones de los procesos de cambio ambiental global en los sistemas agroalimentarios.

IDE.1. Coordinación por el IICA del Programa de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía en América del Sur - IICA/BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

IDE.2. Celebración de un Acuerdo de Cooperación con los Países del Mercosur con miras a formular un Plan Integrado Regional de Lucha contra la Desertificación.

IDE.3. Implementación del Programa de Control Ambiental y Manejo de Microcuencas en las regiones de nacientes de la cuenca del Plata que contribuyen a la Represa de Itaipu, con el objetivo de reducir el "pasivo ambiental" de la región de influencia del complejo hidroeléctrico.

AP.2. Fortalecer la capacidad técnica, institucional y administrativa de las entidades nacionales responsables de la formulación, ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas y proyectos en el tema de la gestión integrada de recursos naturales y desarrollo regional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Gobiernos federal y estatales cuentan con instrumentos innovadores de planeamiento y gestión estratégica con miras al aprovechamiento racional de los recursos hídricos, la minimización de las desigualdades regionales y la preservación ambiental.

IDE.1. Implementación de medidas de lucha contra la desertificación en las zonas susceptibles a la desertificación –ASD- mediante la consolidación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los Efectos de la Sequía -PAN-Brasil- y de los Programas de Acción Estadales de Lucha contra la Desertificación – PAEs.

IDE.2. Elaboración de medidas con el DNOCS (Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía) en los sectores de recursos hídricos, agricultura irrigada, movilización social, reasentamiento y organización de usuarios.

IDE.3. Apoyo técnico al IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales) para la creación e implementación de un modelo de gestión de tecnologías ambientalmente saludables (TAS).

IDE.4. Apoyo institucional al CIFOR (Centro Internacional de Investigación Forestal), con miras a la promoción de la gestión sostenible de bienes y servicios forestales en la Amazonia, promovido.

IDE.5. Realizadas al menos 4 iniciativas por año, relacionadas con la consolidación del Sistema de Administración de Recursos Hídricos y de gestión de la oferta y la demanda de agua, para usos múltiples de gobiernos estadual ejecutadas.

IDE.6. Implementación del Programa de Modernización de la Red Básica de Monitoreo e Innovaciones Tecnológicas del Instituto Nacional de Meteorología - INMET/MAPA.

IDE.7. Elaboración del proyecto para la implementación del Programa de Lucha contra la Desertificación – Proágua Semi.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

IDE.8. Elaboración del proyecto de implementación del Sistema de Administración del Proyecto Integración del Río San Francisco a las Cuencas Hidrográficas del Noreste Septentrional.

IDE.9. Elaboración del proyecto de implementación del Programa de Administración y Coordinación de Proágua Nacional en el componente Infraestructura Hidráulica y Obras.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Promover foros de reflexión y diálogo hemisférico en temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Países Miembros del IICA y sus contrapartes cuentan con conocimientos y experiencias exitosas y oportunidades de agronegocios.

IDE.1. Conformación de un Nodo de Agronegocios con el objetivo de facilitar la articulación de las instancias pública, privada y social en una institucionalidad virtual.

IDE.2. Divulgación de información sobre agronegocios, comercio exterior, sanidad agropecuaria y otros, por el boletín electrónico agroalimentario del Cono Sur y el informativo semanal de oportunidades "Alertas de Agronegocios".

IDE.3. Elaboración del Diagnóstico del Estado Actual de la Industria del Azúcar y el Alcohol en Brasil.

RE.2. MAPA con un diagnóstico de cadenas productivas preseleccionadas.

IDE.1. Formulación e implementación de políticas de fomento de los agronegocios, a partir de la realización de estudios y diagnósticos de las principales cadenas productivas de los agronegocios del Brasil.

AP.2. Apoyar al Gobierno del Brasil en el proceso de monitoreo sobre la situación y perspectivas de su agricultura y vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Ministros de Agricultura y delegados ministeriales, con información sobre la agricultura y el desarrollo rural en Brasil.

IDE.1. Informe anual sobre la situación y perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en Brasil.

IDE.2. Difusión, implementación y seguimiento de los acuerdos ministeriales en el ámbito del Plan Agro 2003-2015.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar el reposicionamiento del IICA en Brasil como referencia de cooperación técnica e institución de excelencia en la producción y difusión del conocimiento para el desarrollo rural sostenible en el Brasil.

RE.1. La Representación del IICA en el Brasil responde a las prioridades consensuadas con las autoridades de las contrapartes institucionales, reflejadas en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, de acuerdo con las políticas institucionales definidas por los Organos de Gobierno.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica, afinado con las directrices y políticas del Gobierno, en especial con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Ministerio de Integración Nacional y otros actores clave de la agricultura ampliada.

IDE.2. Productos de la cooperación técnica del IICA elaborados con calidad, eficiencia y eficacia, medidos por intermedio de manifestaciones expresadas por las contrapartes institucionales en los Informes de Progreso, las investigaciones cualitativas de opinión y las reuniones anuales de revisión de resultados.

IDE.3. Resultados de la cooperación técnica del IICA ampliamente compartidos con las instituciones interesadas, por medio de un eficiente sistema de gestión del conocimiento que incluye su medición por indicadores de desempeño.

RE.2. Representación del IICA en Brasil, contando con el Modelo de Gestión consolidado y alineado con su estrategia, disponiendo de indicadores y procesos optimizados y respaldados por las normas y procedimientos institucionales.

IDE.1. Ejecución de las acciones previstas en el plan maestro de implementación del Balanced Scorecard (Tarjeta de Puntaje Equilibrado).

RE.3. Representación del IICA en el Brasil contando con un equipo capacitado para la atención de la cooperación técnica con las contrapartes institucionales.

IDE.1. Programa de Capacitación elaborado y aprobado por la Representación del IICA en el Brasil y por la Sede Central, conteniendo las áreas en que existe necesidad de capacitación, así como las formas y fecha en que se realizarán los eventos.

IDE.2. Eventos de capacitación realizados a lo largo de 2008 y 2009.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Brasil	833.000	989.029	1.822.029	833.000	989.029	1.822.029
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	208.250	247.257	455.507	208.250	247.257	455.507
Promoción de la Tecnología e Innovación	124.950	148.354	273.304	124.950	148.354	273.304
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	208.250	247.257	455.507	208.250	247.257	455.507
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	208.250	247.257	455.507	208.250	247.257	455.507
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	41.650	49.451	91.101	41.650	49.451	91.101
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	41.650	49.451	91.101	41.650	49.451	91.101

Oficina del IICA en Chile

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fomentar el diálogo intracadenas que promueva la competitividad de los agronegocios.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Sistema de información operando con información de agrocadenas y con acceso a usuarios del sector público y privado, contribuyendo al fomento de la competitividad de los agronegocios.

IDE.1. Realizadas al menos 3 publicaciones por año sobre situación de agrocadenas seleccionadas.

IDE.2. Realizados al menos dos seminarios por año, para divulgar información relevante sobre los resultados de los estudios de cadenas agroalimentarias.

IDE.3. Elaborado y operando un sistema de información en la web IICA-Chile sobre las principales cadenas agroalimentarias.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Promover la cooperación horizontal con los países del hemisferio a través de la generación de una metodología para transferir experiencias exitosas de la agricultura chilena.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El nodo de cooperación IICA-AGCI funcionando y realizando acciones de cooperación horizontal en apoyo a los países miembros del IICA.

IDE.1. Elaborado, aprobado y ejecutado programa de cooperación horizontal para el 2008 y 2009 entre el IICA y la AGCI.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar al MINAGRI en la creación de una nueva autoridad alimentaria oficial y el fortalecimiento del Programa Binacional Chile-Perú, para el control y erradicación de la mosca del mediterráneo.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El MINAGRI ha fortalecido el programa nacional de inocuidad alimentaria.

IDE.1. Realizadas acciones de cooperación técnica al MINAGRI en apoyo a la estructuración y puesta en marcha del programa sobre inocuidad alimentaria a nivel nacional.

RE.2. Se ha fortalecido el Programa Binacional Chile-Perú para el control de la mosca de las frutas.

IDE.1. Elaborados, aprobados y ejecutados los Planes Anuales de Operaciones del Programa Binacional Chile-Perú 2008 y 2009, respectivamente.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Apoyar a la Comisión Nacional de MSF en la difusión y aplicación de los Acuerdos de la MSF-OMC.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Fortalecidas la capacidades del Comité Nacional de MSF.

IDE.1. Elaborados dos informes por año sobre los acuerdos tomados en las reuniones del Comité Nacional.

IDE.2. Realizadas dos jornadas de capacitación y difusión por año sobre los Acuerdos de MSF de la OMC, dirigidos a actores relevantes del sector público y privado.

IDE.3. Portal web de la MSF articulado con las instituciones del sector agropecuario público y privado funcionando.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar a dirigentes de asociaciones de agricultura familiar campesina y productores medianos y pequeños, a través de redes de gestión del conocimiento, para desarrollar nuevas competencias que posibiliten el mejoramiento del comercio agrícola y la competitividad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han fortalecido las organizaciones de agricultura familiar campesina, y aplicado un modelo para mejorar las capacidades de liderazgo técnico y de gestión directiva, proyectado a los ámbitos del comercio agrícola y gestión asociativa.

IDE.1. Realizado taller de trabajo para socializar las necesidades de formación de dirigentes y demandas de capacitación en comercio y competitividad, con participación de 25 delegados de todas las regiones del país.

IDE.2. Dos seminarios por año, para capacitar a 30 dirigentes de asociaciones campesinas en temas de gestión asociativa y agroempresarial.

AP.2. Contribuir a la articulación entre instituciones públicas y privadas en el área de capacitación y educación vinculadas al desarrollo del sector agroalimentario y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidas dos asociaciones de productores medianos y pequeños, y establecidas redes para proveer asistencia técnica y difusión del conocimiento.

IDE.1. Elaborada, aprobada e implementada agenda de trabajo para el 2008 y 2009, con la participación de 25 delegados de dos asociaciones nacionales de productores medianos y pequeños.

IDE.2. Realizados al menos dos talleres anuales de capacitación a productores de asociaciones, para mejorar sus empresas agrícolas.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Mantener una relación de diálogo permanente con el MINAGRI y Ministerio de RR.EE. en temas relacionados con la difusión, implementación y seguimiento de los acuerdos Ministeriales Hemisféricos derivados del Plan Agro 2015.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Instituciones del sector agropecuario público y privado han sido informados sobre los acuerdos ministeriales hemisféricos.

IDE.1. Elaborados y difundidos informes de avance de los acuerdos ministeriales.

IDE.2. Realizadas 3 reuniones de análisis y aplicación de los acuerdos ministeriales, con los funcionarios del MINAGRI y RREE de Chile

AP.2. Apoyar el proceso de modernización de la institucionalidad del agro, especialmente en la estructuración del nuevo Ministerio de la Agricultura y la Alimentación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. MINAGRI cuenta con una nueva institucionalidad para el sector agropecuario chileno.

IDE.1. En ejecución proyecto de nueva institucionalidad.

IDE.2. Brindado apoyo logístico al MINAGRI en la organización de 3 eventos por año, para difundir información entre los sectores público y privado, sobre la nueva institucionalidad ministerial.

AP.3. Generar instancias de reflexión entre los actores del sector agroalimentario, permitiendo el acceso a experiencias exitosas de modelos ministeriales en los países miembros.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Funcionarios del sector agropecuario público y privado y académico, conocen sobre las perspectivas de la agricultura chilena.

IDE.1. Desarrollado anualmente un seminario "Outlook de la agricultura chilena".

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Capacitación del personal técnico y de servicios generales para el trabajo en equipo, acorde a los valores y a las necesidades institucionales.

RE.1. El personal técnico y de servicios generales de la Oficina mejora sus aptitudes y desempeño profesional, acorde a los valores institucionales y ofrecen mejores y más adecuados servicios de cooperación a los clientes internos y externos.

IDE.1. Elaborado y ejecutado programa de capacitación para los años 2008-2009, respectivamente.

IDE.2. Informes de evaluación de los cursos realizados.

IDE.3. Número de funcionarios capacitados por temas.

AP.2. Fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y apoyo del desempeño del personal, para el logro de los objetivos de los Planes de Contribución Individual (PCI).

RE.1. El personal técnico y de servicios generales reciben apoyo y logran cumplir con sus PCI.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Ayudas Memorias de las reuniones del Comité de Gestión enviadas y recibidas por el Representante y los funcionarios.

IDE.2. Realizadas reuniones del Comité de Gestión con los funcionarios para el mejoramiento del desempeño y el logro de los objetivos del PCI.

AP.3. Elaboración y concertación de la Agenda Nacional de Cooperación 2007-2010, con las autoridades nacionales del sector público y privado agropecuario.

RE.1. La Agenda Nacional de Cooperación 2007-2010, elaborada y actualizada con base en las necesidades del país y concertada con las autoridades del sector agropecuario, consistente con el PMP del IICA, permite mejorar el desempeño de la Oficina y la calidad de la cooperación técnica brindada al país.

IDE.1. Agenda Nacional de Cooperación 2007-2010 elaborada y actualizada periódicamente con base en las demandas de cooperación y consultas a las autoridades nacionales.

IDE.2. Informes de resultados de la cooperación, basada en la Agenda Nacional, presentados a las autoridades nacionales y son recibidos con comentarios positivos.

IDE.3. Consensuada y ejecutada Agenda Interagencial IICA-FAO.

IDE.4. La evaluación de desempeño del personal técnico de la Oficina tiene niveles de totalmente satisfactorio a superior.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Chile	410.099	13.376	423.475	410.099	13.376	423.475
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	102.525	3.344	105.869	102.525	3.344	105.869
Promoción de la Tecnología e Innovación	41.010	1.338	42.348	41.010	1.338	42.348
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	143.535	4.682	148.216	143.535	4.682	148.216
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	82.020	2.675	84.695	82.020	2.675	84.695
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	41.010	1.338	42.348	41.010	1.338	42.348

Oficina del IICA en Paraguay

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) para la ejecución del Plan Nacional de Exportación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Mejorada la capacidad de los actores integrantes de REDIEX para la elaboración y ejecución de Planes de Exportación.

IDE.1. Al menos 2 Planes de Exportación elaborados por los actores integrantes de la REDIEX.

IDE.2. Elaborado Proyecto Nacional sobre la ampliación productiva de la carne bovina para la exportación.

IDE.3. Elaborado Sistema Integrado de Información con información actualizada sobre inversiones y exportaciones.

AP.2. Fortalecer las capacidades humanas nacionales en negociaciones agropecuarias a nivel internacional.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Técnicos de sector agropecuario público y privado han incrementado sus capacidades para mejorar resultados en negociaciones agropecuarias a nivel internacional.

IDE.1. Realizado al menos un curso de capacitación anual en Negociaciones Agropecuarias Internacionales con actores del sector público y privado.

AP.3. Mantener apoyo técnico al Grupo Sectorial de la Carne, con el establecimiento y ejecución de un plan de acción conjunto.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Grupo Sectorial de la Carne cuenta con un Plan Nacional para el mejoramiento de la competitividad de la cadena de la carne.

IDE.1. Elaborado cronograma de actividades para la atención de los acuerdos logrados en el Taller Regional sobre acceso técnico al mercado de carnes.

IDE.2. Documento de Plan Nacional de la Carne Bovina elaborado y aprobado por las autoridades del sector.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar el establecimiento de un Sistema Nacional de Innovación y Tecnología público-privado.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. La Comisión Nacional de Innovación y Tecnología, operando y promoviendo la modernización de la producción agropecuaria.

IDE.1. Realizadas al menos 4 reuniones anuales de la Comisión Nacional de Innovación y Tecnología con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y demás sectores.

IDE.2. Formulados al menos 4 propuestas de políticas programas y proyectos sobre tecnología e innovación agropecuaria.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. El IPTA dispone de una estrategia nacional en tecnología e innovación agropecuaria y la ejecuta conjuntamente con los socios estratégicos y actores claves involucrados.

IDE.1. Elaborado el documento de estrategia nacional en tecnología e innovación agropecuaria, y disponible informe de su ejecución.

AP.2. Apoyar el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas para desarrollar un proceso de gestión de la información sobre tecnología agropecuaria.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Las instituciones públicas y privadas han fortalecido el proceso de gestión del conocimiento, sobre tecnología agropecuaria, y promueven la mejora de productividad y sostenibilidad del sector productivo.

IDE.1. Al menos 20 profesionales capacitados por medio de dos seminarios-talleres sobre proceso de gestión de la información sobre tecnología agropecuaria, con base al documento de diagnóstico de la capacidad Institucional.

IDE.2. Incrementado en un 25% el número de visitas a sitios web y biblioteca virtual especializada en tecnología e innovación.

IDE.3. 30 técnicos del sector público, privado y académico, han sido capacitados en el campo de la agrobiotecnología.

RE.2. La Comisión Nacional de Biotecnología y Bioseguridad cuenta con una política nacional sobre agrobiotecnología.

IDE.1. Realizadas al menos 4 reuniones anuales de coordinación de la Comisión Nacional de Biotecnología y Bioseguridad con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y demás sectores.

IDE.2. Formulados al menos 4 propuestas de políticas programas y proyectos sobre biotecnología y bioseguridad agropecuaria.

AP.3. Apoyar a la UNA para la formación de capacidades técnicas en materia de biotecnología.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La Universidad Nacional de Asunción ha puesto en marcha el programa de post-grado en biotecnología.

IDE.1. 20 alumnos matriculados en el Post-grado en Biotecnología.

IDE.2. 15 alumnos con curso de post-grado en biotecnología concluído.

IDE.3. Realizada evaluación del curso de post-grado en biotecnología.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Brindar cooperación técnica para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los servicios de SAIA para aplicar medidas sanitarias y procedimientos respaldados científicamente.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. El SENACSA y el SENAIVE ejecutando políticas para el gerenciamiento de los recursos humanos.

IDE.1. Los diferentes niveles de la estructura organizacional han sido capacitados en temas de gerenciamiento de los recursos humanos y normativas modernas de SAIA.

IDE.2. Elaboradas políticas de incentivos para el personal técnico y administrativo del SENACSA y SENAIVE, con el propósito de mejorar sus capacidades técnicas mediante estudios a nivel de postgrado.

IDE.3. Elaborados y presentados 2 informes por año sobre desempeño de los recursos humanos.

RE.2. SENACSA ha mejorado y ampliado la cobertura de sus servicios en la prevención de enfermedades exóticas, control y erradicación de endemias que afectan la producción y el comercio pecuario del país.

IDE.1. Proyecto de control y erradicación de otras enfermedades EEB, tuberculosis, brucelosis, influenza aviar, además de la FA, formulado y entregado a SENACSA.

IDE.2. Plan de Inocuidad de Alimentos Agropecuarios elaborado y en proceso de ejecución, en el marco del Acuerdo OPS-IICA-FAO.

RE.3. El SENAIVE y SENACSA, actores públicos y privados de la cadena agropecuaria mejoran su competitividad, al disponer del marco e instrumentos organizacionales.

IDE.1. Manuales de funciones y de procedimientos elaborados e implementados, con recursos humanos capacitados para su aplicación.

IDE.2. Sistema de información gerencial elaborado y operando.

IDE.3. En páginas WEB de SENACSA y SENAIVE disponibles normativas y manuales de procedimientos.

IDE.4. Informes de seguimiento y evaluación de la Ejecución del Proyecto Trazabilidad, tras la experiencia del Plan Piloto. Idem de la implementación de los sistemas de BPM y HACCP, en plantas de procesamiento de carnes.

IDE.5. Informes de seguimiento hasta la aprobación de la Ley de Carnes.

IDE.6. Elaborado el Proyecto de producción y comercialización de carnes de otras especies animales, además de la bovina.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Apoyar a la Comisión Nacional de MSF en la difusión y promoción de la aplicación de acuerdos de la MSF – OMC.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El Comité Técnico Nacional de MSF se ha fortalecido en sus capacidades para analizar, aprobar e implantar: propuestas, acuerdos y estándares de MSF, acorde con los requerimientos del Comité de MSF de la OMC.

IDE.1. Elaborado y divulgados al menos 4 informes por año de los resultados de reuniones del Comité de MSF de la OMC.

IDE.2. Organizadas y realizadas tres jornadas de capacitación sobre Acuerdos de MSF de la OMC dirigidos a los integrantes del Comité Técnico Nacional de MSF, y actores relevantes del sector público y privado.

IDE.3. Portal web de la MSF en conexión entre instituciones nacionales del sector agropecuario público y privado, funcionando.

AP.3. Apoyar a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA para la formación de capacidades técnicas en Sanidad Animal.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, implementado un Programa de post-grado en Sanidad Animal.

IDE.1. Al menos 30 alumnos matriculados en el Curso de post-grado en Sanidad Animal.

IDE.2. Elaborados al menos 2 informes por año sobre los módulos desarrollados en el programa de post-grado.

IDE.3. Elaborado un informe anual del nivel de satisfacción de los alumnos que participan en el Programa de Post-grado.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar a la UNA en la formación de capacidades técnicas en Gestión de Territorios Rurales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. La Universidad Nacional de Asunción ejecuta un Curso de Post-grado en gestión de territorios rurales.

IDE.1. Al menos 25 alumnos matriculados en el Post-grado en gestión de territorios rurales.

IDE.2. Cinco estudios de casos elaborados por los participantes al post-grado en gestión de territorios rurales.

AP.2. Fortalecer las capacidades nacionales para la gestión del desarrollo rural con enfoque territorial.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Técnicos del sector público y privado agropecuario cuentan con un espacio de diálogo, reflexión y actualización sobre temas de Desarrollo Rural con enfoque Territorial.

IDE.1. Inventario de técnicos nacionales vinculados al desarrollo rural, elaborado.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Foro Electrónico Nacional de Reflexión y Diálogo sobre temas de Desarrollo Rural con enfoque Territorial en funcionamiento.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Fortalecer las capacidades institucionales de la SEAM para la gestión ambiental.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. La SEAM aplica un modelo de Gestión Ambiental en programas y proyectos nacionales de desarrollo rural y recursos naturales.

IDE.1. Desarrollado un taller de evaluación de la aplicación de los modelos de gestión ambiental en programas y proyectos nacionales de desarrollo rural y recursos naturales.

IDE.2. Realizado un taller de capacitación sobre la sustentabilidad ambiental de programas y proyectos de desarrollo rural y de recursos naturales.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Brindar apoyo técnico a la Vicepresidencia de la República para generar una política de estado de DRSET.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El Gobierno cuenta con una política nacional de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

IDE.1. Documento de propuesta de política nacional de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial finalizado y presentado a las autoridades de gobierno.

IDE.2. Elaborado un programa de trabajo interinstitucional con el MAG, SEAM, INDERT, SAS y STP, para la articulación de acciones dirigidas a la implementación de la Política Nacional de DRSET.

AP.2. Apoyar al MAG para su modernización institucional acorde a las nuevas exigencias del sector.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida la capacidad de la Dirección de Extensión Agraria para el gerenciamiento de la asistencia técnica para la agricultura familiar.

IDE.1. Realizados al menos 3 cursos de capacitación por año en aspectos sobre gerenciamiento de procesos de asistencia técnica y de desarrollo de emprendimientos socio-productivos.

AP.3. Brindar respaldo a los procesos de integración hemisférica.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Ministro y Delegado del MAG, participan de manera efectiva en las reuniones de las Cumbres Ministeriales y del CAS e incorporan en forma efectiva las resoluciones a los planes de trabajo del MAG.

IDE.1. Incorporados a los PAAs de la Oficina del IICA las acciones requeridas para el seguimiento e implementación de los acuerdos de las reuniones.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.4. Entregar información para mejorar los niveles de conocimiento sobre el desempeño del sector agroalimentario nacional y la vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Las instituciones públicas y privadas disponen de información oportuna y actualizada sobre el desempeño del sector agropecuario y la vida rural.

IDE.1. Elaborado y difundido un Informe de Coyuntura "Paraguay Agropecuario en Cifras".

IDE.2. Actualizado semestralmente el Observatorio IICA del sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay y disponible en la página Web.

IDE.3. Elaborado el Informe Anual de la Región Sur sobre la agricultura y la vida rural – Capítulo Paraguay y entregado a la DOR-Región Sur.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Consolidar a la Oficina del IICA en el Paraguay como centro de información, para el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

RE.1. La imagen institucional se consolida y mejora a través de la aplicación de una política de difusión, comunicación institucional y publicación dirigida al sector rural.

IDE.1. Apoyada la elaboración y publicación de al menos 2 tesis de grado.

IDE.2. Dos informes de coyuntura y documentos técnicos en el año publicados y difundidos en los centros académicos e instituciones públicas y privadas del sector.

IDE.3. Entre 70 y 80 materiales publicados por año, a través de la prensa escrita, radial y televisiva.

IDE.4. Elaborados y difundidos un informe de coyuntura del sector agropecuario nacional, en agosto y noviembre de cada año, e informes sectoriales semestrales de los rubros disponibles en el Observatorio IICA.

IDE.5. Informes y boletines técnicos del IICA difundidos entre instituciones y actores del sector público y privado, al menos dos vinculados a rubros disponible en el Observatorio.

IDE.6. Centro de Documentación en funcionamiento.

AP.2. Implementar una mayor transparencia y rendición de cuentas de las operaciones del IICA.

RE.1. La correcta elaboración y ejecución del Plan de Acción Anual de la Oficina asegura la transparencia de las acciones y la rendición de cuentas a las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional.

IDE.1. Plan de Acción aprobado.

IDE.2. Informes Trimestrales de ejecución del Plan de Acción, indicando avances en el logro de resultados de la Oficina y de cada uno de los empleados a través de los Indicadores de Desempeño.

IDE.3. Informes Anuales entregados oportunamente a las autoridades de los sectores público y privado.

IDE.4. Difusión de llamados a concursos y licitaciones; y presentación de los resultados de los mismos en la página Web de la Oficina.

RE.2. Clientes y socios beneficiarios de la cooperación técnica del IICA satisfechos con los servicios de cooperación técnica recibidos.

IDE.1. Satisfacción de los clientes y socios (80% de satisfacción) por el cumplimiento de la Agenda Nacional, medida a través de una encuesta de opinión.

RE.3. Ejecución administrativa y financiera de los recursos realizados con criterios de transparencia, conforme a las normas y procedimientos institucionales.

IDE.1. Informes remitidos a la Sede Central.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- IDE.2. Informes técnicos y financieros remitidos mensualmente a las contrapartes.
- IDE.3. Informes financieros presentados y analizados mensualmente en la Oficina para la toma de decisiones oportunas, correctivas y preventivas.
- IDE.4. Informes de auditoría externa de los proyectos administrados por la Oficina.
- AP.3. Capacitar y desarrollar el recurso humano de la Oficina para responder a las necesidades y a los nuevos desafíos del sector nacional.
- RE.1. El personal técnico y administrativo del IICA mejora sus aptitudes y desempeño profesional, acorde a los nuevos valores de la Institución.
- IDE.1. Programa de capacitación interno aprobado en marzo de cada año.
- IDE.2. Se ha cumplido en un 90% el programa de capacitación Interno al cierre de cada año.
- AP.4. Fortalecer los sistemas de manejo del desempeño y evaluación.
- RE.1. Formulados los Planes de Contribución Individual tomando en consideración la posible complementariedad de acciones entre el personal.
- IDE.1. Informe trimestral de evaluación de cumplimiento de los PCI.
- RE.2. Realizadas jornadas mensuales de revisión de cumplimiento y ajuste de los PCI.
- IDE.1. Documentos de compromisos de cada empleado con ajustes o medidas a tomar para el logro efectivo de los resultados individuales.
- AP.5. Fortalecer la estructura organizativa de la Oficina, buscando la excelencia técnica y administrativa.
- RE.1. Trabajo en equipo de la Oficina fortalecido mediante una reingeniería de procesos internos.
- IDE.1. Al menos un proceso interno simplificado y reorganizado en consenso con el personal de la Oficina a fin de cada año.
- RE.2. La Oficina implementa procedimientos para mejorar los servicios que brinda, con base en normas de calidad.
- IDE.1. Al menos un procedimiento implementado conforme normas estándares de calidad de los servicios brindados.
- AP.6. La Oficina fortalece las relaciones con los socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.
- RE.1. La Agenda Nacional de Cooperación 2006-2010 elaborada con base en las necesidades del país y concertada con las autoridades del sector agropecuario, consistente con el PMP del IICA.
- IDE.1. Agenda Nacional de Cooperación 2006-2010 actualizada periódicamente con base en consultas, reuniones con autoridades nacionales y solicitudes de cooperación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Paraguay	381.065	12.330	393.395	381.065	12.330	393.395
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	95.266	3.083	98.349	95.266	3.083	98.349
Promoción de la Tecnología e Innovación	76.213	2.466	78.679	76.213	2.466	78.679
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	87.645	2.836	90.481	87.645	2.836	90.481
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	83.834	2.713	86.547	83.834	2.713	86.547

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	19.053	617	19.670	19.053	617	19.670
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	19.053	617	19.670	19.053	617	19.670

Oficina del IICA en Uruguay

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecer la articulación de las acciones nacionales con las acciones regionales, provenientes del CAS, REDPA, PROCISUR y CVP.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura
Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecida articulación entre acciones regionales y nacionales a través de sinergias promovidas entre la Oficina del IICA en Uruguay y CAS, REDPA, PROCISUR y CVP.

IDE.1. Elaborados informes trimestrales sobre la implementación del sistema de indicadores ambientales del Proyecto "Producción Responsable del MGAP", en coordinación con PROCISUR.

IDE.2. Programa de capacitación de técnicos de la Dirección de Servicios Ganaderos del MGAP, implementado en coordinación con el CVP.

AP.2. Apoyar la constitución de una Red Nacional de Agro-Calidad.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Red Nacional de Agro Calidad funcionando, sistematiza experiencias y difunde la importancia del tema.

IDE.1. Dos reuniones de coordinación anuales realizadas por miembros fundadores de la red (IICA, MGAP, UNIT y LATU).

IDE.2. Documento elaborado y difundido sobre experiencias exitosas en calidad para la cadena láctea.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Consolidar el grupo de trabajo interinstitucional en biotecnología, con apoyo de PROCISUR.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Grupo de trabajo interinstitucional en biotecnología consolidado, capitaliza experiencias exitosas de otros países y generando propuestas de políticas para la modernización de la agricultura uruguaya.

IDE.1. Realizadas al menos tres reuniones anuales del grupo.

IDE.2. Documento acerca de la institucionalidad de la biotecnología en Uruguay, publicado y difundido.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.3. Al menos un seminario anual realizado en un tema afín a la biotecnología.

AP.2. Lanzamiento de una plataforma de EaD Uruguay Agropecuario al Mundo".

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Plataforma EaD Uruguay Agropecuario al Mundo puesta en operación y ofreciendo cursos a distancia sobre temas importantes de la agropecuaria nacional, a técnicos del sector público y privado agropecuario.

IDE.1. Al menos dos cursos por año realizados y evaluados positivamente.

IDE.2. Cinco instituciones han formalizado su adhesión a la plataforma.

AP.3. Apoyar la implementación de los resultados del Proyecto "Validación de un sistema de transferencia de tecnología para el sector agropecuario mediante el uso de TICs".

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Sistema de educación a distancia para productores, técnicos y operarios rurales funcionando en base a metodología y contenidos validados.

IDE.1. Tres Talleres de seguimiento por año realizados bajo la coordinación del IICA.

IDE.2. Programa de cursos a distancia en apoyo a PYMES ganaderas, elaborado y en ejecución.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Apoyar la Modernización de los gobiernos departamentales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. Se ejecuta el plan estratégico del NE del Departamento de Canelones con activa participación de las organizaciones de base.

IDE.1. Documento del plan estratégico del NE de Canelones elaborado, difundido y ajustado de acuerdo a cambios en el entorno.

IDE.2. Al menos cuatro reuniones de coordinación realizadas anualmente para la identificación de proyectos.

AP.2. Apoyar el fortalecimiento de la Unidad de Fomento de la Agricultura Familiar del MGAP.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Unidad de Fomento de la Agricultura Familiar del MGAP, funcionando y dispone de políticas diferenciadas en apoyo a los pequeños productores.

IDE.1. Registro de Pequeños Productores elaborado.

IDE.2. Documento sobre Agricultura Familiar de Uruguay, elaborado y difundido.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.3. Apoyar al Foro Nacional Permanente en Formación de RRHH para la Nueva Ruralidad.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Foro Nacional consolidado en el ámbito interinstitucional público-privado y como generador de propuestas que promueven la excelencia de la educación agropecuaria y rural.

IDE.1. Mesa Ejecutiva del Foro se reúne regularmente dos veces al año.

IDE.2. Realizados al menos dos talleres anuales de capacitación a docentes e inspectores del medio rural.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Consolidar la página Web como instrumento de gestión de la cooperación técnica.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Página web de la Oficina consolidada como instrumento de gestión de la cooperación técnica y con acceso a usuarios del sector agropecuario público y privado.

IDE.1. Incrementado número de visitas mensuales a 18.000 en 2008 y 20.000 en 2009

IDE.2. La inscripción al ciclo de conferencias en el 2008 se realiza vía electrónica.

AP.2. Realizar conferencias y eventos de reflexión sobre temas estratégicos.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Ciclo de Conferencias "Políticas de Estado: El Agro en los Tiempos que Vienen" es reconocida por actores públicos y privados por su contribución al debate agropecuario nacional.

IDE.1. Ciclo de conferencias 2008 y 2009, realizados exitosamente.

IDE.2. Encuestas realizadas al concluir cada ciclo reflejando alto nivel de satisfacción de los participantes.

AP.3. Apoyar los procesos de modernización de los servicios del MGAP y de los institutos descentralizados.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecidas las unidades ejecutoras e institutos descentralizados priorizados por el MGAP, en el marco de la reforma del Estado.

IDE.1. Cartas de Entendimiento suscritas con cada una de las unidades ejecutoras e institutos descentralizados priorizados por el MGAP, para la ejecución de programas y proyectos orientadas a la modernización del sector agropecuario.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.4. Coordinación interinstitucional con actores relevantes –públicos y privados- de las principales cadenas agroproductivas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Actores de principales cadenas de la agricultura nacional han generado consenso sobre temas que afectan al agro uruguayo.

IDE.1. Documento elaborado sobre cadena apícola.

IDE.2. Realizadas al menos cuatro reuniones de coordinación anuales, para discutir avances sobre proyectos de participación del sector privado en sistema nacional de salud animal

IDE.3. Sistema de Información “Uruguay Agropecuario en Cifras” operando y aportando información para toma de decisiones.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Mantener actualizada y operando la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

RE.1. La ANCT es ajustada a través de un diálogo con las contrapartes en función de cambios en las prioridades.

IDE.1. Al menos una reunión anual con las contrapartes para discutir la ANCT.

IDE.2. Documento ajustado y difundido.

RE.2. Clientes y beneficiarios expresan satisfacción por la labor realizada por el IICA.

IDE.1. Encuesta de opinión anual arroja niveles de satisfacción iguales o superiores a 80%.

AP.2. Profundizar cambios en el modelo de gestión de la cooperación técnica.

RE.1. Enfoque de gestión del conocimiento se incorpora al modelo de gestión de la cooperación técnica.

IDE.1. Realizado taller de capacitación a todo el personal que involucra al equipo, en el marco del sistema de gestión de calidad.

IDE.2. Recibida capacitación especializada por dos funcionarios responsables de elaborar un plan de trabajo.

AP.3. Potenciar modelo de cooperación técnica que fortalezca la articulación entre acciones nacionales y regionales.

RE.1. Se brinda apoyo administrativo a los proyectos regionales y se recibe respaldo técnico para las acciones priorizadas dentro de la ANCT.

IDE.1. Con cada uno de los proyectos regionales con sede en la Oficina del IICA en Uruguay se realiza al menos una actividad técnica en sus áreas de competencia.

AP.4. Mejorar la atención a los clientes, como resultado de la aplicación de la filosofía de mejora continua.

RE.1. Se profundiza la filosofía de mejora continua a través de la implementación de Sistema de Gestión de la Calidad.

IDE.1. Se realizan auditorías internas programadas.

IDE.2. Se efectúa revisión por parte de la Dirección de todo el sistema.

IDE.3. Se realizan auditorías externas para la re-certificación del Sistema.

IDE.4. Programa anual de capacitación cumplido según programado y evaluada su eficacia.

IDE.5. Seguimiento y mejora de procesos y acciones correctivas y preventivas implementadas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Uruguay	406.000	11.913	417.913	406.000	11.913	417.913
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	101.500	2.978	104.478	101.500	2.978	104.478
Promoción de la Tecnología e Innovación	60.900	1.787	62.687	60.900	1.787	62.687
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	60.900	1.787	62.687	60.900	1.787	62.687
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	89.320	2.621	91.941	89.320	2.621	91.941
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	52.780	1.549	54.329	52.780	1.549	54.329
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	40.600	1.191	41.791	40.600	1.191	41.791

Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Facilitar la articulación regional del trabajo técnico en políticas y comercio.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecida las capacidades de los expertos de los Ministerios de Agricultura del CAS en Políticas y Negociaciones Comerciales y apoyado el trabajo en equipo.

IDE.1. Mecanismo de seguimiento establecido y en funcionamiento

IDE.2. Informes semestrales de los trabajos conjuntos elaborados y publicados.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

RE.2. Establecidas alianzas estratégicas con otros organismos internacionales y socios estratégicos para desarrollar actividades conjuntas de relevancia para la Región Sur.

IDE.1. Informes de 3 eventos, estudios y publicaciones conjuntas por año, desarrollados con los aliados estratégicos.

IDE.2. Formalizados 3 acuerdos con organismos regionales.

IDE.3. Elaboradas al menos 3 propuestas prioritarias para captación de recursos externos con socios estratégicos.

AP.2. Apoyar el desarrollo de los RRHH de la región en políticas y negociaciones comerciales internacionales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Los organismos de la región cuentan con la capacidad técnica fortalecida en los aspectos de políticas y negociaciones comerciales con el apoyo técnico del IICA.

IDE.1. Realizadas 3 actividades de capacitación en negociaciones comerciales por año.

IDE.2. Informe de evaluación de los cursos y actividades de capacitación realizada.

AP.3. Facilitar la articulación regional del trabajo técnico en políticas y comercio como Secretaría Técnica de REDPA/GINA-Sur.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Fortalecidas las capacidades de los Ministerios de Agricultura del CAS en políticas y comercio a través del REDPA y de GINA Sur.

IDE.1. Organizadas 3 reuniones de REDPA por año.

IDE.2. Organizadas 2 reuniones de GINA SUR por año.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los Grupos de REDPA y al GINA SUR y articular la realización las acciones priorizadas por los Ministros del CAS.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Los Ministerios de Agricultura del CAS mediante el apoyo de REDPA/GINA-Sur están en mejores condiciones de desarrollar trabajos en equipo para armonizar políticas agropecuarias a nivel regional.

IDE.1. Conformados grupos de trabajo en 5 temas prioritarios por año.

IDE.1. Al menos 2 publicaciones en conjunto con ALADI, CEPAL o FAO por año, sobre temas contingentes de las políticas agropecuarias y un taller regional de validación de cada publicación.

IDE.2. Organizadas y realizadas 3 reuniones anuales por grupo de trabajo.

IDE.3. Publicados y divulgados al menos 5 informes de los trabajos conjuntos.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA	228.228	7.500	235.728	228.228	7.500	235.728
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	182.582	6.000	188.582	182.582	6.000	188.582
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	45.646	1.500	47.146	45.646	1.500	47.146

Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Los INIAs de la región han fortalecido su institucionalidad y cuentan con el apoyo de sus gobiernos y del resto de los actores del sistema nacional de innovación.

IDE.1. Consolidada la institucionalidad de investigación en Paraguay y Bolivia.

IDE.2. Los INIAs tienen roles definidos y determinantes en los sistemas nacionales de innovación.

RE.2. Los Institutos Nacionales de investigación agropecuaria cuentan con información actualizada sobre las tendencias y demandas de investigación.

IDE.1. Realizado un estudio de prospectiva por año sobre tecnología e innovación agrícola en la región.

AP.2. Apoyar el desarrollo de la biotecnología para mejorar la inserción de la región en los mercados internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El grupo de Biotecnología de CAS/REDPA funciona eficientemente con el apoyo técnico del IICA.

IDE.1. Conformado grupo de trabajo en biotecnología.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Identificados nichos de cooperación horizontal que facilitan el intercambio de experiencias y de cooperación horizontal sobre el estado de desarrollo de la agroenergía.

IDE.1. Un informe anual de actividades realizadas y resultados obtenidos.

IDE.2. Identificadas una nueva área de investigación y cooperación regional por año.

AP.3. Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los sistemas productivos cuentan con información para poder adaptarse a los nuevos escenarios del cambio climático.

IDE.1. Definidas políticas y planes de gobierno en la región.

IDE.2. Los sistemas productivos incorporan las medidas para la reducción del efecto del cambio climático en sus sistemas de gestión.

RE.2. La región dispone de herramientas tecnológicas para hacer un mejor uso de los recursos naturales y el medio ambiente.

IDE.1. Los productores agropecuarios de la región utilizan las herramientas tecnológicas para el registro y control del uso de sus recursos naturales.

IDE.2. Al menos 500 productores agropecuarios de la región aplican medidas de control que previenen el mal uso de los recursos naturales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Promover la articulación regional de acciones público-privadas en sanidad agropecuaria.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Los organismos nacionales responsables de la SAIA a nivel nacional se articulan adecuadamente con organizaciones privadas y mejoran sus servicios.

IDE.1. Un informe anual por país de evaluación de los resultados de los servicios de los organismos nacionales de SAIA elaborado.

AP.2. Apoyar la articulación de los países de la Región Sur para el cumplimiento de los acuerdos de MSF de la OMC, el CODEX Alimentarius y el CIPF.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecidas las organizaciones nacionales para la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, la difusión y el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos de la OMC, CODEX, CIPF, y OIE.

IDE.1. Consolidadas y conformadas organizaciones nacionales formales o informales de medidas sanitarias y fitosanitarias.

IDE.2. Un informe anual por país de los resultados obtenidos por los organismos internacionales.

AP.3. Apoyar acciones regionales estratégicas capaces de dar respuestas adecuadas y oportunas a asuntos emergentes (ej. influenza aviar).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Los organismos nacionales responsables de la sanidad agropecuaria e inocuidad disponen de planes y programas específicos para detectar y actuar frente a plagas y enfermedades emergentes.

IDE.1. Elaborada una propuesta por país para anticiparse a asuntos emergentes.

IDE.2. Un informe anual por país de actividades desarrolladas y del estado de situación de los mecanismos de prevención.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur	126.658	7.500	134.158	126.658	7.500	134.158
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	126.658	7.500	134.158	126.658	7.500	134.158

Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Promover la cooperación horizontal de la región con otros países y regiones y documentar y difundir modelos institucionales nacionales y regionales.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Facilitado el intercambio de experiencias exitosas en desarrollo de liderazgo y gestión de conocimiento para el fortalecimiento organizacional de pequeños y medianos productores.

IDE.1. Difundida información conjuntamente con FAO, UNESCO, CEPAL de apoyo al desarrollo de capacidades de los pequeños y medianos agricultores.

IDE.2. Realizado Un Seminario- Taller sobre metodologías y estrategias de formación de redes de desarrollo y gestión del conocimiento en tres países del Cono Sur.

AP.2. Apoyar el desarrollo de los recursos humanos de la región con el objeto de superar los niveles deficitarios que impiden el desarrollo de la agricultura y su mejor inserción en los mercados.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se han apoyado los esfuerzos para transferir modelos de formación del agricultor profesional para mejorar las condiciones productivas y de comercio agrícola.

IDE.1. Coordinada una reunión con asociaciones de agricultura familiar campesina en la región sur, para apoyar la formación del agricultor profesional.

IDE.2. Difusión de fichas técnicas y boletines bimensuales de información sobre acciones de formación y capacitación agrícola.

AP.3. Facilitar el funcionamiento de Foros de Facultades de Agronomía y Veterinaria del MERCOSUR y su vinculación con las instituciones del sector agropecuario.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Foros de facultades de agronomía y veterinaria, constituidos y operando en la región vinculados a los organismos públicos y privados del sector agropecuario y Rural.

IDE.1. Realizados 3 encuentros anuales con foros de facultades y 5 foros a distancia con los diferentes actores del medio rural.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Sur	68.000	0	68.000	68.000	0	68.000

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	11.336	0	11.336	11.336	0	11.336
Promoción de la Tecnología e Innovación	11.336	0	11.336	11.336	0	11.336
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	11.336	0	11.336	11.336	0	11.336
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	11.336	0	11.336	11.336	0	11.336
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	11.329	0	11.329	11.329	0	11.329
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	11.329	0	11.329	11.329	0	11.329

Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyar las iniciativas de articulación entre sectores público y privado a nivel regional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Pequeños y medianos productores de los países de la región sur cuentan con instrumentos para captar nuevos mercados.

IDE.1. Realizado análisis de 9 cadenas y recomendaciones para la toma de decisiones de los distintos actores involucrados.

IDE.2. Elaborados y publicados 5 informes.

AP.2. Apoyar el desarrollo de los recursos humanos de la región en los agronegocios.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha apoyado a los países de la región en el aprovechamiento de los beneficios de la apertura comercial para el desarrollo de los agronegocios competitivos.

IDE.1. Realizados 2 talleres y 2 cursos de capacitación por año.

IDE.2. Diseñados dos instrumentos de agronegocios.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Año 2008			Año 2009		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur	121.036	7.500	128.536	121.036	7.500	128.536
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	121.036	7.500	128.536	121.036	7.500	128.536

Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Contribuir al desarrollo de capacidades en procesos de preinversión e inversión del IICA y los países miembros, para mejorar la calidad de los programas y proyectos, logrando un efecto multiplicador en las tareas directas y conexas al tema.

RE.1. Se ha diseñado y puesto en práctica material metodológico para los procesos de formulación de propuestas regionales y nacionales que forman parte de los programas hemisféricos: trazabilidad; seguros agropecuarios; biotecnología y bioseguridad; bioenergía y biocombustibles.

IDE.1. Metodología para determinación de necesidades y priorización de actividades en las propuestas regionales de biotecnología y bioseguridad, diseñada, disponible y aplicándose.

IDE.2. Metodología sobre los procesos de formulación de las propuestas regionales y nacionales de trazabilidad, diseñada, disponible y aplicándose.

RE.2. Se ha contribuido al diseño y realización eventos de capacitación en proyectos.

IDE.1. Curso de capacitación en formulación de proyectos mediante procesos participativos, diseñado y, por lo menos, un evento de capacitación por cada región se ha realizado.

AP.2. Apoyar procesos de preinversión e inversión de los países miembros.

RE.1. Se han apoyado, por lo menos, dos procesos de formulación de proyectos (regionales y/o nacionales).

IDE.1. Dos proyectos formulados y disponibles para respaldar negociaciones para obtener recursos financieros.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Año 2008			Año 2009		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur	126.693	0	126.693	126.693	0	126.693
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	21.120	0	21.120	21.120	0	21.120
Promoción de la Tecnología e Innovación	21.120	0	21.120	21.120	0	21.120

Anexo 2**Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular
por Unidad****Programa Presupuesto
2008 - 2009**

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	21.120	0	21.120	21.120	0	21.120
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	21.120	0	21.120	21.120	0	21.120
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	21.107	0	21.107	21.107	0	21.107
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	21.107	0	21.107	21.107	0	21.107

Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR**Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño****Promoción de la Tecnología e Innovación**

AP.1. Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria y vínculos con el sistema internacional de investigación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Se ejecuta el programa PROCISUR eficientemente con base en un convenio de cooperación y un plan de mediano plazo elaborado y aprobado por los países miembros y el IICA.

IDE.1. Plan Anual de Trabajo 2007 ejecutado y aprobado, según los lineamientos establecidos en el PMP de PROCISUR.

RE.2. Establecidas los vínculos con otros mecanismos de cooperación regionales y hemisféricos.

IDE.1. Un estudio regional y hemisférico en temas priorizados por el FORAGRO y el PROCISUR por año.

IDE.2. Establecidos mecanismos de cooperación en áreas estratégicas: RRG, innovaciones institucionales y cambio climático.

RE.3. Se implementan las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica en los países de la región, en el área de tecnología e innovación.

IDE.1. Evaluadas y cumplidas las Agendas Nacionales en el área de tecnología e innovación con sus informes anuales publicados.

Recursos Asignados del Fondo Regular**Recursos Asignados del Fondo Regular**

Unidad / Prioridad Estratégica	Año 2008			Año 2009		
	Cuotas	Misceláneos	Total	Cuotas	Misceláneos	Total
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	130.665	0	130.665	130.665	0	130.665

Promoción de la Tecnología e Innovación	130.665	0	130.665	130.665	0	130.665
---	---------	---	---------	---------	---	---------

Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Fortalecimiento del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha apoyado y coordinado la implementación de las actividades del Convenio IICA-COSAVE, considerando los compromisos y responsabilidades de las partes establecidos en el mismo.

IDE.1. Aprobado los planes de trabajo anuales de IICA – COSAVE.

IDE.2. Dos reuniones de Comité Directivo y Grupos de Trabajo realizadas con el apoyo logístico y administrativo de IICA.

IDE.3. Dos actas de las reuniones de Comité Directivo y Grupos de Trabajo realizadas.

RE.2. Brindada en forma oportuna la cooperación técnica solicitada por COSAVE al IICA y concertada con base en los lineamientos estratégicos y acciones prioritarias de ambas instituciones.

IDE.1. Un informe anual sobre la asistencia técnica proporcionada y previamente concertada.

IDE.2. Tres informes de actividades y/o documentos técnicos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Año 2009</i>			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	20.000	0	20.000	20.000	0	20.000

Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar al CAS como Secretaría Técnico Administrativa y articular el apoyo del IICA a las prioridades regionales definidas con el CAS.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. El Consejo Agropecuario del Sur (CAS) se encuentra en mejores condiciones para armonizar políticas agropecuarias a nivel regional y renovar la institucionalidad del sector agropecuario y rural de la Región.

IDE.1. Organizadas y realizadas 3 reuniones anuales.

IDE.2. Implementados los acuerdos regionales y resoluciones específicas.

IDE.3. Actividades regionales del CAS incorporadas en la agenda de la región.

RE.2. La Secretaría Técnica del CAS cuenta con estudios y propuestas técnicas de carácter regional aprobadas en el marco del CAS.

IDE.1. Elaborados 2 estudios y 2 proyectos regionales.

IDE.2. Establecidas 3 alianzas con organismos de financiamiento.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS	68.015	0	68.015	68.015	0	68.015
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	68.015	0	68.015	68.015	0	68.015

Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyar al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y su Secretaría Técnica.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha contribuido a la consolidación operativa e institucional del CVP y de su Secretaria Técnica.

IDE.1. Dos actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CVP.

IDE.2. Brindado apoyo logístico y documental a cada Servicio Sanitario de la Región Sur y Bolivia.

IDE.3. Al menos un acuerdo con organismos internacionales por disposición del Presidente del CVP.

IDE.4. Un informe anual de auditorías intra y extra regionales.

RE.2. Los países de la Región Sur y Bolivia cuentan con un respaldo de todas las acciones rutinarias o de emergencia en salud animal e inocuidad de los alimentos de origen animal.

IDE.1. Dos actas de las reuniones realizadas requeridas de cada uno de los grupos de trabajos ad hoc auxiliares.

IDE.2. Realizadas dos reuniones por año sobre las acciones de emergencia de la Comisión Técnica Permanente (CTP).

IDE.3. Documentación sistematizada eficientemente de acuerdo a los requerimientos.

RE.3. Respaladas las acciones a nivel de frontera entre dos o más países para la consolidación sanitaria.

IDE.1. Una acción ejecutada en las zonas endémicas o de riesgo permanente entre dos o más países con problemas sanitarios puntuales.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur	60.000	0	60.000	60.000	0	60.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	60.000	0	60.000	60.000	0	60.000

Región Norte

Oficina del IICA en Canadá

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Apoyo a actividades de cooperación horizontal e iniciativas regionales que contribuyen al desarrollo de capacidades en el tema de agronegocios, para mejorar el acceso a mercado y la competitividad, al compartir con ALC experiencias y conocimientos canadienses, utilizando las herramientas técnicas de IICA/Canadá (pasantías, intercambios de conocimientos, y eventos).

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El IICA ha apoyado la cooperación horizontal entre Canadá y los países de ALC, la cual ha contribuido al desarrollo de capacidades en el tema de agronegocios, para mejorar el acceso a mercados y la competitividad.

IDE.1. Apoyados por IICA/Canadá 6 informes y 4 publicaciones relativos a eventos, pasantías e intercambios de conocimientos en el área de agronegocios por año.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyo a actividades de cooperación horizontal e iniciativas regionales que contribuyen al desarrollo de capacidades en el tema de biotecnología e innovación, para mejorar la competitividad, al compartir con ALC experiencias y conocimientos canadienses, utilizando las herramientas técnicas de IICA/Canadá (pasantías, intercambios de conocimientos, y eventos).

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El IICA ha apoyado la cooperación horizontal entre Canadá y los países de ALC, la cual ha contribuido al desarrollo de capacidades en el tema de biotecnología e innovación, para mejorar el acceso a mercados y la competitividad.

IDE.1. Apoyados por IICA/Canadá 6 informes y 3 publicaciones relativos a eventos, pasantías e intercambios de conocimientos en el área de tecnología e innovación por año.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo a actividades de cooperación horizontal e iniciativas regionales que contribuyen al desarrollo de capacidades en el tema de servicios y programas de SAIA, para cumplir normas y acuerdos internacionales de MFS, al compartir con ALC experiencias y conocimientos canadienses, utilizando las herramientas técnicas de IICA/Canadá (pasantías, intercambios de conocimientos, y eventos).

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El IICA ha apoyado la cooperación horizontal entre Canadá y los países de ALC, la cual ha contribuido al desarrollo de capacidades en servicios y programas de SAIA, para cumplir con normas y acuerdos internacionales de MFS.

IDE.1. Apoyados por IICA/Canadá 8 informes y 8 publicaciones relativos a eventos, pasantías e intercambios de conocimientos en el área de SAIA por año.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Compartir con ALC experiencias y conocimientos canadienses, utilizando las herramientas técnicas de IICA/Canadá (pasantías, intercambios de conocimientos, y eventos) en actividades de cooperación horizontal e iniciativas regionales que promueven la prosperidad en comunidades rurales.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El IICA ha apoyado una actividad de cooperación horizontal entre Canadá y los países de ALC, la cual ha contribuido a la promoción del desarrollo de comunidades rurales.

IDE.1. Apoyados por IICA/Canadá un informe y una publicación relativos a eventos, pasantías e intercambios de conocimientos por año, en el área de desarrollo de comunidades rurales en ALC.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Compartir con ALC experiencias y conocimientos canadienses, utilizando las herramientas técnicas de IICA/Canadá (pasantías, intercambios de conocimientos, y eventos) en actividades de cooperación horizontal e iniciativas regionales que promueven la gestión sostenible de los recursos naturales y el medioambiente.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El IICA ha apoyado la cooperación horizontal entre Canadá y los países de ALC, la cual ha contribuido al desarrollo de capacidades en el tema de políticas agroambientales y adaptación al cambio climático.

IDE.1. Apoyados por IICA/Canadá un informe y 2 publicaciones relativos a eventos, pasantías e intercambios de conocimientos por año, en el área de políticas agroambientales y adaptación al cambio climático.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Compartir con ALC experiencias y conocimientos canadienses, utilizando las herramientas técnicas de IICA/Canadá (pasantías, intercambios de conocimientos, y eventos) en actividades de cooperación dirigidas a apoyar el desarrollo de nuevos marcos institucionales y políticas para el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. El IICA ha apoyado la cooperación horizontal entre Canadá y los países de ALC, la cual ha contribuido al desarrollo de nuevos marcos institucionales y políticas para el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

IDE.1. Apoyados por IICA/Canadá 5 informes y una publicación relativos a eventos, pasantías e intercambios de conocimientos por año, en el área de desarrollo de nuevos marcos institucionales y políticas para la agricultura y la vida rural.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.1. Mejorada relaciones y alianzas con el gobierno de Canadá y con actores y socios claves del sector privado, mediante la interacción y el intercambio para establecer y consolidar acuerdos y alianzas estratégicas.

RE.1. Consolidados acuerdos, alianzas estratégicas y actividades con actores y socios claves en el gobierno de Canadá.

IDE.1. Elaborados cada año, informes semestrales y documenttos con los resultados de reuniones y actividades con actores y socios clave del gobierno canadiense.

RE.2. Consolidados acuerdos, alianzas estratégicas y actividades con actores y socios claves en el sector privado canadiense.

IDE.1. Elaborados cada año, informes semestrales y documenttos con los resultados de reuniones y actividades con actores y socios clave del sector privado canadiense.

AP.2. Mejorada la ejecución y el desempeño de programas mediante cambios en prácticas de gestión, adoptando un estilo horizontal de cooperación técnica basados en las directrices de la Sede Central y la agenda nacional aprobada.

RE.1. Mejorada ejecución y desempeño de programas, mediante cambios en prácticas de gestión.

IDE.1. Elaborados cada año, informes semestrales sobre ejecución y desempeño de programas, incluyendo documentos tales como propuestas de proyecto, publicaciones y otros productos derivados de las mejoras en la ejecución y desempeño de los programas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Canadá	568.500	8.199	576.699	568.500	8.199	576.699
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	159.180	2.296	161.476	159.180	2.296	161.476
Promoción de la Tecnología e Innovación	85.275	1.230	86.505	85.275	1.230	86.505
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	113.700	1.640	115.340	113.700	1.640	115.340
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	51.165	738	51.903	51.165	738	51.903
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	102.330	1.476	103.806	102.330	1.476	103.806
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	56.850	820	57.670	56.850	820	57.670

Oficina del IICA en los Estados Unidos de América

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Apoyar a las Oficinas en los países para forjar, priorizar y desarrollar alianzas estratégicas.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- RE.1. Oficinas del IICA con mayores oportunidades para mejorar la colaboración con socios estratégicos internacionales.
- IDE.1. Desarrollado listado de alianzas estratégicas prioritarias.
 - IDE.2. Definido un perfil de alianza estratégica para socio estratégicos.
 - IDE.3. Desarrollado plan de trabajo para compartir prioridades con oficinas nacionales.
 - IDE.4. Desarrollada estrategia para a Oficina del IICA en Europa, y compartidas prioridades con las oficinas nacionales del IICA.
- RE.2. Diseñadas e implementadas estrategias de relaciones externas con socios claves.
- IDE.1. Establecidos cinco acuerdos formales (memorandos de entendimiento, acuerdos de cooperación, etc.) con socios estratégicos.
- RE.3. Mejorada la comunicación con las unidades de la Sede Central y entre la oficinas nacionales y socios estratégicos internacionales.
- IDE.1. Realizadas al menos diez reuniones con grupos de coordinación entre las unidades del IICA y socios estratégicos a nivel regional y nacional.
 - IDE.2. Enviados a los Representantes del IICA informes trimestrales de inventarios de proyectos de tres socios claves (BM, BID y USAID).
 - IDE.3. Realizadas en la Sede Central reuniones trimestrales de alianzas estratégicas.
- RE.4. Agendas bien definidas para la cooperación a nivel regional.
- IDE.1. Coordinar reunión anual trinacional para definir acciones para la región.
- AP.2. Desarrollar acuerdos y acciones con potenciales socios estratégicos claves en los Estados Unidos de América.
- RE.1. Establecidas agendas bien definidas para la cooperación a nivel nacional (EE.UU.).
- IDE.1. Establecidos cinco acuerdos formales (memorandos de entendimiento, acuerdos de cooperación, etc.) con entidades estadounidenses que generan beneficios para el IICA y su red.
- RE.2. Mayor número de proyectos con Estados Miembros y socios estratégicos.
- IDE.1. Registrados cinco esfuerzos/proyectos conjuntos con Estados Miembros y socios estratégicos.
 - IDE.2. Desarrolladas tres iniciativas específicas en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (p.ej. Para prevenir y controlar la influenza aviar en el hemisferio, Biotecnología y Bioseguridad).
- AP.3. Mejor la presencia e imagen del Instituto como una organización creíble y eficaz.
- RE.1. Mejorada la imagen institucional.
- IDE.1. Cinco solicitudes para participar en conferencias nacionales/ internacionales.
 - IDE.2. Cinco solicitudes para iniciativa/actividades con socio estratégicos.
 - IDE.3. Al menos 10 comunicados de prensa nuevos sobre el papel del IICA en el hemisferio.
- RE.2. Mayor presencia de personal directivo del IICA en reuniones interagenciales importantes y evento públicos.
- IDE.1. Participación trimestralmente en al menos 10 reuniones o conferencias.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en los Estados Unidos de América	913.619	18.743	932.362	913.619	18.743	932.362

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	228.405	4.686	233.091	228.405	4.686	233.091
Promoción de la Tecnología e Innovación	228.405	4.686	233.091	228.405	4.686	233.091
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	228.405	4.686	233.091	228.405	4.686	233.091
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	91.362	1.874	93.236	91.362	1.874	93.236
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	45.681	937	46.618	45.681	937	46.618
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	91.362	1.874	93.236	91.362	1.874	93.236

Oficina del IICA en México

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecimiento del Consorcio para la Integración de Mercados de América del Norte.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Ejecutado el V Taller sobre Integración de Mercados en el marco del NAAMIC a partir de los resultados de los Talleres para la Integración de Mercados de la Región Norte.

IDE.1. Elaborado el programa del V Taller sobre la Integración de Mercados en el marco del NAAMIC.

IDE.2. Convocadas tres instituciones académicas y las oficinas del IICA en la Región Norte para proponer especialistas que participen en el taller sobre la integración de mercados.

AP.2. Consolidar el relacionamiento de los pequeños productores con canales de distribución emergentes y supermercados.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Establecido un vínculo efectivo entre las cadenas de productores agrícolas de México y las cadenas de distribución en supermercados.

IDE.1. Realizado un taller sobre vinculación de cadenas productivas y cadenas de distribución de los pequeños productores.

IDE.2. Publicado un libro con estudios de casos.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.3. Contribuir a fortalecer las principales cadenas productivas (Sistemas-producto de México).

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Estructurado un mecanismo de intercambio de experiencias y “mejores prácticas” entre la SAGARPA y otros actores del sector agrícola en conocimientos y análisis sobre el funcionamiento de cadenas productivas.

IDE.1. Realizado un estudio sobre las nuevas formas de articulación de los canales de distribución.

IDE.2. Participado 2 reuniones del Comité Organizador de la Cumbre Mundial de la Leche 2008 en México.

RE.2. Establecido un foro de discusión sobre perspectivas de fomento de agronegocios competitivos.

IDE.1. Incorporadas al foro de discusión, tres instituciones del sector público (ASERCA, SE y BANCOMEXT) y tres agrupaciones de productores (CNA, CNC y Fundaciones PRODUCE).

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Favorecer los intercambios de tecnología de innovación y de políticas entre los países agrupados en el PROCINORTE y en articulación con los otros PROCIS.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Finalizado el proceso de transmisión de la Secretaría Ejecutiva del PROCINORTE en el 2008.

IDE.1. Presentado y aprobado el Resumen de Resultados del período 2004-2007.

IDE.2. Organizada y realizada la Reunión de la Junta de Directores del PROCINORTE en el país seleccionado.

IDE.3. Definidas y comunicadas las funciones para el nuevo Secretario Ejecutivo y demás miembros del PROCINORTE.

IDE.4. Presentado el anteproyecto de agenda de actividades al Comité Trinacional de Agricultura.

AP.2. Apoyar la participación del país en las negociaciones en Biotecnología y Bioseguridad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Incorporada la gestión de conocimiento a las negociaciones en biotecnología y bioseguridad.

IDE.1. Asistido a dos reuniones relacionadas con las iniciativas, y promovido la participación de representantes nacionales.

RE.2. Realizado un intercambio de “mejores prácticas” en materia de biotecnología y bioseguridad a escala nacional con participación de especialistas globales.

IDE.1. Publicados 2 artículos en medios de difusión especializados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.3. Se ha fortalecido la cooperación interagencial en los temas de tecnología e innovación.

IDE.1. Organizados 2 intercambios de experiencias con especialistas del tema.

RE.4. Se ha apoyado la vinculación de los modelos de cooperación como NABI, donde México participa con otras regiones.

IDE.1. Promovidas las nuevas iniciativas entre las autoridades del Gobierno Mexicano y organismos especializados.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Apoyo al fortalecimiento de los servicios de salud animal, sanidad vegetal, inspección fitozoosanitaria y verificación en origen.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Apoyado las campañas zoonositarias de prevención y erradicación de plagas y enfermedades.

IDE.1. Colaborado con la actualización de manuales de emergencia.

IDE.2. Cumplido el programa de cursos y simulacros para prevención de influenza aviar y otras enfermedades exóticas.

IDE.3. Participado en 3 reuniones de grupos de trabajo para vigilancia, prevención y erradicación de influenza aviar u otras enfermedades.

RE.2. Se ha fortalecido la operatividad del sistema de inspección en puertos, aeropuertos y fronteras.

IDE.1. Cumplido el programa de actualización acordado con la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.

IDE.2. Enviada información técnica a las Oficinas de Inspección Fitozoosanitaria (OISAs).

RE.3. Apoyado el programa de verificación en origen de animales y productos pecuarios.

IDE.1. Efectuado seguimiento a las actividades de consultores del programa de verificación para la importación de carne deshuesada y madurada de Uruguay a México.

RE.4. Apoyo al mejoramiento de la situación fitozoosanitaria del país, a través de las recomendaciones de los comités consultivos de Salud Animal y Sanidad Vegetal.

IDE.1. Participado en las reuniones mensuales de seis comités del Consejo Técnico Consultivo de Salud Animal.

IDE.2. Participado en los grupos especiales y en la reunión anual.

AP.2. Apoyo a la capacitación y actualización para la aplicación de buenas prácticas en la producción y manejo de hortalizas y frutas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Apoyo a los programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) HACCP y POES.

IDE.1. Cumplido el programa acordado de actualización en BPA y BPM.

IDE.2. Cumplido el programa de verificación y certificación de los programas voluntarios de BPA y BPM.

IDE.3. Cumplido el programa editorial de manuales de buenas prácticas agrícolas para hortalizas y frutales acordado con la DGIAAP.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.2. Apoyo a los programas de verificación sanitaria en plantas tipo inspección federal; (TIF) y de buenas prácticas de producción pecuaria.

IDE.1. Cumplido el programa acordado con la DGICAAP de actualización para personal de Plantas TIF.

IDE.2. Elaborados y revisados los manuales de buenas prácticas de producción pecuaria.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales con Enfoque Territorial.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Elaborado un modelo de “mejores prácticas” en Gestión del Desarrollo de las Comunidades Rurales con enfoque territorial.

IDE.1. Material didáctico mejorado e instrumentada la tercera generación del Diplomado y Maestría.

IDE.2. Elaborado un artículo para la difusión de resultados de la primera y segunda generación del Diplomado y Maestría en Gestión del Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

AP.2. Contribuir al relacionamiento de la agroindustria rural en el territorio con el enfoque de sistemas agroalimentarios localizados.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Gestionado el conocimiento, producto de la investigación sobre el proyecto caprino en toda la región Mixteca (cuatro entidades federativas de la República Mexicana).

IDE.1. Realizada una conferencia en el seminario ALTER, la cual se llevará a cabo en Argentina en el 2008.

RE.2. Integrado el intercambio entre países e instituciones en investigación, desarrollo y enseñanza sobre AIR, SIAL, desarrollo territorial.

IDE.1. Realizados al menos 3 intercambios.

IDE.2. Elaborados dos artículos de difusión de resultados.

AP.3. Aportar nuevos conocimientos, metodologías y paquetes de capacitación sobre sistemas agroalimentarios localizados y la activación de recursos territoriales.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Estructurados proyectos académicos entre instituciones de investigación de reconocido prestigio a nivel internacional.

IDE.1. Elaborado el proyecto de maestría “Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Agroturismo” entre la UAM; UAEM; UACH; y la Universidad de Versalles.

IDE.2. Definido el plan curricular y concertada su ejecución con las autoridades universitarias.

IDE.3. Promocionada, y puesta en marcha, la Maestría.

RE.2. Difusión de los resultados de los mecanismos de intercambio de conocimiento y metodologías sobre agroindustria rural y territorio.

IDE.1. Divulgado las principales ponencias presentadas en el Congreso ARTE (Agroindustria Rural y Territorio), realizado en Argentina en el 2008.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.2. Publicado y distribuido 500 ejemplares del libro compuesto de dos tomos, uno sobre los SIAL y el otro sobre la cadena de la leche.

AP.4. Fortalecimiento del Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha consolidado la agenda de trabajo del Grupo Interagencial Nacional en Desarrollo Rural (GIAN).

IDE.1. Elaborada y en ejecución la agenda de trabajo del GIAN para los años 2008 y 2009.

RE.2. Se ha brindado cooperación técnica para ejecución del Programa Nacional en Desarrollo Rural.

IDE.1. Elaborados 2 análisis del Programa sobre la ejecución del Programa Nacional en Desarrollo Rural.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Desarrollar modelos que articulen sistemas de producción, transformación y comercialización con sustentabilidad ambiental.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Sistematizada y divulgada la experiencia efectuada en la Selva Lacandona de Chiapas, sobre el diseño de herramientas para el desarrollo de agroempresas rurales.

IDE.1. Publicada una memoria sobre la experiencia de la selva Lacandona y distribuida entre los países miembros del IICA.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Desarrollo de instrumentos de apoyo al proceso de las Cumbres y la integración regional como el Nodo de Políticas y Comercio: Punto Focal México.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Informadas y convocadas las autoridades nacionales sobre las reuniones del proceso de las Cumbres y sobre los mecanismos de integración regional.

IDE.1. Distribuidas las comunicaciones oficiales del Instituto respecto al proceso de las cumbres.

IDE.2. Convocados el Secretario de Agricultura y el Secretario de Relaciones Exteriores, así como los representantes nombrados, tanto al proceso de las cumbres como a los mecanismos de integración regional.

RE.2. Incorporada la Secretaría de Economía y el Banco Mexicano de Comercio Exterior al Nodo de Políticas y Comercio: Punto Focal México.

IDE.1. Atendidas dos reuniones sobre acciones de revisión del TLCAN.

IDE.2. Realizados 3 intercambios con las instituciones participantes.

RE.3. Estructurada una red interinstitucional de especialistas en mecanismos de integración regional.

IDE.1. Convocadas tres instituciones académicas y tres Secretarías de Estado, para participar con especialistas en temas de integración regional.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyo a la formulación de políticas y fortalecimiento y desarrollo de nueva Institucionalidad para los territorios rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Utilizado el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación coordinado por el IICA en México para el proceso de toma de decisiones y diseño de políticas para el medio rural.

IDE.1. Elaborados tres reportes de análisis del desempeño de los indicadores con enfoque territorial del desarrollo rural mexicano.

IDE.2. Elaborados dos documentos sistematizados con la experiencia durante los períodos 2000-2006 y 2006-2007 bajo la nueva administración.

RE.2. Incorporados nuevos participantes del sector académico a la red de gestión del conocimiento de los territorios.

IDE.1. En ejecución la Agenda de colaboración entre los países y regiones miembros de la Red de gestión del conocimiento de los territorios rurales.

IDE.2. Los miembros de la Red contarán con un programa permanente de intercambio de propuestas que les permitirá conocer y compartir sus "mejores prácticas" en gestión del conocimiento de los territorios rurales.

IDE.3. Estructurado un Foro de Intercambio de Experiencias Exitosas para divulgación de "mejores prácticas", en la gestión del conocimiento de y en los territorios rurales.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Elaborar y ejecutar la Agenda Nacional de Cooperación Técnica del IICA/MÉXICO para el bienio.

RE.1. Concertada y aprobada por parte de las autoridades del Gobierno mexicano la Agenda Nacional de Cooperación Técnica para el bienio y cumplida en un 90%.

IDE.1. Los actores claves de la agricultura y el medio rural mexicano manifiestan su satisfacción por el cumplimiento de la Agenda de Cooperación Técnica, medida a través de una encuesta anual.

AP.2. Desarrollar programas y acciones de interés mutuo con otros Organismos Internacionales que operan en México.

RE.1. Las relaciones de la Oficina con organismos internacionales (FAO; Banco Mundial; PNUMA; CEPAL) con operación en México han sido fortalecidas y se han suscrito programas de trabajo conjunto.

IDE.1. Dos acciones de trabajo efectuadas con FAO y Banco Mundial en el marco del Grupo Interagencial en Desarrollo Rural Nacional.

AP.3. Modernizar la estructura y la gestión técnica y administrativa de la Oficina IICA/MEXICO.

RE.1. Se han actualizado y compatibilizado los procesos de la administración de la Oficina del IICA en México de acuerdo con los requerimientos de la Sede Central y de los clientes internos y externos.

IDE.1. Los informes financieros y de gestión de la Oficina son recibidos satisfactoriamente por la Sede Central del IICA y por las contrapartes.

RE.2. Se desarrolla un programa de capacitación técnico y administrativo para el personal de la Oficina.

IDE.1. Evaluación satisfactoria del programa de capacitación.

RE.3. Se ha adecuado la infraestructura de recursos humanos y de equipamiento e informática para cumplir con los objetivos.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Culminada la reestructuración de la Oficina.

IDE.2. Adoptados sistemas informáticos que coadyuven al cumplimiento eficiente de las tareas administrativas.

AP.4. Incorporar los procesos administrativos eficientes al Sistema de Calidad de la Oficina del IICA en México.

RE.1. Cumplidos los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad en toda operación administrativa de la Oficina del IICA en México, de conformidad con las políticas y procedimientos del Instituto.

IDE.1. Llevadas a cabo reuniones mensuales de seguimiento del Comité del Sistema de Gestión de Calidad y puestas en práctica de las medidas correctivas acordadas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en México	599.141	112.959	712.100	599.141	112.959	712.100
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	149.785	28.240	178.025	149.785	28.240	178.025
Promoción de la Tecnología e Innovación	149.785	28.240	178.025	149.785	28.240	178.025
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	179.742	33.888	213.630	179.742	33.888	213.630
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	59.914	11.296	71.210	59.914	11.296	71.210
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	29.957	5.648	35.605	29.957	5.648	35.605
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	29.957	5.648	35.605	29.957	5.648	35.605

Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Norte

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Facilitar el intercambio de experiencias y cooperación técnica para la integración regional de mercados.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se ha apoyado la transferencia de experiencias y conocimientos coadyuvantes a mejorar la capacidad de manejo del comercio en otras regiones, así como promover los agro-negocios.

IDE.1. Al menos dos cursos se han realizado y divulgado los resultados.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.2. En funcionamiento un programa de intercambio de experiencias por la vía de encuentros e investigaciones, con participación de sectores académicos y actores económicos.

AP.2. Cooperar con mecanismos regionales que promuevan la integración del mercado regional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se ha promovido la integración del mercado regional con sectores públicos, privados o mixtos, mediante la vinculación de mecanismos dentro del NAFTA.

IDE.1. Documentación que prueba que ha habido impacto de esta vinculación, en el sentido de que se han adoptado resoluciones afines a las ideas que el IICA promueve.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Norte	118.682	7.500	126.182	118.682	7.500	126.182
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	118.682	7.500	126.182	118.682	7.500	126.182

Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal en sanidad agropecuario e inocuidad de alimentos de la Región Norte y con otras Regiones.

Papel del IICA:

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Se han fortalecido y homologado los sistemas nacionales de sanidad, mediante el intercambio de experiencias entre la región Norte y los países.

IDE.1. Análisis de sistemas nacionales de 4 países antes, durante y después del período.

IDE.2. Organizados 2 seminarios y 2 talleres con participación de países.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.2. Fortalecer la cooperación técnica para aumentar la capacidad en el área sanitaria y fitosanitaria, incluyendo la participación en eventos internacionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Se han desarrollado y consolidado nuevos canales de transferencia científica y tecnológica y de mejores prácticas, con participación de entidades técnicas de los gobiernos y de centros académicos.

IDE.1. Al menos 2 proyectos en ejecución.

IDE.2. Entrevistas con actores participantes a nivel regional y coordinado un evento anual a nivel internacional.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte	122.151	7.500	129.651	122.151	7.500	129.651
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	122.151	7.500	129.651	122.151	7.500	129.651

Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Brindar Apoyo político institucional al FONTAGRO.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. Fortalecido el FONTAGRO mediante la participación de nuevos socios e incrementado el fondo con la vinculación de 5 países de la Región.

IDE.1. Acta formal de adhesión firmada por los nuevos países.

IDE.2. Actas de la reunión del Consejo Directivo ,reflejan participación real de los nuevos países.

RE.2. Se ha fortalecido en forma permanente la capacidad operacional del Fondo en uno de sus países miembros.

IDE.1. Fondo instalado y operando en el nuevo país sede.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.2. Negociación concluida con el país seleccionado (Acuerdos, Convenios).

AP.2. Brindar apoyo técnico en áreas críticas del Fondo.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El fondo ha logrado relevancia para el sector en los países de la región en términos del impacto de los proyectos del Fondo sobre reducción de pobreza y mayor competitividad.

IDE.1. Plan de Mediano Plazo actualizado.

IDE.2. Seleccionados y ejecutados 5 proyectos para la reducción de pobreza y aumento de competitividad.

RE.2. Se ha contribuido con una efectiva coordinación inter institucional en la investigación e innovación hemisférica y regional.

IDE.1. Articuladas decisiones de política con FORAGRO y PROCIS.

IDE.2. Elaborados y divulgados 3 informes de Evaluación y 3 Memorias de Talleres.

IDE.3. Página Web de FONTAGRO operando a nivel hemisférico y en coordinación con otras fuentes de información.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	129.416	0	129.416	129.416	0	129.416
Promoción de la Tecnología e Innovación	129.416	0	129.416	129.416	0	129.416

Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Fortalecer las capacidades de PROCINORTE, incluyendo su habilidad de enlazarse con iniciativas extra-regionales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países

RE.1. Fortalecidos los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en los países, a través del intercambio de experiencias.

IDE.1. Atendidas 2 reuniones por año y elaboradas minutas de las reuniones y documentos de seguimiento.

IDE.2. Divulgados resultados de 3 cursos realizados.

RE.2. Establecidas los vínculos con otros mecanismos de cooperación regionales y hemisféricos y con uno o más "PROCIS" de otras regiones.

IDE.1. Identificados, diseñados e implementados al menos dos proyectos, derivados de la acción, tanto al interior de la Región como entre regiones.

IDE.2. Elaborados 2 estudios regionales y hemisféricos en áreas estratégicas.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	125.600	0	125.600	125.600	0	125.600
Promoción de la Tecnología e Innovación	125.600	0	125.600	125.600	0	125.600

Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Facilitar la discusión y el diálogo entre los miembros del Consejo Trinacional de la Región Norte y alinear las acciones de cooperación técnica del IICA con las prioridades regionales definidas por el Consejo.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. El Consejo Trinacional de la Región Norte ha fortalecido su capacidad de comprender las prioridades del IICA y definir las prioridades regionales dentro de este contexto.

IDE.1. Organizadas y realizada una reunión anual del Consejo Trinacional de la Región Norte, con la participación de al menos tres delegados de cada uno de sus Estados Miembros.

IDE.2. Una ayuda memoria por año, que contiene las conclusiones, recomendaciones y decisiones adoptadas sobre los distintos temas discutidos en las reuniones del Consejo.

IDE.3. Se han tomado acciones con base en las recomendaciones emitidas por el Consejo.

IDE.4. Las recomendaciones del Consejo han sido incorporadas en la Agenda de Cooperación Técnica del IICA en la Región Norte.

RE.2. Armonizar las políticas agrícolas de interés para los Estados Miembros del Consejo.

IDE.1. Organizadas y realizada una reunión técnica anual (biotecnología o sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos) del Consejo Trinacional de la Región Norte, con la participación de al menos tres delegados de cada uno de sus Estados Miembros.

IDE.2. Una ayuda memoria por año, que contiene las conclusiones y recomendaciones adoptadas en las reuniones del Consejo.

IDE.3. Se han tomado acciones con base en las recomendaciones emitidas por el Consejo.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte	25.000	25.000	50.000	25.000	25.000	50.000
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	25.000	25.000	50.000	25.000	25.000	50.000

Despacho del Director General

Despacho del Director General

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Conducir y gestionar los asuntos de ámbito corporativo del Instituto.

- RE.1. Conducción de la Dirección General de acuerdo a las normas institucionales y a los mandatos de sus Órganos de Gobierno.
- IDE.1. Las Acciones de cooperación técnica se implementan en concordancia con los lineamientos del PMP 2006-2010 y las prioridades de los Estados Miembros.
 - IDE.2. Los recursos institucionales son administrados en forma prudente, transparente y eficiente, mediante la correcta aplicación de la normativa institucional vigente.
 - IDE.3. Se realiza un seguimiento periódico a la implementación de las medidas correctivas contenidas en los Planes de Mejoramiento de Oficinas, a fin de posibilitar el desarrollo de una mejora continua de la gestión institucional.
 - IDE.4. Se cumple cabalmente con el Protocolo de Traspaso del cargo de Representante en los Estados Miembros, asegurando una clara caracterización de la situación de entrega y recibimiento de una determinada Oficina.
 - IDE.5. Fortalecidas e intensificadas las relaciones con los Estados Miembros y socios estratégicos de ámbito interamericano y mundial.
- RE.2. Adecuada organización de las reuniones de los Órganos de Gobierno institucionales.
- IDE.1. Realizadas exitosamente las reuniones de la CCEAG, el Comité Ejecutivo y la JIA, desde un punto de vista político, estratégico y logístico, en función de la normativa institucional.
- RE.3. Promovida la imagen del Instituto como organismo internacional de desarrollo.
- IDE.1. El IICA es reconocido por parte de autoridades y organismos internacionales, como un centro de excelencia técnica, con transparencia, orientado a la demanda y logro de resultados y con bajos costos de operación.
 - IDE.2. El Instituto es reconocido por la comunidad de organismos internacionales, como un socio estratégico confiable que contribuye al desarrollo de la agricultura y la vida rural de las Américas.
- RE.4. Cumplidas a satisfacción las obligaciones diplomáticas y protocolarias del Instituto.
- IDE.1. El Director General participa en las distintas actividades relacionadas con aspectos protocolarios y diplomáticos inherentes a su función.
- AP.2. Promover una mayor coordinación con otros Organismos Internacionales.
- RE.1. El Instituto ha fortalecido sus alianzas con socios estratégicos relevantes del Instituto.
- IDE.1. Suscritos al menos 6 nuevos convenios de cooperación con organismos internacionales financieros y de cooperación técnica como el BID, el FIDA, la OPS y la FAO, universidades estadounidenses y organismos del sector privado, los cuales dan lugar a la implementación de planes de trabajo conjunto para instrumentar dichos convenios.
- AP.3. Gestión Corporativa.
- RE.1. El Instituto cuenta con conocimiento actualizado sobre la situación actual, problemas y requerimientos de apoyo de las Oficinas en los Estados Miembros.
- IDE.1. Al menos 10 documentos que sintetizan la situación actual, asuntos críticos y recomendaciones de fortalecimiento de igual número de oficinas en los Estados Miembros.
- RE.2. Se ha contribuido al proceso de toma de decisiones institucionales, mediante la participación del Subdirector General en los distintos mecanismos de gestión de la Dirección General.
- IDE.1. Opiniones y sugerencias sobre diferentes temas de interés institucional, planteadas en las reuniones de los siguientes mecanismos de gestión: Gabinete, Gabinete Técnico, Comité de Administración y Finanzas, Comité de Programación, Comité de Relaciones con Socios Estratégicos, CCEAG, Comité Ejecutivo y JIA.
- RE.3. Fortalecidas la comunicación y las relaciones con los Órganos de Gobierno del Instituto.

IDE.1. El grupo de trabajo responsable de organizar las reuniones de los Organos de Gobierno, cumple oportunamente con los planes de trabajo elaborados para organizar las correspondientes reuniones; se entrega en las fechas previstas la información de soporte para las mismas y los delegados de los Estados Miembros manifiestan un alto grado de satisfacción con el proceso.

IDE.2. El Subdirector General mantiene constante comunicación con los líderes de los órganos de Gobierno del Instituto.

RE.4. El Instituto informa mensualmente a los socios estratégicos y a los Estados Miembros, acerca del desempeño y la actualidad institucional.

IDE.1. Elaborado, con la colaboración de la Unidad de Información Pública e Imagen Corporativa, y distribuido mensualmente a las autoridades de los Estados Miembros y a los socios estratégicos, el informe INFOLETTER.

AP.4. Organización y apoyo a la realización de eventos oficiales 2008/2009.

RE.1. Se realizan exitosamente:

-Las reuniones 2008 y 2009 de la CCEAG

-Las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo

-XXVIII – 2008

-XXVIX – 2009

-Las reuniones de Delegados Ministeriales preparatorias de la V Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural.

IDE.1. a) Preparadas las convocatorias a Estados Miembros y a otros participantes; b) elaborados los documentos de trabajo a cargo de la Secretaría; c) Completada la coordinación con las Unidades en la Sede Central para la elaboración de los restantes documentos de trabajo de la reunión; d) Informe final de la reunión.

IDE.2. Para el Comité Ejecutivo 2008: a) documentos de trabajo entregados 45 días antes de la reunión; b) elaborados 4 documentos de trabajo; c) preparados 18 Proyectos de Resolución; d) organizados y operando con eficiencia los servicios de apoyo; e) Informe final de la reunión.

IDE.3. Para el Comité Ejecutivo 2009: a) documento de trabajo entregados 45 días antes de la reunión; b) elaborados 5 documentos de trabajo ; c) preparados 18 Proyectos de Resolución; d) organizados y operando con eficiencia los servicios de apoyo; e) Se publica Informe final de la reunión.

IDE.4. Preparación de la V Reunión Ministerial: Realizadas las reuniones del GRICA con resultados satisfactorios.

IDE.5. Se remiten a los 34 Estados Miembros los documentos de trabajo para la reunión.

IDE.6. Se elaboran 20 proyectos de resolución.

IDE.7. Se publica el informe final.

RE.2. Se completa el proceso de elección del Director General del IICA para el período 2010-2013.

IDE.1. Se distribuye el protocolo para la elección del Director General.

IDE.2. Se organiza la logística y el apoyo requerido para la elección del Director General.

IDE.3. Se prepara la documentación requerida (proceso de transición poder para el Director General electo).

AP.5. Ejercicio de la Secretaría Técnica del Gabinete en 2008 y 2009.

RE.1. Se ejerce la Secretaría del Gabinete los años 2008 y 2009 y se apoya su operación como principales foros internos de análisis, coordinación e implementación de la política institucional.

IDE.1. Elaborados, por la Secretaría y aprobados por el Director General:

-El calendario anual de reuniones del Gabinete.

-Convocatorias y agendas de 24 reuniones

-Documentación de respaldo a los temas de esas 24 agendas.

-Actas de 24 reuniones.

IDE.2. Se brinda seguimiento al cumplimiento de las decisiones que adopte el Gabinete:

-24 reportes mensuales

-Elaboradas y enviadas a las Unidades de las Sede Central y Oficinas en los países comunicaciones sobre todos los acuerdos adoptados por el Gabinete.

-Perfeccionado el sistema en línea de seguimiento de acuerdos.

AP.6. Promover una imagen de eficiencia y profesionalismo en el Despacho del Director General.

RE.1. Asegurar el funcionamiento eficiente del Despacho del DG.

IDE.1. Coordinación efectiva de la agenda del Director General, y supervisión de las funciones del personal del Despacho para asegurar un manejo expedito del trabajo del mismo.

IDE.2. Seguimiento oportuno de las directrices del DG con otros Directores de la Sede Central y los Representantes, p. ej. elaboración y seguimiento de memorandos y otras comunicaciones, informes, acuerdos, etc.

IDE.3. Capacitado el personal del Despacho del DG, con especial énfasis en el idioma inglés.

AP.7. Brindar apoyo al Director General en el fortalecimiento de relaciones con los Estados Miembros y socios estratégicos.

RE.1. Planificación exitosa de las misiones oficiales del DG.

IDE.1. Cada misión del DG tiene un enfoque estratégico, dirigido a aumentar el nivel de cooperación con los Estados Miembros del IICA y sus socios estratégicos.

IDE.2. Brindar apoyo a la participación del DG en foros de integración regional de alto nivel: Jefes de Gobierno de CARICOM, la Alianza, CORECA/CAC, CAS.

AP.8. Colaboración en la organización de reuniones institucionales y de los Órganos de Gobierno.

RE.1. Desarrollo exitoso de las reuniones, aprobación de resoluciones que fortalezcan al IICA como institución y aumenten su trabajo en el hemisferio.

IDE.1. Colaboración con el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo y la JIA con respecto a las aspectos logísticos de dichas reuniones, y coordinar las reuniones del DG con ministros y sus delegaciones.

IDE.2. Apoyar los preparativos para importantes reuniones de orientación en la Sede Central, p. ej. Semana de Representantes.

AP.9. Coordinación de las Relaciones Diplomáticas y protocolarias del Instituto y del Director General.

RE.1. Se cumple eficazmente todas las obligaciones diplomáticas y protocolarias que resultan de las relaciones oficiales del Instituto.

IDE.1. Organizadas y atendidas exitosamente todas las actividades y eventos diplomáticos y técnicos a las que asiste el Director General, para los cual se coordinará con las Unidades del Instituto involucradas.

IDE.2. Se da respuesta oportuna a las comunicaciones diplomáticas.

IDE.3. Atención correcta de invitados y de altas autoridades de los Estados Miembros y otros visitantes oficiales a la Sede Central.

RE.2. Mayor participación del IICA en los eventos diplomáticos a nivel nacional e internacional.

IDE.1. IICA colabora y apoya actividades de la Cancillería de C.R., como socio estratégico local importante, para tener al IICA en la agenda de visitas importantes.

IDE.2. Incrementada la participación del IICA en el medio diplomático local y en foros diplomáticos tales como el Instituto Diplomático, Asociación de Diplomáticos y la Revista Diplomática.

AP.10. Coordinación, control y conducción de los procesos de solicitudes de exoneraciones, derechos e inmunidades del Instituto y de los funcionarios PPI.

- RE.1. Automatización del cuadro de funcionarios PPI y asociados.
 IDE.1. Puesta en marcha un archivo documentario y electrónico de los expedientes de los funcionarios internacionales y asociados.
 IDE.2. PPI y personal asociado, informado oportunamente sobre sus renovaciones, p.e. de carnés MI y visas.
 IDE.3. Autoridades del IICA, PPI y Personal Asociado reciben información relevante y oportuna sobre las acciones institucionales en derecho internacional.
- RE.2. El IICA cumple con las leyes del Estado de Costa Rica en el uso de derechos, privilegios e inmunidades, para la desinscripción de vehículos.
 IDE.1. Realizadas al menos 10 certificaciones registrales de vehículos, plazos de nacionalización, liberalización y pago de impuestos de vehículos, por mes.
- AP.11. Evaluación permanente del ámbito de control interno para asegurar una eficiente administración de los recursos institucionales, brindar una mayor transparencia y rendición de cuentas.
- RE.1. El control interno se ve fortalecido y permite hacer un uso más adecuado de los recursos institucionales.
 IDE.1. Se realizan dos evaluaciones anuales sobre la efectividad de los procedimientos establecidos por las Oficinas y la Sede Central para el manejo administrativo, financiero y contable.
 IDE.2. Se establecen pistas de auditoria en el procesamiento informático de la información financiera y contable.
- RE.2. Las exposiciones a los riesgos son evaluadas a tiempo y permiten a la Administración tomar decisiones oportunas.
 IDE.1. Se presentan informes verbales y escritos al DG, analizando las causas y efectos de determinadas situaciones que exponen a riesgos.
 IDE.2. Se plantean alternativas de medidas preventivas y/o correctivas para la decisión de la Administración.
- RE.3. Los procesos de control son ajustados para permitir una mayor transparencia en la información financiera-contable y en las rendiciones de cuentas de los recursos que administra el Instituto.
 IDE.1. Participación en los Comités para la Gestión Institucional aportando ideas, criterios y lineamientos normativos para orientar los cambios en los procesos administrativos, financieros y contables que permitan un mejor y eficiente control interno.
- AP.12. Ejecución de auditorias en las Oficinas y en la Sede Central.
- RE.1. Validación del estado de situación administrativa, financiera y contable en las Oficinas cuando se producen cambios de responsabilidades entre Representantes.
 IDE.1. Validado el Protocolo de Traspaso de Responsabilidades conforme a los lineamientos establecidos en la OE. 21/2005.
- RE.2. Planificadas y ejecutadas auditorias regulares en las Oficinas y Unidades Operativas de la Sede Central, focalizadas a determinar el buen uso de los recursos, las buenas prácticas administrativas y el cumplimiento de las normas institucionales.
 IDE.1. Auditadas Oficinas en los Países y Unidades de la Sede Central y presentados informes con recomendaciones. Elaborados PMOs y monitoreada su implementación.
- RE.3. Ejecutadas auditorias especiales a solicitud del Director General, para proveerle información adecuada que le permita tomar decisiones oportunas.
 IDE.1. La Dirección General toma acciones e implementa decisiones sobre la base de la información y recomendación de la auditoría.

Recursos Asignados del Fondo Regular

	<i>Año 2008</i>		<i>Año 2009</i>			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Capítulo II: Costos de Dirección	629.041	20.000	649.041	629.041	20.000	649.041

Unidades de Cooperación Técnica

Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales y procesos de integración regional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Apoyar a los Estados Miembros en el mejoramiento de su capacidad de análisis de las negociaciones comerciales agrícolas internacionales, su negociación y administración.

IDE.1. Impartidos al menos seis cursos y preparado material de difusión sobre las negociaciones y administración de acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales agrícolas.

IDE.2. Realizada una pasantía de capacitación del personal técnico del Instituto vinculado a la temática del comercio y las negociaciones comerciales, por medio de la cual actualizan sus conocimientos (en coordinación con la OMC).

RE.2. Brindar a los técnicos del sector público y privado de los Estados Miembros información actualizada y relevante sobre la evolución, situación y perspectivas de las negociaciones agrícolas internacionales y de integración.

IDE.1. Administrado el sistema de información Infoagro/Comercio, componente de la plataforma de información técnica del instituto, por medio del cual se proporciona información sobre las negociaciones comerciales agrícolas llevadas a cabo en el marco multilateral y bilateral, así como de sus políticas sectoriales de ámbito nacional en apoyo a su sector agroalimentario.

IDE.2. Desarrollados al menos 10 artículos y difundidos en sendos volúmenes de la revista electrónica InterCambio, por medio del cual se gestiona el conocimiento sobre temas críticos del comercio, las negociaciones comerciales agrícolas y las políticas sectoriales.

RE.3. Atender las demandas de cooperación técnica emanadas de las instancias agrícolas de integración regional (CAS/REDPA; CAC; CORECA, Consejo Ministros del Caribe, etc.) y brindarles información oportuna para la toma de decisiones en materia de políticas y comercio.

IDE.1. Atendidas al menos cuatro solicitudes de cooperación técnica provenientes de las instancias agrícolas de integración regional en temas relativos a la Dirección.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Políticas públicas para el desarrollo agropecuario y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Apoyar a los Estados Miembros en el mejoramiento de su capacidad de análisis y diseño de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias adecuadas a la normativa multilateral.

IDE.1. Se brinda cooperación técnica al menos a 4 países en el tema de diseño de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias.

IDE.2. Los Estados Miembros desarrollan acciones y mecanismos regionales de análisis y coordinación de políticas sectoriales y comerciales agroalimentarias con el apoyo del IICA.

RE.2. Desarrollar un sistema de información sobre políticas agroalimentarias, en los ámbitos regional y hemisférico que permita monitorear y analizar las políticas agrícolas aplicadas por los países del hemisferio.

IDE.1. Se cuenta con un sistema de información sobre políticas agroalimentarias, en los ámbitos regional y hemisférico que permite monitorear y analizar las políticas agrícolas de terceros países, relevantes para los países del hemisferio.

IDE.2. Se documentan al menos 2 experiencias exitosas de políticas agrícolas o programas implementados por países del hemisferio, que sirvan de base de información a otros países que necesiten la implementación de mecanismos similares.

AP.3. Análisis de Impacto de políticas y acuerdos comerciales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sus capacidades para realizar seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de las políticas, propuestas de negociación y compromisos asumidos en los acuerdos comerciales internacionales.

IDE.1. Desarrollado al menos dos estudios analíticos sobre el impacto en el sector agroalimentario, de políticas o de acuerdos comerciales agrícolas implementados por países del hemisferio.

IDE.2. Impartidos al menos dos cursos sobre métodos de análisis cuantitativo de impacto de políticas, propuestas de negociación y compromisos asumidos en los acuerdos comerciales internacionales.

RE.2. Analizar periódicamente la situación del comercio agrícola, la integración de los mercados y las negociaciones agrícolas.

IDE.1. Elaborado un informe anual y entregado a la Unidad encargada de realizar el Informe de Situación y Perspectiva de la Agricultura de conformidad con los términos de referencia indicados.

IDE.2. Elaborar un informe anual sobre la situación de los bloques regionales de integración.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.4. Establecer una red de especialistas en políticas y comercio del IICA que potencien la cooperación que el Instituto brinda a sus países miembros.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Establecer una red de especialistas en políticas y comercio del IICA que potencie la cooperación que el Instituto brinda a sus países miembros.

IDE.1. Desarrollado una comunidad virtual de técnicos del Instituto vinculados a la temática del comercio, políticas y negociaciones comerciales.

IDE.2. Establecer al menos cuatro convenios de cooperación técnica con organismos internacionales o instancias regionales de cooperación, que potencien el trabajo del Instituto a nivel nacional, regional y hemisférico.

IDE.3. Coordinar el 100% de las acciones de cooperación técnica que los especialistas del Instituto realizan a nivel regional o multi-regional, con las Direcciones de Operaciones Regionales u Oficinas Nacionales.

IDE.4. Identificar y desarrollar al menos dos actividades de capacitación del personal técnico del Instituto, vinculado al tema del comercio, políticas y negociaciones comerciales.

IDE.5. Desarrollar un sistema de información que recopile las acciones de cooperación técnica que el Instituto realiza en los temas relativos a la Dirección de Políticas y Comercio.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Visión prospectiva de la tecnología e innovación aplicables a la agricultura.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Los países cuentan con información estratégica sobre los avances y desempeño de la tecnología e innovación, en apoyo al diseño de políticas y toma de decisiones para fortalecer el cambio tecnológico agropecuario.

IDE.1. Un observatorio sobre avances científicos y nuevas tecnologías aprovechables para los procesos de innovación e investigación en la agricultura de las Américas disponible y actualizado anualmente.

IDE.2. Un informe actualizado sobre el desempeño de la agricultura desde la perspectiva de la innovación tecnológica (bienal).

IDE.3. Desarrollado un sistema de indicadores de desempeño e impacto de la ciencia y tecnología agropecuaria.

AP.2. Apoyo a la modernización institucional y al diseño de políticas tecnológicas para el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los países miembros cuentan con guías y orientaciones para apoyar sus procesos de innovación institucional y el diseño de sus políticas tecnológicas.

IDE.1. En ejecución el programa hemisférico en innovaciones institucionales para la innovación tecnológica mediante cooperación recíproca, con financiamiento externo.

IDE.2. Elaborada una guía para el diseño de políticas y la gestión de propiedad intelectual para las innovaciones en la agricultura.

Promoción de la Tecnología e Innovación

IDE.3. Preparado un documento orientador y su respectiva divulgación para gestionar la movilización de recursos financieros para la investigación y la innovación nacional y regional.

RE.2. Los Países Miembros disponen de mecanismos para facilitar el desarrollo de innovaciones tecnológicas apropiadas para la agricultura familiar y su inserción en agronegocios.

IDE.1. Elaborada una guía para el diseño de políticas de innovación tecnológica con énfasis en la pequeña agricultura a disposición de los países.

AP.3. Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria y vínculos con el sistema internacional de investigación.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Fortalecidos y en operación los mecanismos del sistema hemisférico de cooperación en innovación tecnológica entre países en respuesta a las demandas y sus resultados son aprovechados para la cooperación técnica del IICA.

IDE.1. Una reunión internacional de FORAGRO realizada (biennial), con amplia participación de todos los sectores y Declaración Final acordada.

IDE.2. En operación una estrategia para aprovechar y divulgar los resultados de los PROCIS, PROMECAFE, SICTA y redes equivalentes como las de recursos fitogenéticos, así como FORAGRO y FONTAGRO que fortalecerán la cooperación técnica del IICA.

IDE.3. La región de ALC representada en el 100% de los eventos de tomas de decisiones del sistema internacional de investigación (CGIAR, GFAR) a través de FORAGRO-IICA.

IDE.4. PROCIS, PROMECAFE, SICTA desarrollando sus agendas de cooperación entre países y articulando acciones entre sí.

AP.4. Promoción de la gestión de información y conocimiento en apoyo a los procesos de innovación tecnológica.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El tema de la gestión de información y conocimiento tecnológico se ha incorporado al diseño de políticas y transformación institucional para los procesos de investigación e innovación y los países de la región dispone del sistema de información científica y tecnológica en operación y vinculado al sistema global de investigación.

IDE.1. Elaborado un documento conceptual y 2 cursos sobre políticas y estrategias de gestión de información para la innovación tecnológica y opciones metodológicas para captar, movilizar y difundir conocimientos.

IDE.2. INFOTEC en operación y crecimiento constante, en apoyo a la circulación de la información para la investigación, extensión e innovación tecnológica de los países.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Modernización de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Las oficinas del IICA cuentan con metodologías y herramientas para la valoración del desempeño de los servicios oficiales en los países y para la promoción de una visión común para su desarrollo.

IDE.1. Tres herramientas disponibles y actualizadas de desempeño, visión común y estrategia para sanidad agropecuaria, inocuidad de alimentos y medidas sanitarias y fitosanitarias (DVE) e incorporadas al concepto de bioseguridad.

IDE.2. Se ha documentado la experiencia de la aplicación del DVE en al menos cuatro países del hemisferio.

IDE.3. Se apoya la evaluación de los sistemas de control de alimentos en tres países aplicando la metodología DVE y la herramienta de FAO –PCE- (IICA/FAO/OPS).

IDE.4. Realizadas y fortalecidas alianzas estratégicas (OIE, FAO), y en ejecución al menos dos planes de acción con organismos regionales o internacionales.

AP.2. Trabajar con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como las normas, directrices y recomendaciones emanadas en las organizaciones internacionales de referencia (OIE, CIPF y Codex Alimentarius), o cualquier otra organización de impacto para el comercio vinculadas con las MSF).

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Fortalecidas las capacidades de las oficinas del IICA y de los servicios oficiales en los países en temas relativos a las MSF que les permite desarrollar una agenda nacional de trabajo

IDE.1. Se han realizado por lo menos dos visitas a países con el fin de capacitar y adiestrar en el uso y aplicación de la metodología DVE para MSF.

IDE.2. Ejecutado en un 50% el Proyecto IICA-STDF, para el desarrollo de capacidades institucionales sostenibles en los países de las Américas para consolidar una participación activa ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y avanzar en la implementación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (Acuerdo MSF/OMC).

AP.3. Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos al desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Técnicos del sector público y privado cuentan con un programa de ámbito hemisférico para la formación de liderazgo (técnico, institucional, y humanos).

IDE.1. Realizados los dos primeros módulos de la Segunda Serie de Módulos del Programa de Liderazgo en Inocuidad de Alimentos.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

RE.2. Las Oficinas del IICA cuentan con apoyo desde la Sede Central para el desarrollo de actividades de capacitación en temas de SAIA, tanto a nivel nacional, como regional.

IDE.1. Se han realizado en conjunto con las Oficinas Nacionales al menos dos cursos de capacitación de ámbito nacional o regional (prioritariamente en el tema de Buenas Prácticas Agrícolas -BPA-).

AP.4. Trabajar con los países y las regiones en el reconocimiento anticipado de asuntos emergentes y emergencias que constituyan potenciales amenazas u oportunidades relacionadas con SAIA o que pongan en riesgo la salud animal, la sanidad vegetal o la salud humana.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las oficinas del IICA mejoran su capacidad para el manejo de asuntos emergentes o emergencias.

IDE.1. Elaboradas al menos 5 nuevas fichas técnicas sobre asuntos emergentes y de emergencia que afecten directa o indirectamente la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en las Américas y actualizadas las existentes.

IDE.2. Desarrollado un mecanismo de información sobre asuntos emergentes y emergencias realizando simulacros sobre el manejo de emergencias.

RE.2. Los Países Miembros del IICA cuentan con una norma hemisférica estandarizada en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP).

IDE.1. Al menos tres acciones efectuadas para el fortalecimiento de capacidades en la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia biológica y económica.

IDE.2. Al menos una red hemisférica establecida e identificado y conformado un grupo de trabajo. Iniciado el proceso para la formulación de la norma hemisférica.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.1. Gestión de los territorios rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los actores público y privado mejoran sus capacidades técnicas en el tema de gestión de territorios rurales y cuentan con marcos metodológicos y operativos para orientar la formulación y evaluación de políticas y de proyectos de desarrollo rural.

IDE.1. En al menos cuatro países hay programas de postgrados en gestión de territorios rurales funcionando; un Seminario Internacional sobre Gestión de Territorios Rurales (2008) realizado y al menos una Videoconferencia y /o foro técnico anual sobre formación de capacidades para la gestión territorial del desarrollo rural.

IDE.2. Al menos dos documentos metodológicos desarrollados y difundidos que sirven de base para orientar el trabajo en los territorios de referencia; y una red de Conocimiento sobre Territorios Rurales articulada y funcionando, con territorios de referencia en al menos 5 países.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.3. Al menos cinco países han sido asistidos en la orientación de sus políticas y marcos institucionales para el desarrollo rural, teniendo como referencia el enfoque territorial del desarrollo rural.

RE.2. Los Países Miembros cuentan con apoyo técnico para su planificación estratégica del medio rural, y el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que potencien la colaboración, la responsabilidad compartida y las sinergias urbano-rurales, nacional-locales y público-privadas.

IDE.1. Publicado y difundido un documento sobre innovaciones institucionales para el desarrollo rural y al menos 3 iniciativas nacionales de innovaciones institucionales técnicamente apoyadas cada año.

IDE.2. En al menos dos países se han apoyado procesos de discusión sobre la definición y medición de lo rural, para el ajuste de las categorías urbano rural en los censos.

IDE.3. Al menos en 5 países se encuentran en marcha procesos de planificación estratégica y de ordenamiento territorial en el medio rural.

AP.2. Consolidación de la agricultura familiar.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los Países Miembros del Instituto cuentan con apoyo técnico, material y programas de capacitación en: a) gestión agroempresarial rural que permiten el fomento de negocios rurales; b) Desarrollo de mecanismos institucionales para promover la articulación de micro y pequeños negocios rurales a conglomerados y a cadenas agro-productivas; c) Promoción de mecanismos de innovación tecnológica para la agricultura familiar, que potencian la vinculación entre agricultura, comercio y ambiente.

IDE.1. Un documento publicado y difundido sobre experiencias exitosas de negocios rurales basados en el potencial de las vinculaciones entre agricultura y recursos naturales y al menos en cinco países se desarrollan programas para la formación de capacidades empresariales y de gestión de la agroindustria rural.

IDE.2. Al menos dos países cada año son apoyados en el desarrollo de mecanismos institucionales para facilitar la articulación entre pequeños negocios rurales y conglomerados.

IDE.3. En los territorios piloto de al menos tres países se ha promovido mecanismos de innovación tecnológica para la agricultura familiar, que potencian la vinculación entre agricultura, comercio y ambiente.

IDE.4. Al menos una actividad con el Foro de DRS Brasil articulada cada año.

RE.2. Los Países Miembros del Instituto reciben apoyo técnico para la formulación de políticas públicas y proyectos que compatibilizan los patrones de producción de pequeños negocios rurales con los requerimientos del mercado, aprovechando la articulación entre producción, ambiente y comercio.

IDE.1. Un análisis realizado, discutido y publicado sobre políticas nacionales específicas para la agricultura familiar y desarrollado un taller para el análisis de tipologías de agricultura familiar, políticas y marcos institucionales.

IDE.2. En al menos dos países se ha orientado la formulación de políticas nacionales ad hoc para la agricultura familiar y los pequeños y medianos negocios rurales.

IDE.3. En al menos 5 países se han apoyado procesos nacionales para el mejoramiento o creación de mecanismos institucionales que promueven servicios financieros apropiados para la agricultura familiar y las pequeñas y medianas empresas rurales.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

AP.3. Promoción de oportunidades de acceso al desarrollo para las mujeres y los jóvenes rurales.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los Países Miembros del Instituto reciben apoyo técnico en la formación o consolidación de redes de mujeres y jóvenes gestores de microempresas rurales.

IDE.1. Se han consolidado institucionalmente al menos dos redes de mujeres y jóvenes rurales (e.g. CANROP, CAFY) y la alianza estratégica IICA – RENAMUR.

IDE.2. Al menos un intercambio anual de experiencias entre las REDES facilitado y un foro realizado para compartir conocimientos específicos.

RE.2. Los Países Miembros del Instituto cuentan con: a) materiales sobre experiencias exitosas de vinculación de microempresas de mujeres y jóvenes rurales a nuevos mercados; b) Apoyo para el desarrollo de mecanismos institucionales innovadores que promueven la empresariedad de mujeres y jóvenes rurales; c) Orientaciones para la formulación de políticas y mecanismos institucionales ad-hoc que fomentan la competitividad de empresas rurales gestionadas por mujeres y jóvenes.

IDE.1. Se sistematizan al menos 2 experiencias exitosas de vinculación de microempresas de mujeres y jóvenes rurales a nuevos mercados y se documenta y difunde una estrategia Nacional de Comercio Justo publicado y divulgado.

IDE.2. Al menos un Foro anual desarrollados sobre el tema de Microfinanzas.

IDE.3. Por lo menos dos países cada año apoyado en el desarrollo de mecanismos institucionales para promover la empresariedad de mujeres y jóvenes rurales.

IDE.4. Al menos dos iniciativas nacionales apoyadas cada año para fortalecer la capacidad empresarial y desarrolladas iniciativas interagenciales de apoyo a la empresariedad rural promovidas

IDE.5. Al menos dos proyectos formulados orientados al fortalecimiento de la capacidad de gestión de microempresas de mujeres y jóvenes rurales

AP.4. Gestión del conocimiento para el desarrollo rural.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los Países Miembros del Instituto cuentan con instrumentos para orientar metodológica y operativamente la gestión del conocimiento para el desarrollo de los territorios rurales.

IDE.1. Fortalecidos tres programas de formación de capacidades para estudiantes de todas las regiones, con AECI/MAPA, RUPRI y UCSB y otros socios que en su oportunidad se identifiquen.

IDE.2. Observatorios nacionales de desarrollo rural consolidados en al menos 5 países.

IDE.3. En al menos cinco países se han brindado orientaciones metodológicas a las oficinas del IICA, para el establecimiento de territorios de referencia.

Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial

IDE.4. Se han sistematizado, discutido y divulgado un análisis comparativo de buenas prácticas de gestión local del desarrollo rural.

IDE.5. Se ha consolidado el componente de desarrollo rural con enfoque territorial del sistema de gestión del conocimiento del IICA.

IDE.6. Se han apoyado el 100% de las acciones institucionales para el posicionamiento técnico del Instituto en temas críticos para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.1. Articulación entre la agricultura, el comercio y el ambiente.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los países Miembros del Instituto cuentan con marcos orientadores para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrícola y rural.

IDE.1. Un documento publicado y difundido sobre mejores prácticas institucionales de vinculación entre agricultura, comercio y ambiente y al menos un foro técnico sobre mecanismos de articulación entre los ministerios de comercio, agricultura y ambiente.

IDE.2. En al menos cinco países y una región (Centroamérica) se ha apoyado la incorporación del ambiente y de los recursos naturales en sus políticas de desarrollo agrícola y rural.

IDE.3. Un inventario de políticas agroambientales publicado, discutido y difundido.

IDE.4. Un foro virtual sobre experiencias de políticas agroambientales funcionando.

AP.2. Gestión integrada de recursos naturales para el desarrollo agrícola y rural.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se ha apoyado técnicamente a los Países Miembros del Instituto en el desarrollo y divulgación de conocimientos que promueven cambios de actitud y actuación favorables a la incorporación de la gestión integrada de recursos naturales en proyectos y actividades de desarrollo rural, y en la articulación de agendas de trabajo entre los temas de comercio, agricultura y recursos naturales en territorios seleccionados.

IDE.1. En al menos cinco países se ha apoyado la incorporación de la gestión integrada de recursos naturales en proyectos de desarrollo rural y agrícola.

IDE.2. En los territorios de referencia de al menos cinco países se han promovido agendas de trabajo que articulan temas comerciales, agrícolas y ambientales.

IDE.3. Se ha apoyado la formulación de al menos un proyectos de desarrollo territorial que incorpore la gestión de los RRNN en cuencas compartidas.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

RE.2. Se ha promovido el desarrollo de redes de conocimiento especializado en gestión integrada de recursos naturales y se formulan proyectos que incorporen tanto la gestión integrada de recursos naturales como el enfoque territorial del desarrollo.

IDE.1. El sistema de gestión del conocimiento del IICA incorpora un componente de gestión integrada de recursos naturales.

IDE.2. En al menos tres países se ha apoyado la formulación de proyectos que articulan la gestión integrada de recursos naturales a iniciativas de gestión del desarrollo de territorios rurales.

RE.3. Los Países Miembros del Instituto tienen un mejor entendimiento del manejo del agua y de los conflictos entre sectores que compiten por su uso.

IDE.1. Al menos un foro técnico sobre gestión del agua en la agricultura.

IDE.2. Al menos dos experiencias exitosas de gestión del agua en la agricultura sistematizadas y divulgadas.

AP.3. Impacto de los cambios medioambientales globales en los sistemas agroalimentarios.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se ha promovido el diálogo entre las comunidades científica, técnica y política en torno a los procesos de cambio medioambiental global y sus implicaciones para los sistemas agroalimentarios, y promovido experiencias exitosas y buenas prácticas de mitigación y adaptación a los cambios medioambientales globales en los sistemas agro alimentarios y la vida rural.

IDE.1. Tres foros técnicos sobre: a) mitigación y adaptación a los cambios ambientales globales en la agricultura; b) cambio ambiental global en la elaboración de políticas y estrategias de desarrollo agrícola y rural; c) Políticas y marcos institucionales que vinculen el impacto del cambio ambiental global en la agricultura y el medio rural.

IDE.2. Un documento de sistematización de buenas prácticas y experiencias exitosas de mitigación y adaptación a los cambios ambientales globales en la agricultura, y sobre el impacto del cambio ambiental global y de la variabilidad climática en los sistemas agroalimentarios.

IDE.3. Se han establecido vínculos formales con al menos dos instituciones especializadas en temas vinculados con el estudio del impacto del Cambio Ambiental Global en los sistemas agroalimentarios.

RE.2. Estimulado el análisis entre las comunidades científica, técnica y política sobre temas vinculados a la agricultura y al medio rural en el marco de las convenciones ambientales y se propicia su aplicación como promotores del desarrollo agrícola y rural.

IDE.1. Un documento elaborado y divulgado sobre cómo potenciar las interrelaciones entre ambiente, agricultura y vida rural y entre agua, desertificación y cambios medioambientales globales, en el marco de las convenciones ambientales.

RE.3. Se apoya a los Países Miembros en la formulación de proyectos innovadores que anticipen escenarios de cambio y/o adaptación en los patrones productivos y en las relaciones sociales.

IDE.1. En al menos tres países se ha iniciado la formulación de proyectos que incorporan la adaptación de la agricultura a los cambios medioambientales globales.

IDE.2. Una red informal de expertos para nutrir el diálogo y la formulación de propuestas en los países.

Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente

AP.4. Promoción de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción agrícola y rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Se fomenta entre los Países Miembros procesos de adaptación de innovación tecnológica adecuadas a las características ambientales y de los sistemas productivos.

IDE.1. En los territorios piloto de al menos tres países se ha promovido la adopción de innovaciones tecnológicas adecuadas a las características ambientales y de los sistemas productivos.

IDE.2. Se ha apoyado al menos tres países el desarrollo de mecanismos e incentivos para fomentar la adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y rural.

IDE.3. Un documento publicado y divulgado sobre sistematización de experiencias innovadores de negocios rurales que valorizan la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, los servicios ambientales y otros bienes intangibles del medio rural.

IDE.4. En los Territorios de Referencia de al menos tres países se están impulsando negocios rurales sustentados en la producción limpia, la agrobiodiversidad, el ecoturismo, los servicios ambientales y otros bienes intangibles.

IDE.5. El sistema de gestión del conocimiento del Instituto incluye un banco de experiencias sistematizadas de ejemplos de buenas prácticas de gestión ambiental en la producción rural.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Realizar estudios técnicos que le permitan al Instituto tener una visión prospectiva sobre la agricultura y la vida rural y su papel en el desarrollo económico y social de sus Países Miembros.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los Estados Miembros cuentan con información calificada sobre los principales cambios y tendencias de la agricultura y la vida rural. (Informe sobre la Situación y Perspectiva de la Agricultura –IsyPA- elaborado cada dos años).

IDE.1. Se elaboran dos documentos de ISyPAs (bienales) y se presentan por parte del Director General en las respectivas reuniones ordinarias de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Elaborar marco de trabajo para la cooperación técnica del Instituto en el tema de pobreza y promoción de la prosperidad rural en las Américas.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. El IICA implementa un programa de trabajo hemisférico para la atención del tema de pobreza y promoción de la prosperidad rural.

IDE.1. Elaborada, presentada por el Comité Técnico una propuesta de marco de trabajo Institucional para la atención del tema de pobreza, e implementada la misma.

AP.3. Apoyar a los Países Miembros en sus procesos de modernización institucional necesarios para enfrentar los retos del siglo XXI.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los países miembros del Instituto cuentan con documentos, marcos conceptuales y propuestas que les facilite y oriente en sus procesos de modernización de los Ministerios de Agricultura o instancias técnicas dentro de los Ministerios, y la generación de políticas de estado para la agricultura.

IDE.1. Elaborado un documento conceptual y una propuesta de trabajo para la modernización institucional y difundido los mismos entre las Oficinas Nacionales del Instituto.

IDE.2. Elaborado un análisis comparativo de las agendas complementarias de los países de la región central y andina que han negociado y suscrito acuerdo comercial con Estados Unidos de América. Difundidos los resultados de la investigación, en cooperación con la Red LATN.

Acciones Intertemáticas

AP.1. Gestionar información agrícola para su reposicionamiento, utilización y renovación de su institucionalidad.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las instituciones del sector agropecuario han mejorado sus capacidades en gestión de información y cuentan con metodologías y herramientas adecuadas.

IDE.1. El Sistema de Información y Documentación Agrícola (SIDALC) opera actualizado como la mayor colección de información agrícola de las Américas, y al menos 50 nuevos socios se han involucrado al Sistema.

IDE.2. Cuatro actividades internacionales de capacitación en gestión de información han sido realizadas.

IDE.3. Cuatro centros de recursos de información especializados han sido construidos.

RE.2. La Asociación Interamericana de Bibliotecarios Documentalistas y Especialistas de Información Agrícola (AIBDA) se ha fortalecido en su participación de socios, proyectos y acciones relacionadas con la gestión de información agrícola en las Américas.

IDE.1. XV Reunión de la AIBDA ha sido organizada y realizada en un Estado Miembro seleccionado.

IDE.2. AIBDA mantiene una membresía por encima de 100 socios anuales. Se publican y distribuyen al menos cuatro revistas de la Asociación (2x año).

IDE.3. AIBDA dispone de más de US\$3000 de recursos financieros.

Acciones Intertemáticas

AP.2. Definir, diseñar, desarrollar, programas de capacitación en multimedia de acuerdo con las Prioridades Estratégicas del Instituto y de sus socios estratégicos en el marco del CECADI.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las Oficinas del IICA en los países, utilizan e implementan programas de capacitación a distancia en coordinación con el CECADI.

IDE.1. Al menos en una ocasión por año, las oficinas del IICA en los países han utilizado las tecnologías de multimedia y teleconferencia en sus acciones de cooperación técnica.

IDE.2. Un equipo conformado por las Direcciones de Administración y Finanzas, Operaciones e Integración Regional, Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión y Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento para desarrollar cursos, video conferencias y comunicaciones en temas prioritarios.

AP.3. Implementar y difundir materiales y programas de capacitación a distancia propios o elaborados por socios estratégicos.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las Áreas de estratégicas han mejorado su eficacia de capacitación en los temas estratégicos, mediante la utilización de Internet, CD-ROM interactivo, videoconferencia, y demás medios multimedia.

IDE.1. Al menos 1 curso impartido a las Áreas estratégicas sobre la utilización de medios multimedia.

IDE.2. Al menos una oficina en cada una de las Regiones del IICA ha incorporado las TICs a sus procesos de capacitación.

AP.4. Organizar, coordinar y facilitar eventos de comunicación e intercambio entre las instancias del Instituto.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Las unidades de la Sede Central, Regiones y Países Miembros disponen de mecanismos de intercambio de experiencias y comunicación que les facilite sus tareas de cooperación técnica.

IDE.1. Las 5 Direcciones Regionales y las 34 Oficinas del IICA en los Países han utilizado en al menos un 65% los servicios de videoconferencia y telecomunicaciones del CECADI para interconectarse horizontalmente entre regiones y países; así como con las distintas unidades del IICA en la Sede Central.

IDE.2. Al menos en una ocasión por año, cada área de cooperación técnica del IICA y Oficinas en países han utilizado las tecnologías de multimedia y teleconferencia en sus acciones de cooperación.

Acciones Intertemáticas

AP.5. Promover el desarrollo de programas orientados a promover la gestión del conocimiento entre instituciones de educación agrícola superior y media, mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación entre los foros regionales y sus diferentes instituciones participantes.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Los foros regionales y las instituciones de educación superior agrícola, utilizan e implementan programas de gestión de la calidad.

IDE.1. Cuatro videoconferencias realizadas para apoyar los foros regionales en su fortalecimiento para la gestión de la calidad.

IDE.2. Seis cursos desarrollados en conjunto con los foros regionales o con las instituciones que participan en ellos.

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Establecer una mejor coordinación entre las iniciativas nacionales, regionales y hemisféricas.

RE.1. El IICA desarrolla sus acciones hemisféricas de cooperación técnica en forma articulada con las Agendas Nacionales y Regionales, buscando que estas den el valor agregado necesario y contribuyan de manera directa a los países miembros, en conjunto con la Dirección de Operaciones Regionales e Integración y la Dirección de Cooperación Horizontal.

IDE.1. Una agenda Hemisférica 2008-2009 documentada y utilizada como guía para la planificación y actualizada para reflejar cambios en agendas o nuevos intereses de los países.

IDE.2. 100% de acciones coordinadas con DORI y Representantes nacionales y el equipo técnico de la DLTGC trabajando en equipo con los de la DORI en la ejecución de la Agenda Hemisférica, Regional y Nacional.

AP.2. Mejorar continuamente el proceso de Comité de Programación para fortalecer la eficiencia y efectividad.

RE.1. El instituto mejora en forma continua su proceso de programación con el objeto de fortalecer la eficiencia y efectividad del proceso a favor de la cooperación técnica del Instituto.

IDE.1. Se han establecido indicadores y medidores de los procesos.

IDE.2. Los procesos del Comité de Programación están identificados.

IDE.3. Los indicadores de los procesos están siendo medidos continuamente.

AP.3. Fortalecer el trabajo en equipo en las unidades y mediante redes, como acción esencial para generar los resultados esperados y cumplir la misión institucional.

RE.1. Los miembros de la DLTGC funcionan y piensan como equipo de trabajo liderando los aspectos técnicos del IICA, representando a la Dirección con una visión integrada.

IDE.1. Directores representan a la DLTGC en reuniones internas y externas, presentando una visión unificada.

IDE.2. Documentada e implementada una estrategia ínter temática para la cooperación técnica dirigida a: 1) Fortalecer la competitividad de la agricultura familiar y los pequeños y medianos productores, a lo largo de la cadena de valor incluyendo su inserción en mercados nacionales y de exportación; y, b) mejorar las condiciones de la Pobreza Rural, según programado.

IDE.3. Establecidos grupos hemisféricos de trabajo según áreas temáticas de interés de la institución (comunidades de práctica) y con mecanismos para la coordinación de acciones y generación de informes.

RE.2. La Dirección de la UMI, en apoyo a la DLTGC, se suma al trabajo de coordinación con las otras Direcciones en la Sede Central, y Representantes, para la elaboración de productos institucionales en los cuales la responsabilidad de su ejecución es compartida.

IDE.1. Se ha participado en el 100 % de las reuniones que sean programadas.

AP.4. Fortalecer los sistemas de manejo del desempeño y evaluación.

RE.1. El sistema de compartir y evaluar el desempeño y avance de la DLTGC definido, implementado y monitoreado continuamente.

IDE.1. Informes mensuales de cada área técnica entregada para la realización del informe mensual del Director General.

IDE.2. Establecido sistema para compartir y monitorear el avance del programa de trabajo de la DLTGC.

- Reuniones mensuales de la DLTGC en las cuales se revisan los indicadores en áreas prioritarios.

- Definidas con el equipo de trabajo tres acciones más estratégicas y prioritarias e indicadores críticos para monitorear el avance de la Dirección.

- Informe mensual de cada área técnica entregada para la realización del informe mensual del DG.

IDE.3. 100% del personal asignado a la DLTGC evaluado siguiendo los parámetros definidos por la Dirección de Recursos Humanos.

RE.2. La UMI programa sus actividades y distribuye la responsabilidad de los resultados entre sus técnicos asignados.

IDE.1. Elaborado el Plan de Acción Anual y los PCIs para el 2008, de cada uno de los especialistas.

RE.3. El IICA realiza un adecuado seguimiento y actualización de los planes de trabajo de los técnicos nacionales y regionales de desarrollo rural.

IDE.1. Al menos una reunión anual con los especialistas regionales en desarrollo rural.

IDE.2. Coordinación de al menos un foro técnico presencial y/o a distancia anual, dirigido a profesionales y técnicos en desarrollo rural sostenible.

AP.5. Incluir la gestión del conocimiento como un elemento de la cultura institucional, con el objetivo de promover al IICA como una institución orientada al conocimiento y a la formación de capacidades.

RE.1. IICA cuenta con un sistema de gestión de conocimiento operando, orientado a fortalecer las acciones técnicas a nivel nacional, regional y hemisférico.

IDE.1. "Steering Committee" se reúne mensualmente para establecer un sistema de gestión de conocimiento.

IDE.2. Comunidades de conocimiento actuales (INFOAGRO.NET) han sido evaluados y mejorado su funcionamiento.

IDE.3. Nuevo sistema Web del Instituto evaluado y mejorado.

IDE.4. Sistema de manejo de proyectos, diseñado y operando.

IDE.5. Áreas técnicas apoyando la gestión y transferencia de conocimiento en apoyo a la cooperación técnica con mecanismos para generar y compartir conocimiento desarrollados y funcionando en áreas técnicas.

- 5 guías de instrumentos de cooperación técnica publicados y distribuidos.

- "Position Papers" publicados y distribuidos.

IDE.6. Establecida una base de datos disponible de profesionales, socios y consultores potenciales, para fortalecer la cooperación técnica.

RE.2. La Dirección de Tecnología e Innovación incorpora su prioridad estratégica 'Promoción de la incorporación de la Tecnología e Innovación' en el plan institucional de gestión de conocimiento.

IDE.1. Tecnología e Innovación ha participado en preparación del Documento de la DLTGC sobre estrategia de apoyos técnicos a otras unidades.

IDE.2. En funcionamiento una comunidad de conocimiento en tecnología e innovación.

IDE.3. Temas de tecnología e innovación incorporados al Centro de Conocimientos del Instituto.

RE.3. El IICA cuenta con instrumentos tecnológicos que faciliten, potencien y mejoren su proceso de gestión de conocimiento (foros electrónicos, comunidades virtuales, centros de conocimiento, portal web e Intranet).

IDE.1. Los funcionarios del IICA tienen a disposición la herramienta SHAREPOINT para establecer sus comunidades virtuales sobre las prioridades estratégicas de su tema en particular.

IDE.2. El IICA cuenta con un portal dinámico, activo, descentralizado y actualizado para promover el intercambio y creación de la memoria institucional del Instituto.

IDE.3. El IICA cuenta con una Intranet renovada dinámica que facilite los procesos internos administrativos y de cooperación técnica del Instituto.

IDE.4. El Instituto cuenta con una herramienta para trabajo colaborativo virtual que permite a sus funcionario interactuar (voz, video y datos) y crear reuniones de trabajo virtuales.

AP.6. Capacitar y desarrollar el recurso humano del Instituto para responder a los nuevos retos del siglo XXI.

RE.1. El IICA cuenta con profesionales y especialistas técnicos idóneos y de excelencia para el desempeño de las actividades de cooperación técnica.

IDE.1. 100% de candidatos seleccionados por proceso abierto y transparente.

IDE.2. 100% misiones de DPME incluyen miembros del área técnica.

RE.2. El Personal de la UMI actualiza sus conocimientos técnicos por medio de la participación en talleres y conferencias, lo cual les permite mejorar los trabajos técnicos que desarrollan.

IDE.1. Número de alianzas establecidas con centros especializados.

IDE.2. Al menos el 50% de los técnicos de la UMI participan en talleres o conferencias técnicas, que le permitan aumentar sus conocimientos.

RE.3. El personal técnico y de servicios de la UMI es evaluado y retroalimentado sobre las áreas en las cuales requiere mejorar.

IDE.1. Evaluados el 100% del personal asignado a la UMI, siguiendo los lineamientos dados por la División de Recursos Humanos del Instituto.

RE.4. El personal técnico en desarrollo rural sostenible del Instituto mejora sus capacidades y destrezas (PPI's y PPL's).

IDE.1. Fortalecidos tres programas de formación de capacidades para estudiantes de todas las regiones, con AECI/MAPA, RUPRI y UCSB.

IDE.2. Al menos 5 funcionarios participan cada año en actividades de capacitación y actualización profesional, en actividades desarrolladas con socios estratégicos.

IDE.3. Al menos una Videoconferencia y /o Foro Técnico anual sobre formación de capacidades para la gestión territorial del desarrollo rural.

AP.7. Fortalecer relaciones con los socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

RE.1. El IICA cuenta con socios estratégicos para la coordinación y desarrollo de actividades técnicas en cada uno de los ámbitos de trabajo (nacional, regional y hemisférico).

IDE.1. Programas de trabajo establecidos con socios estratégico en las áreas temáticas establecidas en el PMP 2006-2010.

RE.2. La UMI fortalece las relaciones mediante el establecimiento y consolidación de acuerdos y alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas del sector agrícola y agroalimentario de los países.

IDE.1. Número de convenios suscritos con organizaciones del ámbito nacional, regional, hemisférico y global, para el desarrollo de trabajos específicos y diálogos sobre el análisis de temas críticos.

RE.3. El IICA establece y coordina convenios y proyectos con socios estratégicos en los ámbitos nacional, regional, hemisférico y global.

IDE.1. Coordinadas las acciones para llevar a cabo al menos 3 proyectos conjuntos con GFAR, FAO, CGIAR, CIRAD, COSUDE y otros socios.

IDE.2. Dos convenios suscritos con organizaciones del ámbito nacional, regional, hemisférico y global, para el desarrollo de trabajos específicos y diálogos sobre el análisis de temas críticos.

- RE.4. Se han apoyado acciones institucionales para el posicionamiento técnico y liderazgo del Instituto dentro del Grupo Inter Agencial de Desarrollo Rural. (GIADR).
- IDE.1. Participación en el 100% de las reuniones regulares del GIADR.
 - IDE.2. Seguimiento y cumplimiento del 100% de los compromisos del Instituto dentro del GIADR.
 - IDE.3. Se han consolidado programas de trabajo con otros organismos internacionales que forman parte del GIADR.
- AP.8. Reforzar la articulación técnica para el pensamiento y la acción estratégica.
- RE.1. Los técnicos asignados a la UMI colaboran en el desarrollo de actividades técnicas a solicitud de otras Unidades de la Institución.
- IDE.1. UMI ha participado en la preparación del Documento de la DLTGC sobre estrategia de apoyos técnicos a otras unidades.
 - IDE.2. Elaborado plan de acciones específicas de apoyo con participación de la UMI.
 - IDE.3. Porcentaje de actividades desarrolladas con respecto al total de actividades programadas.
- RE.2. La Dirección Superior del Instituto cuenta con información estratégica sobre temas técnicos vinculados a la agricultura, los cuales dan elementos de base para la participación en eventos del DG y/o Sub-Directores.
- IDE.1. Número de documentos elaborados, de acuerdo a solicitudes de la dirección General.
- RE.3. La UMI participa de las reuniones programadas de Gabinete Técnico y de Gestión, y de comisiones específicas a las cuales la Dirección General le solicita que participe.
- IDE.1. Atendidas el 100% de las reuniones convocadas.
- RE.4. El IICA cuenta con liderazgo técnico y perspectiva hemisférica en las acciones de cooperación en temas relativos a tecnología e innovación.
- IDE.1. Atendidas las demandas nacionales y regionales con orientaciones estratégicas en temas prioritarios para la cooperación técnica en tecnología e innovación.
- RE.5. Consolidado mecanismo regional de gestión de la cooperación técnica en T e I (GTAF), conformado por los integrantes del Área en la DLTGC y los Especialistas Regionales / Secretarios Ejecutivos de los PROCIs.
- IDE.1. Comunicación frecuente a través de la lista electrónica de discusión de GTAF en INFOTEC y de conferencias telefónicas.
 - IDE.2. Acciones de tecnología e innovación en los distintos ámbitos geográficos del instituto, alineadas y articuladas, con base en la información disponible y discutida entre todo el personal involucrado en su implementación.
- RE.6. El IICA por intermedio de la Dirección de Tecnología e Innovación participa de las reuniones programadas de Gabinete Técnico y de comisiones específicas a las cuales la DLTGC o la Dirección General le solicita que participe.
- IDE.1. Atendidas las reuniones convocadas y representada el Área, la DLTGC y el Instituto en los casos que correspondan.
- AP.9. Implementar una mayor transparencia y rendición de cuentas de las operaciones del Instituto a nivel nacional, regional y hemisférico.
- RE.1. La UMI, da seguimiento a la ejecución de las tareas de cooperación técnica prestada por sus técnicos, y al buen cumplimiento del Plan de Contribución Individual.
- IDE.1. a) Número de informes técnicos semestrales y de viaje revisados.
 - b) Supervisión al PCI de cada especialista efectuada periódicamente.
- RE.2. El IICA asegura la transparencia en la rendición de cuentas por medio de informes sobre las actividades de cooperación técnica en desarrollo rural sostenible.
- IDE.1. Informes mensuales y anuales elaborados.

AP.10. Promover la formulación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades en SAIA mediante la coordinación interinstitucional que optimicen los esfuerzos y recursos de la comunidad internacional.

RE.1. El IICA cuenta con alianzas estratégicas en materia de modernización institucional de los servicios oficiales de SAIA, con los Organismos Internacionales de Normalización y con otras organizaciones internacionales o regionales, fortalecidas y establecidas como plataforma para que las oficinas del IICA puedan llevar a cabo acciones de modernización de los servicios oficiales.

IDE.1. Dos organismos internacionales y/o académicos apoyan los procesos de modernización de los servicios oficiales, realizados en los países y/o apoyan la elaboración o actualización del instrumento de desempeño, visión común y estrategia.

IDE.2. Dos propuestas de proyectos elaboradas para financiar el fortalecimiento y modernización de los servicios tanto a nivel nacional y regional.

IDE.3. Al menos 2 acciones conjuntas de cooperación técnica implementadas y ejecutadas con otros organismos OIE, FAO/OMS –Codex- y la OPS.

AP.11. Fortalecidas las capacidades de las oficinas del IICA para apoyar a los países en el establecimiento e implementación de una agenda en los temas de MSF.

RE.1. Las Oficinas del IICA mejoran sus capacidades en aspectos relacionados con directrices o políticas sobre fortalecimiento institucional, e información actualizada sobre los temas de MSF.

IDE.1. Todas las Oficinas del IICA en los Estados Miembros cuentan con:

a) Una metodología sobre fortalecimiento institucional.

b) Información actualizada y comentada de la OMC, Codex Alimentarius, OIE, CIPF y otras fuentes relevantes.

IDE.2. Listas de correo electrónico en operación, sitio WEB actualizado, boletines (3 Accesos, 54 boletines electrónicos), 3 hojas informativas elaboradas o 2 talleres realizados o apoyados.

AP.12. Consolidar a las oficinas del IICA en los países como centros de información, tecnología y capacitación.

RE.1. Las Oficinas del IICA en los países cuentan con apoyo técnico para desarrollar instrumentos que faciliten la gestión del desarrollo de los territorios rurales.

IDE.1. Una Red de Conocimiento sobre Territorios Rurales articulada y funcionando, con Territorios de Referencia en al menos 5 países.

IDE.2. Al menos 5 observatorios nacionales de desarrollo rural consolidados.

AP.13. Responder a las prioridades regionales mientras la Institución se mantiene como una entidad hemisférica.

RE.1. Fortalecido el posicionamiento técnico del IICA y su capacidad de liderazgo en desarrollo rural sostenible.

IDE.1. Organización y realización de un Seminario Internacional sobre Gestión de Territorios Rurales (2008).

IDE.2. Participación técnica en al menos dos eventos internacionales cada año.

IDE.3. Dos publicaciones anuales sobre temas relevantes de desarrollo rural.

IDE.4. Contribución del componente de desarrollo rural para el Informe de Situación y Perspectivas.

IDE.5. Contribución del componente de desarrollo rural para otros informes institucionales que en su momento sean requeridos.

AP.14. Gestionar la información institucional para fortalecer el modelo de cooperación técnica y los procesos de gestión del conocimiento dentro del IICA.

RE.1. El IICA ha incrementado a más de un 90% su recuperación de información generada en la Sede y los países, mejorando así la estrategia de gestión del conocimiento.

IDE.1. Un Repositorio institucional operando.

- IDE.2. Los procedimientos de trabajo para la recolección y organización de información son publicados y funcionan sin inconvenientes.
- IDE.3. Equipo de profesionales de información en el hemisferio se ha fortalecido y trabaja coordinadamente.
- RE.2. La capacidad técnica del Instituto se ve reflejada en diversidad de publicaciones relacionadas con su cooperación.
- IDE.1. Más de 100 publicaciones han sido normalizadas a los estándares institucionales.
- IDE.2. La normativa institucional en este campo ha sido revisada periódicamente y se mantiene actualizada.
- IDE.3. Todos los materiales técnicos del IICA son más visibles en los Estados Miembros por medio de Google, SIDALC, Librería Virtual y Repositorio institucional.
- RE.3. Las Oficinas del IICA tienen disponible una estrategia para transformarse o fortalecerse como Centros de Información Referenciales en la Agricultura.
- IDE.1. Metodología de trabajo Sede Central Oficinas para proveer servicios de información especializados.
- IDE.2. 6 Oficinas han fortalecido sus servicios de información.
- RE.4. Las unidades técnicas y administrativas del IICA cuentan con servicios de información oportunos para su quehacer institucional.
- IDE.1. Sistema de bibliotecas funcionando con al menos 6 Centros especializados y sus catálogos actualizados.
- IDE.2. Más de 1000 títulos de revistas disponibles para su uso.
- IDE.3. Más de 50 libros adquiridos sobre lo más reciente en literatura gerencial y técnica relacionada con el quehacer institucional.
- AP.15. Utilizar un sistema integrado de manejo de la información institucional, introduciendo las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en todos los aspectos operacionales del Instituto, con el objetivo de incrementar la eficiencia y reducir costos.
- RE.1. El IICA cuenta con un sistema de información financiera en línea, centralizado, aplicado en las Oficinas del IICA en los países y la Sede Central el cual le permite mejorar su eficiencia en el manejo de recursos.
- IDE.1. La Sede Central cuenta con el Sistema SAP implementado.
- IDE.2. Al menos 15 Oficinas del IICA en los países se encuentran incorporadas al Sistema SAP.
- IDE.3. Todas las Oficinas del IICA en los países cuentan con la Infraestructura necesaria para la implementación del Sistema SAP.
- RE.2. El IICA cuenta con una plataforma tecnológica renovada, que coadyuve a mejorar la cooperación técnica del IICA, garantice la seguridad de la información, mejore el acceso a Internet, mejore el servicio de correo electrónico, garantice la interacción entre Oficinas y facilite el trabajo virtual y colaborativo.
- IDE.1. Se cuenta con herramientas de seguridad tales como: Instrusion Prevention[®] AntiSpam , Antivirus.
- IDE.2. Se cuenta con mecanismos que mejoren el respaldo y acceso de la información.
- IDE.3. Se cuenta con un nuevo plan estratégico informático para los años 2007-2008.
- IDE.4. Se mejora la accesibilidad y la velocidad al renovar y mejorar la capacidad de la red interna del Instituto, con nuevos equipos de telecomunicación tales como switches, routers, equipo de comunicaciones, cableado estructurado, entre otros.
- IDE.5. Se mejoran los procesos internos de TIC de acuerdo a las recomendaciones y lineamientos establecidos por la Auditoría Informática.
- AP.16. Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo entre los funcionarios del IICA.
- RE.1. El IICA cuenta con un programa para el desarrollo de capacidades de liderazgo, el cual estará diseñado y validado.
- IDE.1. Ofrecido el programa de liderazgo a las distintas unidades del Instituto.
- RE.2. El IICA cuenta con equipos interdisciplinarios para el desarrollo de programas de capacitación.
- IDE.1. Al menos tres equipos conformados con las diferentes unidades del IICA para el desarrollo de cursos y otras actividades de capacitación.

IDE.2. Las Áreas de Cooperación Técnica disponen de materiales de multimedia para la hacer más eficaces sus acciones de capacitación.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento	2.275.248	112.854	2.388.102	2.275.248	112.854	2.388.102
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	379.284	18.813	398.097	379.284	18.813	398.097
Promoción de la Tecnología e Innovación	379.284	18.813	398.097	379.284	18.813	398.097
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	379.284	18.813	398.097	379.284	18.813	398.097
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	379.284	18.813	398.097	379.284	18.813	398.097
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	379.056	18.801	397.858	379.056	18.801	397.858
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	379.056	18.801	397.858	379.056	18.801	397.858

Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Contribuir a que el IICA fortalezca el apoyo a los países en la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007, apoyando a las unidades técnicas de la Sede Central y, conjuntamente con la Dirección de Operaciones Regionales e Integración, a las Oficinas en los países.

RE.1. Unidades de la Sede Central y Oficinas del IICA en los países contaron con el apoyo de la OSCU para la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007.

IDE.1. Documentos y reuniones de apoyo sobre el Proceso Ministerial "Agricultura y vida rural en las Américas" 2008-2009.

AP.2. Mantener informado al Comité Ejecutivo sobre el avance y los resultados del Proceso Ministerial 2008 – 2009 "Agricultura y Vida Rural en las Américas" apoyando al Director General en la preparación de los informes correspondientes.

RE.1. El Director General contó con los insumos necesarios para informar al Comité Ejecutivo sobre el Proceso Ministerial 2008-2009 y la Quinta Reunión Ministerial.

IDE.1. Insumos para la elaboración del informe del Director General sobre el Proceso Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" 2008-2009.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Año 2008			Año 2009		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	213.285	0	213.285	213.285	0	213.285
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	35.555	0	35.555	35.555	0	35.555
Promoción de la Tecnología e Innovación	35.555	0	35.555	35.555	0	35.555
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	35.555	0	35.555	35.555	0	35.555
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	35.555	0	35.555	35.555	0	35.555
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	35.533	0	35.533	35.533	0	35.533
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	35.533	0	35.533	35.533	0	35.533

Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

AP.1. Trabajar con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como las normas, directrices y recomendaciones emanadas en las organizaciones internacionales de referencia (OIE, CIPF y Codex Alimentarius), o cualquier otra organización de impacto para la SAIA y el comercio.

Papel del IICA:

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Se han fortalecido y capacitado las estructuras institucionales del sector público y privado vinculadas con las negociaciones y administración de las MSF.

IDE.1. Realizado por lo menos un taller regional sobre aspectos vinculados con la negociación y administración de las MSF y los acuerdos internacionales que las regulan, ejecutados de manera conjunta con organismos regionales o internacionales; tales como la FAO, la OMC y las organizaciones internacionales de referencia.

IDE.2. Apoyados y operando los Comités Nacionales y las agendas en MSF en los países miembros.

RE.2. Se ha promovido una activa participación de los países miembros ante foros internacionales (Comité MSF de la OMC, Codex Alimentarius, OIE, CIPF).

IDE.1. Desarrollado e implementado un programa de promoción a la participación activa de los países Miembros ante foros internacionales.

Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos

IDE.2. Delegados de los países miembros han podido participar en alguna de las reuniones de los foros internacionales.

RE.3. Se ha apoyado el desarrollo de capacidades de los países miembros en la implementación de las disposiciones emanadas de los acuerdos internacionales en materia de MSF.

IDE.1. realizados por lo menos un taller de capacitación por región sobre la comprensión e implementación de las MSF y los acuerdos internacionales que las regulan. Ejemplo: Equivalencia, análisis de riesgo, armonización, equivalencia, transparencia, evaluación normativa.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Cuotas</i>		<i>Misceláneos</i>		
Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	150.000	0	150.000	150.000	0	150.000
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	150.000	0	150.000	150.000	0	150.000

Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Apoyar la recolección, análisis y disseminación de información científica y objetiva sobre Biotecnología y Bioseguridad (B&B).

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los Países Miembros del Instituto cuentan con informes trimestrales sobre la situación e implicaciones que sobre el sector agroalimentario tiene la AgroBiotecnología (AB) y BioSeguridad (BS).

IDE.1. Distribuidos Informe trimestral sobre AgroBiotecnología (AB) y BioSeguridad (BS).

RE.2. Los Países Miembros del Instituto cuentan con un sistema de información y comunicación especializado sobre AgroBiotecnología (AB) y BioSeguridad (BS), por medio del cual reciben información periódica sobre esta temática.

IDE.1. Mantenido el sistema de información y difundido por medio del mismo información periódica a los usuarios registrados.

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.2. Identificación de necesidades a nivel regional y nacional.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural

RE.1. EL IICA cuenta con un mapeo de los proyectos a nivel regional en el tema de AgroBiotecnología y BioSeguridad, el cual le permite a los organismos financieros identificar oportunidades de desarrollo de nuevos proyectos.

IDE.1. Establecidos los grupos de trabajo en cada región del Hemisferio y su estrategia regional.

IDE.2. Desarrollados 3 perfiles de proyectos y sometidos a consideración de posibles donantes.

AP.3. Promover una comunicación transparente sobre los riesgos y beneficios de la AgroBiotecnología (AB).

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Los países Miembros del IICA cuentan con un documento que provee información sobre la percepción pública de la AgroBiotecnología y BioSeguridad, y su impacto sobre el sector agroalimentario.

IDE.1. Elaborado documento y difundido el mismo a las Oficinas del IICA en los países y entre los técnicos públicos y privados relacionados con el tema.

AP.4. Promover estudios, discusión y análisis de normas nacionales, regionales e internacionales así como las negociaciones y acuerdos internacionales.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Los técnicos del sector público y privado relacionados con el tema de AgroBiotecnología y BioSeguridad cuentan con eventos de capacitación y discusión en los cuales se analizan temas estratégicos.

IDE.1. Desarrollados al menos dos foros internacionales donde se discutan los temas relacionados con negociaciones y acuerdos internacionales así como el estado de la biotecnología a nivel global.

IDE.2. Desarrollado y discutido en alguno de los foros, documento sobre las implicaciones que genera sobre el Sector Agroalimentario tanto el Acuerdo de Cartagena sobre Bioseguridad, así como CODEX.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	314.265	0	314.265	314.265	0	314.265
Promoción de la Tecnología e Innovación	314.265	0	314.265	314.265	0	314.265

Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO**Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño****Promoción de la Tecnología e Innovación**

AP.1. Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria y vínculos con el sistema internacional de investigación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Convenio IICA-BID 2008-2009 en apoyo a la consolidación de FONTAGRO como innovación institucional para el financiamiento de la investigación e innovación tecnológica regional formulado y firmado entre las partes.

IDE.1. Instrumento jurídico firmado entre el IICA y el BID conteniendo los propósitos, compromiso y aportes de las partes en apoyo a FONTAGRO.

IDE.2. Programa bianual de trabajo del IICA establecido para cumplir con los propósitos del Convenio.

RE.2. El FONTAGRO (sus países miembros) como mecanismo innovador de financiamiento de la investigación y la innovación regional es apoyado para su consolidación en materia de seguimiento técnico y evaluación del impacto de resultados de proyectos de investigación regionales.

IDE.1. Metodología desarrollada y probada de evaluación de impacto económico, social ambiental, e institucional divulgada a los países.

IDE.2. Preparados 3 informes de talleres regionales de seguimiento técnico, para apoyar la gestión de proyectos del Fondo en el campo y como base para las evaluaciones de impacto y la divulgación de resultados. (Acción conjunta con la STA del Fondo con insumos técnicos y apoyo del IICA).

IDE.3. Informes sobre las mediciones de impacto de los resultados de por lo menos 3 proyectos de la cuarta y quinta convocatoria de FONTAGRO.

IDE.4. Documento divulgativo sobre los resultados de proyectos de las convocatorias del Fondo y sobre las experiencias en la gestión de consorcios institucionales entre países e instituciones públicas y privadas transferidas y diseminadas a los "grupos de interés" (stakeholders) del FONDO, del FORAGRO, los PROCIs y dentro del IICA para la cooperación técnica en evaluación de impacto de la investigación regional.

RE.3. Los actores institucionales públicos y privados participantes en FONTAGRO nacionales y regionales y el IICA cuentan con marcos conceptuales y guías para apoyar el diseño de políticas y la gestión de la propiedad intelectual de bienes públicos y semipúblicos regionales para la protección de dichas obtenciones.

IDE.1. Gerentes y líderes investigadores de instituciones de innovación públicas y privadas disponen de marcos conceptuales, información e instrumentos para el diseño de políticas y gestión de la propiedad intelectual de productos de proyectos regionales.

IDE.2. Un Taller Regional Anual copatrocinado por IICA, Secretaria de FONTAGRO/BID y los PROCIs. Memorias divulgativas diseminadas a miembros y grupos de interés de FONTAGRO y del Sistema regional de I&D.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.4. Sensibilizados países no miembros y nuevos actores institucionales sobre la importancia de ser miembros de FONTAGRO y los beneficios a obtener en apoyo a sus esfuerzos por promover el cambio tecnológico de la agricultura.

IDE.1. Conjuntamente con el BID y los países y el Consejo Directivo del Fondo, realizadas gestiones de promoción y beneficios del Fondo ante autoridades de países de las Américas no miembros para promover su ingreso al Fondo y/o desarrollar vínculos con el mismo a través de proyectos cooperativos de innovación tecnológica.

IDE.2. Elaborados informes anuales de actividades realizadas por el IICA en apoyo al Fondo y presentado al Consejo Directivo del FONTAGRO y a los Comités Ejecutivo de FORAGRO y PROCIs.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	
Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	15.000	15.000	30.000	15.000	15.000	30.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	15.000	15.000	30.000	15.000	15.000	30.000

Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Fortalecimiento de la Capacidad Empresarial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Agroempresarios de los países miembros del IICA fortalecen su capacidad para exportar.

IDE.1. Programa de "Plataformas para la exportación" apoyado y adaptado a las nuevas demandas de los países.

IDE.2. Funcionando el sistema para evaluar el grado de preparación para exportar de los pequeños y medianos empresarios rurales en los países miembros del IICA.

IDE.3. Cuadernos Serie Agronegocios, funcionando y publicando cuando menos 6 boletines anuales en temas relacionados con negocios rurales.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.4. Dos programas de capacitación y asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) ofrecidos y puestos en marcha en los países miembros del IICA.

IDE.5. Fortalecidos y actualizados los conocimientos sobre regulaciones que afectan el acceso a mercados para los productos agrícolas y alimenticios en los países miembros del IICA, con énfasis en los requerimientos de Estados Unidos y de Canadá como mercados principales.

RE.2. Pequeñas y medianas empresas rurales en los países miembros mejoran su capacidad de gestión empresarial.

IDE.1. Validados y puestos en marcha 3 programas de gestión de empresas rurales.

IDE.2. Fortalecida la capacidad de gestión empresarial de al menos 50 jóvenes y mujeres rurales.

IDE.3. Identificadas nuevas necesidades de fortalecimiento y cooperación para lograr la integración de los pequeños y medianos productores a mercados dinámicos, con énfasis en la agricultura familiar.

IDE.4. Desarrollados instrumentos de cooperación para fortalecer la capacidad de gestión de los pequeños y medianos agroempresarios rurales.

AP.2. Identificación de Oportunidades de Mercado y suministro de información para la toma de decisiones.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer redes de conocimiento, así como diseñar y ejecutar programas de capacitación

RE.1. Agroempresarios de los países miembros del IICA cuentan con mecanismos para identificar oportunidades de mercado.

IDE.1. Apoyados esfuerzos de los países miembros del IICA para promover la participación de pequeños y medianos empresarios rurales en eventos comerciales nacionales, regionales y mundiales.

IDE.2. Desarrollados y fortalecidos 2 instrumentos y esfuerzos para validar productos de interés de los pequeños y medianos productores en mercados de destino.

RE.2. Empresarios rurales de los países miembros del IICA cuentan con información relevante para la toma de decisiones comerciales.

IDE.1. Actualizado el sistema de información sobre requerimientos para el acceso de productos agrícolas frescos y procesados a los mercados de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

IDE.2. Funcionando y actualizado el sistema de información INFOAGRO/AGRONEGOCIOS como instrumento para difundir oportunidades de mercado.

IDE.3. Desarrollada una propuesta para crear una antena de Agronegocios y oportunidades de negocios innovadores.

AP.3. Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública y Privada para el desarrollo de Agronegocios Competitivos.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los países miembros del IICA fortalecen su institucionalidad pública y privada para promover el desarrollo de Agronegocios competitivos.

IDE.1. Apoyada la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) y fortalecida la Secretaría Técnica de la misma.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

IDE.2. Proporcionada cooperación técnica para la creación y fortalecimiento de institucionalidad pública y privada que favorezca el desarrollo de los Agronegocios en al menos 5 países miembros del IICA.

IDE.3. Identificadas al menos 4 políticas e instrumentos por año, que han mostrado ser exitosos para el desarrollo de Agronegocios competitivos con énfasis en aquellas que permiten la incorporación de pequeños productores y agricultores familiares a mercados dinámicos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	576.878	50.000	626.878	576.878	50.000	626.878
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	288.439	25.000	313.439	288.439	25.000	313.439
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	288.439	25.000	313.439	288.439	25.000	313.439

Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Fortalecimiento del sistema hemisférico de cooperación entre países en innovación tecnológica agropecuaria y vínculos con el sistema internacional de investigación.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Fortalecidos los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en los INIAS de los países de la Región a través de la consolidación de las redes ID&I de PROCITRÓPICOS.

IDE.1. Elaborados 2 informes de evaluación por año y difundidos los resultados de las actividades de redes a través los medios de información y comunicación.

Promoción de la Tecnología e Innovación

RE.2. Se ejecuta el programa PROCITROPICOS con base en un convenio de cooperación y un plan de mediano plazo elaborado y aprobado por los países miembros y el IICA.

IDE.1. Dos informes de implementación y evaluación de los planes anuales de trabajo elaborados y publicados.

RE.3. Establecidas los vínculos con otros mecanismos de cooperación regionales y hemisféricos.

IDE.1. Elaborados 2 estudios regionales y hemisféricos en áreas estratégicas por año.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos-PROCITROPICOS	135.000	0	135.000	135.000	0	135.000
Promoción de la Tecnología e Innovación	135.000	0	135.000	135.000	0	135.000

Promoción de la Agricultura Orgánica

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.1. Promover foros de reflexión y diálogo hemisférico en temas críticos relacionados con la agricultura y la vida rural de las Américas.

Papel del IICA:

Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación

RE.1. Los países miembros cuentan con espacios de discusión de temas críticos para el desarrollo de la producción orgánica y se cuenta con información para retroalimentar la agenda hemisférica.

IDE.1. Realizado segundo encuentro hemisférico e información sistematizada y analizada que permita retroalimentar de la agenda hemisférica.

Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

AP.2. Promover, en conjunto con otras de las organizaciones participantes, la creación de una agenda interagencial para el desarrollo, que potencie el enfoque "trabajando juntos".

Papel del IICA:

Elaborar y proponer modelos institucionales para el desarrollo de la agricultura y la vida rural

RE.1. El IICA cuenta con una agenda interagencial de carácter hemisférico, retroalimentada, para el desarrollo de la producción orgánica, para funcionar en forma conjunta con los países, actores y agencias de cooperación.

IDE.1. Documento de agenda elaborado e implementada en forma conjunta por los países, actores y agencias de cooperación.

RE.2. Los países cuentan con apoyo.

IDE.1. Se ejecuta un proyecto regional que apoya el establecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de la producción orgánica.

AP.3. Fortalecimiento de la capacidad empresarial.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los Países Miembros del IICA cuentan con apoyo técnico para promover el comercio de productos orgánicos.

IDE.1. Implementado un proyecto para favorecer el comercio de productos orgánicos entre ALC y España.

AP.4. Desarrollar un Sistema de Gestión del Conocimiento que apoye los procesos de toma de decisiones orientados a la búsqueda de la competitividad del sector.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. Los países Miembros del Instituto cuentan con un sistema de gestión del conocimiento especializado en producción orgánica que les permite contar con información oportuna para la elaboración de estrategias.

IDE.1. Diseñado y en operación el sistema de gestión del conocimiento.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.1. Apoyar a los países del hemisferio en el monitoreo sobre la situación y perspectivas de su agricultura y vida rural.

Papel del IICA:

Recopilar y analizar información sobre la situación y desempeño de la agricultura

RE.1. Los Países Miembros del Instituto cuenta con información anual y estadísticas sobre la situación de la producción orgánica en los países del hemisferio (inédito).

IDE.1. Un documento anual hemisférico conteniendo información y estadísticas sobre la situación de la producción orgánica en los países.

IDE.2. Una base de datos hemisférica con informantes calificados por país.

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad

AP.2. Apoyar las reformas de los Ministerios de Agricultura y la formulación de políticas de Estado para la agricultura y el desarrollo rural.

Papel del IICA:

Elaborar y proponer marcos conceptuales, metodologías, procedimientos e instrumentos para el diseño, planeamiento, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo agropecuario y rural

RE.1. Los países del hemisferio cuentan propuestas estratégicas y con normativas técnicas legales para el desarrollo de la producción orgánica y con oficinas responsables de la implementación de la misma.

IDE.1. Dos propuestas metodológicas para la elaboración de estrategias de desarrollo de la producción orgánica en tres países.

IDE.2. Normativas técnicas legales para el desarrollo de la producción orgánica en los países del hemisferio.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción de la Agricultura Orgánica	124.017	12.500	136.517	124.017	12.500	136.517
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	111.615	11.250	122.865	111.615	11.250	122.865
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	12.402	1.250	13.652	12.402	1.250	13.652

Apoyo a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola - AIBDA

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Intertemáticas

AP.1. Fortalecimiento de los Servicios de información agrícola a nivel hemisférico.

Papel del IICA:

Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. IICA cuenta con mejores opciones para acceder a información agrícola relevante y nuestros servicios son conocidos más ampliamente en los Estados Miembros.

IDE.2. Comunidad de más de 100 miembros de AIBDA interactuando con el accionar del IICA.

IDE.3. 4 acciones conjuntas concretas realizadas entre las Oficinas y los Capítulos Nacionales de AIBDA.

IDE.4. SIDALC es promovido por AIBDA en sus países y con sus contactos como servicio hemisférico de información.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

Acciones Intertemáticas

RE.2. AIBDA ha ampliado su participación en al ámbito hemisférico y se ha repositionado.

IDE.1. 15 Capítulos Nacionales activos y operando con sus planes de trabajo.

IDE.2. 2 proyectos elaborados para mejorar los servicios de información agrícola en las Américas.

IDE.3. 4 nuevas revistas especializadas han sido publicadas.

IDE.4. 200 socios activos.

IDE.5. US\$ 10000 como operativo mínimo disponible.

RE.3. AIBDA e IICA han congregado a la comunidad de especialistas agrícolas en un encuentro internacional de intercambio de experiencias y fortalecimiento de sus capacidades.

IDE.1. Comité XV RIBDA establecido.

IDE.2. XV RIBDA celebrada.

IDE.3. Nuevo consejo directivo de AIBDA electo y con planes de trabajo 2009-2012 definidos.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola - AIBDA	4.000	0	4.000	4.000	0	4.000
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	667	0	667	667	0	667
Promoción de la Tecnología e Innovación	667	0	667	667	0	667
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	667	0	667	667	0	667
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	667	0	667	667	0	667
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	666	0	666	666	0	666
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	666	0	666	666	0	666

Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles

Acciones Prioritarias de Cooperación Técnica, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Promoción de la Tecnología e Innovación

AP.1. Implementar el Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en Agroenergía y Biocombustible; en cumplimiento de las Resoluciones de la JIA y el CE.

Papel del IICA:

- Organizar foros de reflexión, diálogo y concertación
- Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en materia de agricultura y vida rural
- Concertar, programar y coordinar acciones de cooperación horizontal entre países
- Establecer y operar sistemas de información y de gestión del conocimiento

RE.1. El Instituto ha ejecutado el Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles , de acuerdo con el Plan de Trabajo adoptado para los años 2008 y 2009.

IDE.1. Se ha elaborado el Plan de Trabajo para el bienio 2008-2009.

IDE.2. El Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles, así como su respectivo Plan de Trabajo, han sido revisados y ajustados periódicamente para asegurar que responden a las demandas y prioridades de los Estados Miembros.

IDE.3. El Instituto ha consolidado alianzas con la Comisión Interamericana de Etanol, la OEA, BID, FAO, CEPAL y otras organizaciones y con el sector privado, para implementar acciones conjuntas en agroenergía y biocombustibles.

IDE.4. Se han realizado 2 reuniones (Foros, seminarios, talleres) Hemisféricas anuales sobre Agroenergía y Biocombustibles.

IDE.5. Se han realizado/promovido 2 reuniones regionales anuales sobre agroenergía y biocombustibles.

IDE.6. Se ha promovido y participado en la realización de 2 reuniones nacionales anuales (Foros, seminarios, talleres) sobre el tema.

IDE.7. Funciona un sistema que permite compartir información y conocimientos entre los diferentes actores involucrados en el Programa Hemisférico de Cooperación Técnica Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles.

RE.2. Se ha contribuido a aumentar las capacidades nacionales y regionales para analizar, elaborar, ejecutar y evaluar propuestas de desarrollo de la producción agroenergética y de biocombustibles.

IDE.1. Con apoyo del IICA y a través de iniciativas de cooperación técnica horizontal, se han creado y consolidado capacidades humanas para efectuar análisis y estudios integrales de viabilidad socio-económica de los biocombustibles y de fuentes agroenergéticas.

IDE.2. La cooperación técnica horizontal promovida por el IICA ha permitido a al menos 5 países consolidar capacidades institucionales para emprender el desarrollo y expansión de la producción, distribución y consumo de productos agroenergéticos y biocombustibles.

IDE.3. El IICA ha apoyado el análisis de 2 proyectos de agroenergía y biocombustibles y la evaluación de su ejecución.

IDE.4. El IICA ha llevado a cabo la difusión de al menos 4 lecciones aprendidas sobre el tema a través de su sistema de información, la realización de reuniones técnicas regionales y nacionales y las conversaciones directas con los actores de la cadena agroenergética y de biocombustibles.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Total</i>	<i>Año 2009</i>		<i>Total</i>
<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Cuotas</i>		<i>Misceláneos</i>		
Programa Hemisférico de Agroenergía y	165.588	50.000	215.588	165.588	50.000	215.588

Biocombustibles						
Promoción de la Tecnología e Innovación	165.588	50.000	215.588	165.588	50.000	215.588

Unidades de Apoyo Técnico

Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Revisión continua de las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica (ANCT).

RE.1. Las prioridades de las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica están alineadas con las prioridades de los sectores nacionales.

IDE.1. Reportes sobre la verificación del alineamiento entre la ANCT de cada país y las prioridades expresadas por los sectores nacionales (gobierno, sector privado, academia y otros).

AP.2. Evaluación del desempeño y del logro de resultados de Oficinas, Unidades, Programas y Proyectos.

RE.1. El Director General, las unidades de la Sede Central y las Oficinas disponen de información oportuna sobre la gestión y la prestación de servicios de las Oficinas y Unidades del Instituto, generada por el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.

IDE.1. Realizadas cinco (5) misiones al año de evaluación del desempeño en las Oficinas del IICA en los países y preparado el correspondiente Plan de Mejoramiento de la Oficina (PMO) para cada Oficina evaluada.

IDE.2. Verificado en cinco (5) países al año mediante entrevistas con clientes y socios, el proceso de preparación y revisión de la Agenda y su coherencia con las prioridades del sector.

IDE.3. Elaborados y presentados al Director General los Informes Gerenciales confidenciales (Management Letters) correspondientes a las misiones de evaluación del desempeño realizadas en Oficinas y Unidades.

IDE.4. Elaborados y presentados al Director General los Informes Finales correspondientes a las misiones de evaluación del desempeño realizadas en Oficinas y Unidades.

IDE.5. Realizadas misiones de seguimiento a tres (3) Oficinas por año que estén implementando un PMO.

IDE.6. Realizada una evaluación anual a dos Unidades de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento.

IDE.7. Mejoradas las metodologías de Evaluación del Desempeño Institucional de las Oficinas y Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento.

AP.3. Fortalecimiento de la base de datos de conocimiento sobre experiencias de cooperación del Instituto y la gestión de su desempeño.

RE.1. Elaborado informe sobre las experiencias de la DPME en las misiones de análisis, revisión y evaluación en los países.

IDE.1. Informe sobre las evaluaciones de la DPME 2006-2009, referente al Sistema de Revisión y Evaluación del Desempeño y las experiencias de la DPME durante el periodo 2006-2009.

RE.2. Disponible para funcionarios del Instituto información sobre Buenas Prácticas Institucionales (BPI) identificadas por la DPME en las actividades de evaluación del desempeño institucional.

IDE.1. Actualizado el informe de la DPME sobre Buenas Prácticas Institucionales (BPI).

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.4. Mejoramiento del Proceso de Planeamiento, Ejecución y Rendición de Cuentas del Instituto.

RE.1. Diseñados y puestos en práctica instrumentos y técnicas de gestión que mejoran los productos del Proceso de Planeamiento, Ejecución y Rendición de Cuentas del Instituto.

IDE.1. Elaboradas propuestas para el Gabinete, el Comité de Programación y el Comité de Administración y Finanzas (CAF) orientadas al mejoramiento del Proceso de Planeamiento, Ejecución y Rendición de Cuentas del Instituto.

AP.5. Preparación de informes y documentos al Director General sobre misiones y trabajos específicos.

RE.1. La DPME cumple oportunamente con tareas específicas que indica el Director General y con las actividades de apoyo acordadas con otras unidades de la Dirección General.

IDE.1. Presentados informes y reportes sobre asuntos específicos solicitados por el Director General.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	366.534	0	366.534	366.534	0	366.534
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	61.101	0	61.101	61.101	0	61.101
Promoción de la Tecnología e Innovación	61.101	0	61.101	61.101	0	61.101
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	61.101	0	61.101	61.101	0	61.101
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	61.101	0	61.101	61.101	0	61.101
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	61.065	0	61.065	61.065	0	61.065
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	61.065	0	61.065	61.065	0	61.065

División de Programación

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Conducir el proceso corporativo de asignación de recursos e impulsar una cultura de orientación hacia el logro de resultados y hacia la cooperación técnica y ejecución de recursos con prudencia financiera y reducción de costos administrativos, en el marco de las prioridades estratégicas y de las políticas y normas institucionales y de los requerimientos de gestión en los distintos ámbitos de la Institución.

RE.1. Se ha contribuido al proceso de toma de decisiones institucionales, mediante la participación del Director de Administración y Finanzas en los distintos mecanismos de gestión de la Dirección General.

IDE.1. Opiniones y sugerencias sobre diferentes temas de interés institucional, planteadas en las reuniones de los siguientes mecanismos de gestión: Gabinete, Gabinete Técnico, Comité de Administración y Finanzas, Comité de Programación, Comité de Compras, Subcomité de Salarios, Grupo PMO, Comité de Relaciones con Socios Estratégicos, CCEAG, Comité Ejecutivo y JIA.

RE.2. Se ha coordinado la implementación de las acciones prioritarias a ser desarrolladas conjuntamente por las distintas divisiones de la Dirección de Administración y Finanzas, en los siguientes temas: a) implementación del nuevo Sistema de Información Gerencial en las Oficinas en los Estados Miembros; b) provisión de apoyo a las Oficinas en los Estados Miembros; c) desarrollo de actividades de capacitación; d) evaluación de los servicios de la DAF.

IDE.1. El nuevo sistema de información gerencial se encuentra operando satisfactoriamente en la Sede Central y en todas las Oficinas en los Estados Miembros, con apoyo del personal de la DAS, la DPC, Finanzas e Informática.

IDE.2. Al menos 8 informes de apoyo a distintas Oficinas en los Estados Miembros, integradas por funcionarios de la DAF, que contienen el análisis, conclusiones y recomendaciones para mejorar su desempeño en aspectos de competencia de la DAF.

IDE.3. El personal de las distintas Divisiones de la DAF manifiesta una actitud de mejoramiento continuo del servicio al cliente y ha sido capacitado en diferentes temas de interés común de la DAF.

IDE.4. Publicados y distribuidos los Informes de resultados de la encuesta de opinión de la DAF correspondientes a 2006 y 2007, que contienen la percepción de las distintas dependencias del Instituto sobre la calidad y oportunidad de los servicios que reciben de la DAF en aspectos de administración, finanzas y programación.

RE.3. El Comité de Administración y Finanzas (CAF) y el Comité de Coordinación de la DAF, se mantienen operando de conformidad con las funciones que les corresponde desempeñar.

IDE.1. Al menos 40 ayudas memoria de las reuniones presenciales y virtuales del CAF.

IDE.2. Al menos 30 ayudas memoria de las reuniones del Comité de Coordinación de la DAF.

IDE.3. Se mantiene en operación un sistema de información sobre las resoluciones del CAF y del Comité de Coordinación de la DAF, que facilita la verificación periódica del cumplimiento oportuno de los acuerdos del CAF y del Comité de Coordinación de la DAF.

RE.4. El Instituto cuenta con el Programa Presupuesto 2010 y los Planes de Acción Anual para 2009 y 2010, cuyos resultados esperados y acciones de cooperación técnica programadas han sido definidos en estrecha coordinación entre las unidades que operan en los tres ámbitos de acción institucional y, además, responden apropiadamente a las orientaciones estratégicas corporativas, así como a las prioridades de las agendas regionales y nacionales de cooperación técnica.

IDE.1. Documento que contiene el Programa Presupuesto 2010, aprobado por la JIA.

IDE.2. 2 documentos que contienen los planes de acción 2009 y 2010 del Instituto, respectivamente, aprobados por el Director General.

IDE.3. Un 90% de los acuerdos de los GAP Nacionales son ratificados por la DIPRO y la DPC.

RE.5. Las distintas unidades técnicas del Instituto disponen de nuevos instrumentos jurídicos y de cooperación aprobados por el Comité de Programación, que les permiten a las Unidades iniciar su ejecución oportuna, asegurando su adecuada correspondencia con las prioridades, políticas, normas, procedimientos e intereses institucionales.

IDE.1. Analizados y aprobados (si fuese pertinente) al menos 7 instrumentos jurídicos y de cooperación por mes, y emitidas las correspondientes resoluciones del Comité de Programación a las Unidades, conteniendo las decisiones sobre aprobación, modificación o no aprobación de esos documentos.

IDE.2. Analizadas y aprobadas al menos 10 agendas de cooperación técnica y emitidas las correspondientes resoluciones del Comité de Programación.

RE.6. Los Estados Miembros y las distintas dependencias del Instituto, cuentan con acceso directo a la información sobre programación del IICA que les permite mejorar su conocimiento sobre esa materia, a través de la base de datos denominada Sistema de Control y Programación, que es operada conjuntamente entre la Unidad de Presupuesto y Control y la DIPRO.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.1. Los instrumentos jurídicos y de cooperación, las agendas nacionales y regionales de cooperación técnica, el Programa Presupuesto 2008-2009 y los planes de acción 2008 y 2009, se mantienen debidamente organizados, actualizados y fácilmente accesibles para propósitos de consulta, en bases de datos documentales y electrónicas administrados por la DIPRO y la DPC.

RE.7. Se han puesto en práctica nuevos procesos internos en la DIPRO, bajo los principios de: atención oportuna al cliente, distribución equitativa de la carga de trabajo, uso de herramientas modernas y trabajo en equipo.

IDE.1. Los clientes internos expresan su satisfacción a través de la encuesta de la DAF con una calificación promedio del 90% o más.

IDE.2. El personal de la DIPRO manifiesta al menos un 90% de satisfacción con el ambiente de trabajo.

IDE.3. Incorporada al menos una nueva herramienta de trabajo en los procesos internos.

RE.8. Las unidades operativas del Instituto cuentan con asesoramiento oportuno para elaborar adecuadamente sus propuestas de instrumentos jurídicos y de cooperación, programa operativo y programa presupuesto, en términos de alineamiento con las orientaciones corporativas, su pertinencia con las demandas nacionales y su articulación entre los diferentes ámbitos de acción institucional.

IDE.1. Atendidas oportunamente al menos 10 consultas por mes de las distintas unidades del Instituto, mediante el planteamiento de observaciones y recomendaciones de distinta naturaleza, para la elaboración o modificación de instrumentos jurídicos y de cooperación técnica.

IDE.2. Las cinco Direcciones Regionales y de Integración cuentan con un conjunto de prioridades estratégicas actualizadas y las correspondientes acciones prioritarias a implementar durante 2009 y 2010, definidas conjuntamente por los directores de operaciones regionales e integración, los representantes en los Estados Miembros, los especialistas regionales y funcionarios de la DLTyGC y la DAF.

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
División de Programación	240.806	0	240.806	240.806	0	240.806
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	40.142	0	40.142	40.142	0	40.142
Promoción de la Tecnología e Innovación	40.142	0	40.142	40.142	0	40.142
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	40.142	0	40.142	40.142	0	40.142
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	40.142	0	40.142	40.142	0	40.142
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	40.118	0	40.118	40.118	0	40.118
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	40.118	0	40.118	40.118	0	40.118

Dirección de Operaciones Regionales e Integración

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Contribuir con el diálogo y la reflexión para el reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural en los países y regiones.

RE.1. Los Delegados Ministeriales de los países, las Secretarías y Foros de Ministros de Agricultura en las Regiones (Alianza, CAC, CAS, Consejo Trinacional del Norte y Mecanismo Andino) cuentan con el apoyo en la implementación del PLAN AGRO 2003-2015 dando cumplimiento a los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos(AMH) de Guatemala.

IDE.1. Estrategias Regionales ajustadas conforme al Plan AGRO 2003-2015.

IDE.2. Elaborados Informes a nivel de los Países y de las regionales sobre los avances en la implementación de los AMH de Guayaquil.

RE.2. Se dispone de información actualizada sobre la situación y perspectivas de la Agricultura y la Vida Rural que contribuyen al diálogo y la reflexión, y orientan las acciones del Instituto en las regiones.

IDE.1. Cinco informes regionales sobre el monitoreo del Estado de la Agricultura y Vida Rural.

AP.2. Contribuir en la elaboración y actualización de las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica y asegurar su calidad y la entrega de los Informes Anuales de Rendición de Cuentas.

RE.1. Las Oficinas en los países cuentan con Agendas Nacionales concertadas que responden a las prioridades nacionales y son coherentes con las Orientaciones Estratégicas del PMP 2006-2010.

IDE.1. Agendas Nacionales 2006-2010 aprobadas y en marcha.

RE.2. Las Direcciones de Operaciones supervisan la calidad y la entrega oportuna y satisfactoria de los informes anuales de rendición de cuentas de las Oficinas de los Estados Miembros.

IDE.1. Presentados informes Nacionales y Regionales de Rendición de Cuentas a las autoridades nacionales de los 34 Estados Miembros.

IDE.2. Publicados los informes anuales de Oficinas y Regiones de Rendición de Cuentas.

AP.3. Brindar apoyo y seguimiento a las acciones de las Oficinas en los países para el mejoramiento de su gestión y desempeño.

RE.1. Las acciones prioritarias nacionales y regionales definidas están alineadas con las prioridades de las Agendas Nacionales, Regionales y Hemisférica, conforme a lo acordado en las Reuniones de Planeamiento institucional.

IDE.1. Organizadas y efectuadas reuniones anuales de planeamiento institucional en las cinco regiones.

IDE.2. Planes de acción de los países, especialistas regionales y hemisféricos responden a prioridades establecidas.

RE.2. Se han coordinado con las Oficinas, la DORI y Unidades de la Sede Central, los procesos de mejoramiento de las Oficinas mediante la revisión, implementación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento de Oficinas (PMO).

IDE.1. Desarrollados, revisados e implementados los Planes de mejoramiento de Oficinas (PMO).

RE.3. Se ha coordinado y apoyado a las Oficinas en la gestión de cobro de las cuotas de los países miembros.

IDE.1. Estados Miembros cumplen con el pago de sus cuotas.

AP.4. Contribuir a la gestión y desarrollo del Programa Regional de Cooperación Técnica que fortalezca la articulación con los diferentes actores de la Región y facilitar la implementación de la Agenda Regional.

RE.1. Se han establecido las prioridades de las Agendas de Cooperación Técnica Regional en forma consensuada con los Consejos y Foros de Ministros de Agricultura y se entregan informes anuales de rendición de cuentas.

IDE.1. Ejecutadas acciones prioritarias de las Agendas Regionales por el equipo técnico regional.

IDE.2. Informes regionales de rendición de cuentas presentados a los Consejos de Ministros de Agricultura y publicados.

RE.2. Se ha contribuido al fortalecimiento de los mecanismos de integración regional (Consejos de Ministros de Agricultura y Foros Regionales).

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

- IDE.1. Acciones prioritarias de las Agendas Regionales son alineadas con las demandas de los mecanismos de integración regional.
- AP.5. Consolidar alianzas con organizaciones regionales del sector agropecuario y socios estratégicos para promover iniciativas regionales.
- RE.1. Se han generado y formalizado alianzas y ampliado el trabajo conjunto con Socios Estratégicos y Organizaciones que operan en las Regiones.
- IDE.1. Elaboradas al menos 5 propuestas regionales prioritarias para el relacionamiento con socios estratégicos y la captación de recursos externos a nivel regional.
- IDE.2. Formalizados al menos 5 Acuerdos y Convenios con Organismos Regionales.
- AP.6. Promover la cooperación horizontal mediante la sistematización de experiencias exitosas e intercambio entre países, instituciones, oficinas y regiones, en temas prioritarios que contribuyan a mejorar la agricultura y la vida rural del hemisferio.
- RE.1. Se ha avanzado en la definición de normas, procedimientos y guías metodológicas para la gestión de la cooperación técnica horizontal.
- IDE.1. Elaborado documento con normas, procedimientos y guías metodológicas.
- RE.2. Identificadas, seleccionadas y sistematizadas experiencias exitosas en los países para ser promovidas por las Oficinas en temas prioritarios.
- IDE.1. Documentadas experiencias en los temas de SAIA, seguros agropecuarios, biotecnología, agroenergía, desarrollo rural, comercio y agronegocios.
- IDE.2. Sistema de Información diseñado y en funcionamiento.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Operaciones Regionales e Integración	1.015.380	50.000	1.065.380	1.015.380	50.000	1.065.380
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	169.264	8.335	177.599	169.264	8.335	177.599
Promoción de la Tecnología e Innovación	169.264	8.335	177.599	169.264	8.335	177.599
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	169.264	8.335	177.599	169.264	8.335	177.599
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	169.264	8.335	177.599	169.264	8.335	177.599
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	169.162	8.330	177.492	169.162	8.330	177.492
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	169.162	8.330	177.492	169.162	8.330	177.492

Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

AP.1. Contribuir a dinamizar y ampliar el financiamiento de las acciones del Instituto con el aporte de fuentes externas, originados en las agendas nacionales, regionales y hemisféricas y en las resoluciones de las instancias jerárquicas superiores del Instituto, dirigidas a apoyar a los países miembros en su desarrollo agrícola y rural.

RE.1. Se ha dinamizado el proceso para ampliar el financiamiento de las acciones del Instituto con aporte de fuentes externas, potenciando las actuales e incorporando nuevas fuentes en apoyo a los países miembros.

IDE.1. Tres iniciativas de proyectos incluidas en programas hemisféricos y/o regionales cuentan con recursos para su implementación (trazabilidad, seguros agropecuarios, bioenergía y biocombustibles, Programa, biotecnología y bioseguridad, frutales, cacao, otros).

RE.2. Se ha identificado, promovido y concretado el aporte de empresas como una nueva fuente de financiamiento, en el marco de iniciativas del desarrollo sostenible de apoyo a los países miembros.

IDE.1. Por lo menos dos iniciativas de proyecto se han logrado cofinanciar con recursos de empresas.

AP.2. Apoyar la formulación de los programas hemisféricos y sus acciones regionales y nacionales con sus correspondientes carteras de proyectos y planes de negocios.

RE.1. Se ha contribuido con la formulación de los siguientes programas hemisféricos: trazabilidad; seguros agropecuarios; biotecnología y bioseguridad; bioenergía y biocombustibles.

IDE.1. Documentos de, por lo menos, dos propuestas regionales elaboradas y seis proyectos nacionales.

AP.3. Contribuir con el análisis de situación y perspectivas de las inversiones y el financiamiento en el marco del Informe del IICA sobre situación y perspectivas del Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales de la Región Central.

RE.1. Se ha contribuido con la elaboración del informe sobre la situación y perspectivas de la inversión y financiamiento de la agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe.

IDE.1. Informes regionales elaborados.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	Recursos Asignados del Fondo Regular					
	<i>Año 2008</i>		<i>Año 2009</i>			
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión	299.881	15.000	314.881	299.881	15.000	314.881
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	49.990	2.501	52.491	49.990	2.501	52.491
Promoción de la Tecnología e Innovación	49.990	2.501	52.491	49.990	2.501	52.491
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	49.990	2.501	52.491	49.990	2.501	52.491
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	49.990	2.501	52.491	49.990	2.501	52.491
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	49.960	2.499	52.459	49.960	2.499	52.459

Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	49.960	2.499	52.459	49.960	2.499	52.459
--	--------	-------	--------	--------	-------	--------

Subdirección General Adjunta

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Continuar la implementación del Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles; en cumplimiento de las Resoluciones de la JIA y el CE.

RE.1. El Instituto ha implementado el Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles, de acuerdo con el Plan de Trabajo adoptado para los años 2008 y 2009.

IDE.1. El Programa Hemisférico de Cooperación Horizontal en Agroenergía y Biocombustibles, así como su respectivo Plan de Trabajo, han sido revisados y ajustados periódicamente para asegurar que responden a las demandas y prioridades de los Estados Miembros.

IDE.2. El Instituto ha consolidado alianzas con la OEA, BID, FAO, CEPAL y otras organizaciones y con el sector privado para implementar acciones conjuntas en agroenergía y biocombustibles.

IDE.3. Se han realizado reuniones (Foros, seminarios, talleres) Hemisféricas anuales sobre Agroenergía y Biocombustibles.

IDE.4. Se han realizado/promovido Reuniones Regionales anuales sobre Agroenergía y Biocombustibles.

IDE.5. Se ha promovido y participado en la realización de reuniones nacionales anuales (Foros, seminarios, talleres) sobre el tema.

AP.2. Coordinar y ejercer la Secretaría del Gabinete Técnico del IICA.

RE.1. El Gabinete Técnico funciona como el órgano de discusión de alto nivel y de toma de decisiones en los asuntos técnico-gerenciales estratégicos.

IDE.1. Se han coordinado las reuniones de Gabinete Técnico, preparado sus agendas y difundido los documentos objeto de análisis.

IDE.2. El equipo técnico-gerencial del Instituto conoce e implementa oportunamente las decisiones y acuerdos alcanzados en el Gabinete Técnico, gracias a las actas y resúmenes ejecutivos de las reuniones, y al seguimiento continuo de los acuerdos tomados.

IDE.3. Se mantiene y enriquece la memoria institucional por medio del registro en bases de datos de los diálogos; actas; decisiones tomadas, cumplidas y pendientes. El mismo es accesible para los miembros del GT.

AP.3. Apoyo y asesoría a la Dirección General en la definición y revisión de los objetivos, políticas y líneas de acción del Instituto relativas a la gestión de la cooperación y al reposicionamiento institucional, así como a la conducción de las relaciones con los Estados Miembros.

RE.1. Apoyada la definición de los objetivos e implementado y evaluado las políticas y líneas de acción sobre la gestión de la cooperación y el reposicionamiento institucional.

IDE.1. Se ha brindado asesoría al Director General sobre los temas indicados.

IDE.2. Se ha apoyado y participado en el seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación y el reposicionamiento institucional.

RE.2. Se ha apoyado a la Dirección General para lograr que los Estados Miembros comprendan y respalden las propuestas de gestión interna y de cooperación técnica del IICA.

IDE.1. Se ha brindado asesoría política al Director General sobre la conducción de las relaciones con los Estados Miembros.

IDE.2. Se han realizado misiones especiales ante Ministros y altas autoridades públicas y privadas, en representación del Director General.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.3. Se han apoyado los esfuerzos de la Dirección General para la difusión, comprensión y apoyo a las políticas y líneas de acción por parte de los Estados Miembros, por medio de publicaciones, comunicaciones y reuniones.

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>			<i>Recursos Asignados del Fondo Regular</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Año 2008</i>		<i>Cuotas</i>	<i>Año 2009</i>	
		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>		<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Subdirección General Adjunta	145.682	15.000	160.682	145.682	15.000	160.682
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	24.285	2.501	26.786	24.285	2.501	26.786
Promoción de la Tecnología e Innovación	24.285	2.501	26.786	24.285	2.501	26.786
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	24.285	2.501	26.786	24.285	2.501	26.786
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	24.285	2.501	26.786	24.285	2.501	26.786
Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	24.271	2.499	26.770	24.271	2.499	26.770
Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	24.271	2.499	26.770	24.271	2.499	26.770

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Administración y Finanzas

Acciones Prioritarias de Gestión de la Cooperación, Resultados Esperados e Indicadores de Desempeño

AP.1. Conducir el proceso corporativo de asignación de recursos e impulsar una cultura de orientación hacia el logro de resultados y hacia la cooperación técnica y ejecución de recursos con prudencia financiera y reducción de costos administrativos, en el marco de las prioridades estratégicas y de las políticas y normas institucionales y de los requerimientos de gestión en los distintos ámbitos de la Institución.

RE.1. El Instituto cuenta con el Programa Presupuesto 2010 y los Planes de Acción Anual para 2009 y 2010, cuyos resultados esperados y acciones de cooperación técnica programadas han sido definidos en estrecha coordinación entre las unidades que operan en los tres ámbitos de acción institucional y, además, responden apropiadamente a las orientaciones estratégicas corporativas, así como a las prioridades de las agendas regionales y nacionales de cooperación técnica.

IDE.1. Documento que contiene el Programa Presupuesto 2010, aprobado por la JIA.

IDE.2. 2 documentos que contienen los planes de acción 2009 y 2010 del Instituto, respectivamente, aprobados por el Director General.

IDE.3. Un 90% de los acuerdos de los GAP Nacionales son ratificados por la DIPRO y la DPC.

RE.2. Se ha capacitado al personal responsable de presupuesto en las unidades de la Sede Central.

IDE.1. Al menos 20 funcionarios de las Unidades de la Sede Central, conocen y aplican en sus tareas diarias los siguientes temas: i) uso de los objetos de gasto, ii) normas institucionales, iii) sistema de programación y presupuesto, iv) procedimientos para la ejecución de recursos, y v) uso de herramientas disponibles.

IDE.2. Se implementan nuevos procedimientos para la ejecución presupuestaria en la Sede Central, en donde las unidades asumen el 100% de responsabilidad sobre sus gastos.

RE.3. Se ha capacitado a un mínimo de 15 Representantes y 15 Administradores de las mismas Oficinas en los temas de: i) uso de los objetos de gasto, ii) normas institucionales, iii) sistema de programación y presupuesto, iv) procedimientos para la ejecución de recursos, y v) uso de herramientas disponibles.

IDE.1. Las Oficinas en donde trabajan los Representantes y Administradores capacitados son evaluados o auditados satisfactoriamente, con un mínimo de problemas en materia de presupuesto y ejecución de recursos.

IDE.2. Las Oficinas cuyo personal ha sido capacitado, operan con mucha solvencia el SIF, reportando una tasa de errores no mayor del 5%.

RE.4. Se han puesto en marcha nuevos procedimientos de control presupuestario, bajo los principios de autocontrol, concentración en los asuntos críticos y uso de nuevas herramientas.

IDE.1. Operando en la Sede Central nuevos procedimientos de ejecución presupuestaria, en donde las unidades asumen el 100% de responsabilidad sobre sus gastos.

IDE.2. Se encuentra operando en las Oficinas un nuevo procedimiento de control presupuestario.

IDE.3. Los clientes internos expresan su satisfacción a través de la encuesta de la DAF con una calificación promedio del 90% o más.

RE.5. Se han puesto en práctica nuevos procesos internos en la DPC, bajo los principios de: atención oportuna al cliente, distribución equitativa de la carga de trabajo, uso de herramientas modernas y trabajo en equipo.

IDE.1. Los clientes internos expresan su satisfacción a través de la encuesta de la DAF con una calificación promedio del 90% o más.

IDE.2. El personal de la DAF manifiesta al menos un 90% de satisfacción con el ambiente de trabajo.

IDE.3. Incorporada al menos una nueva herramienta de trabajo en los procesos internos.

RE.6. Se mantienen actualizados los Reglamentos, Manuales, Ordenes Ejecutivas y Procedimientos Institucionales; de acuerdo con los mandatos de los Órganos de Gobierno y del Director General, en función de los requerimientos institucionales.

IDE.1. Documentos que contienen las normas y procedimientos institucionales vigentes, se encuentran disponibles en forma documental y en la INTRANET institucional, para consulta ágil y "amigable" por parte de todo el personal del Instituto.

AP.2. Ejecutar y controlar los procesos corporativos que permiten monitorear los recursos físicos y financieros del Instituto.

RE.1. Las Unidades de la Dirección General disponen oportunamente de informes financieros actualizados y con información confiable para la toma de decisiones.

IDE.1. Se cumple con el cierre mensual de las operaciones de las Unidades Operativas de acuerdo con el calendario establecido por la Sede Central.

IDE.2. Elaborados y distribuidos informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria del Instituto, con propuestas de medidas preventivas y correctivas.

RE.2. Los sistemas de pago por servicios y adquisiciones de bienes operan en forma eficiente.

IDE.1. Se cumple con las fechas estipuladas semanalmente para la recepción y trámite de pagos.

IDE.2. Se preparan y efectúan transferencias y cheques por pagos a proveedores nacionales e internacionales semanalmente.

RE.3. Se cuenta con sistemas eficientes de seguimiento y cumplimiento de las normas y políticas de la institución en materia financiera-contable.

IDE.1. Los usuarios cuentan con acceso a un sistema de consulta y reportes en forma diaria y mensual, con información contable actualizada y confiable de cada una de las unidades de la Sede Central.

- IDE.2. Informes de seguimiento de las cuentas contables de los Estados Financieros de las Unidades Operativas.
- RE.4. Se dispone de un mecanismo ágil, de disposición de fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contraídas para las Unidades Operativas del Instituto, así como de información oportuna sobre el uso de los mismos.
- IDE.1. Las oficinas disponen mensualmente de fondos autorizados según requerimientos y situación financiera.
- IDE.2. Controladas y actualizadas autorizaciones para las cuentas bancarias institucionales.
- IDE.3. Elaborados y presentados al Director General informes especiales semanales de flujo de efectivo, situación de las cuotas de los Estados Miembros, y tendencias de planillas y contratación de consultores de la Sede Central.
- IDE.4. Presentados periódicamente a los Estados Miembros informes y estados de cuotas actualizadas y atrasadas.
- IDE.5. Elaborados y presentados a los Proyectos Externos informes de ingresos y gastos en forma mensual y de la administración y control de la información correspondiente en forma periódica.
- IDE.6. Elaborados, acordados y discutidos estados financieros con auditores externos y con el CRA, para ser presentados a los Órganos de Gobierno del Instituto.
- RE.5. Las Unidades de la Dirección General implementan y operan normas y procedimientos Institucionales para el buen desempeño del manejo financiero.
- IDE.1. Revisadas, ajustadas e implementadas las políticas, normas y procedimientos de avisos de cargo, manejo de activo fijo, registro de seguros, precierres y cierres contables, de efectivo y ejecución financiera.
- IDE.2. Elaborados y presentados los comentarios de gerencia en seguimiento a los reportes de auditoria externa y CRA.
- IDE.3. Se apoya el seguimiento a recomendaciones de la Auditoria Interna, misiones de apoyo y misiones de evaluación, participando activamente en el sistema de seguimiento de la DAF.
- IDE.4. Se apoyan las operaciones de las oficinas proporcionando información y análisis tendiente al seguimiento de la gestión.
- AP.3. Conducir el proceso de gestión del capital humano en el Instituto, para apoyar el cumplimiento del mandato y el logro de sus objetivos.
- RE.1. Realineado y modernizado el marco de gestión de recursos humanos del Instituto.
- IDE.1. Implementados los cambios aprobados por el Comité Ejecutivo en 2008 y 2009.
- IDE.2. Revisado el Manual de Personal y adaptado con base en los cambios en los reglamentos.
- IDE.3. Revisadas políticas relativas a Capacitación y Desarrollo; Sabáticos y Licencias Educativas; Evaluaciones de Desempeño y Premios a la Excelencia; Subsidio de vivienda de PPIs; Licencias de PPIs; y en algunos casos publicadas.
- RE.2. Implementado Sistema Integrado de Evaluación de Personal y Programa de Premios a la Excelencia del DG.
- IDE.1. Seleccionados y anunciados ganadores de premios.
- IDE.2. Realizado análisis de resultados, y revisado sistema integrado.
- RE.3. Continuación de esfuerzos por mejorar el programa de seguros.
- IDE.1. Revisadas opciones de compañías de intermediación y seguros.
- IDE.2. Negociada renovación de programa para 2009 y 2010.
- IDE.3. Iniciada implementación del sistema de seguros de corto plazo.
- RE.4. Fortalecidos el reclutamiento y la selección de personal.
- IDE.1. Plan de sustitución de personal actualizado periódicamente.
- RE.5. Diseñados estrategia y programa de aprendizaje del Instituto, continúa su implementación.
- IDE.1. Continúan programa de sabáticos y programa de documentación de experiencias de funcionarios que salen del Instituto.

- IDE.2. Ampliado programa de idiomas en las Oficinas en los países.
- IDE.3. Continúa capacitación para Representantes.
- IDE.4. Fortalecido programa de inducción y mejorado acceso al mismo.
- RE.6. Brindados y mejorados los servicios de la División de Desarrollo de Recursos Humanos.
 - IDE.1. Brindados servicios y asesoría a la Sede Central y a los directivos y demás personal.
 - IDE.2. Ampliada programa de salud ocupacional (en Oficinas).
 - IDE.3. Apoyo amplio brindado a Oficinas.
- AP.4. Brindar asesoramiento para posibilitar la correcta aplicación de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho, tanto en la Sede Central como en las Oficinas en los Estados Miembros.
 - RE.1. Elaborados los documentos legales requeridos por el Director General para la operación de las Oficinas en los Estados Miembros.
 - IDE.1. Elaborados al menos 12 poderes generales o especiales otorgados por el Director General y 6 revocatorias.
 - IDE.2. Elaborados al menos 20 documentos legales requeridos por el Director General y oficinas en los países.
 - RE.2. El Personal Profesional Internacional, cuenta con el apoyo notarial requerido para los trámites institucionales.
 - IDE.1. Elaboradas al menos 30 certificaciones de naturaleza jurídica, certificaciones de personería, autenticaciones y solicitudes de exoneración de impuestos.
 - IDE.2. Presentadas y tramitadas ante el Registro Público al menos 50 inscripciones de vehículos MI, cambios de placas y traspasos.
 - RE.3. Brindado apoyo y asesoramiento legal a las distintas unidades de la DAF.
 - IDE.1. Revisados y corregidos al menos 30 documentos contractuales que son sometidos para la firma de los Apoderados del Instituto.
 - IDE.2. La Coordinadora de la Unidad de Asesoría Legal ha participado en al menos 30 reuniones mensuales del CAF y del Comité DAF, contribuyendo con opiniones técnicas, así como con el proceso de actualización de la normativa institucional.
 - RE.4. El Instituto se encuentra a derecho ante el Ministerio de Hacienda en el tema de exención de impuestos de vehículos.
 - IDE.1. Se han finiquitado los trámites pendientes de exoneración de impuestos con el Ministerio de Hacienda, de 166 vehículos que fueron inscritos originalmente con placa MI.
 - RE.5. Operando con información actualizada, la base de datos institucional sobre bienes muebles e inmuebles y Acuerdos Básicos del Instituto.
 - IDE.1. El 100% de la información legal sobre los vehículos exonerados por el Instituto, los contratos relativos a bienes inmuebles, así como los Acuerdos Básicos con los Estados Miembros, ha sido incorporada en la base de datos y está disponible para consulta por medios electrónicos, mediante distintos criterios de búsqueda.
- AP.5. Proveer servicios de alta calidad en materia de compras, almacenaje, seguridad, transporte, comunicaciones, mantenimiento de la infraestructura física y atención de eventos, al más bajo costo posible, utilizando las mejores prácticas y procurando la seguridad de los clientes internos y externos.
 - RE.1. Programados, implementados y supervisados con la oportunidad y eficiencia debida, los servicios de apoyo en la Sede Central.
 - IDE.1. Los servicios de Aseo, Cafetería, Jardines, Mantenimiento, Salas, Transportes, Vigilancia, Correo, Courier y Teléfono, brindados a las Unidades de la Sede Central, reciben una calificación de al menos 85% en la encuesta anual de opinión sobre los servicios que ofrece la DAF.
 - RE.2. Adquiridos los bienes y servicios de la Sede Central, dentro de los términos de calidad, oportunidad y eficiencia requeridos.
 - IDE.1. Se encuentra operando en forma eficiente y oportuna un nuevo proceso de compras y servicios de almacén, que responde a los flujos, normas y procedimientos establecidos en el nuevo Sistema de Información Financiera del Instituto.

Acciones Prioritarias y Asignación del Fondo Regular por Unidad

IDE.2. Registrados y distribuidos oportunamente por el Almacén General, todos los bienes adquiridos para las diferentes Unidades de la Sede Central.

IDE.3. Actualizado el Manual de Compras vigente.

RE.3. Finalizado el programa de "Roll Out" para la implementación del Sistema SIF en las Oficinas del IICA.

IDE.1. El 100 % de las Oficinas del Instituto tienen acceso en línea y en tiempo real al nuevo Sistema de Información Financiera.

Recursos Asignados del Fondo Regular

	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
<i>Capítulo II: Costos de Dirección</i>	663.477	62.783	726.260	663.477	62.783	726.260

Fondos y Partidas Institucionales

Fondos y Partidas Institucionales

Recursos Asignados del Fondo Regular

Recursos Asignados del Fondo Regular

<i>Unidad / Prioridad Estratégica</i>	<i>Año 2008</i>			<i>Año 2009</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Fondos y Partidas Institucionales	218.572	73.394	291.966	218.572	73.394	291.966
Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios	54.643	18.349	72.992	54.643	18.349	72.992
Promoción de la Tecnología e Innovación	54.643	18.349	72.992	54.643	18.349	72.992
Promoción de la Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos	54.643	18.349	72.992	54.643	18.349	72.992
Promoción del Desarrollo de las Comunidades Rurales bajo un enfoque territorial	54.643	18.349	72.992	54.643	18.349	72.992

ANEXO 3

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica

Incluye el Capítulo I

2008 - 2009

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Prioridad Estratégica: Comercio y Competitividad de los Agronegocios	Programa Presupuesto 2008			Programa Presupuesto 2009		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	682.536	188.087	870.622	682.536	188.087	870.622
Fondos y Partidas	-	72.992	72.992	-	72.992	72.992
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	1.020.493	321.474	1.341.968	1.020.493	321.474	1.341.968
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.685.152	1.670.771	4.355.923	2.685.152	1.670.771	4.355.923
Estructura Básica Gerencial	1.823.562	839.294	2.662.855	1.823.562	839.294	2.662.855
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	861.590	831.477	1.693.068	861.590	831.477	1.693.068
Unidades de Apoyo Técnico	305.012	53.106	358.119	305.012	53.106	358.119
Resumen:	4.693.193	2.306.430	6.999.623	4.693.193	2.306.430	6.999.623

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Prioridad Estratégica: Tecnología e Innovación	Programa Presupuesto 2008			Programa Presupuesto 2009		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	745.943	383.228	1.129.171	745.943	383.228	1.129.171
Fondos y Partidas	-	72.992	72.992	-	72.992	72.992
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	673.277	281.428	954.706	673.277	281.428	954.706
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.528.980	977.751	2.506.731	1.528.980	977.751	2.506.731
Estructura Básica Gerencial	1.070.737	508.470	1.579.207	1.070.737	508.470	1.579.207
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	458.243	469.281	927.524	458.243	469.281	927.524
Unidades de Apoyo Técnico	305.012	53.106	358.119	305.012	53.106	358.119
CATIE	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000
Resumen:	3.253.213	2.768.505	6.021.718	3.253.213	2.768.505	6.021.718

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Prioridad Estratégica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	Programa Presupuesto 2008			Programa Presupuesto 2009		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	581.270	316.487	897.757	581.270	316.487	897.757
Fondos y Partidas	-	72.992	72.992	-	72.992	72.992
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	554.851	221.987	776.838	554.851	221.987	776.838
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	2.359.054	1.550.426	3.909.480	2.359.054	1.550.426	3.909.480
Estructura Básica Gerencial	1.575.629	767.460	2.343.090	1.575.629	767.460	2.343.090
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	783.425	782.965	1.566.390	783.425	782.965	1.566.390
Unidades de Apoyo Técnico	305.012	53.106	358.119	305.012	53.106	358.119
Resumen:	3.800.187	2.214.998	6.015.185	3.800.187	2.214.998	6.015.185

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Prioridad Estratégica: Comunidades Rurales	Programa Presupuesto 2008			Programa Presupuesto 2009		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	378.590	55.728	434.318	378.590	55.728	434.318
Fondos y Partidas	-	72.992	72.992	-	72.992	72.992
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	444.034	122.217	566.252	444.034	122.217	566.252
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	1.764.850	1.185.871	2.950.722	1.764.850	1.185.871	2.950.722
Estructura Básica Gerencial	1.194.414	593.383	1.787.798	1.194.414	593.383	1.787.798
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	570.436	592.488	1.162.924	570.436	592.488	1.162.924
Unidades de Apoyo Técnico	305.012	53.106	358.119	305.012	53.106	358.119
Resumen:	2.892.487	1.489.914	4.382.402	2.892.487	1.489.914	4.382.402

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Prioridad Estratégica: Recursos Naturales y Ambiente	Programa Presupuesto 2008			Programa Presupuesto 2009		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	378.363	55.694	434.057	378.363	55.694	434.057
Fondos y Partidas	-	-	-	-	-	-
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	51.076	20.525	71.601	51.076	20.525	71.601
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	662.817	472.476	1.135.292	662.817	472.476	1.135.292
Estructura Básica Gerencial	466.230	225.564	691.794	466.230	225.564	691.794
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	196.587	246.912	443.499	196.587	246.912	443.499
Unidades de Apoyo Técnico	304.829	53.075	357.904	304.829	53.075	357.904
Resumen:	1.397.085	601.770	1.998.855	1.397.085	601.770	1.998.855

Composición del Fondo Regular por Prioridad Estratégica (US\$)

*Programa Presupuesto
2008 - 2009*

Prioridad Estratégica: Reposicionamiento de la Agricultura	Programa Presupuesto 2008			Programa Presupuesto 2009		
	Personal	Costos de Operación	Total	Personal	Costos de Operación	Total
Acciones Hemisféricas de Cooperación Técnica	389.615	58.094	447.709	389.615	58.094	447.709
Fondos y Partidas	-	-	-	-	-	-
Acciones Regionales de Cooperación Técnica	371.441	328.410	699.851	371.441	328.410	699.851
Acciones Nacionales de Cooperación Técnica	578.723	376.193	954.916	578.723	376.193	954.916
Estructura Básica Gerencial	409.906	187.669	597.575	409.906	187.669	597.575
Plan Nacional Básico de Cooperación Técnica	168.817	188.524	357.341	168.817	188.524	357.341
Unidades de Apoyo Técnico	304.829	53.075	357.904	304.829	53.075	357.904
Resumen:	1.644.608	815.772	2.460.380	1.644.608	815.772	2.460.380

ANEXO 4

***Asignación del Fondo Regular por Unidad y Objeto de Gasto Mayor
Incluye todos los Capítulos***

2008 - 2009

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en Belice	2008	121.642	79.551	5.000	10.000	8.000	7.718	17.867	2.500	4.800	257.078
	2009	121.642	79.551	5.000	10.000	8.000	7.718	17.867	2.500	4.800	257.078
Oficina del IICA en Costa Rica	2008	112.192	142.505	8.300	12.000	23.700	17.470	14.805	46.103	4.014	381.089
	2009	112.192	142.505	8.300	12.000	23.700	17.470	14.805	46.103	4.014	381.089
Oficina del IICA en Guatemala	2008	121.004	214.482	5.500	7.000	4.000	8.248	49.455	0	4.900	414.589
	2009	121.004	214.482	5.500	7.000	4.000	8.248	49.455	0	4.900	414.589
Oficina del IICA en Honduras	2008	122.296	117.187	9.000	18.500	32.000	24.574	75.844	0	9.147	408.548
	2009	122.296	117.187	9.000	18.500	32.000	24.574	75.844	0	9.147	408.548
Oficina del IICA en Nicaragua	2008	122.160	90.325	8.000	15.805	15.440	14.826	75.859	66.008	5.100	413.523
	2009	122.160	90.325	8.000	15.805	15.440	14.826	75.859	66.008	5.100	413.523
Oficina del IICA en Panamá	2008	110.071	156.214	0	6.000	5.484	12.435	53.104	3.600	1.283	348.191
	2009	110.071	156.214	0	6.000	5.484	12.435	53.104	3.600	1.283	348.191
Oficina del IICA en El Salvador	2008	109.279	172.147	3.663	9.858	15.000	60.438	48.471	0	4.153	423.009
	2009	109.279	172.147	3.663	9.858	15.000	60.438	48.471	0	4.153	423.009

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Central	2008	107.018	0	0	15.000	700	800	2.000	6.000	500	132.018
	2009	107.018	0	0	15.000	700	800	2.000	6.000	500	132.018
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Central	2008	112.335	0	0	20.000	3.000	1.000	1.000	0	0	137.335
	2009	112.335	0	0	20.000	3.000	1.000	1.000	0	0	137.335
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Central	2008	105.590	0	0	15.000	0	2.000	4.000	2.000	2.000	130.590
	2009	105.590	0	0	15.000	0	2.000	4.000	2.000	2.000	130.590
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Central	2008	107.087	0	1.000	17.604	2.000	1.000	1.000	2.396	0	132.087
	2009	107.087	0	1.000	17.604	2.000	1.000	1.000	2.396	0	132.087

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Central	2008	109.618	0	0	17.000	2.000	0	1.000	5.000	0	134.618
	2009	109.618	0	0	17.000	2.000	0	1.000	5.000	0	134.618
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola-CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC	2008	104.238	29.662	0	0	0	0	0	0	0	133.900
	2009	104.238	29.662	0	0	0	0	0	0	0	133.900
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana- PROMECAFE	2008	104.552	0	0	0	0	0	0	0	0	104.552
	2009	104.552	0	0	0	0	0	0	0	0	104.552

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA	<i>2008</i>	0	0	0	3.500	500	0	1.000	0	0	5.000
	<i>2009</i>	0	0	0	3.500	500	0	1.000	0	0	5.000
Oficina del IICA en Barbados	<i>2008</i>	118.508	158.880	24.500	14.000	20.440	15.008	41.602	8.550	9.000	410.488
	<i>2009</i>	118.508	158.880	24.500	14.000	20.440	15.008	41.602	8.550	9.000	410.488
Oficina del IICA en OECS	<i>2008</i>	110.279	532.090	15.820	29.000	5.000	6.505	60.321	1.000	16.000	776.015
	<i>2009</i>	110.279	532.090	15.820	29.000	5.000	6.505	60.321	1.000	16.000	776.015
Oficina del IICA en Guyana	<i>2008</i>	109.668	115.492	8.700	8.500	11.700	17.701	18.017	37.232	13.449	340.459
	<i>2009</i>	109.668	115.492	8.700	8.500	11.700	17.701	18.017	37.232	13.449	340.459
Oficina del IICA en Haití	<i>2008</i>	122.802	159.067	10.000	14.000	11.800	9.898	80.178	9.000	9.763	426.508
	<i>2009</i>	122.802	159.067	10.000	14.000	11.800	9.898	80.178	9.000	9.763	426.508
Oficina del IICA en Jamaica	<i>2008</i>	107.548	165.796	13.500	14.280	9.500	7.547	54.508	24.710	8.220	405.609
	<i>2009</i>	107.548	165.796	13.500	14.280	9.500	7.547	54.508	24.710	8.220	405.609
Oficina del IICA en Bahamas	<i>2008</i>	107.088	54.858	8.200	23.940	8.300	12.448	27.331	0	2.000	244.165
	<i>2009</i>	107.088	54.858	8.200	23.940	8.300	12.448	27.331	0	2.000	244.165

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del IICA en República Dominicana	2008	106.080	152.681	25.500	17.500	23.000	21.522	82.088	56.533	28.755	513.659
	2009	106.080	152.681	25.500	17.500	23.000	21.522	82.088	56.533	28.755	513.659
Oficina del IICA en Surinam	2008	106.742	72.521	26.500	26.500	12.000	15.845	35.758	8.700	9.300	313.866
	2009	106.742	72.521	26.500	26.500	12.000	15.845	35.758	8.700	9.300	313.866
Oficina del IICA en Trinidad y Tobago	2008	120.159	198.428	3.239	4.539	11.369	4.408	77.693	8.998	4.855	433.688
	2009	120.159	198.428	3.239	4.539	11.369	4.408	77.693	8.998	4.855	433.688
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Caribe	2008	98.387	0	3.000	14.300	0	500	700	6.500	0	123.387
	2009	98.387	0	3.000	14.300	0	500	700	6.500	0	123.387
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Caribe	2008	92.053	0	0	19.500	1.000	2.000	2.000	0	500	117.053
	2009	92.053	0	0	19.500	1.000	2.000	2.000	0	500	117.053

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Caribe	<i>2008</i>	98.466	0	0	17.000	2.000	1.000	2.000	2.000	1.000	123.466
	<i>2009</i>	98.466	0	0	17.000	2.000	1.000	2.000	2.000	1.000	123.466
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Caribe	<i>2008</i>	97.015	0	11.747	600	800	1.300	1.350	4.203	0	117.015
	<i>2009</i>	97.015	0	11.747	600	800	1.300	1.350	4.203	0	117.015
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Caribe	<i>2008</i>	107.798	0	0	17.700	600	0	2.551	4.149	0	132.798
	<i>2009</i>	107.798	0	0	17.700	600	0	2.551	4.149	0	132.798
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe	<i>2008</i>	0	0	44.380	35.385	6.000	3.000	1.700	35.035	4.500	130.000
	<i>2009</i>	0	0	44.380	35.385	6.000	3.000	1.700	35.035	4.500	130.000
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe-CARDI	<i>2008</i>	95.000	0	19.000	15.000	5.000	60.000	1.000	0	5.000	200.000
	<i>2009</i>	95.000	0	19.000	15.000	5.000	60.000	1.000	0	5.000	200.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Promoción del Agroturismo	<i>2008</i>	114.188	0	0	19.500	1.000	2.000	2.000	0	500	139.188
	<i>2009</i>	114.188	0	0	19.500	1.000	2.000	2.000	0	500	139.188
Oficina del IICA en Bolivia	<i>2008</i>	104.007	180.174	11.000	14.500	24.000	17.520	56.767	28.897	9.932	446.797
	<i>2009</i>	104.007	180.174	11.000	14.500	24.000	17.520	56.767	28.897	9.932	446.797
Oficina del IICA en Colombia	<i>2008</i>	118.632	581.270	73.400	103.000	143.695	97.445	347.697	268.463	33.398	1.767.000
	<i>2009</i>	118.632	581.270	73.400	103.000	143.695	97.445	347.697	268.463	33.398	1.767.000
Oficina del IICA en Ecuador	<i>2008</i>	103.081	263.397	10.000	21.000	25.923	31.711	60.999	38.500	8.000	562.611
	<i>2009</i>	103.081	263.397	10.000	21.000	25.923	31.711	60.999	38.500	8.000	562.611
Oficina del IICA en Perú	<i>2008</i>	120.571	202.782	0	17.640	18.300	5.877	63.635	42.490	7.200	478.495
	<i>2009</i>	120.571	202.782	0	17.640	18.300	5.877	63.635	42.490	7.200	478.495
Oficina del IICA en Venezuela	<i>2008</i>	115.117	158.673	5.000	31.072	30.000	32.763	79.092	94.347	9.373	555.437
	<i>2009</i>	115.117	158.673	5.000	31.072	30.000	32.763	79.092	94.347	9.373	555.437
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Andina	<i>2008</i>	107.197	0	0	16.800	2.000	1.000	1.700	3.500	0	132.197
	<i>2009</i>	107.197	0	0	16.800	2.000	1.000	1.700	3.500	0	132.197

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Andina	<i>2008</i>	0	0	0	3.500	5.000	1.500	1.500	8.500	0	20.000
	<i>2009</i>	0	0	0	3.500	5.000	1.500	1.500	8.500	0	20.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Andina	<i>2008</i>	94.453	0	0	23.900	100	0	1.000	0	0	119.453
	<i>2009</i>	94.453	0	0	23.900	100	0	1.000	0	0	119.453
Plan Regional de Cooperación Técnica en Comunidades Rurales en la Región Andina	<i>2008</i>	111.725	0	0	15.000	500	1.500	1.500	6.500	0	136.725
	<i>2009</i>	111.725	0	0	15.000	500	1.500	1.500	6.500	0	136.725
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Andina	<i>2008</i>	0	0	7.000	6.000	1.000	1.000	1.000	4.000	0	20.000
	<i>2009</i>	0	0	7.000	6.000	1.000	1.000	1.000	4.000	0	20.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Andina	2008	101.372	0	0	9.500	1.500	2.000	500	4.500	2.000	121.372
	2009	101.372	0	0	9.500	1.500	2.000	500	4.500	2.000	121.372
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Andina	2008	0	0	1.000	9.000	2.500	0	1.000	6.500	0	20.000
	2009	0	0	1.000	9.000	2.500	0	1.000	6.500	0	20.000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina-PROCIANDINO	2008	104.359	0	0	0	0	0	0	0	0	104.359
	2009	104.359	0	0	0	0	0	0	0	0	104.359
Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR	2008	103.492	0	1.300	4.500	2.500	1.000	1.000	9.700	0	123.492
	2009	103.492	0	1.300	4.500	2.500	1.000	1.000	9.700	0	123.492

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola-SIHCA	2008	110.567	0	22.000	2.000	0	0	2.000	14.000	0	150.567
	2009	110.567	0	22.000	2.000	0	0	2.000	14.000	0	150.567
Oficina del IICA en Argentina	2008	122.708	314.943	20.000	18.500	27.760	14.296	91.882	51.880	8.500	670.469
	2009	122.708	314.943	20.000	18.500	27.760	14.296	91.882	51.880	8.500	670.469
Oficina del IICA en Brasil	2008	121.454	542.781	25.000	14.422	76.200	59.481	390.647	534.225	117.300	1.881.510
	2009	121.454	542.781	25.000	14.422	76.200	59.481	390.647	534.225	117.300	1.881.510
Oficina del IICA en Chile	2008	114.265	178.158	6.000	11.000	24.142	8.693	54.862	29.275	5.773	432.168
	2009	114.265	178.158	6.000	11.000	24.142	8.693	54.862	29.275	5.773	432.168
Oficina del IICA en Paraguay	2008	106.975	137.745	3.596	26.797	25.852	15.905	56.736	27.789	7.905	409.300
	2009	106.975	137.745	3.596	26.797	25.852	15.905	56.736	27.789	7.905	409.300
Oficina del IICA en Uruguay	2008	114.201	129.978	44.490	5.000	6.060	7.395	38.858	71.117	8.209	425.308
	2009	114.201	129.978	44.490	5.000	6.060	7.395	38.858	71.117	8.209	425.308

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas - GINA	2008	116.357	0	0	57.000	18.000	6.000	19.000	18.000	7.371	241.728
	2009	116.357	0	0	57.000	18.000	6.000	19.000	18.000	7.371	241.728
Plan Regional de Cooperación Técnica en Tecnología e Innovación en la Región Sur	2008	0	0	2.500	10.000	2.500	0	0	5.000	0	20.000
	2009	0	0	2.500	10.000	2.500	0	0	5.000	0	20.000
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Sur	2008	109.158	0	0	17.200	1.000	0	1.000	5.800	0	134.158
	2009	109.158	0	0	17.200	1.000	0	1.000	5.800	0	134.158
Plan Regional de Cooperación Técnica en Educación y Capacitación en la Región Sur	2008	0	0	1.200	10.000	5.000	0	3.000	48.000	800	68.000
	2009	0	0	1.200	10.000	5.000	0	3.000	48.000	800	68.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Agronegocios en la Región Sur	2008	105.536	0	0	17.000	2.000	2.000	4.000	0	0	130.536
	2009	105.536	0	0	17.000	2.000	2.000	4.000	0	0	130.536
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas en la Región Sur	2008	108.193	0	2.000	14.000	500	1.500	500	1.000	500	128.193
	2009	108.193	0	2.000	14.000	500	1.500	500	1.000	500	128.193
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur-PROCISUR	2008	102.194	23.680	0	0	4.791	0	0	0	0	130.665
	2009	102.194	23.680	0	0	4.791	0	0	0	0	130.665
Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur para facilitar el Comercio Agropecuario Internacional -COSAVE	2008	0	0	0	4.500	2.500	0	1.500	10.000	1.500	20.000
	2009	0	0	0	4.500	2.500	0	1.500	10.000	1.500	20.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS	2008	0	15.134	5.000	10.000	4.000	3.000	6.750	25.131	2.000	71.015
	2009	0	15.134	5.000	10.000	4.000	3.000	6.750	25.131	2.000	71.015
Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur	2008	0	0	0	12.000	0	0	0	48.000	0	60.000
	2009	0	0	0	12.000	0	0	0	48.000	0	60.000
Oficina del IICA en Canadá	2008	114.514	86.304	55.000	25.000	9.000	21.351	86.966	186.915	13.000	598.050
	2009	114.514	86.304	55.000	25.000	9.000	21.351	86.966	186.915	13.000	598.050
Oficina del IICA en los Estados Unidos de América	2008	392.165	261.810	5.000	35.000	8.000	14.274	155.296	65.000	10.091	946.636
	2009	392.165	261.810	5.000	35.000	8.000	14.274	155.296	65.000	10.091	946.636
Oficina del IICA en México	2008	106.409	377.719	6.000	21.178	14.000	11.690	69.827	106.967	10.000	723.790
	2009	106.409	377.719	6.000	21.178	14.000	11.690	69.827	106.967	10.000	723.790
Plan Regional de Cooperación Técnica en Políticas y Comercio en la Región Norte	2008	102.682	0	0	17.000	1.500	1.500	0	0	5.000	127.682
	2009	102.682	0	0	17.000	1.500	1.500	0	0	5.000	127.682

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Plan Regional de Cooperación Técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos en la Región Norte	<i>2008</i>	104.651	0	0	15.000	3.000	0	2.000	5.000	0	129.651
	<i>2009</i>	104.651	0	0	15.000	3.000	0	2.000	5.000	0	129.651
Apoyo al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	<i>2008</i>	111.416	0	0	10.000	3.000	2.000	1.000	4.000	0	131.416
	<i>2009</i>	111.416	0	0	10.000	3.000	2.000	1.000	4.000	0	131.416
Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE	<i>2008</i>	0	0	0	13.600	2.000	1.000	2.000	107.000	1.000	126.600
	<i>2009</i>	0	0	0	13.600	2.000	1.000	2.000	107.000	1.000	126.600
Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte	<i>2008</i>	0	0	0	40.000	6.000	0	4.000	0	0	50.000
	<i>2009</i>	0	0	0	40.000	6.000	0	4.000	0	0	50.000
Despacho del Director General	<i>2008</i>	543.286	35.888	830	37.325	11.090	1.900	6.392	5.255	8.975	650.941
	<i>2009</i>	543.286	35.888	830	37.325	11.090	1.900	6.392	5.255	8.975	650.941

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento	2008	1.000.582	1.078.820	33.200	100.000	43.500	57.300	78.000	45.500	8.500	2.445.402
	2009	1.000.582	1.078.820	33.200	100.000	43.500	57.300	78.000	45.500	8.500	2.445.402
Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas	2008	123.032	68.653	0	12.000	5.500	0	3.500	600	0	213.285
	2009	123.032	68.653	0	12.000	5.500	0	3.500	600	0	213.285
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	2008	229.860	90.599	2.000	35.963	4.179	2.750	3.500	433	0	369.284
	2009	229.860	90.599	2.000	35.963	4.179	2.750	3.500	433	0	369.284
División de Programación	2008	127.444	84.362	2.500	18.000	2.000	1.000	2.600	3.500	400	241.806
	2009	127.444	84.362	2.500	18.000	2.000	1.000	2.600	3.500	400	241.806
Dirección de Operaciones Regionales e Integración	2008	636.126	248.754	5.000	130.400	15.500	16.500	25.100	0	4.500	1.081.880
	2009	636.126	248.754	5.000	130.400	15.500	16.500	25.100	0	4.500	1.081.880
Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión	2008	236.351	45.530	2.000	21.000	0	7.000	10.000	0	0	321.881
	2009	236.351	45.530	2.000	21.000	0	7.000	10.000	0	0	321.881

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Subdirección General Adjunta	<i>2008</i>	130.682	0	0	1.000	18.000	0	9.000	0	2.000	160.682
	<i>2009</i>	130.682	0	0	1.000	18.000	0	9.000	0	2.000	160.682
Dirección de Administración y Finanzas	<i>2008</i>	250.778	336.996	2.650	29.995	36.002	21.416	56.400	5.239	8.200	747.676
	<i>2009</i>	250.778	336.996	2.650	29.995	36.002	21.416	56.400	5.239	8.200	747.676
Fondos y Partidas Institucionales	<i>2008</i>	0	0	135.000	64.083	83.138	90.000	9.745	0	0	381.966
	<i>2009</i>	0	0	135.000	64.083	83.138	90.000	9.745	0	0	381.966
Aporte al CATIE	<i>2008</i>	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000
	<i>2009</i>	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000
Organos de Gobierno	<i>2008</i>	0	0	26.000	140.000	115.492	0	83.508	0	35.000	400.000
	<i>2009</i>	0	0	26.000	140.000	115.492	0	83.508	0	35.000	400.000
Seguros	<i>2008</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	320.000	320.000
	<i>2009</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	320.000	320.000
Pensiones	<i>2008</i>	262.650	0	0	0	0	0	0	0	0	262.650
	<i>2009</i>	262.650	0	0	0	0	0	0	0	0	262.650
Tribunal Administrativo OEA	<i>2008</i>	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000
	<i>2009</i>	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Auditoría Externa	<i>2008</i>	0	0	0	0	0	0	0	95.500	0	95.500
	<i>2009</i>	0	0	0	0	0	0	0	95.500	0	95.500
Iniciativa para las Américas en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	<i>2008</i>	0	0	45.000	22.500	60.000	0	22.500	0	0	150.000
	<i>2009</i>	0	0	45.000	22.500	60.000	0	22.500	0	0	150.000
Apoyo al Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad	<i>2008</i>	116.765	0	57.000	35.000	38.000	2.500	29.500	38.000	0	316.765
	<i>2009</i>	116.765	0	57.000	35.000	38.000	2.500	29.500	38.000	0	316.765
Programa Hemisférico de Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO	<i>2008</i>	0	0	9.000	4.500	6.000	0	4.500	6.000	0	30.000
	<i>2009</i>	0	0	9.000	4.500	6.000	0	4.500	6.000	0	30.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	2008	346.886	58.474	2.000	55.000	15.000	15.000	91.566	46.352	11.600	641.878
	2009	346.886	58.474	2.000	55.000	15.000	15.000	91.566	46.352	11.600	641.878
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos- PROCITROPICOS	2008	135.000	0	0	0	0	0	0	0	0	135.000
	2009	135.000	0	0	0	0	0	0	0	0	135.000
Promoción de la Agricultura Orgánica	2008	112.517	0	1.500	15.000	2.500	1.000	3.000	0	2.000	137.517
	2009	112.517	0	1.500	15.000	2.500	1.000	3.000	0	2.000	137.517
Apoyo a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola - AIBDA	2008	0	0	0	1.500	2.137	0	363	0	0	4.000
	2009	0	0	0	1.500	2.137	0	363	0	0	4.000

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

**Asignación del Fondo Regular por Unidad y
Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2008 - 2009**

<i>Unidad</i>		<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles	2008	115.588	0	44.500	25.000	6.000	0	4.500	20.000	0	215.588
	2009	115.588	0	44.500	25.000	6.000	0	4.500	20.000	0	215.588
Suma total	2008	10.995.861	8.114.510	929.215	1.888.386	1.209.194	910.958	2.889.090	3.511.592	818.766	31.267.572
	2009	10.995.861	8.114.510	929.215	1.888.386	1.209.194	910.958	2.889.090	3.511.592	818.766	31.267.572

Nota: OGM1: Personal Profesional Internacional, OGM2: Personal Profesional Nacional y de Servicios Generales, OGM3: Capacitación y Eventos Técnicos, OGM4: Viajes Oficiales, OGM5: Publicaciones y Materiales e Insumos, OGM6: Adquisición de Planta, Libros, Equipo y Mobiliario, OGM7: Servicios Generales, OGM8: Contratos por Servicios y Transferencias, OGM9: Otros Costos.

ANEXO 5

***Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad
2008 - 2009***

Proyección de Recursos Externos y Tin por Unidad (US\$)

Unidad	Recursos Externos	Tin a Generar	Recursos Externos	Tin a Generar
	2008	2008	2009	2009
Oficina del IICA en Costa Rica	770.000	57.750	270.000	20.250
Oficina del IICA en Guatemala	2.577.626	128.881	3.150.500	157.525
Oficina del IICA en Honduras	2.857.143	200.000	3.142.858	220.000
Oficina del IICA en Nicaragua	3.000.000	210.000	3.000.000	210.000
Oficina del IICA en El Salvador	1.388.888	111.112	1.388.888	111.112
Acciones Regionales Región Central	1.640.691	39.913	1.640.691	39.913
Oficina del IICA en Guyana	180.000	14.400	250.000	20.000
Oficina del IICA en República Dominicana	94.340	5.660	141.509	8.491
Oficina del IICA en Bolivia	200.000	10.000	250.000	12.500
Oficina del IICA en Colombia	25.155.222	1.131.984	26.412.982	1.188.584
Oficina del IICA en Ecuador	1.000.000	60.000	1.000.000	60.000
Oficina del IICA en Perú	3.127.649	203.184	749.599	49.511
Oficina del IICA en Venezuela	300.000	24.000	200.000	16.000
Oficina del IICA en Argentina	6.000.000	360.000	6.500.000	390.000
Oficina del IICA en Brasil	24.500.000	1.225.000	25.000.000	1.250.000
Oficina del IICA en Chile	800.000	48.000	1.000.000	60.000
Oficina del IICA en Paraguay	3.600.000	128.340	1.200.000	44.100
Oficina del IICA en Uruguay	200.000	12.000	250.000	15.000
Acciones Regionales Región Sur	840.613	7.257	695.000	0
Oficina del IICA en México	32.335.854	2.586.889	33.629.288	2.690.365
Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos	92.592	7.407	92.592	7.407
Resumen:	110.660.618	6.571.777	109.963.907	6.570.758

ANEXO 6

Resoluciones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA

TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
30 y 31 de enero de 2006
Washington, D.C.

OEA/Ser.P
AG/RES. 1 (XXXI-E/06)
30 mayo 2006
Original: español

AG/RES. 1 (XXXI-E/06)^{1/}

ESCALA DE CUOTAS DEL FONDO REGULAR
Y LÍMITE PRESUPUESTARIO PARA 2007

(Aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 31 de enero de 2006)

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTO el informe de la Comisión Preparatoria sobre la propuesta de una escala de cuotas revisada (AG/doc.6 (XXXI-E/06)); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05), se encomendó al Consejo Permanente finalizar un proyecto de propuesta de una escala de cuotas del Fondo Regular revisada para el año 2007, la cual, de conformidad con el artículo 55 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, tome en cuenta “la capacidad de pago de los respectivos países y la determinación de éstos de contribuir en forma equitativa” y convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el fin de considerar la propuesta y establecer el límite presupuestario de 2007;

Que, de acuerdo con este mandato, el Consejo Permanente, después de haber considerado el informe de su Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre una propuesta de la Secretaría General para un escala de cuotas revisada, celebró

1. El Anexo B de esta resolución fue considerado y aprobado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios en la reunión celebrada el 24 de abril de 2006.

del 18 al 20 de enero de 2006 una reunión de expertos gubernamentales a fin de proponer metodologías alternas para la adopción de una nueva escala de cuotas más acorde con los criterios establecidos en el artículo 55 de la Carta de la OEA;

Que el Presidente de la Reunión de Expertos presentó su informe al Consejo Permanente el 24 de enero de 2006 (REG/NEC/doc.6/06 corr. 2);

Que en su resolución CP/RES. 897 (1526/06), aprobada el 24 de enero de 2006, el Consejo Permanente convocó el trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y remitió el informe del Presidente de la Reunión de Expertos (REG/NEC/doc.6/06 corr. 2) a la Comisión Preparatoria para su consideración durante este período extraordinario de sesiones;

Que el Secretario General tendrá la facultad de explorar las alternativas que pudieran llegar a ser conducentes para el mejoramiento de la situación financiera de la Organización; y

Que, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Carta de la Organización, la Secretaría General velará por que todas sus oficinas y dependencias conduzcan sus tareas en el marco de los presupuestos programados y con la transparencia requerida,

RESUELVE:

1. Adoptar la escala de cuotas de transición del Fondo Regular (anexo A) para financiar el programa-presupuesto de 2007 y de 2008.

2. Encomendar al Consejo Permanente que continúe considerando una propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que tome en cuenta los criterios establecidos en el artículo 55 de la Carta de la OEA y los datos actualizados sobre la capacidad de pago de los países miembros y que presente a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones sus conclusiones y recomendaciones para la adopción de una escala de cuotas revisada y definitiva para 2009 y años posteriores.

3. Encomendar a la Secretaría General que presente a la Comisión Preparatoria un proyecto de programa-presupuesto del Fondo Regular para 2007 por una suma para la cual el Secretario General pueda demostrar que existe financiamiento, pero que no exceda US\$81,5 millones (anexo B).

Escala de Cuotas de Transición del Fondo Regular para financiar
el programa-presupuesto de 2007 y de 2008

ANEXO A

País	2006		Cuota aprobada 2007 %	Cuota aprobada 2008 %
	Cuotas actuales OEA %	Contribuciones actuales \$		
Antigua y Barbuda	0,020	14,9	0,024	0,024
Dominica	0,020	14,9	0,017	0,017
Guyana	0,020	14,9	0,022	0,022
Saint Kitts y Nevis	0,020	14,9	0,022	0,022
San Vicente y las Granadinas	0,020	14,9	0,022	0,022
Belice	0,030	22,4	0,026	0,026
Grenada	0,030	22,4	0,022	0,022
Santa Lucía	0,030	22,4	0,024	0,024
Bahamas	0,070	52,3	0,084	0,084
Bolivia	0,070	52,3	0,060	0,060
El Salvador	0,070	52,3	0,084	0,084
Haití	0,070	52,3	0,060	0,060
Honduras	0,070	52,3	0,060	0,060
Nicaragua	0,070	52,3	0,060	0,060
Suriname	0,070	52,3	0,060	0,060
Barbados	0,080	59,7	0,080	0,080
Costa Rica	0,130	97,0	0,150	0,150
Guatemala	0,130	97,0	0,150	0,150
Panamá	0,130	97,0	0,130	0,130
Ecuador	0,180	134,4	0,165	0,165
Jamaica	0,180	134,4	0,163	0,163
Paraguay	0,180	134,4	0,165	0,165
República Dominicana	0,180	134,4	0,165	0,165
Trinidad y Tobago	0,180	134,4	0,180	0,180
Uruguay	0,260	194,1	0,223	0,223
Perú	0,410	306,1	0,443	0,443
Chile	0,540	403,1	1,141	1,112
Colombia	0,940	701,7	0,807	0,807
Venezuela	3,200	2.388,9	2,692	2,747
Argentina	4,900	3.658,0	4,282	4,282
México	6,080	4.538,9	6,262	6,513
Brasil	8,550	6.382,8	7,626	7,626
Canadá	12,360	9.227,1	13,761	13,761
Estados Unidos	59,470	44.396,0	59,470	59,470
Subtotal	98,76	\$ 73.727,1	98,702	98,979
Cuba	1,24	925,7	1,021	1,021
Total	100,00	\$ 74.652,8	99,723	100,000

ANEXO B
Documento de referencia
Contribuciones de los Estados Miembros previstas para el presupuesto de 2007
(US \$1.000)

País	I		II		III		IV		V		VI		VII	
	2006 Cuotas actuales				2007 * Cuotas aprobadas				Cuotas 2007 Propuestas suponiendo un 3% de incremento Nueva Base: \$76,892,400					
	Base actual: US\$74.652.800				Base actual: \$74.652.800				Cuotas ajustadas		Contribuciones por encima de la cuota		Prorrateo Total Ajustado	
	%		US \$		%		US \$		US \$		US \$		US \$	
Antigua y Barbuda	0,020	14,9	0,024	17,9	18,5	-	18,5							
Dominica	0,020	14,9	0,017	12,7	13,1	1,9	14,9							
Guyana	0,020	14,9	0,022	16,4	16,9	-	16,9							
Saint Kitts y Nevis	0,020	14,9	0,022	16,4	16,9	-	16,9							
San Vicente y las Granadinas	0,020	14,9	0,022	16,4	16,9	-	16,9							
Belice	0,030	22,4	0,026	19,4	20,0	2,4	22,4							
Grenada	0,030	22,4	0,022	16,4	16,9	5,5	22,4							
Santa Lucía	0,030	22,4	0,024	17,9	18,5	3,9	22,4							
Bahamas	0,070	52,3	0,084	62,4	64,3	-	64,3							
Bolivia	0,070	52,3	0,060	44,6	45,9	6,3	52,3							
El Salvador	0,070	52,3	0,084	62,7	64,6	-	64,6							
Haití	0,070	52,3	0,060	44,6	45,9	6,3	52,3							
Honduras	0,070	52,3	0,060	44,6	45,9	6,3	52,3							
Nicaragua	0,070	52,3	0,060	44,6	45,9	6,3	52,3							
Suriname	0,070	52,3	0,060	44,6	45,9	6,3	52,3							
Barbados	0,080	59,7	0,080	59,7	61,5	-	61,5							
Costa Rica	0,130	97,0	0,150	111,7	115,1	-	115,1							
Guatemala	0,130	97,0	0,150	111,7	115,1	-	115,1							
Panamá	0,130	97,0	0,130	97,2	100,1	-	100,1							
Ecuador	0,180	134,4	0,165	123,5	127,2	7,2	134,4							
Jamaica	0,180	134,4	0,163	122,0	125,6	8,7	134,4							
Paraguay	0,180	134,4	0,165	123,5	127,2	7,2	134,4							
República Dominicana	0,180	134,4	0,165	123,2	126,9	7,4	134,4							
Trinidad y Tobago	0,180	134,4	0,180	134,7	138,7	-	138,7							
Uruguay	0,260	194,1	0,223	166,7	171,7	22,4	194,1							
Perú	0,410	306,1	0,443	330,4	340,3	-	340,3							
Chile	0,540	403,1	1,141	851,8	877,3	-	877,3							
Colombia	0,940	701,7	0,807	602,4	620,5	81,2	701,7							
Venezuela	3,200	2.388,9	2,692	2.009,8	2.070,1	318,8	2.388,9							
Argentina	4,900	3.658,0	4,282	3.196,5	3.292,4	365,6	3.658,0							
México	6,080	4.538,9	6,262	4.674,8	4.815,0	-	4.815,0							
Brasil	8,550	6.382,8	7,626	5.693,1	5.863,9	518,9	6.382,8							
Canadá	12,360	9.227,1	13,761	10.273,2	10.581,4	-	10.581,4							
Estados Unidos	59,470	44.396,0	59,470	44.396,0	45.727,9	-	45.727,9							
Total	98,76	\$ 73.727,1	98,702	\$ 73.683,6	\$ 75.894,1	\$ 1.382,8	\$ 77.276,9							
Cuba	1,24	925,7	1,021	762,4	785,3	140,4	925,7							
Total	100,00	\$ 74.652,8	99,723	\$ 74.446,0	\$ 76.679,4	\$ 1.523,2	\$ 78.202,6							

* No obstante que en la propuesta de escala de cuotas de transición, el monto de la contribución de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Dominica, Ecuador, Grenada, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela ha sido reducido, estos países han decidido mantener el monto nominal de su contribución actual al Fondo Regular para los años 2007 y 2008, según aparece reflejado en este anexo, lo cual fue reconocido y agradecido por los Estados Miembros.

AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06)

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA 2007,
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES PARA EL FEMCIDI 2007

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de junio de 2006)

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTOS:

El proyecto de programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el año fiscal 2007, presentado por el Secretario General el 12 de abril de 2006 (AG/CP/doc.707/06);

El informe de la Comisión Preparatoria sobre el proyecto de programa-presupuesto de la Organización para 2007 (AG/CP/doc.716/06); y

El informe anual de la Junta de Auditores Externos (JAE/doc.36/06) presentado al Consejo Permanente el 10 de mayo de 2006;

CONSIDERANDO:

Que la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06) encomendó a la Secretaría General que presente a la Comisión Preparatoria un proyecto de programa-presupuesto del Fondo Regular para 2007 por una suma para la cual el Secretario General pueda demostrar que existe financiamiento, pero que no exceda los US \$81,5 millones;

Que, de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Asamblea General aprueba el programa-presupuesto de la Organización y establece las bases para fijar la cuota con que debe contribuir cada uno de los gobiernos al sostenimiento de la Organización, tomando en cuenta la capacidad de pago de los respectivos países y la determinación de éstos de contribuir en forma equitativa;

Que la Organización tiene el mandato de dar preferencia a las prioridades definidas por sus miembros, dentro de los límites de los recursos disponibles;

Que, de conformidad con la política de paridad de sueldos con las Naciones Unidas establecida en la resolución AG/RES. 1319 (XXV-O/95) y el artículo 40 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la OEA (Normas Generales), el Secretario General ha realizado ajustes en 2006 en las escalas de sueldos básicos netos de la Secretaría General y ha aumentado el ajuste por lugar de destino para Washington, D.C.; y

TOMANDO NOTA DE:

Que existe mucha documentación con respecto a la política de personal de la OEA y la política de paridad de sueldos con las Naciones Unidas; y

Que un aumento de gastos del rubro 1, junto con otros aumentos preceptivos en los gastos en otros rubros, teniendo presente la necesidad de demostrar la disponibilidad de recursos, podría requerir que el programa-presupuesto de 2007 sea revisado para asegurar que se satisfagan las necesidades de la Organización;

TENIENDO PRESENTE:

Que el 14 de diciembre de 2005, el Secretario General José Miguel Insulza emitió la Orden Ejecutiva No. 05-13 Reestructuración de la Secretaría General, que posteriormente fue revisada el 14 de febrero de 2006, Orden Ejecutiva No. 05-13 rev. 1;

Que el artículo 120 de Carta de la Organización de los Estados Americanos estipula que para integrar el personal de la Secretaría General se tendrá en cuenta, en primer término, la eficiencia, competencia y probidad; pero se dará importancia, al propio tiempo, a la necesidad de que el personal sea escogido, en todas las jerarquías, con un criterio de representación geográfica tan amplio como sea posible;

Que se insta al Secretario General a que continúe con la labor de establecer políticas de igualdad de género en el lugar de trabajo y asegurar la responsabilidad de cada jefe de rendir cuentas sobre la aplicación de estas políticas; y

Que el artículo 72 (b) de las Normas Generales estipula que el monto del Subfondo de Reserva debe corresponder al 30 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros, que este monto se alcanzará acreditando a este Subfondo el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones, y que en la medida en que el Subfondo exceda el 30 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros, el exceso estará disponible en los años posteriores para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General;

VISTA la Auditoría de Cuentas y Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, preparada por la Junta de Auditores Externos, el Informe Preliminar de la Inspectora General de la OEA a los Estados Miembros sobre la Investigación de Auditoría Interna de la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano, y el Informe del Grupo

de Trabajo sobre Becas (CEPCIDI/doc.727/06), así como los informes presentados por la Directora del Departamento de Desarrollo Humano (CP/CAAP-2838/06 corr. 2 y CP/CAAP-2840/06);

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Auditores Externos en su informe anual recomendó a la Secretaría General de la OEA verificar que las políticas y procedimientos internos relacionados con el otorgamiento de becas, sean adecuados, así como el desarrollo y aplicación de un proceso tendiente a garantizar el cumplimiento y la adecuada documentación de todas las políticas internas relacionadas con la selección y aprobación de las becas;

Que el Secretario General se ha comprometido a restaurar la transparencia y credibilidad de los procedimientos de selección y otorgamiento de becas, así como a reestablecer un control riguroso de los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos, y a rescatar uno de los mejores y mas reconocidos programas de becas del Hemisferio; y

TOMANDO NOTA:

Que la Asamblea General en su trigésimo primer período extraordinario de sesiones, mediante la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06), adoptó la escala de cuotas de transición del Fondo Regular para financiar el programa-presupuesto de los años 2007 y 2008; y

Que la mencionada resolución encomienda al Consejo Permanente que continúe considerando una propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros, que tome en cuenta los criterios establecidos en el artículo 55 de la Carta de la OEA y los datos actualizados sobre la capacidad de pago de los países miembros, y que presente sus conclusiones y recomendaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General para la adopción de una escala de cuotas revisada y definitiva para 2009 y años posteriores,

RESUELVE:

I. APROPIACIONES PRESUPUESTARIAS

1. Aprobar y autorizar el programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, financiado por los fondos y los montos que se indican a continuación:

		2007 (US\$1.000)
a.	Fondo Regular	81.500,0
b.	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI)	<u>1.270,1</u>
		<u>82.770,1</u>

2. Aprobar los niveles específicos de apropiación, por capítulo, programa y subprograma, con las recomendaciones, instrucciones o mandatos que se especifican a continuación:

		2007 (US \$1.000)
1 -	SECRETARIO GENERAL	<u>7.678,0</u>
11A	Oficina del Secretario General	1.936,3
11B	Departamento de Asesoría Legal	1.154,9
11C	Departamento de Planificación, Control y Evaluación	709,0
11D	Departamento de Relaciones Externas	936,4
11E	Departamento de Prensa y Comunicaciones	1.894,7
11F	Oficina de Protocolo	533,1
11G	Secretaría de Cumbres	513,6

		2007 (US \$1.000)
2 -	SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	<u>18.911,2</u>
21A	Oficina del Secretario General Adjunto	991,8
21B	Oficina de Conferencias y Reuniones	5.831,1
21C	Reuniones no Programadas de la OEA	277,5
21D	Oficina de Servicios Culturales	1.487,8
21E	Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros	6.415,7
21F	Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios	1.194,2
21G	Asamblea General	157,9
21H	Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas	-
21I	Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) ^{1/}	880,2
21J	Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos	161,3
21K	Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes ^{2/}	1.006,8
21L	Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	506,9
3 -	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	<u>16.597,7</u>
31A	Corte Interamericana de Derechos Humanos	1.656,3

1. Incluida, pero no limitada a la implementación de los mandatos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer \$100,0

2. Incluida la implementación del Plan Estratégico del IIN y del Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres \$100,0

		2007 (US \$1.000)
31B	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	3.677,7
31C	Secretaría del Tribunal Administrativo	182,8
31D	Oficina del Inspector General	967,6
31E	Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano	8.392,6
31F	Junta de Auditores Externos	154,5
31G	Junta Interamericana de Defensa ^{3/}	1.436,2
31H	Fundación Panamericana para el Desarrollo	130,0
4 -	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES	<u>2.214,5</u>
41B	Oficina del Director, Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales	645,2
41D	Oficina de Derecho Internacional	993,2
41E	Oficina de Cooperación Jurídica	576,1
5 -	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	<u>2.911,8</u>
51B	Subsecretaría de Seguridad Multidimensional ^{4/}	240,9
51C	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)	1.613,5

3. Incluye \$20,0 adicionales para traducciones.

4. Incluye \$32,0 para gastos operacionales.

		2007 (US \$1.000)
51D	Sección del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD	335,3
51E	Secretaría de la Comisión Interamericana contra el Terrorismo (CICTE)	65,3
51F	Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública ^{5/}	656,8
6 -	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS	<u>3.324,7</u>
61A	Subsecretaría de Asuntos Políticos	1.075,1
61C	Departamento para la Promoción de la Democracia	842,8
61D	Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad	635,8
61E	Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales	771,0
7 -	SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	<u>8.107,8</u>
71A	Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral	1.233,2
71B	Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas	911,6
71C	Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos	142,7
71D	Departamento de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	1.712,8
71E	Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad	2.320,4
71F	Departamento de Desarrollo Sostenible	1.337,3
71G	Departamento de Desarrollo Social y Empleo	449,8

5. Incluye \$60,0 para gastos operacionales.

		2007 (US \$1.000)
8 -	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<u>10.295,6</u>
81A	Subsecretaría de Administración y Finanzas	275,6
81B	Departamento de Recursos Humanos	1.742,6
81C	Departamento de Servicios Presupuestarios y Financieros	3.041,4
81D	Oficina de Servicios de Información y Tecnología	2.369,1
81E	Oficina de Servicios de Compras	1.021,7
81F	Oficina de Servicios Generales	1.845,2
9 -	INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES	<u>11.458,7</u>
91A	Equipo y Suministros - Computadoras	455,9
91B	Equipo y Suministros	28,0
91C	Sistema OASES	425,9
91D	Administración y Mantenimiento de Edificios	5.180,8
91E	Seguros Generales	350,0
91F	Auditoría de Puestos	18,3
91G	Reclutamiento y Transferencias	50,7
91H	Terminaciones y Repatriaciones	1.178,9
91I	Viaje al País de Origen	187,7
91J	Subsidio de Educación e Idiomas y Exámenes Médicos	62,3
91K	Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de Vida para Funcionarios Retirados	3.235,6

		2007 (US \$1.000)
91L	Desarrollo de Recursos Humanos	280,4
91M	Contribución a la Asociación de Personal	4,2

II. FINANCIAMIENTO DE LAS APROPIACIONES PRESUPUESTARIAS

1. Fijar las cuotas con que los Estados Miembros financiarán el programa-presupuesto de la Organización para el año 2007, en la parte correspondiente al Fondo Regular, de acuerdo con la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06) y la decisión del 19 de enero de 1955 (doc. C-i-269) sobre reembolso de impuestos sobre la renta, teniendo en cuenta la escala y las cantidades que figuran en el cuadro B “Fondo Regular – Cuotas asignadas 2007”.

2. Establecer el nivel previsto del programa-presupuesto para el año 2007 del Fondo Regular en US\$81,5 millones, de acuerdo con la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06) y financiarlo de la siguiente manera:

- i. Contribuciones de los Estados Miembros por concepto de cuotas al Fondo Regular de US \$75.894.000, distribuida de acuerdo a la escala de cuotas aprobada en la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06);
- ii. Compromisos contraídos por los Estados Miembros que, no obstante las reducciones a los porcentajes de sus cuotas que establece la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06), han decidido no reducir el monto nominal de las cuotas fijadas para 2006;
- iii. Aporte del FEMCIDI de US\$190.500 al Fondo Regular por concepto de dirección técnica y apoyo administrativo, conforme al artículo 80 de las Normas Generales, que será de hasta un 15% según lo previsto en el Estatuto del FEMCIDI, del nivel aprobado para programación en el 2007 para ejecución en el año 2008^{6/};
- iv. Ingresos por US\$2.532.300 por concepto de dirección técnica y apoyo administrativo proveniente de los fondos fiduciarios y específicos; y

6. El Consejo Permanente, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2006, solicitó a la Secretaría General que el párrafo se interprete conforme a lo expresamente establecido en el artículo 80, literales (a) y (b), de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General; y, que es el entendido de las delegaciones que el 15% se calcula sobre el monto contribuido al FEMCIDI durante el año 2006, para ser ejecutado en el año 2007.

v. Otros ingresos de US\$1.500.000 que incluyen *inter alia* intereses, alquileres y reembolsos.

3. Las cifras contenidas en esta resolución relacionadas con los fondos específicos son estimadas y no constituyen obligación alguna para los donantes.

4. Se autoriza a la Secretaría General una apropiación de hasta US\$5.492.800 para gastos recurrentes asociados con la administración y mantenimiento de edificios. Esta autorización esta financiada por el Fondo Regular en la suma de US\$5.180.800 bajo el Subprograma 91D Administración y Mantenimiento de Edificios, y US\$312.000 con recursos del Fondo de Capital de Inversiones a efectos de compensar incrementos en otros subprogramas.

III. DISPOSICIONES GENERALES

A. PRESUPUESTARIAS

1. Recursos Humanos

a. Solicitar a la Secretaría General que asigne, reasigne o restituya, según sea el caso, los cargos que se mencionan a continuación, dentro del mismo Capítulo y sin incurrir en costos presupuestarios adicionales, con personal que reúna los requisitos de experiencia, conocimientos y calificaciones para desempeñar las funciones respectivas:

P4 – Director de la Oficina Nacional en Costa Rica (Subprograma 21E)

P4 – Director de la Oficina Nacional en Paraguay (Subprograma 21E)

P4 – Apoyo a la Presidencia del Consejo Permanente (Subprograma 21A)

P3 – Puesto en la CIM (Subprograma 21I)

P4 – Apoyo a la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional (Subprograma 51B)

G6 – Apoyo a la Secretaría del CICTE (Subprograma 51E)

P4 – Puesto en el Departamento para la Promoción de la Democracia (Subprograma 61C)

P5 – Especialista en Turismo, en el Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad (Subprograma 71E)

P4 – Departamento de Desarrollo Sostenible (Subprograma 71F)

b. Contratos por resultado (CPR)

- i. Encomendar a la Secretaría General que presente al Consejo Permanente un informe cada seis meses sobre todos los contratos por resultado (CPR), de acuerdo al artículo 130 de las Normas Generales.
- ii. Solicitar al Consejo Permanente que, por medio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), examine el informe del Inspector General sobre contratos por resultado y formule las recomendaciones correspondientes al Secretario General.

c. Cargos de confianza

Prorrogar los mandatos encomendados al Secretario General mediante la resolución AG/RES. 1839 (XXXI-O/01) de estudiar la política de la Secretaría General con respecto a los cargos de confianza, y al Consejo Permanente de considerar recomendaciones acerca de cualquier modificación que resulte necesario introducir en las Normas Generales.

d. Representación geográfica

Instar al Secretario General a desarrollar, con el apoyo técnico del Departamento de Recursos Humanos y todas las personas que trabajan en el proceso de contratación y selección de personal, una política de recursos humanos en la cual esté plenamente integrado el principio de representación geográfica de acuerdo al artículo 120 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y que presente un informe al Consejo Permanente a más tardar el 30 de enero de 2007.

e. Igualdad de género

Instar al Secretario General a redoblar esfuerzos para lograr, como una cuestión de prioridad, el objetivo de que las mujeres, incluyendo las mujeres indígenas, ocupen el 50% de los puestos en cada grado en los órganos, organismos y entidades de la OEA, en particular de nivel P-5 y superiores, a fin de lograr un equilibrio de género en todos los niveles en la OEA, teniendo presente el criterio de representación geográfica en los cargos profesionales.

Instar al Secretario General a que continúe con la labor de establecer políticas de igualdad de género en el lugar de trabajo y asegurar la responsabilidad de cada jefe de rendir cuentas sobre la aplicación de estas políticas.

f. Evaluación del desempeño

Solicitar al Secretario General que con el propósito de mejorar la evaluación y rendición de cuentas en la administración del personal de la Secretaría General y de conformidad con el artículo 39 de las Normas Generales y la Regla 105.9 del Reglamento de Personal, ponga en práctica un sistema efectivo de gestión de desempeño que incluya: establecer metas y estándares de desempeño, facilitar y promover mayor eficiencia en el desempeño de funciones y sistematizar la evaluación del desempeño.

g. Plan de recursos humanos

Encomendar al Secretario General que analice las necesidades de dotación de personal a largo plazo (por ejemplo, 3-5 años) de la Secretaría General en vista de la visión programática de los mandatos actuales, la nueva estructura de la Secretaría General y las jubilaciones previstas y otras salidas del personal actual, así como elaborar un plan de recursos humanos que permita a la Secretaría General identificar:

- i. deficiencias y excedentes de habilidades;
- ii. los instrumentos más apropiados de reclutamiento y contratación para satisfacer las necesidades previstas (contratos a largo plazo versus contratos a corto plazo, CPR, etc.); y
- iii. posibles mecanismos para hacer frente a los excedentes y deficiencias de personal, de acuerdo a las prioridades programáticas y visión de la Organización.

Encomendar a la Secretaría General que presente un informe a más tardar el 31 de octubre 2006.

h. Auditoría de cargos

Encomendar a la Secretaría General que someta a una auditoría a todo cargo cuyo financiamiento sea transferido de un fondo específico al Fondo Regular. Esta auditoría deberá ser realizada por personal del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría General antes de que el Fondo Regular asuma la responsabilidad por el pago del sueldo correspondiente. La auditoría del cargo determinará el pago de acuerdo con el nivel, competencia y funciones asignadas al nuevo cargo, independientemente de los deberes, título y sueldo que tuviere el cargo anterior. Esta práctica deberá implementarse a más tardar en septiembre de 2006.

i. Políticas de personal

Encomendar a la Secretaría General que presente (i) los antecedentes legales de la política de paridad de sueldos, y (ii) recomendaciones con respecto a la política de personal y su sostenibilidad, a la luz de los nuevos mandatos, la reciente reestructuración de la Secretaría General y la situación financiera de la OEA.

2. Escala de cuotas

- a. Extender el mandato adoptado por el trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06), la cual encomienda al Consejo Permanente que continúe considerando una propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros, que tome en cuenta los criterios establecidos en el artículo 55 de la Carta de la OEA y los datos actualizados sobre la capacidad de pago de los países miembros, y que presente sus conclusiones y recomendaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General para la adopción de una escala de cuotas revisada y definitiva para 2009 y años posteriores.
- b. Solicitar al Secretario General que convoque en el segundo semestre de 2006 al grupo de expertos que iniciará la consideración de la metodología para definir la nueva escala de cuotas de los Estados Miembros y que presente un informe al Consejo Permanente.

3. Fondo de mejoras de edificios, servicios de mantenimiento y otras necesidades urgentes

- a. Encomendar al Secretario General que presente una estrategia de recaudación de fondos para el Fondo de mejoras de edificios, servicios de mantenimiento y otras necesidades urgentes a más tardar en diciembre de 2006.
- b. Instar a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros donantes, tal como se definen en el artículo 74 de las Normas Generales, a que contribuyan al Fondo de mejoras de edificios, servicios de mantenimiento y otras necesidades urgentes, establecido mediante la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05).
- c. Encomendar al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre los ingresos y gastos de este fondo especial.
- d. Encomendar a la Secretaría General que revise la condición y el inventario de la colección del Museo de Arte de las Américas y que informe a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a más tardar en febrero de 2007, con sugerencias para realzar el futuro papel del Museo en el ámbito de la OEA.

4. Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

- a. Solicitar al Secretario General que asegure que cada una de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros tenga la dotación de personal y financiamiento adecuados y que informe al Consejo Permanente sobre el progreso y las limitaciones para lograr esta meta;
- b. Solicitar a la Secretaría General que presente anualmente al Consejo Permanente, a más tardar el 1 de diciembre de cada año, un informe que contenga una estrategia y el plan de trabajo de cada Oficina. Estos informes deberán prepararse de acuerdo con directrices uniformes establecidas por el Secretario General y deberán informar sobre el progreso alcanzado en el logro de los objetivos fijados para el año anterior. Además, deberán contener los objetivos fijados para el próximo año. Cuando corresponda, estos informes deberán indicar las oportunidades de actividades de cooperación que puedan existir en el país y que faciliten el logro de los objetivos de la OEA.
- c. Autorizar a la Secretaría General de la OEA a que examine la viabilidad de celebrar acuerdos de asociación con otras organizaciones internacionales que permitiría que las Oficinas de la OEA en los Estados Miembros puedan ofrecer servicios y realizar actividades de cooperación con esas organizaciones internacionales y se les permita cobrar por los servicios prestados.

5. Becas

1.
 - i. Establecer una pausa inmediata y temporal en el otorgamiento de nuevas becas en 2006 para estudios de postgrado (PRA) y grado (SPECAF). Esta pausa temporal permanecerá vigente hasta que el CIDI y el Consejo Permanente hayan aprobado, en una reunión conjunta, el nuevo mecanismo de otorgamiento de becas;
 - ii. Encomendar a la Secretaría General que, a través de la Secretaría de la Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano, presente a la consideración de la CEPCIDI lo antes posible, pero a más tardar el 15 de agosto de 2006, una propuesta para que la administración del programa de becas se realice dentro de la más estricta observancia de las normas de competencia, transparencia y ética, y recomendar a la CEPCIDI que considere y apruebe las modificaciones necesarias al Manual de Procedimientos para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, incluso el establecimiento de un tope máximo anual por beca para gastos y matrícula;
 - iii. Encomendar a la Secretaría General que considere medidas y criterios objetivos para la administración y operación del Programa de Becas de la OEA, diseñados para una mayor transparencia y responsabilidad en la operación del Programa. En particular presentando a los cuerpos gobernantes de la OEA informes

semestrales con información completa y detallada sobre las becas otorgadas, incluyendo *inter alia* el nombre completo del beneficiario de la beca, su nacionalidad, tipo de becas, costos, el nombre y el país de la institución;

- iv. Recomendar que la CEPCIDI examine y apruebe mejores mecanismos que garanticen la aplicación de criterios objetivos en el proceso de selección, tomando en cuenta las recomendaciones que figuran en el anexo de esta resolución; y
- v. Autorizar a la Secretaría General para que utilice toda apropiación no obligada y no gastada en 2006 para nuevas becas de estudios de postgrado y grado en 2007 y años posteriores, una vez que se haya levantado la pausa dispuesta en esta resolución.

2. Autorizar a la Secretaría General para que deposite en el Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA, conforme al artículo 18 del Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), todos los fondos de becas en el rubro 3 no utilizados o desobligados, en la medida que lo permita el artículo 99 de las Normas Generales, con excepción de los fondos no obligados de acuerdo al numeral (v) arriba mencionado. En la ejecución de este mandato, la Secretaría General deberá consultar con la Junta Directiva de la AICD y la CEPCIDI y deberá informar trimestralmente a la CEPCIDI y al Consejo Permanente.

6. Pago de cuotas

- a. Alentar a los gobiernos de los Estados Miembros a que continúen pagando sus cuotas y atrasos de conformidad con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas”, modificada mediante la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05).
- b. Extender el mandato al Consejo Permanente para que evalúe las medidas existentes y considere nuevas medidas destinadas a alentar el pago oportuno de cuotas y que complete el informe para el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

7. Recuperación por costos indirectos

- 1. Extender a la Inspectora General el mandato otorgado a través de la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) para que:

- i. examine si el método de cobro por dirección técnica y apoyo administrativo es congruente y razonable en todas las dependencias de la Secretaría General, en relación con los servicios que se proporcionan, teniendo en consideración el interés generado por los fondos específicos;
- ii. determine si hay una manera más rentable para el establecimiento de los costos que se cargan a los proyectos financiados con los fondos específicos; y
- iii. finalice su auditoría sobre la recuperación por costos indirectos antes de fines de 2006.

2. Solicitar al Secretario General que:

- a. Tomando en cuenta la auditoría sobre la recuperación por costos indirectos, analice la política para recuperar costos por supervisión técnica y apoyo administrativo de todos los fondos administrados por la Secretaría General, y presente antes del 30 de septiembre de 2006 un informe para la consideración del Consejo Permanente en el que se propongan las modificaciones que sean necesarias a las Normas Generales que correspondan a una nueva política coherente, consistente y razonable de recuperación de costos;
- b. Presente al Consejo Permanente informes semestrales sobre los proyectos financiados con fondos específicos que contengan la siguiente información:
 - i. los ingresos por concepto de recuperación de costos generales (costos por apoyo administrativo y supervisión técnica);
 - ii. los ingresos devengados por concepto de intereses; y
 - iii. el porcentaje de ingresos por concepto de intereses devengados y asignados para gastos generales.

8. Informes directos de las entidades financiadas por el Fondo Regular de la OEA

Encomendar a la Secretaría General que facilite el acceso a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) de todas las dependencias de la Secretaría General, incluidas aquellas que se encuentran bajo la jurisdicción de las Subsecretarías para facilitar un diálogo entre la CAAP y las dependencias.

9. Captación de fondos

- a. Reconocer el esfuerzo del Secretario General de centralizar la coordinación de las actividades de captación de fondos;

- b. Encomendar a la Secretaría General que elabore y presente al Consejo Permanente, la estrategia integral de captación de fondos de la Organización, que responda a los mandatos y prioridades de la Organización;
- c. Encomendar a la Secretaría General que presente al Consejo Permanente, a más tardar el 31 de enero de 2007, un informe detallado de las sumas obtenidas por cada dependencia de la Secretaría General y por los demás órganos y entidades financiados total o parcialmente por el Fondo Regular. El informe cubrirá el período de 12 meses que finaliza el 31 de diciembre de 2006 y deberá incluir la siguiente información:
 - i. una lista de todas las dependencias y entidades que participan en las actividades de captación de fondos, incluidas las fundaciones que recauden fondos en nombre de la OEA y sus programas;
 - ii. las sumas recaudadas, tanto en efectivo como en especie;
 - iii. la fuente de los fondos recaudados; y
 - iv. el desglose del costo incurrido por el Fondo Regular por concepto de personal y otros gastos para realizar las actividades de captación de fondos y ejecutar programas financiados con los fondos recaudados.
- d. Considerar, dentro de la estrategia de captación de fondos, la viabilidad de que las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros identifiquen recursos externos y oportunidades para administrar programas de otras organizaciones internacionales o de Observadores Permanentes como una forma de obtener honorarios derivados de cargos de gestión u otras oportunidades de generar ingresos.
- e. Reconocer el apoyo de los Observadores Permanentes y otros donantes y alentarlos a que continúen contribuyendo en efectivo y en especie a los programas, proyectos y otras actividades de la Organización.

10. Modificación a las Normas Generales

Solicitar al Secretario General que presente al Consejo Permanente las propuestas de modificación que considere necesaria realizar a las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y autorizar al Consejo Permanente para que, a través de la CAAP, las considere, y de ser necesario, las apruebe *ad referéndum* de la Asamblea General.

11. Fundaciones

- a. Encomendar a la Secretaría General que suministre al Consejo Permanente una lista de las fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras entidades privadas creadas por la Secretaría General al 30 de junio de 2006;

- b. Encomendar a la Secretaría General que informe a la CAAP sobre la participación de la Secretaría General en la creación de cualquier fundación nueva, ONG y otras entidades privadas; y
- c. Solicitar a la Secretaría General que examine los procedimientos vigentes en materia de creación y respaldo de las fundaciones, ONG y entidades similares, y que realice las enmiendas apropiadas, si fuere necesario, para los procesos de supervisión de las actividades que lleva a cabo la Secretaría General con esas fundaciones, en particular en materia de captación de fondos cuando se utiliza el nombre de la OEA, y que presente un informe al Consejo Permanente antes del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

12. Viajes

- a. Solicitar a la Secretaría General que prepare e implemente medidas para racionalizar mejor los recursos destinados a gastos de viajes de todas las personas cuyos gastos de viaje son financiados por el Fondo Regular, el FEMCIDI, fondos específicos, y fondos fiduciarios administrados por la Secretaría General, y que presente un informe a la CAAP a más tardar en noviembre de 2006;
- b. Encomendar a la Secretaría General que implemente mecanismos más efectivos para asegurar el cumplimiento de la regla vigente establecida por el Consejo Permanente que requiere que todos los pasajes financiados con el Fondo Regular, el FEMCIDI, fondos específicos y fondos fiduciarios, administrados por la Secretaría General, sean comprados en clase económica, salvo los casos del Secretario General, el Secretario General Adjunto y el Presidente del Consejo Permanente, e informar trimestralmente al Consejo Permanente sobre los casos en que no se cumpla con esta disposición; y
- c. Encomendar que cualquier oficina o unidad que viaje con fondos específicos presente trimestralmente un registro a los donantes.

13. Evaluación y control de resultados

- a. Encomendar al Secretario General que, con el objeto de mejorar la transparencia y eficacia de las operaciones de la Secretaría General, continúe los esfuerzos por establecer sistemas adecuados de planificación, control y evaluación que permitan a los Estados Miembros dar seguimiento a la programación y control presupuestario; y
- b. Encomendar a la Secretaría General que prepare, en consulta con los Estados Miembros un marco de evaluación de programas y proyectos que responda a los mandatos establecidos por los cuerpos políticos y a las ventajas

comparativas de la Organización, con excepción de aquellos financiados con el FEMCIDI, y que informe al Consejo Permanente.

14. Servicios de interpretación y traducción

Solicitar a la Secretaría General que identifique las medidas más eficaces en función de los costos para proporcionar servicios de interpretación y traducción a las conferencias y reuniones de la OEA, y que presente un informe a más tardar en octubre de 2006.

15. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

Encomendar a la Secretaría General que realice un examen de las operaciones del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes con miras a examinar sus actividades con el propósito de beneficiar a todos los Estados Miembros y, de ser el caso, obtener ahorros en los costos administrativos e informar al Consejo Permanente antes del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

B. OTRAS DISPOSICIONES

1. Honorarios

Mantener en US\$150 diarios los honorarios de los miembros de los siguientes órganos y organismos que tienen derecho a tal pago: Tribunal Administrativo, Junta de Auditores Externos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comité Jurídico Interamericano y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2. Programa-presupuesto para 2008

- a. Encomendar a la Secretaría General que presente a la Comisión Preparatoria un proyecto de programa-presupuesto para el año 2008 con un límite presupuestario de \$81,5 millones. Los ingresos incluirán únicamente: ingresos por concepto de cuotas, ingresos por concepto de intereses y alquileres, aportes por dirección técnica y apoyo administrativo del FEMCIDI y de los fondos fiduciarios y específicos, y otros ingresos varios;
- b. El total de gastos del rubro 1 no deberá exceder el 64,38% del monto indicativo establecido en el programa-presupuesto del Fondo Regular para 2008, incluyendo cualquier incremento reglamentario que sea necesario; y

- d. Reiterar que todas las resoluciones que se presenten a la Asamblea General que requieran financiamiento del Fondo Regular deben ir acompañadas de una opinión de la CAAP o de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria sobre la disponibilidad de fondos. Las resoluciones que se presenten después de que la Comisión Preparatoria concluya sus trabajos pueden ser adoptadas, pero no pueden ser ejecutadas hasta que se reciba la opinión requerida de la CAAP y la confirmación del Consejo Permanente.

Cuadro A.1
PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL 2007;
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES AL FONDO VOLUNTARIO, 2007
(US\$1.000)

<u>APROPIACIONES PRESUPUESTARIAS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>FONDO REGULAR</u>	<u>FONDOS ESPECÍFICOS</u> ^a	<u>REVISTA AMÉRICAS</u>	<u>FEMCIDI</u>
1 - SECRETARIO GENERAL	10.009,0	7.678,0	1.998,0	333,0	
2 - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	20.426,5	18.911,2	1.515,3		
3 - ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	19.977,7	16.597,7	3.380,0		
4 - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES	2.799,5	2.214,5	585,0		
5 - SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	24.937,6	2.911,8	22.025,8		
6 - SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS	24.584,7	3.324,7	21.260,0		
7 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	34.534,4	8.107,8	25.156,5		1.270,1
8 - SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11.375,6	10.295,6	1.080,0		
9 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES	11.458,7	11.458,7			
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL DE APROPIACIONES	<u>160.103,7</u>	<u>81.500,0</u>	<u>77.000,6</u>	<u>333,0</u>	<u>1.270,1</u>

a. Cifras estimadas que no constituyen obligación alguna para los donantes.

Cuadro A.2
PROGRAMA - PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA 2007
FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA 2007
(US\$1.000)

	<u>Fondo Regular</u>	<u>Fondos Específicos</u>	<u>Revista Américas</u>	<u>FEMCIDI</u>	<u>Total</u>
1. Fondo Regular					
a. Cuotas	75.894,0				75.894,0
b. Contribuciones por encima de la cuota	1.383,2				1.383,2
c. Apoyo administrativo y técnico (15% de las contribuciones del FEMCIDI)	190,5			-190,5	
d. Apoyo administrativo y técnico de los fondos específicos	2.532,3	-2532,3			
e. Otros ingresos	1.500,0	77.000,6	333,0		78.833,6
2. FEMCIDI					
a. Ofrecimientos recibidos					
b. Ofrecimientos estimados				1.270,1	1.270,1
Total	81.500,0	74.468,3	333,0	1.079,5	157.380,9



CUADRO B
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
CUOTAS ASIGNADAS 2007
(US\$)

Cuotas Anuales

Estado Miembro	Porcentaje Asignado	Cuota Asignada	Contribuciones		Reembolso de Impuestos	a Créditos	Total
			Por Encima de la Cuota				
Antigua y Barbuda	0,024 %	18.500	0				18.500
Argentina	4,282 %	3.292.400	365.600				3.658.000
Bahamas	0,084 %	64.300 *	0			1.569	62.731
Barbados	0,080 %	61.500	0		8.500 c		70.000
Belice	0,026 %	20.000	2.400			672	21.728
Bolivia	0,060 %	45.900	6.400				52.300
Brasil	7,626 %	5.863.900	518.900				6.382.800
Canadá	13,761 %	10.581.400	0			207.610	10.373.790
Chile	1,141 %	877.300	0			8.062	869.238
Colombia	0,807 %	620.500	81.200			14.034	687.666
Costa Rica	0,150 %	115.100	0				115.100
Dominica	0,017 %	13.100	1.800				14.900
Ecuador	0,165 %	127.200 ***	7.200				134.400
El Salvador	0,084 %	64.600	0				64.600
Estados Unidos	59,470 %	45.727.900	0		10.000.000 c		55.727.900
Grenada	0,022 %	16.900	5.500				22.400
Guatemala	0,150 %	115.100	0				115.100
Guyana	0,022 %	16.900	0			298	16.602
Haití	0,060 %	45.900	6.400				52.300
Honduras	0,060 %	45.900	6.400				52.300
Jamaica	0,163 %	125.600	8.800				134.400
México	6,262 %	4.815.000	0				4.815.000
Nicaragua	0,060 %	45.900	6.400				52.300
Panamá	0,130 %	100.100	0				100.100
Paraguay	0,165 %	127.200 ***	7.200				134.400
Perú	0,443 %	340.300	0				340.300
República Dominicana	0,165 %	126.900 **	7.500				134.400
Saint Kitts y Nevis	0,022 %	16.900	0			298	16.602
Santa Lucía	0,024 %	18.500	3.900			672	21.728
San Vicente y las Granadinas	0,022 %	16.900	0				16.900
Suriname	0,060 %	45.900	6.400				52.300
Trinidad y Tobago	0,180 %	138.700	0				138.700
Uruguay	0,223 %	171.700	22.400				194.100
Venezuela	2,692 %	2.070.100	318.800				2.388.900
Subtotal	98,702 %	75.894.000	1.383.200		10.008.500	233.215	87.052.485
Cuba b	1,021 %	785.300	140.400				925.700
TOTAL	99,723 %	76.679.400	1.523.600		10.008.500	233.215	87.978.185

a. Representa el 2% de la cuota asignada en el año 2006 si el pago completo de la cuota asignada en el 2006 se recibe al 30 de abril 2006, mas el 3% de cualquier pago recibido antes del 31 de enero de 2006.

b. Se muestra únicamente para establecer el pago correspondiente a cada Estado Miembro.

c. La cantidad que se muestra es un estimado y puede diferir del monto total por cobrar.

* Calculado sobre la base de 0.083619 y redondeado a la centena más cercana.

** Calculado sobre la base de 0.0165086 y redondeado a la centena más cercana.

*** Calculado sobre la base de 0.0165402 y redondeado a la centena más cercana.

RECOMENDACIONES
PARÁMETROS PARA LA SELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECAS
PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO Y GRADO

Encomendar a la Secretaría General que, entre las medidas y criterios objetivos para la administración y operación del Programa de Becas de la OEA que presente a la CEPCIDI, considere los siguientes:

- a. Establecer un límite en el otorgamiento de becas “auto-colocadas”;
- b. Establecer un tope máximo individual por año para las sumas por cobertura de gastos de matrícula;
- c. Incluir una disposición en el Manual de Procedimientos enmendado que declare los casos de inelegibilidad para recibir becas de estudios de postgrado y/o grado, entre otros, a todos los funcionarios de la Secretaría General y todos los miembros de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus parientes;
- d. Elaborar una estrategia de inversión para el Fondo de Capital de Becas, con miras a lograr que el programa sea autosuficiente a largo plazo;
- e. Mejorar los mecanismos para la planificación y supervisión institucional;
- f. Establecer y poner en funcionamiento una base de datos de seguimiento al Programa de Becas;
- g. Presentar informes semestrales sobre el otorgamiento de becas, que deberán contener información detallada sobre las becas otorgadas, incluidos el nombre completo y la nacionalidad del beneficiario de la beca, el nombre completo y el país de la institución académica en que esté estudiando el beneficiario de la beca, el programa de estudios en que participe y la fecha prevista de graduación, el período de realización de la beca, el monto de la beca y otra información pertinente; y
- h. Establecer el proceso de selección de becas lo antes posible.